This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

COLECCIÓN DE AUTORES CENTRO-AMERICANOS

FORMADA POR
MANUEL MEJÍA BÁRCENAS

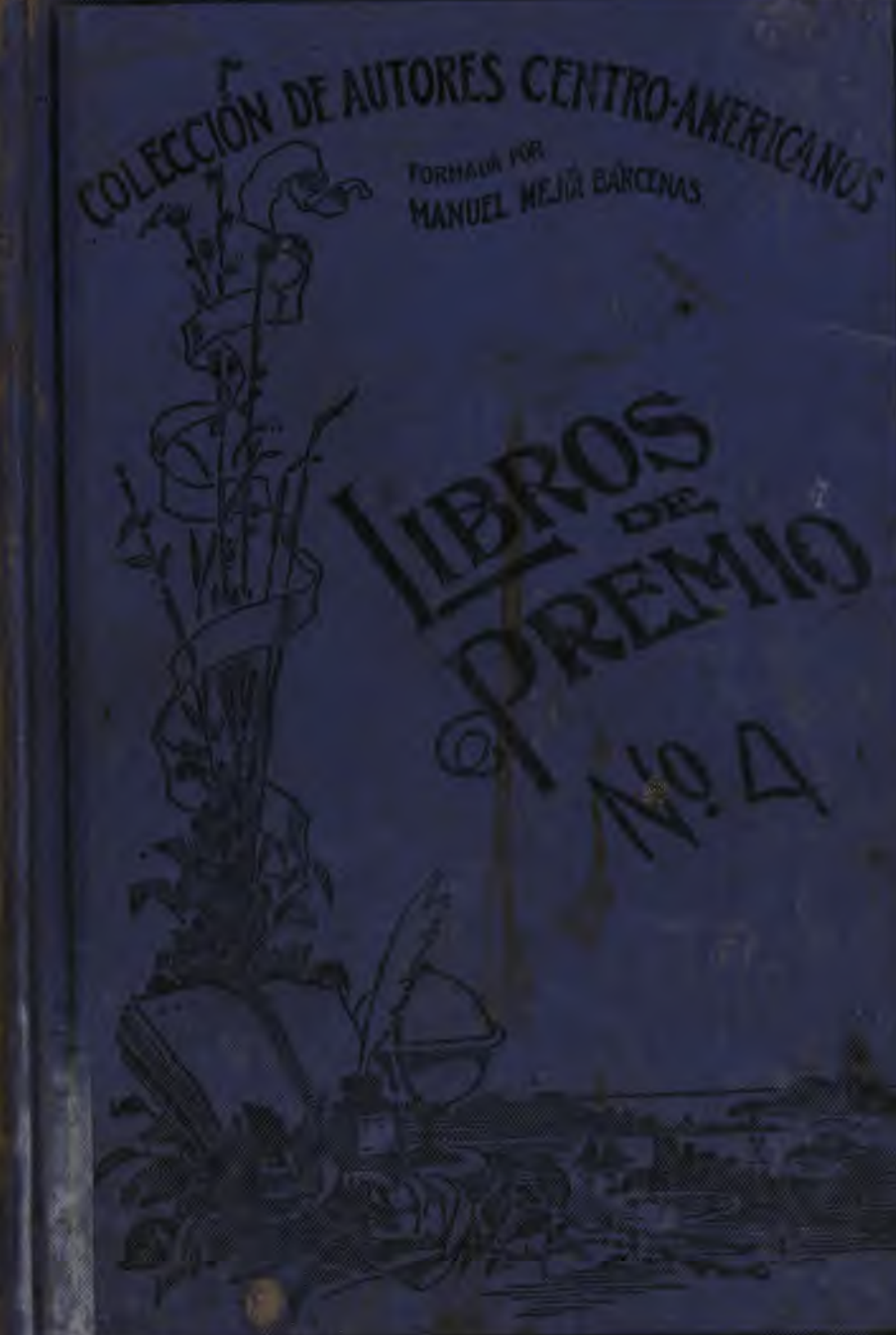

LIBROS DE PREMIO

No. 4

[redacted]

G868.8 B32M LAC

THE LIBRARY
OF
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

G868.8
B32m

LIBRARY
USE ONLY

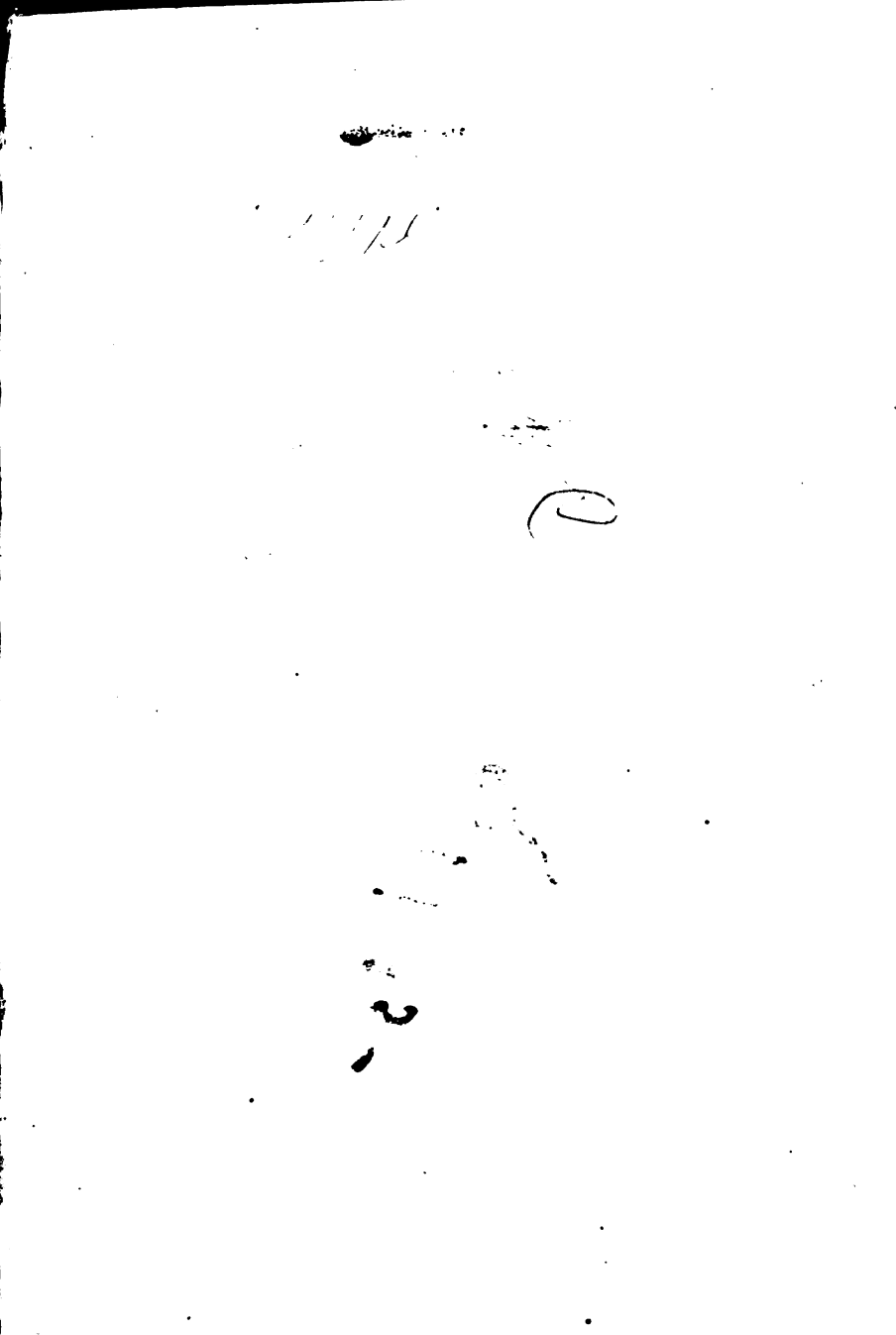

DR. ANTONIO BATRES JÁUREGUI.

MEMORIAS

DE ANTAÑO

POR

ANTONIO BATRES JÁUREGUI

1896

PACIFIC PRESS PUBLISHING COMPANY,
OAKLAND, CAL., U. S. A.
SAN FRANCISCO. NEW YORK.

Entered according to act of Congress in the year 1896

by

PACIFIC PRESS PUBLISHING CO.,

In the office of the Librarian of Congress, Washington, D. C.

All rights reserved.

Es propiedad de Manuel Mejía Bárcenas.

Está hecho el depósito de ejemplares que previene la ley.

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

CARNEGIE LA

DEDICATORIA

* * * *

Al Señor General de División
Don Joaquín Zavala,
Ex-Presidente de la República de Nicaragua.

EL EDITOR.

Año de MDCCCXCVI

San Francisco, de California, E. U. de A.

JUL 29 1952

653078

CONTENIDO.

Paginas.

El Quetzal 9
El Quetzal (poesía) 15
El Cerro del Carmen 20
Los conjurados de Nicaragua en el siglo XVI 35
Las sombras de dos ajusticiados 43
Tucurú 51
Trapisondas conventuales 60
Las fantasmas del palacio 64
La merienda de negros 71
Los duendes y los brujos 78
La Antigua Guatemala 87
Los escribanos y las rúbricas 196
La conjuración de Belén 201
El teatro en Guatemala 207
El primer museo en la América Central 216
El poeta Rafael Landivar 220
Don Antonio José de Irisarri 227
Los restos mortales de Pizarro 276
Desgraciada ascención de un aeronauta 284

LISTA DE ILUSTRACIONES.

Don Pedro de Alvarado 11
Vista General de Quezaltenango, República de Guatemala . 13
Cerrito del Carmen en Guatemala 21
Jardin de la Concordia, Guatemala 26
León Viejo Sobre el Lago de Managua donde tuvo lugar la Escena Principal de esta Historia 36
Vista General de Guatemala 46
Ruinas de la Antigua, Guatemala 86
Teatro Colón, Guatemala 206
Palacio de la Exposisión Centro-americana—1897 215

THE LIBRARY
THE UNIVERSITY
OF TEXAS

EL QUETZAL.

(Leyenda indiana.)

ON esa palabra *nahuatl* se designa la más hermosa de las aves de Guatemala, que tenía otros nombres en las lenguas de los quichés, poconchíes y cackchiqueles. Los españoles, que eran muy dados á bautizar cuanto encontraron por estas regiones, con vocablos que en castellano significaban objetos, animales ó plantas, parecidos á los que ellos conocían, conservaron sin embargo el antiguo nombre aborigen del *quetzal;* acaso por no hallar, entre las aves del antiguo mundo, ninguna que se le asemejara.

Las lenguas indígenas de América están destinadas á perderse en el turbión de los tiempos; pero hay palabras que, como el nombre del mitológico *quetzal*, se conservarán siempre. Entre los bravos quichés se le tuvo por ave sacratísima, y prevalecía la tradición de que unas mariposas azules revoloteaban, allá en paradisiacos tiempos, entre lo más laberintoso de una selva, cuando al sentir repentinamente que morían, se hundieron en la tierra, de la cual brotó el guayacán, de brazos crispados y tortuoso ramaje, perfumando desde

entonces con sus nítidas flores los bosques primitivos; y dejándose ver, como emblema de poderío y hermosura, sobre la alta copa del más corpulento y maciso de los árboles, un indómito pájaro de color de esmeralda con cambiantes de oro. Era rojo su pecho, en símbolo de bélico ardor, y parecían turcos alfanjes las plumas de su cauda, era el huésped gentil del árbol grande, era el *quetzal* indiano; era esa ave independiente que nunca se aviene con la cautividad.

Refiere Fuentes y Guzmán, en la "Recordación Florida," que cuando los ejércitos españoles, aparecieron por las serranías de *Xilajú*, que significaba *debajo de diez*, porque diez grandes régulos tenían el mando de ocho mil hombres cada uno, trataron los dueños de esas ricas comarcas de valerse de los *nahuales*, á fin de que no se realizara la profecía de la conquista. Hubo *Tecum*, el famoso monarca indiano, de convertirse en una especie de águila, vestida de dilatadas plumas verdes, y que volaba con extraño y singular estruendo entre el humo de los cañones y arcabuces de los extranjeros. Toda la saña heróica del encantado pájaro se enderezaba al ínclito caudillo don Pedro de Alvarado; empero el invencible adalid, *sin perderse de ánimo, ni pausar jamás su marcha*, lo atravezó con su lanza, haciéndolo caer al suelo, en dondo lo acometieron dos perros del mismo hispano capitán, quien al contemplar tendido al maravilloso pájaro, volvióse á los que le seguían, y dijo: "No vide en lo de México, más extraño Quetzal." Desde ese punto, y con ocasión de tan extraordinario suceso, llamóse aquel lugar Quezaltenango, ó sea Cerro del Quetzal. (Recordación Florida, página 50, tomo 1.)

TxU

DON PEDRO DE ALVARADO.

Dejando aparte las fabulosas narraciones del crédulo historiador guatemalteco, cumple indicar que sí se conoce el *quetzal* al Sur de México, tanto que De la Llave le llamó, en 1801, *Pharamachrus mocina*, y hasta tuvo el renombrado naturalista que crear el género *Pharomachrus* para ese *trogonidea*, que luce desde lejos (*Pharos*, luciente en lontanza, y *macros*, grande). Otros ornitólogos hánle dado otros nombres varios, como *Calorus*, *Siv.*, para el género, en 1830; *Trogon paradiseus*, Bonaparte, en 1826; *Trogon resplendens*, Gould, en 1835. El nombre técnico que hoy rije es el que le dió De la Llave, conforme á la regla adoptada por los naturalistas de tomar el más antiguo ó cronológico.

Los príncipes de sangre real en México y muchas otras de las varias nacionalidades que en los tiempos precolombinos ocuparon el istmo centro-americano, se adornaban con las áureas plumas del quetzal. Después de la hecatombe de la primitiva raza indiana, lucían en las fiestas y bailes de los españoles, para conmemorar la conquista. Hoy son objeto de codiciado comercio con las naciones de Europa. Tiempo ha que al quetzal se hace una cacería encarnizada y sin tregua, hasta el punto de que esa bellísima especie se vuelve cada día más rara, y pudiera hasta desaparecer del planeta, como ha sucedido con otras de animales de nuestro continente.

Vive el quetzal en lo alto de los montes; se alimenta principalmente de ciertos insectos, que si le faltan muere, razón por la que no puede existir cautivo; y no pasa de ser leyenda poética que si pierde el plumaje de la cola, perece de tristeza.

La mayor parte de las muestras disecadas que de

653078

VISTA GENERAL DE QUEZALTENANGO, REPÚBLICA DE GUATEMALA.

esa lindísima ave figuran en los museos de Europa, han ido de Guatemala. Recuerdo que al ver hace años en uno de los anaqueles de la rica colección ornotológica de *Filadelfia* á nuestro hermoso quetzal, se agolparon á mi mente muchos recuerdos del querido lugar donde nací; parecíame entonces como que el ave de nuestra tierra se esforzaba allá para que no hiciese mal papel nuestra bandera . . . . ¡cómo crece el amor patrio mientras más lejos se halla uno del suelo en que vino á la vida! I cuántos pensamientos cruzan entonces por la mente, entre el laberinto obscuro que en nuestra memoria van dejando las cosas y los hombres. Allá, á los lejos, los recuerdos de la juventud son las mariposas azules, que al morir hicieron nacer al coloso del bosque, que lucha con los airados elementos. . . . . Es tal el poder de las ideas, que con propiedad se les ha llamado:

"MARIPOSAS DE LUZ DEL PENSAMIENTO,"

que triunfan de la muerte del que las arrojó, cual cimiente celeste, en el curso inacabable de la vida, y que hacen crecer y desarrollarse monumentos colosales, como el guayacán del bosque, que por vez primera ostentó en su paradisiaco ramaje al ave sagrada, al soberbio *quetzal*, glorioso emblema de nuestro patrio escudo. . . .

EL QUETZAL.

Á DON ANTONIO BATRES JÁUREGUI.

VE hermosa, hija del viento,
melancólica y garrida,
que pasas triste la vida
en lejano apartamiento;

Tu traje deslumbrador
me parece, en su grandeza,
el traje de la riqueza
que á veces cubre al dolor.

Eres del bosque tesoro
que entre las ramas se vela,
jirón de gasa que vuela
teñido de verde y oro.

Eres el rico joyel
que nos queda, el más hermoso,
del naufragio pavoroso
del Imperio Cakchiquel.

Eres animada flor;
del indio cariño tierno,
lazo de recuerdo eterno
su relicario de amor.

Bajo tus alas enlazas
con el nudo asaz estrecho
de las leyes y el derecho,
dos naciones y dos razas.

Flor que vuelas, flor agreste,
hay en tu cuello divino,
mucho del verde-marino,
mucho del azul-celeste.

Forman en raro concierto
de fantásticas guirnaldas,
tus alas, dos esmeraldas,
tu pecho, un múrice abierto.

Y aunque admiro y reverencio
tu misterio y tu belleza,
me entristece tu tristeza,
me da miedo tu silencio:

Tu mudez me hace llorar,
porque me ha enseñado el mundo
que todo pesar profundo
siempre fué mudo pesar.

Cuando al despertar el día
entre dorados vapores,
el cielo todo es colores
y el aire todo armonía;

Tú yaces indiferente,
sin que alivien tus congojas
ni el susurro de las hojas
ni el murmurio de la fuente.

Tu letal melancolía
es hermana de mi pena,
pués nos liga "una cadena
de secreta simpatía."

Tú viste en polvo trocado
el reino más poderoso,
bajo el brazo ponderoso
de don Pedro de Alvarado.

Tú, desde ocultos boscajes
viste, en almoneda impura,
el pudor y la hermosura
de tus vírgenes salvajes.

Tú viste allá en Utatlán
el martirio y el estrago,
y en sangre teñido el lago
fantástico de Atitlán.

I viste en aciago día,
entre llamas y puñales,
los lúgubres funerales
de un Imperio que se hundía.

I yo en noche funeraria
ví al resplandor de una hoguera,
destrozada la bandera
de la *estrella solitaria*.

Yo he visto á la humanidad
regarle palmas al vicio,
y en infamante suplicio
la patria y la libertad.

I ví en fiera rebelión
hermanos ¡ay! contra hermanos,
arrancarse con las manos
los ojos y el corazón.

¿Lo ves? tu melancolía
viene á revivir mi pena,
pués nos une la cadena
de una triste simpatía.

¿Cuál es tu origen? ¡quién sabe
si eres de un genio guarida!
de la historia de tu vida
quisiera tener la llave.

Tal vez tu gallarda pluma
en visos resplandecientes
coronó las regias frentes
de Atahualpa y Moctezuma.

Tal vez se ostentó admirable
como espléndida bandera,
en la bizarra cimera
de Lempira, el indomable.

Tal vez convertida en fina
gasa, y tenue y trasparente
velaba el suave y turgente
seno de doña Marina.

Quizás arúspice oscuro
cuando en dos tu pecho abría,
en tus entrañas leía
misterios de lo futuro.

Tal vez la esencia inmortal
en tí vive y te ilumina;
de la sabia y adivina,
la blanca Comizahual.

¡Ave sagrada, ave extraña!
hace un año me decía
un anciano que vivía
en apartada montaña:

"—¡El Quetzal! fiera virtud
"le anima: si liga fuerte
"le aprisiona, allí la muerte
"antes que la esclavitud.

"¡Muere! y en bosques y alcores
"cesan los céfiros suaves,
se enferman todas las aves,
se cierran todas las flores.

"¡Hasta que al hundirse el día,
"le ven envuelto en luz verde,
"que en los espacios se pierde
"con alas de pedrería.

"El bosque entonces despierta,
"y rompe en músicas suaves,
"vuelven á cantar las aves
"y no hay flor que no esté abierta."—

Cuando el anciano acabó
esta relación sencilla;
en su tostada mejilla
una lágrima rodó. . . .

Hoy, Quetzal, que en tus hogares
fijó el derecho su asiento,
abre tus alas al viento
y rompe al fin en cantares:

Hoy que alumbra nueva luz
al indio en su pobre tienda,
y no hay en la ajena hacienda
ni un calvario ni una cruz;

Álzate, ave soberana,
sube en vuelo peregrino,
más que el condor argentino
y el águila americana.

I al cruzar la inmensidad
en tí la América vea
deslumbradora presea
de gloria y de libertad.

Por eso en campo de gala,
por libre, indómito y rudo
te ostentas en el escudo
de la altiva Guatemala.

15 de Septiembre de 1894. J. J. PALMA.

EL CERRO DEL CARMEN.

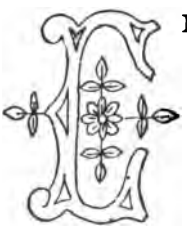

N una de esas tardes de cálido verano, en que ambicionamos aire fresco y apacible descanso, es grato ir á pasar los últimos momentos del día, á la colina que se alza al N. E. de esta hermosa ciudad.

Un antiquísimo santuario, levantado por los pobres moradores del valle, mucho antes de que se pensara en trasladar aquí la capital del reino de Guatemala, trae á la memoria episodios históricos de lejanos tiempos; mientras que la cautivadora perspectiva de la población, que deja oir los postreros rumores del día, y que aparece tendida entre manto de verdura en circo de montañas, velada por volcanes, bajo cerúleo pabellón de espléndidos celajes, agolpa en la mente ideas varias, que exaltan la fantasía, hasta que suaves brisas del sur orean nuestra frente, y la luz de la apacible luna derrama sus ténues rayos, á guisa de bálsamo celeste, sobre el anhelante corazón.

Remeda el humilde templo un castillo feudal de la Edad Media, con almenas y cañones en sus torres, que le dan extraño aspecto, impropio de una ermita. Déjase ver que el tiempo, ese viejo destructor de cuanto existe, ha posado su mano aterida sobre los sucios y carcomidos muros, respetando sí, con veneración piadosa, el retrato de uno de los primeros benefactores

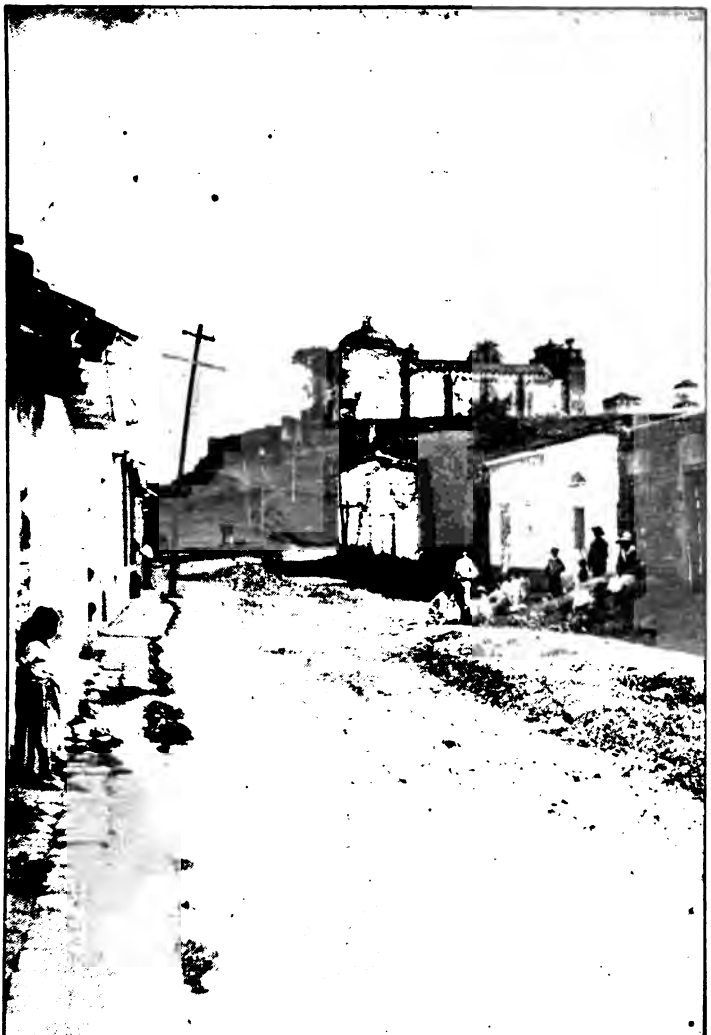

CERRITO DEL CARMEN EN GUATEMALA.

de la iglesia, que adentro de ella se descubre, entre otras pinturas empolvadas y antiguas. Como noventa años de edad representa el bueno de D. José Morales Rox y Alfarol en ese retrato, que se debe al pincel de nuestro célebre pintor Rosales, quien para dar al cuadro más funerario aspecto, colocó una calavera en las manos del venerable reedificador de la capilla del Cerro. Allí está bien ese retrato, testimonio del reconocimiento de la devota gente, y símbolo de los siglos que han pasado sobre la añosa colina. Yo no sé que se siente al contemplar todo aquello, que parece protesta muda contra la acción destructora de los siglos.

Saturada de misticismo heroico, de novelescos episodios y raros sucesos, corre la historia de aquella vieja ermita. Es fama, y lo confirma el verídico cronista Vásquez, que antes del siglo XVII, fué á la Tierra Santa un peregrino llamado Juan Corz, originario de Génova, de mucha virtud y acrisolada fe. Acertó á pasar por el pueblo de Santa Teresa, en España, al regresar de Jerusalén, y como lo supiesen unas monjas avilesas, llamáronle para preguntarle á dónde dirigía su larga caminata. No hallando quizá el genovés lugar más remoto y apartado que el reino de Guatemala, á raiz de la conquista española, dijo á las religiosas que para acá vendría; y ellas le encargaron entonces de traer una imagen de la virgen del Carmen, que la fundadora destinaba á tan lejanas comarcas.

Cuarenta años contaba el penitente Corz, cuando llegó á este valle, á fijar su guarida entre los agrios peñascos del lugar de *Las Vacas*, y á orillas del riachuelo que lleva ese nombre, en lo más enmarañado de las breñas. Mientras hacía vida de abstinencia y

contemplación, en eremítico aislamiento, no faltaron campesinos que le sorprendieran, durante sus férvidas plegarias, y que llevasen la noticia á la aldea cercana, que tenía el feo nombre de *Rincón de la Leonera.* Los moradores del lugar, atribuían milagrosos sucesos á la imagen de la cueva, ante la cual oraba el genovés, no se sabe si para invocar la benignidad del cielo sobre los habitantes de la cercana alquería, ó en demanda de perdón por personales y juveniles culpas. Es lo cierto que los Valeras, los Morales, los Hincapiés, los Justinianos, los Dardones, los Mayorgas, y otros varios de las familias principales de la comarca, que se hallaban en el ameno valle que después se llamó de *La Ermita*, pensaron en levantar un templo á la virgen del Carmen; pero el monje huía de los que le buscaban para proponerle la erección de la iglesia. Por último, se dirigieron en masa á la misteriosa gruta, y lograron convencer al hermano Corz de la necesidad de consagrar un oratorio á la portentosa imagen.

En el lugar en que hoy se halla *La Parroquia Vieja* edificaron entonces una pobre capilla, en la cual fué colocada la efigie de la Virgen; mas cuál sería el asombro y la pena de aquellas gentes sencillas y crédulas, cuando á la siguiente mañana, que fueron á adorar á Nuestra Señora del Carmen, había desaparecido del sitio en que la víspera fuera colocada. La ignorancia de los tiempos y las ideas de la época, dieron margen á congeturas que atribuían á causa sobrenatural la misteriosa desaparición de dicha efigie, encontrada después en el ángulo de la roca que antes ocupaba. Entonces fué cuando el mismo Corz eligió la colina cercana para asiento de la ermita, al lado de

la cual, y en una pequeña torre que allí está todavía, se dispuso que viviera el penitente, á guisa de guardián de la imagen de la Reina de los Cielos. Aislado el cristiano peregrino, solía albergar, en noche de lluvia y tempestades, al que acertaba á hallarse por su vivienda. ¿Quién hubiera de presumir que por ello la murmuración y la calumnia, hijas por lo común de la envidia, y que casi siempre se ciernen sobre los dorados techos del poderoso, habían de envenenar también la atmósfera pura del solitario cenobita? Levantóse vago rumor contra la acrisolada virtud del ermitaño, y al decir de las crónicas, *levantóse también contra él un gran testimonio*, que hería de muerte su honra. No basta á las veces aislarse del mundo y refugiarse en las cavernas de los montes, para que la calumnia deje de herir como centella la fama de los hombres.

Sea como quiera, la verdad fué que desde entonces no se vió más al infeliz Juan Corz, que desapareció para siempre del Cerro del Carmen. Todavía se descubre en una de las piedras de la añosa capilla, la siguiente mal escrita remembranza:

"El fundador de ésta fué Juan Corz Religioso de la Ceráfica Horden natural de la Señoría d Gnoba—Año 1620."

¡Cuántos años han pasado desde la rara desaparición del ermitaño! Su nombre, esculpido en la lápida, va también, después de dos siglos, borrándose poco á poco; mientras que jamás se borrarían del corazón del místico genovés, las huellas de la maledicencia que amargó los últimos años de su vida.

Cuán cierto es que donde hay un hombre, allí brotan las pasiones; y donde hay una colectividad, allí brotan

los crímenes. El nombre de Caín repercute, al través de los siglos, cual maldición eterna.

***

Cuando se creía que pasaban todos los hechos relacionados, envueltos en la sombra de misticismo crédulo, en el fértil valle, que se llama de *Las Vacas*, en memoria del primer conquistador que trajo ganados al antiguo reino de Guatemala; no había en estas comarcas sino extensas praderas, que se contemplaban llenas de follaje, é iluminadas durante la noche por millares de luciérnagas.

La Antigua Guatemala rivalizaba entonces en opulencia con la soberbia capital de Méjico, sin presentirse siquiera que sacudimientos volcánicos habían de arrojar á sus moradores hácia el valle de "La Ermita."

Cuando en 1773 se trató de la traslación de la capital al lugar en que hoy se encuentra, hubo disturbios y reyertas, producidos por intereses opuestos entre los *terronistas*, que así llamaban á los que se aferraron á sus antiguos lares, y los *traslacionistas* que anhelaban dejar las amenas faldas de los enhiestos volcanes.

¿Cómo había de presumir el fundador de la iglesia del *Cerro del Carmen*, quien por instinto se apartaba de los hombres, que desde aquella colina se hubiera de contemplar, al través de los siglos, una preciosa ciudad, cuyas casas se ven hoy entre el ramaje de los jardines, cual palomas blancas entre nidos de verdura? . . .

La calumnia hizo emigrar de la colina al penitente.

El terremoto hizo dejar á nuestros abuelos la antigua capital de Centro-América, para fundarla al pie de ese histórico cerro.

JARDIN DE LA CONCORDIA, GUATEMALA.

Después ¡ah Guatemala idolatrada! las convulsiones políticas, los crímenes horrendos que en tu suelo se han perpetrado, habrán ido á remover las cenizas del fundador de la más antigua iglesia que queda aún en la cúspide de la montaña.

¡Mil veces hubiera huido otra vez el justo de ese minarete, que parece atestiguar día por día los hechos todos de nuestra triste historia!

De remotas regiones llegó el pobre peregrino, en pos de un nido y un templo: las borrascas humanas deshicieron el nido, mientras ha quedado el templo, como arca mística que guarda los despojos de muertas generaciones, allí sobre el monte, después del diluvio de nuestras lágrimas.

***

El año 1620, cuando se estrenó la iglesia del Cerro, había entrado á gobernar la diócesis el décimotercero de sus obispos, D. Fr. Juan Zapata, modelo de caridad y mansedumbre cristiana, que fué el prelado que autorizó la erección de dicho templo.

Refieren los cronistas que, por el mes de Diciembre de aquel año, dejóse ver una inmensa bola de fuego que atravesando el espacio, con estruendo pavoroso, cayó en las cercanías de la recién construida ermita. Ese aerolito, que todos sabemos hoy que es un fenómeno físico sin trascendencia alguna, alarmó sobremanera á los pocos pobladores del valle de *Las Vacas* y del *Rincón de la Leonera*. Hubo rogativas é hicieron penitencia.

En el mes de Junio del año 1751 midió el agrimensor D. Juan del Bosque, al derredor de la colina, cuatro

caballerías y cincuenta y siete y media cuerdas de terrenos que fueron adjudicados á la Cofradía de Nuestra Sra. del Carmen; terrenos que no costaban nada por aquel entonces, ya que cuando se fundó esta ciudad, y compró el M. N. y L. Ayuntamiento el área en que hoy se encuentra, y las tierras para egidos, importaba de diez á veinte pesos cada caballería, según se deja ver de una nómina que poseemos de los títulos y dueños de las labores y haciendas que fueron expropiadas. De los Contreras, Bosques, Montenegros, Arrivillagas, Solares, Muñoz y del Cid, eran estos terrenos.

Hoy hay sitios, en la ciudad, en los cuales vale de diez á cien pesos la vara cuadrada.

El tiempo avalora á las veces unas cosas y nulifica otras. Todo cambia bajo el cielo; de tal suerte que en ese oleaje humano, van dejando las generaciones que mueren el campo libre á las generaciones que vienen, así como en ese huracán del pensamiento, dejan las ideas que sucumben el estadío libre á las ideas que nacen. Todo se transforma y se desarrolla, mientras que la historia toma nota de cuanto acaece. Todo vive de la muerte.

Antaño había más sencillez de costumbres, más expansión en el alma, más creencias en la mente; bien es verdad que el error, achaque de lo finito, se infiltraba por doquiera. Hoy levántase erguido el positivismo, que no es más que la negación de toda idealidad, de toda aspiración suprema, y que conduce, después del carnaval de la vida, al perdurable silencio de lo pavoroso de la nada. Nace de allí la idea realista, que halla el destino humano en el goce, la ciencia en la

negación, el amor en el interés, y el fin del sér en hediondo pasto de gusanos. Parece desesperada la humanidad, queriendo arrancar el perfume á la flor, el murmullo á la fuente, el espíritu al hombre, y Dios á la naturaleza. La aspiración á lo bello fué arte; la aspiración á lo infinito fué religión; la aspiración á la felicidad fué amor; hoy el amor, la religión y el arte, se sacrifican al realismo que lo invade todo, para arrastrar la fantasía por el fango, el corazón por la podredumbre, y el espíritu por los abismos de la nada.

Vaga la mente de tiempo en tiempo y de generación en generación, y al remontarse á la época en que esa mística capilla del Cerro del Carmen se fundó, por la piedad de uno de aquellos que, á modo de los penitentes de la Fuerza del Sino, vestía tosco sayal, para venir á ocultarse en un retiro; va recorriendo las mudanzas de las ideas, los cambios de las cosas y la transformación de cuanto existe. Si se levantara el ermitaño de su huesa, y fuera cual otro Edipo, de casa en casa, preguntando á cada uno por el tesoro de las tradiciones, ó como Hamlet, de tumba en tumba, requiriendo á los que duermen el sueño de la muerte, para que dijesen qué fué lo bueno que tras de sí dejaron en esta tierra de amor; qué pocos serían los que no entonasen el miserére de sus culpas. ¡Qué pocos serían los que, al volver la vista atrás, no quedaran, como los precitos de la Biblia, convertidos en estatuas de sal!

Ni quiere eso decir que no haya cundido el espíritu del siglo al derredor de ese monumento semi-ermita, semi-castillo, por cuyas barbacanas pasa hoy el hilo del telégrafo y los ecos del rugir de la locomotora.

Sin blasfemar de nuestros padres; sin maldecir del

pasado, como de entidad aislada que no tuviese las raíces de lo presente; caminemos hácia adelante, con luz en el entendimiento, amor en el corazón y fe en la conciencia.

"Cuando los minerales quieren ser árboles, los árboles flores, las flores aves, las aves cánticos, los cánticos poesía, la poesía tipo, y el tipo arquetipo; cuando, desde la ola del Océano, hasta el latido del corazón, desde la abeja zumbando sobre el cáliz rebosante de miel, hasta el arpa despidiendo la nota lanzada á la inmortalidad, todo lo creado busca el origen de su creación, y con átomos, chispas, esencias, aromas, gorjeos, alas, vuelos, inspiraciones, cánticos, plegarias, incienso, todas las criaturas suspiran por unirse con el eterno amor;" no reneguemos nosotros de nuestra especie, alardeando de un positivismo que hace inferior al hombre bajo el nivel del bruto, y que justificaría la envidia que el héroe de Calderón tuvo á las aves que volaban *cual ramilletes de plumas*, y al pez que hendía el líquido elemento, *como bajel con escamas;* no olvidemos que todo pasa en la tierra presto, y se desvanece luego:

"¿Qué es la vida? una ilusión,
Una sombra, una ficción,
I el mayor bien es pequeño;
Que toda la vida es sueño,
I los sueños, sueños son!"

* * *

Las últimas sombras de la tarde cubren ya las blancas torres de los edificios y los pardos techos de las casas; el lucero vespertino brilla más en el horizonte; el

centinela de la noche, el canoro sultán, se despide del día, al recojerse en su serrallo; los hombres, llevando unos desengaños, é ilusiones otros, vuelven á sus hogares; focos de luz, que semejan estrellas caídas sobre la tierra, se destacan sobre la muerta ciudad en medio de las sombras. ¡El progreso también, en sus civilizadoras expansiones, hubiera colmado de admiración al monje del siglo XVII, si en vez de los cocuyos que por aquí veía entre los cañaverales, al ponerse el sol, hubiera visto los rayos conducidos dócilmente y sin estrépito por un delgado alambre hasta ser focos de luz! No se llega al apogeo de la cultura sin pasar la *via-crucis* de amargas pruebas, ni corre el travieso niño, sin haber caído muchas veces en sus primeras tentativas. El dolor precede á la vida; el dolor purifica lo que está manchado; el dolor es gaje de la humanidad.

Lo que se pierde en pureza de costumbres, en sencillez de hábitos, en vida patriarcal; se gana en elementos de civilización y desarrollo. Hoy se vive aprisa, y cunde la fiebre de la codicia y del goce intenso, siquiera no dure mucho. Los ideales se sacrifican al interés material. La ley de la conciencia se oscurece y el egoísmo ostenta sus lívidas fauces. Se necesita para hablar, el teléfono; para andar, el vapor; para ver, la luz eléctrica; para ser feliz, el oro. . . . El oro, que es el dios del siglo XIX; el oro, que es el metal de que se forja el alambre que lleva y trae por el mundo la corriente de los deseos y de la aspiraciones, galvanizando el corazón y atrofiando la conciencia. . . . La conciencia, que se niega; *pero que á pesar de eso existe*, como hubiera dicho Galileo, si en vez de tratarse del movimiento de la tierra sobre sí misma, se hubiera

tratado del movimiento de nuestros propios actos sobre el misterioso centro de todo nuestro sér, que se llama alma, ó como quieran llamarla los que no aspiren á negar hasta su propia existencia.

* * *

Al descender de la colina, que poco antes estaba iluminada por el crepúsculo de la tarde, involuntariamente volvimos la vista atrás, y acudieron á la memoria los recuerdos de épocas mejores, de épocas dichosas de la vida. Al recordar la niñez alegre y turbulenta, que sin temor, ni previsión, goza tranquila de los primeros años de la existencia, se nos antoja que ayer no más, en ese mismo sitio, entre la turba inquieta de infantiles compañeros, corríamos por todas partes, en alegres juegos, como sueltos pajarillos; por la región del viento se encumbraban cometas voladoras, en medio de la gárrula algazara de los pequeños tiranuelos.

Ayer no más, adolescentes, íbamos en pos de una mirada dulce de amor á ese mismo Cerro, que ha atestiguado impasible tantas confidencias íntimas. Jóvenes, volvimos á expasiar la fantasía y á acariciar ilusiones al campestre paseo . . . y parece que fuera ayer; que fuese todo un sueño, vana sombra, un instante de vida. ¡Cuántas veces hemos suspirado por esa colina, en extranjero suelo, en medio de espléndidos parques y vergeles!

Más de diez generaciones ha visto crecer y morir el almenado templo; ora de conquistadores que sólo provistos de una capa y una espada aquí venían con valor heroico; ora de dignatarios que, favorecidos por la suerte eran opulentos dueños de indianas comarcas;

ora de criollos que anhelaban la independencia, como anhela el enfermo un filtro que cure sus males, siquiera corra el riesgo de contener un tósigo mortal; ora de gente insubordinada, que se revuelve y se mata en convulsiones intestinas. . . . Hemos venido pasando entre ráfagas de sombras y de luz, entre eclipses y solsticios, en actividad febril.

No nos hemos fijado lo bastante en que la educación escolar del individuo, la política del ciudadano y la democràtica del pueblo, son la base de la libertad.

"El motor de la máquina administrativa es *el pueblo*. La supresión ú omisión de este motor (dice un sabio americano) por los gobernantes, que sólo han organizado el gobierno, es la causa del cesarismo en Europa y del caudillaje en América. En algunas de esas que se llaman repúblicas, no hay más que una masa fluida y flotante de moléculas sociales sin individualidad ni cohesión orgánica, fundidas en la personalidad del más fuerte. La sociedad está cristalizada en la figura del cerebro de un hombre, hasta que nuevas erupciones volcánicas, la refundan bajo otro nombre y otra forma, velada con el sudario de su lava.

* * *

¡Ah Cerro del Carmen! Mañana, dentro de pocas horas, vendrán los matutinos rayos á dorar otra vez las feudales torrecillas de tu templo, que desde ese monte verá todavía hundirse muchas más generaciones; verá crecer y desarrollarse esta ciudad hermosa, hasta llegar á ser emporio de riqueza y ostentoso lujo, al amparo de la paz y bajo la egida del trabajo y del orden; verá á sus hijos congregados en feliz fraternidad, sin que sus

opiniones sean litigios, ni sus aspiraciones devaneos; verá á Guatemala, jardín de Centro-América, ostentando fragantes flores y opimos frutos:

¡ Salve cara parens,
Dulcis Guathimala, salve !

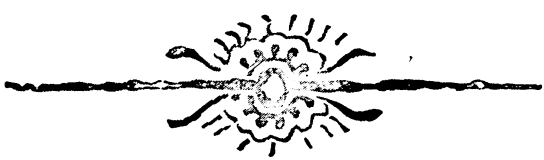

LOS CONJURADOS DE NICARAGUA, EN EL SIGLO XVI.

La desdeñosa y arrogante supremacía de los peninsulares sobre los criollos de América, sublevó más de una vez los ánimos de los españoles nacidos en este suelo, que pretendían tener absoluto derecho para explotar á los miserables indios.

De un lado, profesaban una veneración religiosa al dogma de la majestad real: traidor, era para ellos sinónimo de hereje. Del otro, se indignaban de verse excluidos de los cargos públicos, no sólo por dejar de percibir rentas y disfrutar honores, sino porque hallándose convencidos de que la América era llamada á representar gran papel en el mundo, veían con tristeza su abatimiento y su miseria.

Ni podían contemplar con buenos ojos los españoles americanos las leyes que les privaban de mandamientos y encomiendas; ni podían sufrir que, en cambio de virreyes y capitanes generales venidos de allende el mar, se llevasen los galeones el oro, la plata y los productos de América.

Fermentaba un odio profundo entre los chapetones y los criollos.

En un principio, los indios fueron tributarios de los

LEON VIEJO SOBRE EL LAGO DE MANAGUA DONDE TUVO LUGAR LA ESCENA PRINCIPAL DE ESTA HISTORIA.

conquistadores, mientras que éstos lo eran á su vez del gobierno español.

Vino un día en que *nuevas leyes* suavizaron la condición de los indígenas y empeoraron la suerte de sus dominadores.

Todo ello hubo de producir un estallido en el edificio social, que comenzaba á bambolearse; y fué en el reino de Guatemala en donde la rebelión se declaró más presto.

Gobernaba la provincia de Nicaragua el célebre Rodrigo de Contreras, que pudo obtener tal puesto á mérito de las influencias de su mujer Doña María Pedrarias, hija del que diera muerte á Vasco-Nuñez de Balboa, del *justador*, como las crónicas le llaman; y no resignándose aquel orgulloso mandatario á perder sus pingües repartimientos hizo traspaso de ellos, por falsas escrituras, en su esposa y en sus hijos.

Un oidor de la Audiencia de los Confines fué á residenciarlo, y declaró vacantes á los indios de la familia Contreras.

A la sazón dictaba medidas poco prudentes el obispo de Nicaragua Don Fr. Antonio de Valdivieso.—Creó dos alguaciles, uno de la mitra y otro de la inquisición, con varas iguales á las que usaban los alcaldes ordinarios. Esta medida era atentatoria en alto grado á la potestad civil. Además, el mismo obispo mandó cobrar derechos exorbitantes por misas, vijilias y responsos.

Los ánimos se exaltaban; por lo bajo se murmuraba contra el Rey y contra la Audiencia, y no se requería más para la revuelta que algunos hombres de valor y atrevimiento.

Hernando y Pedro Contreras, hijos del Gobernador, eran los llamados á romper el orden, por medio de una conjuración que iba á estallar.

Juan Bermejo les secundaba con audacia suma, pronunciando discursos y buscando prosélitos. Era Bermejo hombre de pelo en pecho y no tenía amor á la vida.

El miércoles 22 de Febrero de 1549, convidó á sus amigos Hernando de Contreras, á efecto de que escucharan á un cantor y á otros músicos, que en su casa había reunido. Repentinamente, y en medio del bullicio les dijo: "Compañeros, ya no es dable soportar tanta

UNA VISTA DE GRANADA, NICARAGUA.

ignominia. Vivimos pobres, en la tierra por nuestros padres ganada. Me pongo á la cabeza de los brabos con el propósito de destruir la tiranía. Moriremos, si necesario fuere para llegar á ser libres!"—"¡Viva el príncipe Contreras gritaron unos! ¡Viva el nieto de Pedrarias de Avila vociferaron otros!" I no faltaron algunos que silenciosos, permanecieron pensativos. . . .

Fué á mediados del siglo XVI, cuando en Granada de Nicaragua se pronunció, en son de revuelta, la pa-

labra ¡Libertad! Aunque el derecho de insurrección aún no se había proclamado, ya se ponía en práctica.

Varios quisieron ir á sus casas por armas; pero sospechando el cabecilla que se mostraran remisos, dijo, con tono imperioso ¡seguidme! y como todavía no faltasen algunos que vacilaran, exclamó: Bermejo matad en el acto á los que intenten escaparse.

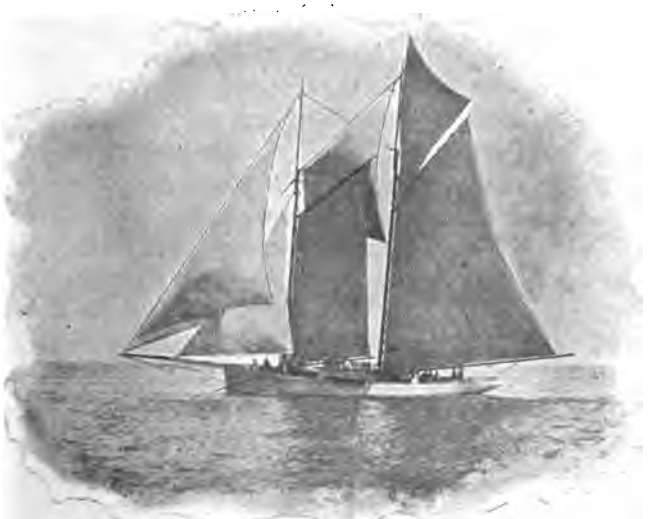

Se dirijieron á casa del obispo, quien conversaba con dos eclesiásticos. El ilustrísimo Valdivieso, al oír el tropel quiso esconderse; mas fué en vano, porque Hernando, con su propia daga, dió varias heridas al prelado, quien al caer al suelo, y en medio de la saña de su enemigo, exclamó: *Acaba ya carnicero, déjame; que bien basta lo que has hecho.*

Expiró el obispo; y Contreras envió en el acto la daga

vengadora á su familia, cual símbolo de que la conjuración había dado principio.

¡Viva la libertad! ¡Viva el príncipe del Cuzco! gritaban todos por las calles.

Llegaron á acrecentar su número los conjurados hasta trescientos infantes, y después de tomar dinero de las cajas reales, se dirigieron al Realejo para apoderarse de dos navíos que en ese puerto estaban anclados, y que quemaron para evitar que fuesen á dar aviso. En otros barcos se fueron con rumbo á Panamá, para pasar al Perú, y hacerse Hernando rey de América.

Con banderas desplegadas, y sin resistencia alguna, ocuparon Panamá, en donde cometieron tropelías y recojieron expléndido botín.

Confiados en la facilidad de esa entrada, no juzgaron oportuno dejar ninguna fuerza que guardase aquella villa de comerciantes cobardes, como los rebeldes los calificaban.

Dirigiose primero Hernando de Contreras y después Bermejo á Nombre de Dios, al frente de sus tropas, á fin de destruir las del ex-presidente Gasca, quien sabedor de la conjuración, se había detenido allí, yendo de viaje á España, con el fin de vencer la revuelta.

El 22 de Abril, Pedro de Contreras, que estaba en la bahía, escuchó el sonar á rebato de las campanas en Panamá, y presumiendo que fuera aquello efecto del regocijo por el triunfo de su hermano, envió un emisario llamado Ortiz, que fué preso por los realistas, quienes concibieron un plan para apoderarse del navío. Maniataron á Ortiz y le pusieron en un bote, junto con gente armada en otras dos lanchas. Al acercarse al navío, gritó respondiendo *al quién vive*, el prisionero:

¡Hernando de Contreras, Príncipe de la Libertad, por el cual está toda la tierra! Pero no valió la estratagema, porque los del buque hicieron sumerjir los botes, pereciendo casi todos sus tripulantes.

Entre tanto, Bermejo sabedor de lo que pasaba, retrocedió á Panamá á castigar á sus enemigos; pero éstos le vencieron, y después de quedar su cadáver en el campo, tomaron muchos prisioneros, á quienes asesinaron sin piedad, sepultando sus restos en la playa del mar.

Pedro de Contreras tuvo que huír de su buque á tierra, perseguido por cuatro embarcaciones enemigas. Jamás se supo de su paradero; mientras que Hernando, su hermano, el rey del Nuevo Mundo, fué hallado después muerto en una ciénaga. Su cadáver se reconoció por un *Agnus Deus* de oro que llevara al cuello.

La cabeza se mantuvo por muchos días en una pica, en la plaza de Panamá.

Todavía debe de existir en la sala Capitular de León, en Nicaragua, un antiguo cuadro que representaba el asesinato del Obispo, por Hernando de Contreras.

En el Perú tuvo muchos secuaces este valiente y desdichado adalid. Si no hubiera muerto, quizá logra sus atrevidos intentos.

Lope de Aguirre, una especie de loco endemoniado, uno de los hombres más sanguinarios del mundo, se alzó en armas y se declaró caudillo de la *nación marañona*.

Después de crueldades sin número y proezas de valor y de audacia, vióse abandonado por sus secuaces, que le temían como á un tigre.

En ese trance, se lanzó á un aposento en donde estaba

una hija suya, joven y hermosa, á la cual quería con frenesí.

Al verla le dijo, voy á matarte, para que nadie tenga derecho de decirte *hija de traidor!* . . . ¡á haber yo triunfado, te llamarían *princesa!*

El cadáver de aquella mujer quedó en el acto con cinco puñaladas en el pecho.

Pocos momentos después caía en tierra arcabuceado el inhumano Lope de Aguirre, y concluía la postrera revuelta que las *nuevas leyes*, protectoras de los indios, produjeron en América, en la última mitad del siglo XVI.

LAS SOMBRAS DE DOS AJUSTICIADOS.

(1795-1796.)

TRÉMULO y caduco á fines del último siglo, simbolizaba el capitán general D. José Domás y Valle las postrimerías del gobierno de España en Guatemala.

Cuando en sus buenos tiempos era gobernador de Panamá ese jefe de escuadra de la real armada y miembro ilustre de la orden de Santiago, había dado pruebas de brío y dón de mando; pero promovido á la presidencia de este reino, el 25 de Mayo de 1794, á la edad de noventa y cinco años, ya se puede ver que no sería más que débil símbolo del poderío español.

Con todo eso, no dejaba de dar oídos el anciano presidente á las quejas que se producían á consecuencia de los estancos de tabaco, pólvora, naipes y aguardientes; bien que la harina no estaba entonces monopolizada de hecho, ni la matanza de reses era negocio de un círculo pequeño de abastecedores, en detrimento del pueblo. Se comía pan bueno y barato y daban treinta onzas de carne por un real.

Casi ya no se hablaba en la nueva ciudad de la Asunción de Guatemala, de las desazones del ilustrísimo señor Cortés y Larraz, á quien no valieron sus

virtudes y su alta dignidad para no verse obligado á salir de su diócesis *á espeta perros.*

Lo que vino á turbar la tranquilidad de los buenos habitantes de la recién erigida capital, fueron los desaguisados de José Manuel Rodríguez (alias *Clavito*), que traía á mal traer á los pacíficos vecinos, con sus increíbles fechorías y delitos horrendos.

Nadie pudo decir á punto fijo de dónde era, ni cuantos años contaba aquel perverso, que como el Burlador de Sevilla, tenía afición extrema á las buenas mozas, escapando siempre de la justicia é infringiendo á porrillo el noveno de los mandamientos, que veda desear la mujer del prójimo, con lo cual no se saciaba el Clavito, sino á buenas ó á malas, dábase traza de satisfacer sus torpes inclinaciones.

No faltaron ancianas respetables que lo vieron varias veces, caballero en una escoba, bajar por los aires y penetrar á guisa de Silfo en los cerrados aposentos de las tímidas doncellas, á asustarlas con infernales carcajadas; mientras que las muchachas que aseguraban conocerlo, no hacían mérito ni de la escoba, ni de la risa sardónica, sino que más bien dejaban entender que no les había caído mal *el Clavito.* Los chiquillos medrosos solían despertar de su apacible sueño, afirmando haber visto salir muy quedo, aprisa y de puntillas, al desvergonzado Rodríguez.

Nadie sabía á que atenerse ni hallaba que hacer el señor Domás, que ni creía ni dejaba de creer en brujos, ni gobernaba ni dejaba gobernar el reino de Guatemala. En vez de expedir inmediatas y prontas providencias á efecto de precaver los escándalos nocturnos, hubo de contar á todos cómo en Cartajena de Indias habían

ocurrido también diabólicos sucesos, que dieron por resultado un bando de buen gobierno contra el lenocinio y análogos desmanes. Los viejos tienen siempre un archivo de casos sucedidos, para cada caso nuevo y por suceder.

Mientras se discutía por la Real Audiencia el bando de buen gobierno exhumado por el ilustre señor presidente, y mientras el fiscal licenciado Tosta, daba su parecer, iban en aumento los desafueros del público trastornador, que no se limitaba á nocturnos amoríos y apariciones, pues ya había mandado al cementerio á más de un infeliz que estorbaba sus libertinos intentos.

La ronda, encargada de velar por la tranquilidad del vecindario, se componía de indios jocotecos, armados de sendos aciales, á la orden y mando de un alcalde ó regidor de turno; pero el Clavito llevaba á efecto sus entuertos siempre lejos de donde estaba la ronda.

Al fin quiso Dios, valiéndose de una chiripa, quitar de este mundo al legendario facineroso. Entonces se hallaba Guatemala "*Sub Dei Optimi Maximi Protectione*," y aqui siempre los grandes sucesos han acaecido por chiripas.

El día primero del año de gracia 1795, con pompa y contentamiento general, entraron de alcaldes ordinarios de esta ciudad los señores D. Juan Manrique, de primera nominación, D. Francisco Aguirre de segundo voto, y D. Josef García Goyena de síndico, debiendo continuar los regidores del año anterior, por ser perpetuos, desde el 20 de Mayo de 1794. Hubo Te Deum solemne, juraron sobre los santos Evangelios cumplir fielmente sus deberes; y ofrecieron *in pectore* dos cosas: 1ª que la venta de la carne y de la harina no caería nunca en

VISTA GENERAL DE GUATEMALA.

monopolio, con detrimento de la colectividad; y 2ª que darían caza al Clavito, para reposo de viejas y chiquillos, y para quitar aquel estropiezo que se presentaba á las buenas mozas y aun á las feas.

No pasó mucho tiempo sin que el señor de Manrique lograse saber que por el barrio de Candelaria estaba la guarida del malhechor, quien por supuesto no vivía solo, sino en unión de otra Eva, que como la buena madre del género humano, era frágil y fácil de corromper. El alcalde no usó, ni pudo haber usado, de las seducciones de la serpiente, sino que gastó muchos doblones, hasta tener de su parte á la ruin compañera de Rodríguez.

Algunos tendrán á mal el proceder del alcalde; otros censurarán á la joven infiel; y todos vituperarán la conducta del Clavito; pero lo cierto del caso fué que, á la media noche del 13 de Enero, en que la iglesia celebraba á santa Prisca y Liberata, fué preso por la ronda el delincuente, no por cierto sin que los indios de los aciales se quedasen atónitos, del tino, sagacidad y valor del impertérrito alcalde. Ellos ignoraron siempre que había habido gata encerrada en el asunto, ni llegó á sus oídos nunca que el señor D. Juan Manrique decía, con énfasis, siempre que de la célebre captura le hablaban: "Un clavo saca otro clavo."

El pobre Rodríguez, á quien su compañera había dado *jumazo* aquella memorable noche del 13, fué preso, con grillos, en la cárcel que llamaban de cadenas. No salió de ella hasta el 4 de Febrero del propio año, que lo pusieron en capilla, después de notificarle formalmente que el "Muy Poderoso Señor," como llamaban á la Real Audiencia, lo había condenado á la pena

ordinaria de horca, que era la que entonces estaba en uso, pues aunque el reo habría merecido ser untado de miel y expuesto desnudo al sol, hasta que muriese picado de moscas y traspasado de hambre y sed, según una ley de Las Partidas, los jueces ya no aplicaban en todo su rigor el antiguo derecho penal, á fines de la última centuria.

El ajusticiado entró en capilla el 4 de Febrero de 1796. El día 6, á las diez de la mañana, guardaban la plaza sesenta hombres del "Regimiento de Dragones Provinciales" de esta capital, montados á caballo, y cien infantes del "Regimiento Fixo del Reino" estaban á las órdenes del alguacil mayor D. José María Peinado, por ausencia de D. Luis Barrutia, que era el propietario de dicho cargo.

Los Hermanos Carmelos circundaban el tablado en que se veía el instrumento del suplicio; porque á ellos era concedida la prerogativa de halar los pies al ahorcado, para abreviarle la muerte. Los muchachos de las escuelas iban á presenciar el terrible escarmiento, y cuando regresaban con el dómine, éste les infligía seis azotes á cada uno, en memoria de la ejecución del criminal, y como medida preventiva para que no siguieran sus huellas. ¡Rara manera de entender las cosas y de tributar culto á la Justicia! Por fortuna es ciega la deidad que lleva la balanza, y no mira los ultrajes que á cada paso se le hacen.

El mismo día á las doce; espiró José Manuel Rodríguez, según todavía aparece en el acta firmada por el escribano y refrendada por el alguacil mayor, que dió cuenta de ella incontinenti á la Real Audiencia. Lo que no está escrito, aunque muchos lo aseguraban de

ciencia cierta, es que después de muerto, y á las doce en punto de la noche, cuando todavía resonaba el eco de la última campanada del reloj del palacio de los capitanes generales, se veía aparecer al infeliz ahorcado, con grillos y caperuza, en el mismo lugar de la plaza en que todos habían presenciado la ejecución de la fatal sentencia. Sólo el astuto alcalde y los indios de la ronda jamás volvieron á ver al Clavito, no se sabe si porque el alma de éste tuviera en el otro mundo algún respeto á la justicia humana, ya que en vida se había burlado tanto de ella, ó porque sus ministros nocturnos, prudentemente obrando, no acertasen á pasar por el sitio aquél á media noche. La maledicencia y la envidia habían hecho correr la voz de que el Señor de Manrique tenía más recelo de encontrarse con la sombra del ahorcado, que el que á buen seguro habría tenido si da con el Clavito, de carne y hueso, cuando se aparecía á las pobres doncellas.

La que solía despertar azorada y medrosa, con el pecho oprimido, era la traidora que vendió por cien doblones á su amante infiel. ¿Ni quién había de creer que el que vino á ocupar, por segunda nominación, el peligroso puesto de amartelado, había de tener tan mal fin como su infeliz antecesor? Hay, sin embargo, coincidencias extrañas, y llegó á suceder que Justo Zaldivar, que no escarmentó en pescuezo ajeno, fué también á la horca el 24 de Febrero de 1796; es decir al año y pocos días de la ejecución del primer amante, por haber cometido este segundo, homicidio calificado en un tal Flora, de las Salinas, á donde se remitió la cabeza del criminal, para exhibirla frita en aceite y colocada en una jaula de hierro.

Todos tenían miedo desde entonces á las sombras de los dos ajusticiados; y estaban seguros de que quien los había *torcido* era la mala mujer.

Ya al año siguiente, en los nefastos días de Febrero, no volvieron los niños de las escuelas á sufrir azotainas, por los delitos de otro ajusticiado, bien que no se sabe si todavía hubo algún audaz que cayese en las redes de la que había conducido á dos á manos del verdugo.

TUCURÚ.

ESTE raro nombre se hizo famoso, á principios del presente siglo, en las sesenta y cuatro mil leguas cuadradas que tenía la América Central, allá en los patriarcales tiempos del rey, en que ni había cuestiones de límites, ni se conoció el garrotillo, ni se vivía por vapor, ni se alumbraba la ciudad con luz eléctrica, ni con ninguna otra luz, salvo con la de la luna, cuando buenamente se dejaba ver por región tan pacífica y tranquila, como diz que entonces era el reino de Guatemala.

A esa circunstancia cabalmente, de hallarse á obscuras esta noble capital de la Asunción, debió Tucurú la fama de su nombre; que al cabo y al fin, suele la obscuridad servir para muchas cosas, y ser causa de muchos efectos, y efecto de muchos resultados, buenos para unos y lamentables para otros, á virtud de la sabia ley de las compencaciones, á la cual se debe todo en el mundo, si hemos de dar crédito á lo que escriben autores clásicos.

Ello es la verdad, y la tradición lo confirma, que á principios de este siglo de las luces, estaba como boca de lobo, durante las noches, la que es hoy orgullo del centro-americano suelo, y entonces metrópoli de un reino mucho más extenso que toda España.

Al caer de la tarde, recogíase la gente muy honradamente dentro de su casa; tomaba un posillo de chocolate, á guisa de colación, rezaba el rosario, y entregábase á las delicias del sueño. Uno que otro Tenorio nada más,

escurríase por las calles, armado de trabuco y guacaluda, para librarse de los lanas, en espera de sabrosa cita con atrevida beldad; en la azotea ó en el zaguán se celebraban amorosos tratos, que solían acabar en matrimonio festinado, ó en reclusión conventual, de ambas partes contratantes. Las solícitas madres se afanaban en vano á fin de que las niñas no supiesen escribir, para evitar esquelas amatorias, pues dábanse traza y modo las doncellas de entenderse verbalmente con sus cortejos, ó por medio de recatadas dueñas y traviesos pajes, como decía Quevedo.

No hubo ciertamente, en aquellos buenos tiempos, tantas mujeres marisabidillas; aunque no por carecer de instrucción primaria, secundaria y complementaria, dejaban de inclinarse al sexo feo, ni les faltaban medios de entenderse con él, como se entendieron bien nuestros primeros padres, allá en el edén, bajo la sombra del sicomoro, al rumor de la cascada y al grato gorjeo de las selváticas aves. Eva por curiosa, perdió el paraíso; sus hijas, ni por esas, temen á la serpiente astuta y seductora.

Mas, para no apartarme del hilo de esta historia, debo decir, que los que ya no se entendían verdaderamente, ni las tenían todas consigo, ni hallaban qué partido tomar, eran el ilustre jefe y alguaciles de la ronda, encargados de mantener el orden y tranquilidad del vecindario. No los preocupaban, por cierto, las citas clandestinas de nocturnos amantes; porque, como decía el Alcalde 1° del Muy Ilustre Ayuntamiento, Don Timorato Gardoquí de la Campa Cos, cosas son esas que admiten compostura, y pueden tornarse en lícitas y honestas con la bendición nupcial; mientras que, lo que

á su entender no tenía humano remedio, eran las fechorías de Tucurú, el ladrón más famoso entre todos los ladrones habidos y por haber, descendiente talvez en linea recta del mismo Caco, y acaso de la raza de aquellos atenienses que, siguiendo las leyes de Licurgo, enseñaban á sus hijos el robo, desde temprana edad. La noble estirpe de Tucurú perdíase en lo más remoto de los tiempos, puesto que aunque él mismo no supiera el nombre de su digno padre, ni recordara el apelativo de su señora madre, no hay duda de que los había tenido, y éstos á su vez habían venido al mundo de sus antecesores en línea recta, hasta llegar á Adan, en la época glaciaria, como algunos quieren, ó en la paradisiaca, según opinan otros; ya sea la humanidad un embrión, que siempre está creciendo, al decir de sabios modernos; ora una serie de generaciones, provenientes de un solo tronco, como la Biblia lo enseña; sígase la teoría de Bossuet, ó admítase la enseñanza de Darwin. De todos modos, Tucurú debe de haber descendido de algún hombre ó de algún mono muy ladrón, si hemos de creer á los frenólogos que concretan á las protuverancias del cráneo los vicios y las virtudes.

Era Tucurú, por lo demás, varón hecho y derecho, como de treinta años de edad, allá cuando la memorable jura de Fernando VII; y sus principales hazañas (las del ladrón, se entiende, no las del veleidoso monarca) se verificaron á la sazón que el Dr. D. Antonio Larazábal fue enviado por el reino de Guatemala á las Cortes españolas; es decir, cuando el presente siglo contaba diez años de meter ruido en Europa, jugando á la pelota con las coronas reales y armando grezca por quítame allá esas pajas; cuando el corso conquistador estaba en

todo su apogeo; y cuando, en fin, el activo Capitán General González Mollinedo y Saravid, tomaba aquí providencias serias hasta contra la raza canina.

Decía, en suma, que Tucurú había alcanzado, sin mayor contratiempo, aquella edad que hizo exclamar al poeta:

"Malditos treinta años,
Funesta edad de amargos desengaños."

Pero nuestro paisano que no tenía nada de poeta, ni de médico, ni de loco, sino mucho de tunante, de audaz y de ambicioso, no había sufrido desazón ninguna, ni maldecido de sus años. Las que echarían ternos hasta por los ojos, serían las veítimas de la rapacidad del hombre aquél, que apareció en el mundo con instintos de urraca.

¡Parece increíble! pero desde que nació fué ladrón el ínclito Tucurú, quien, al decir de gente anciana que lo oyó contar á sus mayores, salió á la luz pública, sin ajustar los nueve meses en el claustro materno; de suerte que se robó dos meses de vida uterina. Hubo además de criarlo una nodriza, así es que el infante se alimentaba con la leche de la chichigua, que por derecho natural era de otra criatura distinta. Chiquillo Tucurú, quitaba la vida á los pájaros, hurtaba la fruta del cercado ageno, se apoderaba de los chismes y juguetes de sus camaradas; y cuando hubo entrado en años, conquistó legítimamente la fama, que hizo pasar su nombre á los fastos de la historia.

Relatar aquí los desaguisados de Tucurú, sería lo mismo que hacer el catálogo de las leyes que hemos ido teniendo: *multorum camelorum onus.* Baste con decir que el atrevido ladrón valíase de medios tan diversos

como ingeniosos, á efecto de despojar al prójimo de lo suyo contra su voluntad; pero lo raro, por cierto, y que traía á mal traer á los de la nocturna ronda, era que cuando casi estaba el malandrín entre sus manos, desaparecía por completo, á virtud de *pacto con el diablo*, según opinión de los más crédulos, ó por ser pariente de la Tatuana, según sospecha de los menos suspicaces, quienes recordaban que esta nuestra Sibila, al pintar un barco en la pared y poner el pie en él, ya no se le veía más, como lo atestiguaron los mismos ministros de la Real Audiencia, y hasta los del Santo Oficio, quienes le aprehendieron varias veces, y otras tantas desaparecía, por arte de duendes ó de encantamiento.

Desde el estrado del ilustre gobernador Mollinedo y Saravia, hasta el humilde rancho del indio chontal, en todas partes se hablaba con miedo del famoso Tucurú, que al decir del Fiscal de la Audiencia, Licenciado Tosta, *penetraba con igual planta en los palacios de los potentados, que en la humilde choza de los pobres.* Tan pronto robaba una ancheta de cotonías, *grodetures* y *cotines*, que traía del puerto de Villa Hermosa un contrabandista tabasqueño, cuando ya hurtaba un Niño de Atocha ó una Virgen de los Desamparados, en uno de tantos monasterios que por entonces había en la católica ciudad.

La justicia llevaba libradas más de cien órdenes de captura contra Tucurú; pero el quid del asunto consistía en apoderarse del criminal empedernido. La ronda no le perdía la pista con más ó menos serenidad; con menos ó más sangre fría; pero al sólo romper la puerta de la casa en que acababa de vérsele entrar, ya no se encontraba en ella, siendo lo muy raro que tampoco

había salido por parte alguna, pues nadie entre los indios *jocotecos*, que servían de alguaciles al alcalde ó regidor de turno, daba fe de haber percibido siguiera la sombra del maldito brujo. Todos lo buscaban hasta en la hendidura más pequeña y el más microscópico resquicio, como busca al cuco el niño medroso y sobresaltado, en los pliegues del pabellón de la cama ó en los dobleces de las mantas. Pasaban muchas ocasiones los impertérritos alguaciles delante una imagen de Jesús Nazareno, que de tamaño natural estaba en un rincón del cuarto de la manceba de Tucurú, sobre unas andas guarnecidas de plata, é iluminada escasamente por la mortecina luz de un candil de aceite de higuerillo, que también permitía ver á otros muchos santos y santas de la corte celestial, que tapizaban aquella pobre alcoba. Los celosos defensores del orden nocturno ponían de rodillas, por un instante, al pasar frente á Jesús, y después continuaban buscando, como se busca una aguja, á aquel belitre que infringía á porrillo el 7º mandamiento de la ley de Dios.

Todo era en vano, no obstante; siempre volvían *respaldadas* las órdenes de captura; y Tucurú continuaba asustando á ricos y á pobres, aunque si hemos de dar crédito á las crónicas, infundía más pavor, según siempre acontece con las conmociones populares y los trastornos políticos, á los Cresos que no á los cucuxques. Como lo habrá comprendido el discreto lector, las correrías del héroe de esta historia no eran únicamente por los barrios; también dejaba rastros de su habilidad en las casas grandes, de encopetados señores, descendientes talvez del Cid y de Babieca. No sólo vírgenes y niños, sino alhajas y dineros habían desaparecido de muchas partes,

en donde se echaban pestes contra el funesto ladrón, cuyo nombre debe de haber servido de plausible pretexto á muchos fámulos que profesarían los mismos principios socialistas de Tucurú, pues no era posible que éste tuviera la propiedad que únicamente á los cuerpos gloriosos atribuyen los teólogos, de estar á la vez en lugares distintos. Eso de la ubicuidad, decía el Fiscal de la Audiencia, Licenciado Tosta, no es dado así no más á los mortales; bien que ahora recuerdo yo haber conocido á un amigo mío, que lo veían al mismo tiempo en varias partes.

Lo cierto del caso es que ya se cansaban los de la ronda de hacer esfuerzos heroicos en favor del vecindario, sacrificándose por sus más caros intereses, cuando al fin se le llegó su hora al Caco guatemalteco. Era la noche del 27 de Octubre de 1810; la luna no se dejaba ver ni en mengua; el agua caía del cielo con toda espontaneidad, como no suele caer de los tubos de las pilas, aunque esté en corriente el canon; la ley iba á dejar de sufrir eclipse total perenne; Tucurú caería al fin en poder de la indiana ronda.

Sucedió, pues, que á eso de las diez de aquella memorable noche, penetraron los alguaciles, en persecución del delincuente, á la casa que le servía de guarida; y uno de tantos, al pasar por las andas de Jesús Nazareno, besóle, por devoción, un pie que descalzo tenía. ¡Besar el pie, y lanzar un grito el piadoso corchete, fue todo uno! ¡Movióse, al propio tiempo, aquella imagen . . . ! ¡Tembló de pronto la ronda . . . ! Pero después de pasado el asombro natural, en caso tan pavoroso, y cuando todavía estaba privado el alguacil del beso, se apoderaron las demás sayones jocotecos,

en nombre del rey de España y de las Indias, del impío farsante que, con túnica morada y cruz al hombro, tenía el atrevimiento inaudito de disfrazarse de vera effigies del Salvador del Mundo.

Es innecesario decir que con saña, sólo comparable al miedo cerval que antes tenían, aprehendieron los indios al culpable, no sin aplicarle algunos acialazos, para desahogar su mala índole, y dar al propio tiempo testimonio de autoridad en actual y legítimo ejercicio.

Caminaba Tucurú, vestido de hábito morado, hácia la cárcel de cadenas, entre el bullicio de la gente novelera, cuando, al verlo pasar un lana, gritóle con sorna: "¿Para dónde mi buen Jesús?" frase que hasta el día de hoy aplican muchos, al que sorprenden en camino de delinquir, ó cuando va á la cárcel.

El primer fusilado que hubo en esta ciudad de la Asunción de Guatemala, fué el infeliz Tucurú.

La sentencia se ejecutó frente á la ermita que está sobre el Cerro del Carmen.

¿Quién creerá, sin embargo y es histórico, que todavía después de la ejecución, iban á denunciar algunos al mismo Tucurú, de robos que habían sucedido? ¡Tanto puede la fama entre los hombres! No cabe duda de que la terrible pena corrigió para siempre al delincuente; pero no fué bastante á evitar que en lo sucesivo tuviese secuaces el seudo-Nazareno.

Es fama que cuando murió quemaron sus ropas y papeles los Hermanos Carmelos, sin que pudiera salvarse del auto-de-fe ni la interesante correspondencia del ajusticiado con "*El Solito*," que era otro ladrón famoso, mejicano, que había puesto pavor hasta en el ánimo resuelto del codicioso virey, D. José Iturrigaray,

que estuvo preso en la cárcel de la Inquisición, y vióse obligado á devolver $384,000 cuanto lo residenciaron. "*El Solito*" acabó también, como debía acabar, colgado de las ramas de un árbol corpulento, mudo testigo de sus muchos crímenes:—*Sic deinde latronis*, diría el Licenciado Tosta, que gustaba tanto de parodiar las sentencias latinas.

TRAPISONDAS CONVENTUALES.

OS conventos de frailes y de monjas eran numerosos y muy ricos en la Antigua Guatemala. Los domínicos, los franciscanos y los mercedarios tenían magníficas viviendas y disfrutaban de pingües caudales, consistentes en repartimientos de indios, molinos de agua, haciendas de trigo, estancias de ganado, ingenios de azúcar, minas de plata y otras propiedades.

Escribe el Padre Fray Tomás Gage que entre las riquezas de su convento, había dos cosas notables. "La primera, dice, es una lámpara de plata, que está colgada frente al altar mayor, tan grande que se necesitan tres hombres para subirla. La segunda es todavía más rica, y consiste en la imagen de la Virgen María, hecha de pura plata macisa, del tamaño de una mujer de buena talla. En el claustro bajo hay un jardín con una expléndida fuente en medio y un hermoso surtidor de agua, del cual parten doce caños que alimentan preciosos vivares llenos de peces, y sobre los cuales se ven sobrenadar blancos cisnes y otras aves acuáticas. Existen además otros dos huertos, que sirven para frutas y legumbres. En uno de ellos hay un estanque de doscientos cincuenta pasos de largo, en el cual navegan los religiosos en botes, y pescan cuando quieren regalarse en sus comidas.

El convento de los recoletos no era por cierto tan suntuoso; pero se hizo célebre por la terrible reyerta

que tuvo lugar dentro de sus sacros muros, ya que no siempre eran aquellos piadosos asilos el centro de la quietud, ni la mansión del recogimiento.

Hubo entre las monjas, al decir del propio historiador que acaba de citarse, una tan linda, tan simpática, tan instruida y tan buena cantora, que se ganó la voluntad del obispo, y dió lugar á grandes turbulencias. En efecto, Sor Juana de Maldonado y Paz, encendió la guerra en el convento de la Concepción, improvisando versos, teniendo seis negras á su servicio y mandando edificar una casa dentro del mismo convento, con espaciosas salas, galerías y jardines. Aunque había hecho voto de obediencia, pretendió mandar á todas las demás monjas, lo cual fué motivo de zambras en unas elecciones; aunque había hecho voto de pobreza, costaba sólo su capilla más de seis mil escudos; y aunque había hecho voto de castidad, murmuraba la maledicencia contra su vida y costumbres.

Ya insinuamos que, entre los frailes, los reverendos recoletos alarmaron al pacífico vecindario de la Muy Noble y Leal Ciudad de los caballeros de Santiago. Era el 12 de Julio de 1772, cuando á las puertas de aquella mansión conventual penetró el Visitador Fr. Juan de Jesús Hernández, en viaje desde España por el General, con el objeto de zanjar las dificultades que de tiempo atrás se sucitaran entre los Padres *criollos* y los *chapetones de barcada*, como llamaban á los procedentes de la Península. Al decir de las crónicas, era el ilustre Visitador persona de gran juicio y sagacidad; pero, á las veces no valen ni la sagacidad ni el juicio para precaver alborotos, ni evitar desafueros, y asi sucedió que después de imponerse aquel sesudo fraile del pro-

fundo malestar que cundía entre los nativos del reino de Guatemala y los originarios de España, reunió al Definitorio Pleno, el cual hubo de decidir no sin discusión acaloradísima, enviar á la Madre Patria, bajo partida de registro á Fr. León Suazo y á Fr. Gertrudis Cuesta de Lobo, raíces principales de aquellos disturbios.

Cualquiera pensará que eso de sacar á dos religiosos de sus celdas y meterles en un barco, es cosa tan hacedera como sacar dos palomas de sus casillas. No obstante los frailes León y Lobo no eran mansos de corazón, ni de índole gobernable, sino que tenían mucho de lo que sus nombres significaban. Así fué que el discreto Definitorio dispuso pedir auxilio al brazo secular, é impetró de la Real Audiencia una escolta de dragones. Aguardaron la noche para no dar escándalo; pero así y todo, se convirtió el Colegio de Cristo en un verdadero campo de Agramante. Los dos frailes revelados, unidos á sus secuaces que eran muchos, se armaron de palos, cuchillos, machetes y piedras, y atacaron á los soldados y oficiales, quienes resistieron con más cristiandad de la que habían menester. Al barullo, llegó el Presidente Don Juan González Bustillo, con algunos Oidores, que también sufrieron en sus ilustres personas, pues aunque tan conspícuas ya no pudieron distinguirse en la obscuridad, porque como los rebeldes apagaron las velas, eran todos palos de ciego.

Airado el muy Ilustre Presidente, por semejante desorden, y más que todo, por la tunda que le habían propinado, envió á la mañana siguiente fuerza bastante á fin de extraer á León y á Lobo, los cuales á la postre

salieron de sus madrigueras, para caer en poder del brazo secular, que en esta ocasión se armó de un buen látigo, y aplicó cincuenta azotes á cada uno de los vencidos reverendos. El vulgo fanático que no entendía lo que pasaba, estuvo á punto de sublevarse, juzgando que era violencia de la Potestad Real. El Ilmo, Sr. Arzobispo mandó reconciliar la iglesia, porque hasta en ella hubo derramamiento de sangre; y después entabló competencia sobre haberse violado la inmunidad contra la orden de sus Prelados, competencia que no llegó á resolverse, porque un año después vino la ruina de la capital del reino, á virtud del terremoto de Santa Marta, no faltando almas piadosas que atribuyeran la catástrofe á los azotes mandados dar por el Gobernador del reino á aquellos bravos frailes, que gozaban de inmunidad como religiosos, y que siendo españoles no estaban sujetos á pena tan infamante.

También el Muy Ilustre Señor Presidente, á pesar de su alto rango, su noble prosapia y su inmunidad regia, había sufrido una paliza de padre y muy señor mío, por aquietar á obscuras revueltos frailes.

Es fama que muchos años después, exclamaba con tono sentencioso el Gobernador Bustillo: "Quien mete paz, se saca lo demás." . . .

LAS FANTASMAS DEL PALACIO

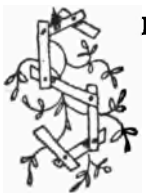

IEMPRE habíamos creído, con el famoso Jorge Manrique, que los antiguos tiempos fueron los mejores; pero cayó en nuestras manos un legajo apolillado, que contiene hechos muy notables, acaecidos durante el régimen colonial, y escritos por algún curioso, que presenció la ruina de la Antigua Guatemala y la traslación de la capital á este valle de la Virgen, como los viejos le llamaban; y todo fue leer el amarillento manuscrito, para regocijarnos de no haber nacido en aquellos siglos, no sólo por que ya ha rato que hubiéramos pasado á mejor vida, sino por que se espeluzna el cuerpo al ver la serie de calamidades que aquejaban á los buenos pobladores de la orgullosa ciudad, en las faldas de los volcanes.

Sin hablar del temblor de tierra que hubo el 4 de Marzo del año 1751, que derribó templos y casas; sin dar importancia á las erupciones volcánicas, que arrojaban ceniza hasta Ciudad Real de Chiapas y León de Nicaragua; sin atribuir alcance alguno á la trapisonda de los frailes *chapetones de barcada*, de la comunidad de la Recolección, que apalearon á los dragones y oficiales, el 12 de Julio de 1762; sin sobresaltar nuestro espíritu las reyertas entre ambas Potestades; ni turbar nuestro ánimo los robos escandalosos que se cometieron por entonces; ni los crímenes horrendos que narra el anónimo cronista, hasta el punto de que no

faltaran conatos de insurrección contra la Majestad de don Felipe el Casto; sin hacer caso de nada de eso, debe saber el curioso lector que los *antigüeños*, que entonces se llamaban muy nobles y leales vecinos de la capital del reino de Guatemala, tiritaban de miedo, hasta el Capitán General D. Pedro de Salazar y Herrera, Natera y Mendoza, caballero de la orden de Monteza, comendador de Vinaroz y Benicarlo, capitán de granaderos de reales guardias españolas y mariscal de campo de los reales ejércitos, que tantas pruebas había dado de coraje, cuando fué á visitar el castillo de Omoa.

Eran las "*almas negras*" las que infundían miedo y mantenían flaco y azorado al capitán general, cuyo palacio visitaban casi todas las noches, ora decía el bueno del comendador, en demanda de oraciones, ora augurando nefastos días para la ciudad de los caballeros de Guatemala.

Ni los exorcismos, ni las rogativas, ni los votos, desterraron del jardín del palacio la nocturna visita de las *almas negras*. A la media noche se veían atravesar, con mesurado paso, tres fantasmas envueltas en sendas capas, por las galerías que conducían al ameno verjel de aquella estancia.

Una de ellas, que siempre caminaba adelante, se introducía á un fresco senador cubierto de rosas y madreselva: las otras dos se dirigían á las puertas del jardín, y aparecía entonces un bulto blanco, como con los suaves contornos de una mujer joven, llevando una pajuela de mortecina luz en la mano izquierda, y deteniendo con la derecha el espeso velo que recataba su semblante.

Allán Cardeck y sus secuaces dirían hoy que el bulto blanco era un espíritu puro. Aquella nívea figura, al travez del ropaje, dejaba presentir divinas formas; algo sobrehumano en la esfera del arte; algo atrayente, á no haber sido la obscuridad de la noche, lo silencioso del sitio; y más que todo, las *almas negras*, que venían á hacer fúnebre compañía al fantasma blanco.

* * *

Lo cierto del caso es que se esparció el rumor no sólo entre el vulgo, sino hasta entre la gente encopetada, de que quienes se daban cita en el senador del jardín del Presidente, eran las almas en pena de tres negros, que hallándose en la capilla de la cárcel, sentenciados á horca, habían degollado atrozmente, el año 1766, al padre Cristóbal Villafañe, que los auxiliaba á bien morir. Esos salvajes morenos habían trancado la puerta de la prisión con el gran Crucifijo de la capilla, y hecho desesperada resistencia desde el sagrado lugar en que se hallaban.

Cuando el carcelero tocó la campana del cabildo, para pedir auxilio, ocurrió la mayor parte de la ciudad, pensando que tocaban á levantamiento, que podía suponerse, por lo irritado de los ánimos, con motivo del estanco del tabaco. Occurrieron todos armados, y hasta las mujeres llevaban piedras; pero, sorprendidos de la horrible tragedia, unos se volvieron lastimados, y los más ociosos aguardaron hasta las seis de la tarde, hora en la que suspendieron en la horca á los tres negros; dos de ellos ya muertos á balazos y el otro todavía vivo.

— No hay duda, decían las medrosas ancianas, que las *almas negras* son las de los asesinos, y el fantasma

blanco debe de ser el mismo padre Villafañe, que perdona á sus bárbaros matadores.

Las recatadas niñas escuchaban con pavor y púdico recogimiento los decires aquellos, no sin parar mientes en las femeniles formas del *espanto* blanco, y en la circunstancia de que para otorgar un perdón, no había necesidad de repetidas citas y largo discreteo, como tenían aquellas almas, al decir de los pocos que se atrevieron á verlas desde lejos. Pero hay tantas cosas incomprensibles en el espiritismo, que no era extraño que el difunto sacerdote hubiese tomado las formas mórbidas de una venus calipigia.

* * *

Era el 15 de Febrero del año 1767, y se notaba movimiento inusitado en el palacio de los capitanes generales. Un gran baile se daría en aquella noche, con motivo de la boda de la primogénita hija del Excelentísimo señor Salazar y Herrera, Natera y Mendoza, de la bellísima doña Elvira de esos cuatro apellidos ilustres, considerada por lo demás como la doncella que superaba en hermosura y donaire á todas las otras del reino. El dichoso mortal que había obtenido la palma, entre los muchos cortejos de la feliz prometida, se llamaba don Fadrique de Toledo y Dávalos, apuesto mancebo, gallardo como pocos, valiente y rico cual ninguno.

La flor y nata de la ciudad iría á la boda: unos á admirar á la joven de veinte primaveras y á ponerse en inminente peligro de violar el mandamiento que nos veda desear la mujer del prójimo: otros á criticar sin piedad á la novia: y todos á ver si á las doce de aquella

noche se les ocurría á los *espantos* llegar al senador, y acaso penetrar al salón del sarao; que hasta eso era posible, si se considera que según la historia sagrada, se apareció á una reina, el día de las bodas, un carnero con un gran collar, y cuernos de oro, no se sabe si presagiando riquezas y deshonra para el coronado marido, ó augurándole que su pueblo sería manso y fácil de gobernar.

No faltaba quien dijera, por lo bajo, que el negro que sobrevivió á sus dos compañeros en la capilla había, al caminar á la horca, emplazado al capitán general ante la presencia de Dios, como hicieron los hermanos Carvajales con el monarca español Fernando IV, que fue citado á juicio de ultratumba, y hubo de comparecer á los treinta días de haberlo emplazado sus víctimas.

Los únicos que no parecían preocuparse en la fiesta eran la voluptuosa y encantadora doña Elvira, que radiante de belleza y ebria de dicha, recorría del brazo de don Fadrique los ricos salones de la presidencia, después de recibir ambos la bendición nupcial, que les otorgó el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, Doctor don Francisco José de Figueredo y Victoria.

Sonaron las once y media de la noche, sin que ocurriese ninguna novedad, pues no es del caso relatar que á una de las otras jóvenes, pretendidas por el doncel, le dió una *pataleta* al escuchar el *sí*, que lo hacía para siempre dueño de la hija del gobernador del reino.

Algunos curiosos se acercaban de vez en cuando á las vidrieras del corredor principal, á ver si columbraban las *almas negras;* y hasta hubo una señora, tan nerviosa y amiga de dar noticias, que anunció con chillona voz,

que ella acababa de percibir al duende blanco, con *todito* el aire del padre asesinado.

* * *

¡Cosa rara! sin embargo, desde que doña Elvira había cambiado de estado, jamás volvieron los espectros á asustar á ninguno en el palacio.

En las tibias noches de marzo, á la luz de la luna, cuando todavía disfrutaban los dichosos novios del primer mes de casados, solíase verlos ir del brazo á sentarse bajo las enredaderas del mismo senador del jardín, cual si nunca hubieran tenido miedo á las fantasmas.

La gente mordaz y envidiosa comenzó á decir entonces que los *espantos* negros eran el mismo don Fadrique y sus dos criados; mientras que la blanca aparición había sido la doncella enamorada, que gustaba de ir á sabrosas citas con su noble prometido.

A los oidores de la Real Audiencia, á los miembros del Santo Oficio, al muy leal Ayuntamiento y á los demás empleados y servidores públicos, no les era lícito sospechar siquiera que la lindísima hija del gobernador del reino anduviese á deshoras de la noche entre las rosas del jardín.

Por el contrario, recordaban que á Daniel se le había aparecido un cabro, en el año tercero del reinado de Baltasar, y á San Juan una bestia de siete cabezas, y al señor Santiago un caballo blanco, y á San Antonio, en el desierto, muchos bultos de formas mórbidas, tan tentadoras como las del *espanto* blanco.

El espiritismo estará de parte de los encopetados señorones. La tradición denuncia á los amantes, de

haber asustado á la gente crédula de aquellos tiempos, con las nocturnas entrevistas en el fresco senador. La historia los absuelve, recordando que Aspasia y Pericles, Marcelo y Julia, Adelaida y Lotario, Romeo y Julieta, Pablo y Virginia, la reina Margarita y otras muchas reinas de la hermosura, en todas partes y en todos tiempos, han puesto á la casta luna por testigo de sus juramentos, y á las dormidas flores por prendas de sus promesas.

LA MERIENDA DE NEGROS.

AN alborotado se encontraba el mundo al acabarse el siglo último, que hasta al tranquilo reino de Guatemala llegaron los disturbios, é inquietudes; pero ¿quién había de creer que la peor parte, por aquel entonces, la tuvieron en la América Central los caribes de ensortijado pelo y color de azabache? Ellos, sin saberlo siquiera, sin presumirlo en lo mínimo, eran tenidos por precursores de la independencia, ó como entonces decían, por *aventureros*, *pícaros;* ó hablando con más propiedad, ellos, los desheredados hijos de cam, pagaban aquí las culpas de algunos blancos que andaban urdiendo planes de bochinche, para las colonias españolas, allá en Londres y Paris, en los salones de Pitt y de Serván.

Era de ver á todos los negros de por acá, más vigilados que muchacha bonita y coqueta, por marido viejo y tonto: la ronda los detenía en la calle á todas horas: los corchetes los registraban de pies á cabeza: los alguaciles del Santo Oficio los desnudaban, y refregaban con agua caliente; y los barberos corrían atareados, pelando á navaja aquellas cabezas de tupida y atirabuzonada lana. Era todo una verdadera *merienda de negros.*

I lo más curioso del caso llegó á ser que ninguno se explicaba el porqué de tanta medida preventiva; la razón ó pretexto de aquella *lotería gubernamental*, en tiempo de sospechas, que le había tocado á los africanos residentes en la recién construida nueva capital de Guatemala, y aun á los que poblaban los obrajes de añil y las haciendas de ricos propietarios. Unos decían que la persecución de los negros era castigo del cielo, por la tibia devoción que habían tenido al Cristo de Esquipulas, cuya nueva iglesia se extrenó el 4 de Enero de 1759, con gran regocijo del Obispo de Comayagua, Don Diego Rodriguez de Rivas, que la consagrara en unión del de Ciudad Real, Don Fr. Joseph de Motezuma, quienes trasladaron piadosamente los huesos del Arzobispo Don Fr. Pedro Pardo de Figueroa, que se hallaban en la iglesia vieja, y se inhumaron abajo del altar mayor de aquel nuevo templo. Otros, menos cristianos, pensaban, y así lo murmuraron, que la inquina contra los esclavos era hija del odio que merecía toda su raza, por haber matado tres de ellos (ya en la capilla, cuando los auxiliaba á bien morir) al Padre jesuita Cristóbal Villafañe, en el año de 1766. No faltaron personas que creyeran haber sospechas de una gran conjuración de negros, análoga á la que hubo en México, en 1609, capitaneada por el famoso Yanga.

Pero quien no pudo resistir al desco de averiguar el intríngulis era una guapa dama, de mucho copete y heredad, que se llamaba Doña María de las Mercedes Mogronejo y Salazar de Silieza, esposa legítima del regente de la Real Audiencia, Don Juan José de Villa lengua y Marfil, Ministro honorario del Supremo Consejo de las Indias. Con razón hace observar un

sabio historiador que, hasta en los buenos tiempos de la colonia, no dejaban de ser curiosas las mujeres.

Los oidores, por el contrario eran tan prudentes que ni á sus costillas les confiaban los secretos de estado. En lo cual no se parecieron á algunos de los ministros sus sucesores, que andan á picos pardos con varias Evas á la vez, y hasta suelen revelarles las poridades más recónditas.

Lo cierto llegó á ser, á pesar de todo, que el sesudo presidente de Villalengua, excepción de aquella regla, ya que dicen no haber ninguna que no la tenga, no pudo contenerse, en tal vegada, ante los ruegos mujeriles, las lágrimas y caricias de su linda y voluptuosa consorte. Mira, le dijo, al fin, cual otro Adan ya no puedo resistir, voy á mostrarte el secreto; pero guárdate de revelarlo, porque seríamos perdidos. La noble dama esperaba ver algo sorprendente, sobrenatural, en una palabra, digno de ella. El recatado marido sacó de su cartera una nota que, desde hace cien años próximos, hubo de quedar sepultada en el olvido, y que hoy sin riesgo alguno, podrán leer las discretas lectoras, si no para que sepan porqué bañaban y pelaban negros, sin piedad, allá por el año 1799, en esta capital llamada de la Asunción (lo cual, no afecta la filosofía de la historia, aunque vulneraba los derechos del hombre, proclamados pocos años antes en Francia) sí para que se persuadan de que los que ese viejo papel calificara de *aventureros* y *traidores*, no eran, ni debían ser más que corifeos entonces, y después próceres, de la independencia de Venezuela y Colombia. . . . !!

La Señora Doña María de las Mercedes Mogrovejo y Salazar de Silieza de Villalengua y Marfil, cuyas lindas

manos lo superaban en blancura de color, tomó entonces con ellas el mismo pliego que yo tengo ahora entre las mías, para copiarlo á la letra.

Dice así—"Señores de la Real Audiencia.=*Mui reservada.*=En Real orden mui reservada de 21 de Agosto próximo pasado, me prebiéne el Excelentísimo Señor Ministro de la Guerra Don Juan Manuel Alvarez, lo que sigue.="El Embajador del Rey Nuestro Señor "en Paris, con fecha de 25 de Julio ultimo, há parti- "cipado al Ministerio de Estado lo siguiente.=El año "pasado se aparceió aquí un cierto Mariño de Santa "Fé en América, que parece venía huyendo de la "Justicia. Se presentó á este Govierno proponiendo "revolucionar aquellos Paises, y mostrando las co- "nexiones y amistades que tenía allí con varios sugetos "traidores y enemigos del Rey y de su Govierno.= "Aqui no obstante las máximas de propagar la "Democracia, no le diéron oídos, y se fué á Londres, "proponiendo á Pitt que si le ayudaba con dinero, "municiones y alguna Esquadra, haría levantar la "Provincia de tierra firme. Parece que dicho Ministro "no hizo mucho caso de él.=Poco despues compareció "aqui otro aventurero semejante, llamado Caro que fué "complicado en la conjuración de Caracas. Este "propuso el mismo proyecto que Nariño con más "medios y habilidad que él, pero tampoco fueron "admitidas las proposiciones, y siguiendo los pasos de "su antecesor fue á Londres con su proyecto de "insurrección. Como sus planes eran mejor comen- "tados, admitió el Govierno Yngles sus proposiciones, y "resolbió embiar algunas fuerzas nabales con Armas y "auxilios para aprobecharse de los movimientos

"internos que procuraría Caro; pero quando se estaba "disponiendo esta expedición, sucedió la insurrección "de la Marina Ynglesa, y fué menester suspenderla.= "Caro bolvió á Paris, y conversó mucho con las cabe- "zas exaltadas que aquí abundan. Se juntó con "Nariño, y uno y otro en los meses pasados, han hecho "varios viages á Londres, entendiéndose alli con el "famoso rebelde General Miranda, que sirve alli de "centro á todos los conjurados contra España.=Caro "ultimamente fué visto aqui en Paris, y se sabe que há "partido para la América resuelto á introducirse en el "Reyno de Santa Fé con un disfraz mui singular. Ha "encontrado quien le há hecho una Peluca de negro, tan "al natural, que imita perfectamente la lana de los "negros, y se há embarnizado la cara y el cuerpo del "mismo color, con un ingrediente tan tenaz que el "agua ni el sudor no lo pueden alterar. Con esta rara "máscara, se habrá introducido en su País, predicando "ocultamente la rebelion, y me suponen que tiene "infinitas inteligencias allí.=Lo aviso á U. S. de Real "orden, para que haciendo el uso conveniente de estas "noticias, tome las precauciones oportunas contra los "fingidos negros, y las providencias que le dicte su "celo, á fin de precaber qualquier movimiento turbu- "lento, que puedan sucitar en esas Provincias estos "aventureros, sorprenderlos en sus perbersos designios, "é impedir las funestas resultas que pudiera originar "su seducción, y los infames medios de que se va- "liesen."=Cuya Real Disposicion traslado á V. SS. para que enterados de su grave contenido, se sirvan estar á la mira en sus rondas y escrutinios de si se aparecen en esta capital los supuestos negros, y pro-

ceden en su caso, á la prision correspondiente, y de quantos crean probablemente que pueden tener inteligencias con ellos; todo con la prudencia y tino que es tan propio de V. SS. esperando que de las resultas, y desde luego del recibo de esta, me pasen los correspondientes avisos. En inteligencia de que, por lo que mira á los Puertos y entradas de este Reyno, hé expedido yá á los Gefes aquellos, y estas, las mas extrechas, reservadas, y conducentes ordenes.=Dios gue. á V. SS. muchos años. Real Palacio, 5 de Febrero de 1799.= *Iph. Domás* y *Valle*=Real Audiencia de Guatemala, 7 de Febrero de 1799.=Por recibido el anterior oficio, manténgase en el mayor secreto, librándose ordenes extrictas á todas las autoridades para que vijilen severamente á los negros, y traten de averiguar si los hay fingidos, debiendo dar cuenta en el acto, y bajo su mas extrecha responsabilidad, si hallaren á algun blanco disfrazado de negro.—

Hay una enmarañada rúbrica.="

La señora del presidente de la Real Audiencia no le dió importancia á ese papel, ni pudo sospechar quienes serían *los tales* Miranda, Nariño y Caro, que sin quererlo, fueron la causa lejana, pero eficiente, de las desazones de los pobres negros en el reino de Guatemala. ¡Cuándo iba á presumir la hermosísima dama que, el venezolano Don Francisco Miranda, sería el general que figuró entre los girondinos en Francia; que en 1811 iba á sublevar á Venezuela, logrando establecer en Caracas un gobierno republicano; que fué orador insigne; que figuró en la política europea; que era amigo de José II de Austria, de Catalina II de Rusia; que murió el 14 de Julio de 1816, en la carcel de Cadiz,

con vil argolla al cuello y atado bárbaramente con cadena al muro de la prisión!

Ni el anciano presidente del antiguo reino de Guatemala, Don Joseph Domás y Valle, pudo soñar siquiera que Don Antonio Nariño era uno de los hijos más ilustres de Colombia y que Don Antonio José Caro, sería también patriota eximio y célebre antecesor de una descendencia de poetas inmortales.

barco en la pared, subió el pié á la altura de su bordo, y caten ustedes que, con mar en calma, navegó quien sabe á donde, hasta llegar quizá á las aguas dormidas de la laguna Estigia, á dar buena cuenta á Plutón de tantas fechorías.

El muy reverendo padre domínico fray Francisco Ximénez se moría de miedo, según aparece de su verídica historia del reino de Guatemala, al ver con sus propios ojos las fatídicas luces que, á la media noche, salían por la calle de las Beatas Indias, merced á las malas artes de una impúdica mujer que, ora se aparecía en forma de carnero ó de lechuza, por aquellos contornos, ora tenía amantes de alto coturno, con escándalo de la gente devota y recatada.

Ni es menos extraño el caso de las mulas del Oidor que, por obra de encantamiento, aparecieron en la azotea de su casa, frente al templo de la Compañía de Jesús, sin tener alas los tales cuadrúpedos, ni haber escalera para que subiesen, ni haberse dejado oír el menor ruido, ni sospecharse cómo ni cuándo llegaron á semejantes alturas.

Es fama que entre las turbulencias causadas por el Visitador Licenciado Don Francisco Gómez de la Madriz, en la noche del domingo de Ramos del año del Señor 1701, cuando la capital del reino púsose en armas, dividiéndose en partidos Berropistas y Tequelíes, secuaces los primeros del Presidente de la Real Audiencia Don Gabriel Sánchez de Berrospe, y los segundos del obispo Fray Andrés de las Navas, quien falleció envenenado, á juicio de sesudos cronistas; es fama, decimos, que desde que tal crimen se perpetró, se aparecía al derredor del palacio del difunto prelado,

una fantasma envuelta en obscura capa, á guisa del Manto Verde de Venecia, que alcanzó tanta celebridad. Hubo mancebo audaz que disparara sobre la aparición un tiro de pistola; pero aquella *alma en pena*, que decían los ancianos ser la del mismo Fr. Andrés de las Navas, permanecía impasible. Una mano descarnada escurrióse del manto y devolvió la bala al agresor, mientras que con voz sepulcral decíale la aparición: "mas vale que dispares tu arma sobre el cuerpo de Berrospe, ya que á mí no me alcanza el poder corrompido de la tierra."

En la célebre *procesión del Silencio*, que salía á media noche, recorriendo las principales calles de aquella hermosa ciudad, antes de que la arruinasen los temblores de tierra, veíanse nazarenos ó *cucuruchos*, como por acá se les llama, marchando con paso grave tras la milagrosa imagen de Jesús, rodeada de penitentes que azotaban unos sus espaldas y llevaban otros pesadas cruces. Con cirios y candilejos se medio alumbraba aquella procesión solemne, á la cual concurría la flor y nata de la muy Noble y Leal Ciudad de los Caballeros de Santiago. Era la noche del 10 de Abril del año 1765, cuando justamente pasaba la comitiva por el *Arco de Santa Catarina*. A poco andar desprendióse de la fila de Nazarenos uno de figura esbelta, que apagó su luz y penetró en la casa de Don Antonio de Orozco y Gálvez Mogrovejo, en la cual este caballero y su esposa Doña Lugarda Aguirre y Oquendo habían dejado sola á su hija mayor Doña Clara, joven de unos veinticuatro años de edad, hermosa y rica doncella que iba pronto á casarse con uno de los principales del lugar. La prometida notó desde la ventana, en donde

se hallaba viendo la procesión, que el misterioso *cucurucho* se había dirigido hácia la puerta de su propia casa, y temerosa quizá de que fuese aquel alguno de sus despechados amantes, no tuvo tiempo más que para apagar la candela de la sala y esconderse bajo el tablero de una mesa redonda. Llega al instante el nazareno, y al no poder encontrar á Doña Clara, se clava un puñal en el pecho y cae sin sentido. . . .

Al regresar pocos momentos después, Gálvez Mogrovejo y su esposa encontraron allí el cadaver de Don Rodrigo Aguilar y Cilieza, muy cerca del cuerpo desmayado de aquella joven, que al fin volvió á la vida, después de tan horrible escena.

Desde entonces, se suprimió la nocturna *procesión del Silencio;* y contaban los viejos que nadie volvió á habitar la casa del siniestro; porque al ruido de cadenas y fúnebres lamentos, pasaban en fila á media noche por los corredores y los patios, los devotos nazarenos, que más de una vez dejaron mal parados á los que audaces iban á morar á aquella mansión de *espantos.* Los incrédulos murmuraban, por lo bajo, que se hacía moneda falsa en dicha casa; mientras que la mayoría atribuyó siempre al alma en pena de Don Rodrigo semejantes apariciones.

Ello es lo cierto que en ese caso, como en la generalidad de los que tenían lugar por obra de espíritus malígnos, á juicio de la Inquisición, intervino ésta, á efecto de formar el proceso los Comisarios del Santo Oficio y remitirlo á Méjico, en donde residía el Tribunal Supremo que profería sentencias. Ni eran sólo los jueces eclesiásticos quienes creían en el *pacto con el diablo,* que también los delegados regios castigaron

hasta con la muerte á varios brujos y hechiceros. En nuestros archivos existe el proceso de José García (alias *Cenizo*) que fué célebre en San Miguel, jurisdicción de la provincia de San Salvador, por haberse evadido de la cárcel, en donde se hallaba á virtud de los muchos robos que había cometido en la ciudad. Después de maduro estudio, el muy Poderoso Señor, como decían á la Real Audiencia, tuvo por justo y procedente mandar ahorcar al *Cenizo*, por cuanto del mérito de autos se desprendió ser él de índole perversa, poco temeroso de Dios y de las leyes reales, hallándose por lo demás probado plenamente que tenía pacto explícito con el demonio, punto acerca del cual siguió el Santo Oficio las diligencias del caso. El 12 de Octubre de 1766 se le notificó al relapso el fallo que lo mandaba matar, y poco tiempo después se ejecutó la bárbara pena en la misma ciudad de San Miguel, ante el compungido vecindario que fuera teatro de todas sus diabluras.

Ni se crea que en los demás pueblos del antiguo reino faltaban brujos y duendes, pues si hemos de dar crédito al gran naturalista Acosta y á otros varios padres y frailes españoles, era el diablo el dios de los pobres americanos, quien tantos prodigios obraba entre ellos que, como dice uno de nuestros escritores, "parecía que nada era más natural que lo prodigioso; pero no fueron solamente los buenos teólogos y excelentes críticos españoles los que escribieron diabólicas historias. En prueba de ello se puede citar un autor inglés que menciona hasta los nombres de los hechiceros, que él conoció como á sus manos, y que lo hechizaron, cual Medea á Jason, cual Deyanira á

Hércules, cual Circe á Ulises, cual Armida á su enamorado Amante, y cual toda hechicera á todo hechizado." Ese autor inglés tuvo por nombre Fr. Tomás Gage, fué de ilustre familia, y amigo de aventuras apostólicas, que hicieron creer á los religiosos americanos que era un impostor muy diestro, cuando á la verdad fué domínico que tomó el hábito en Valladolid. Pero, sin entrar aquí á averiguar si el Padre era ó no hermano del gobernador de Oxford, como algunos pretenden, es lo cierto que el fraile inglés afirma haber visto con sus propios ojos á Matea Carrillo, volverse águila ó gallina; á Juan Gómez, transformarse en león; y á Sebastián López, que se convertía en tigre. El obispo mandó á un oficial del Santo Oficio á seguir información de la vida y milagros de la bruja de Pinula, como llamaban á la infeliz Carrillo, que fué exhortada por el domínico Gage á dejarse de intimidades con el demonio, quien acaso tendría tanta amistad con la bruja como parentesco el gobernador de Oxford con nuestro historiador Fr. Tomás.

Todo esto prueba que siempre hubo preocupaciones, y que hasta personas ilustradas pierden la chaveta cuando se dan á lo sobrenatural y maravilloso.

Hoy mismo, á fines del siglo XIX, existe una sociedad de *sabios* en Londres, que se dedican con tezón á estudiar cuanto se relaciona con duendes y con brujos. Hoy mismo, en medio del positivismo que todo lo materializa, hay muchos que conversan con los espíritus del otro mundo, como la vieja Matea lo hiciera con el diablo á principios del siglo XVII. Hoy mismo, en Guatemala, á pesar de los progresos alcanzados, hay gente que cree en *espantos*, (duendes) *zajorines*,

(zahories), brujos, encantadores y adivinos. Con razón se ha dicho que la superstición nació con el primer hombre y no acabará hasta que la humanidad se extinga. El charlatanismo y la impostura son compañeros inseparables de la historia. Lo sobrenatural halaga la imaginación y sirve de pasto á los espíritus débiles y á las almas enfermas. La credulidad es de todos los tiempos y países.

RUINAS DE LA ANTIGUA, GUATEMALA.

LA ANTIGUA GUATEMALA.

Ruina de esa capital y su traslación al lugar en que hoy se encuentra.

DESPUÉS que Dª Beatriz de la Cueva, viuda del muy ilustre D. Pedro de Alvarado, dejó de existir en la noche del domingo 11 de Septiembre de 1541, arrastrada por el torrente que inundó la ciudad primitiva, que los españoles acababan de levantar al pie del altísimo volcán de Agua, no tuvieron punto de reposo los pocos pobladores de la arruinada capital, que sobrevivieron al tremendo naufragio.

Aún temblaba la tierra, cuando muchas veces se reunieron á conferenciar, acerca de la traslación de la ciudad á sitio menos ocasionado á tanto desastre. Bajo las derruidas bóbedas de la iglesia catedral hubo una junta, el día 14 de aquel infausto mes, en la que se revalidó el nombramiento de gobernador y capitán general interino que aquella noble señora, *la sin ventura Dª Beatriz*, había hecho en el licenciado D. Francisco de la Cueva, hermano suyo, y marido de la célebre dama Dª Leonor de Alvarado Xicotenga,

acompañándolo en el gobierno del reino el ilustrísimo y benéfico obispo D. Francisco Marroquín.

Hubo cabildo abierto el 27 del mismo mes de Septiembre, al cual asistieron, fuera de las autoridades mencionadas, los eclesiásticos, los prelados y personas de la primera nobleza, en unión del Ayuntamiento y ministros de vara, no habiendo llegado á ciento el número de los concurrentes. Después de algún temor silencioso y mesurado, como dice Fuentes y Guzmán, y de especial recelo por la continua calamidad de los temblores de tierra, que aún se estaban padeciendo, no faltaron varios que pretendían consultar antes á su Majestad, en espera que del Escorial viniese la autorización para dejar aquel sitio lleno de escombros, lodo y aguas corrompidas. Pero al fin hubo de prevalecer la opinión de mudar de localidad, en la esperanza de que, por virtud del peligro inminente, lo había de tener á bien el rey de España.

Si hasta se discutió el punto de la traslación, que no implicaba duda, mucha más discusión hubo para elegir el valle en donde se asentara la nueva capital. Algunos de aquellos venerables varones opinaron que se situase la ciudad en la *milpa* (maizal) de Luis de Alvarado, ó por la cercanía ó por hacer lisonja al propio gobernador, aunque agrega "*La Recordación Florida*" que en aquellos buenos tiempos. "había poco de esas fantasías." Otros cabildantes votaron por que se eligiese al efecto la *milpa* de Pedro González, sin que faltasen quienes indicaran el *Tianguesillo* ó llano de Chimaltenango; hasta que acabaron por escojer el ameno *Valle*, entre *Almolonga*, que era el lugar inundado, y *Alotenango*, pueblo de numerosos indígenas.

El 21 de Noviembre de aquel año, día de la Presentación, y el 22 dedicado á la memoria de Santa Cecilia, fueron en comitiva al valle de *Panchoy*, los afligidos pobladores de *Ciudad Vieja*, como se llamó después á la abandonada capital. Era el sitio de la nueva ciudad, fertil y ameno, rodeado de altos cerros, con aguas purísimas, con un panorama espléndido; pero siempre cerca de los volcanes, que tanto pavor pusieron en el ánimo de los primeros españoles pobladores de esta tierra.

* * *

En pocos años la capital del reino de Guatemala llegó á ser la segunda, en importancia, de la América española. Fuera de los edificios públicos, que eran magníficos, ya por el año 1625, había casas suntuosísimas, como las de D. Tomás de Siliezar, viscaíno, y presidente de la sala de justicia; la de D. Antonio Justiniano Genovés, hombre acaudalado y dueño de una gran parte del valle de Mixco, en el cual recogía gran cantidad de trigo; la de D. Pedro de Lira, castellano viejo; las de los portugueses Antonio Fernàndez y Bartolomé Nuñez; y las de otros muchos, que no mencionó el Padre Gage en sus viajes.

Aunque ampulosa y en gongorino estilo, la descripción que hace Fr. Felipe Cadena, da una cabal idea de lo que fué aquella antigua ciudad, antes de su ruina. "Era Guatemala—dice ese famoso cronista—una de las mas bellas ciudades que dominaba en esta América Septentrional nuestro español católico monarca, el señor don Carlos III, el Sabio, y entre las que sujeta en esta nueva España su imperio, la que sólo á Méjico, su

capital, cedía en grandeza, superioridad y prerrogativas; si bien en su situación pudieran hacerle otras ventajas, por estar circunvalada de cerros, que eran impedimento á la vista, y embarazo á su hermosura; aunque también tenía fuera del centro, ó en su vecina circunferencia algunas llanuras, que servían al recreo y á la labranza. Descuellan entre los cerros de su inmediación tres monstruosos volcanes: el *de Agua*, llamado así por las dulces vertientes que le bañan, es, sobre útil por su fertilidad, objeto delicioso á la vista, porque á lo desmesurado de su elevación añade lo hermoso de su figura, hecho al parecer á esmeros del arte piramidal. Los otros, á los que por haber vomitado muchas veces llamas, intitulan *de Fuego*, estando más distantes de la ciudad que el primero; han sido siempre la causa de sus temores, muchas veces la ocasión de sus quebrantos, y hasta el instrumento de sus ruinas. El clima, aunque vario, es benigno y apacible, porque en ninguna de las estaciones del año declina á los extremos de calor y frío, que huye la natural temperie de los cuerpos. La tierra fecunda y apta con el cultivo á producir frutos de todos temperamentos. Entre las aguas se nota mucha variedad en sus cualidades y efectos; unas frías, otras calientes, algunas medicinales, y todas abundantísimas, no sólo para el uso de los habitadores (entre quienes era rarísimo el que no las conducía por acueductos á la casa de su morada) sí también para el riego de los campos, y trabajo de los molinos. A más de éstos, que eran muchos, había en los llanos vecinos muchas quintas, potreros y heredades, que igualmente servían á la recreación y utilidad de sus posedores: en unas

se labraban piedras, ó fabricaban teja y ladrillo para los edificios; en otras se sembraba y cogía pastura para las bestias: á éstas, según la variedad de especies destinadas al sustento del hombre y su servicio, daban albergue muchas. Servíase para el trabajo de sus fábricas y labores, de 72 pueblos, que tenía circunvecinos, cuyos naturales le conducían diariamente los trabajos de su industria, y los respectivos frutos de su país, en tanta variedad y abundancia, que en ellos encontraba remedio la necesidad, hartura el apetito, regalo el gusto.

Esta era Guatemala en sus contornos ó circunferencia; en su centro era magnífica: su plaza mayor, en que había todo género de mercados, era un cuadro casi perfecto muy espacioso; y una fuente perenne, que tenía en el centro, hacía más vistosa su simetría. Cerraba una de las manzanas la suntuosísima fachada de la iglesia Catedral y la dilatada galería del palacio Arzobispal, á que estaba unida: á la diestra de las dos colaterales, estaba situada la Casa Real, y contigua á ésta la de Moneda, cuyos frentes hacía vistosas una arquería de piedra curiosamente canteada, semejante á la del Cabildo, que ocupaba la siniestra cuadra. La otra que miraba al opuesto, la Metropolitana, daba habitación á muchos particulares; y aunque carecía de la suntuosidad y hermosura de las primeras, la hacían vistosa su uniformidad y balconería: todas en la parte inferior tenían portales, en que se celebraban muchos comercios, y vendían separadamente diversos frutos, y cada una en sus extremos daba paso á dos hermosas calles. Eran éstas, y todas cuantas servían de tránsito, muchas, rectas y extensas en su longitud; y aunque

no todas de igual auchura, por tenerla algunas demasiada, ninguna había tan angosta que no diese ámbito desahogado á dos coches, dejando suficiente paso á la gente de á pie. Aun las menos principales estaban curiosamente empedradas, é inclinadas insensiblemente al medio, daban corriente á las aguas lluvias y á las que vertían por canales (unos ocultos, superficiales otros) las fuentes, de que abundaban casi todas las casas. En la fábrica de éstas, había mucha variedad, ya en su disposición, ya en sus tamaños: pocas tenían habitación alta; pero eran varias las en que se registraba una pieza sobre todas, eminente, que dando paso á un balcón ó corredor volado á alguna plaza ó calle, era diversión doméstica á sus moradores.

En el corto espacio de veintidós años, que promediaron entre las dos últimas ruinas que padeció esta infeliz ciudad, de tal suerte se renovaron sus antiguas fábricas, y creció tanto el número de las nuevas, que sin exajeración se decía que era nuevo todo Guatemala. El mayor número de casas era de tal amplitud, suntuosidad y de construcción tan bella, que no sólo se atendía al abrigo y comodidad, sino al recreo, á la grandeza, á la magnificencia: eran magníficas en la extensión de sus sitios, en las medidas de su altura, en la amplitud de sus atrios, en la diversidad de sus oficinas; y hermosas por lo exquisito de sus labores, por la ordenada distribución de sus piezas, la simetría de sus claustros, la diversión de sus jardines. Las puertas, así exteriores, que les daban entrada de la calle, como interiores, que la daban á sus piezas principales, eran de madera fina, curiosamente labrada: de la misma y del mismo modo, eran las de los miradores

y ventanas, por donde se les comunicaba la luz en mucha copia, por ser grande la concavidad y rasgo de éstas. Cerrábanlas en la parte inferior puertas de vidrio (de cristal fino muchas) y en la exterior rejas de hierro bien labradas. Era correspondiente á la perfección, grandeza y hermosura de los edificios, el aseo, curiosidad y riqueza de sus adornos: costosas tapicerías, tejidas de diversas sedas, tal vez matizadas de varios colores; láminas curiosas, pinturas exquisitas, guarnecidas de plata, de carey y nácar, ó de madera dorada; espejos finos y grandes; pantallas y arañas, ó de plata, ó de cristal; suntuosos escaparates, prolija y ricamente adornados; sillería bien labrada y hermoseada con diversidad de oro ó pinturas; alfombras ó esteras finas curiosamente tejidas: eran los aliños y atavíos que hacían gratas á la vista las piezas principales de las casas; igual en proporción era el aseo y curiosidad de las más ocultas. I si esta era la fábrica y adornos de las habitaciones particulares en Guatemala, ¿cuál sería la magnificencia, hermosura y ornamento de los sagrados templos? Es voz común, que he escuchado (y con particular complacencia) repetidas veces á muchos extranjeros, y europeos después que peregrinaron por varios reinos de la cristiandad, que en ninguno se nota aquel esmero y aseo prolijo que, así en las fábricas como en sus adornos, se admiraba en los templos de Guatemala.

No eran todos de igual grandeza, pero si de bella arquitectura, y en su varia simétrica disposición se descubrían los primores del arte y la pericia de los artífices; unos de arcos cerrados, otros de bóvedas, y de cañón otros: en las cornisas, capiteles, pirámides,

relieves y labores, que sirven de realce á las fábricas, había más variedad: habíala igualmente en los tamaños: algunas eran de una sola nave, muchas de tres; las más corridas, pocas cerradas; á excepción de la iglesia Catedral, que á más de sus tres espaciosas naves, tenía dos órdenes de capillas en los colaterales, á que daban entrada unas puertas gigantes igualmente hermosas por su labor y dorado. A ésta sólo cedían la superioridad y preferencia en su estructura, las de las comunidades religiosas, que campeaban soberbias y magníficas sobre las restantes, y con ellas componían el número de veintiséis, sin incluir el de las ermitas y oratorios, que eran quince: y aunque en la grandeza de las fábricas había desigualdad en todas, era universal el aliño; y en tanto extremo en algunas, que apenas se descubrían algunos pequeños campos de las paredes, porque á más de la multitud de retablos bien tallados y dorados, que había en todos cuantos permitía la capacidad del templo en muchos cubrían sus espacios ó algunas láminas, espejos, y pinturas ricamente guarnecidas y colocadas con arte, ó alguna talla de madera pulidamente labrada y dorada. Las cornisas sobresalientes, en que fenecían las paredes y daban principio al medio globo ó esfera de las bóvedas ó arcos, eran repisa á una, ó barandilla ó reja de madera, que dorada ó esmaltada, corría por todo el cuerpo de la iglesia, sin excepción de sus cruceros, ó bóvedas principales. Esta era la suntuosidad de los templos de Guatemala; y no fué en su línea, inferior la de los edificios públicos, la de los dos palacios, Real y Arzobispal, casas de Cabildo y de Moneda, real Universidad, dos Seminarios de niños, uno de niñas, real Aduana, ocho conventos de

religiosos, cinco de monjas, tres beaterios, dos hospitales, dos cárceles de hombres y una de mujeres; en que se descubre alguna parte de la grandeza formal de Guatemala: sobre ésta goza las prerrogativas de ser capital de un vasto reino, cuya jurisdicción dilatada á más de seiscientas leguas y demarcada por los dos mares, de Norte y Sur, comprende bajo de sí tres obispados sufragáneos, once ciudades, muchas villas y más de novecientos pueblos, repartidos en veinticuatro gobiernos y alcaldías mayores, que domina la real Audiencia con su ilustre Presidente, el consejo y Regimiento, los juzgados de tierras, de bienes de difuntos, de Cruzada, de papel sellado y bienes de comunidades, ordinarios de provincia, tribunal de cuentas, y los de las respectivas rentas reales.

No es menos autorizado el orden gerárquico de la iglesia, el que depués de su cabeza, el Ilmo. señor Arzobispo, se compone de nueve señores prebendados, de ellos cinco dignidades, dos curas rectores, sin los de las otras parroquias, que son tres, y alguna clerecía: ocho conventos de religiosos, tres de ellos cabeceras de provincia, cinco de monjas, tres de beatas, dos colegios. Igualmente la ennoblece su ilustre Ayuntamiento, compuesto de dos alcaldes ordinarios, trece regidores, procurador síndico y mayordomo: la real y pontificia Universidad de San Carlos, en que se ven brillar tantos ingenios y florecer con notorio adelantamiento las letras, á esmeros de ocho preceptores, que regentean otras tantas cátedras dotadas, y en ellas se enseñan diversas facultades, sobre tres, que sin espendio alguno presiden dos religiosos de mi P. San Francisco y uno de mi P. Santo Domingo: un crecido número de

comerciantes, que con la preciosidad de los frutos de la tierra (señaladamente el del añil) han hecho opulentos caudales y enriquecido á otros reinos; y una copiosa multitud de plebe en que había muchos insignes artífices, particularmente en las artes de música, pintura, escultura, platería, talla y arquitectura, en que podían competir con las naciones más cultas; y tomando el número de toda clase de personas que residían en Guatemala, compútanse más de sesenta mil. No son de omitir, para que se vea más la grandeza de esta capital, dos privilegios singulares que goza, y gozan pocas: uno el de tener manifiesto y patentemente expuesto al culto público el divinísimo Sacramento del altar, circulando por todas las iglesias su sacramental presencia en todo el año, y con indulgencias concedidas por Su Santidad á los que ocurriesen á adorarle. El otro, tener casa de Moneda, en que se acuña oro y plata: que uno y otro la distinguen y ensalzan sobre otras ciudades, aun capitales.

Este es sólo un diseño, de la noble, magnífica, opulenta, deliciosa ciudad de Guatemala. Pero ¡oh dolor! que cuando más gozosa se recreaba en las cumbres de su gloria; cuando lisonjeada de la fortuna; aspiraba ambiciosamente inquieta á mayor dicha; cuando creyendo afianzada en rocas incontrastables la máquina toda de su grandeza, pretendía, pisando las líneas de florida corte, remontar sus vuelos sobre las ciudades más famosas de la Europa; cuando más suntuosa por sus fábricas, populosa por su vecindario, opulenta por su comercio, respetuosa por sus tribunales, celebrada por sus letras, distinguida por sus blasones, era gloria de sus hijos, albergue de los ajenos; entonces

le promulgaron su ruina y desolación los hados. Cayó la corona que ceñía sus sienes, y al punto sintieron mortal desmayo sus locas presunciones. Obscurecióse todo el esplendor brillante de su gloria, y en arrebatados instantes desapareció el agigantado bulto de su grandeza. Cayó en fin Guatemala, oprimida de su grande peso, ó desvanecida de su fortuna, y cayó como Babilonia al golpe de la indignación divina, por medio de un violentísimo terremoto. Muchos ha padecido desde su fundación esta desgraciada capital: los más notables y que han causado en ella no poco estrago (aunque nunca igual) han sido en los días y años siguientes: en 21 de Marzo de 1530: en 11 de Septiembre de 1541: el año de 1565 (de éste se ignora el día) en el de 1575: en 30 de Noviembre de 1577: en 23 de Diciembre de 1585: en 13 de Febrero de 1651: en 4 de Marzo de 1679: en 12 de Febrero de 1689: en 4 de Agosto de 1702: en 29 de Septiembre de 1717: en 4 de Marzo de 1751: en 21 de Junio de 1765: en 24 de Octubre del mismo año; y el del presente de 1773, día 29 de Julio, consagrado al culto de la esclarecida virgen Santa Marta, que es el principal asunto de esta relación, y el que sin duda ha hecho sobre todos mayor estrago: precediéronle, con interpolación de días, otros muchos, que comenzaron el día 11 de Junio; sin algunos de menor momento que se presintieron desde fines de Mayo, entre ellos de tan recio movimiento algunos, que ocasionaron notable daño en muchas casas (singularmente en los techos) y mayor en las iglesias de las monjas carmelitas, religiosos domínicos, y hospital real de San Juan de Dios; y aunque no de éstas, el de otros edificios se fue reparando en las treguas que la tierra da-

ba: continuáronse éstas con alguna pausa y prolongación de tiempo entre sus conmociones, hasta el día 25 de Julio, en que las repitió á menos espacios; y aunque algunas fueron tan grandes que infundieron terror y espanto en los corazones, sólo fueron ensayos de las que sentimos el 29 del mismo Julio.

Este día, digno de notarse con negros cálculos, y el más funesto para Guatemala, por haber sido el de su lamentable catástrofe; á las tres y cuarenta minutos de la tarde tembló la tierra, y aunque fue de no poco momento este temblor, fue muy importante, para salvar la vida á los habitantes de la ciudad, porque fue sin duda prevención y aviso de la divina clemencia (que aun cuando descarga Dios el golpe de su indignación sobre los delincuentes, no olvida, como notó Habacuc (cap. 3. 3.) las dulzuras de su misericordia) para que puestos en salvo ó apercibidos á la fuga, se apartasen de los peligros y las ruinas que había de ocasionar el siguiente. Así sucedió: unos llevados del susto y temerosos del riesgo, buscaron, permaneciendo en los despoblados, lugar de asilo: otros, aunque sosegado el primer movimiento de la tierra, se restituyeron á sus moradas, sobresaltados y recelosos, prevenían, á la más leve conmoción, pronta la fuga; y bien fue esta prevención necesaria, para burlar muchos el duro golpe de una opresión y de la muerte, según fue instantaneamente ruinoso el segundo terremoto. Sintióse éste diez minutos después que cesó el primero; y fue tan rápido, tan violento, tan feroz, que desde su primer vaivén comenzó á hacer su deplorable efecto en el horrendo destrozo de los edificios; no habiendo promediación de tiempo entre su primer impulso y la

destrucción de las fábricas, porque en el mismo punto en que se sintió el movimiento de la tierra, comenzaron á dividirse en partes ó á desplomarse. Fueron varios y ruinosos todos sus movimientos: ya se movía horizontal ya verticalmente, á la manera que se mueven en el mar las olas, oprimiendo y levantando el suelo: ya con movimiento de trepidación tan violento, que hacía saltar cuanto sustentaba, como oprimida de la gravedad del peso que tenía, de modo que nadie podía mantenerse en pie, ni aún de rodillas; á veces se bambaleaba; otras, parece que hervía, y que á violencia de los empujes se abría en grietas; y muchas, que ya se hundía, haciendo retirar, por huir el precipitado, á los que sostenía. Parecía en fin, que falseando los ejes de la tierra, ó que desprendido de sus polos el globo y desviado del punto céntrico en que cimentado, en sólidos fundamentos, lo colocó el Creador, caía trastornado y precipitadamente á la profundidad de una caverna. Los hombres, por no caer, tomaron el arbitrio de postrar tendidamente en tierra todo el cuerpo: lo mismo hacían los brutos, no bastándoles cuatro pies, para sustentarse en ellos: los árboles, que de raiz no cayeron, inclinándose á una y otra parte, daban con las ramas en el suelo: los ladrillos, bien enlazados y estrechamente unidos con finas mezclas en los pavimentos de las casas, y las piedras en las calles, rompieron sus encajes y saltaron.

No se descubrió aquella tarde todo el daño que causó en los edificios tan espantoso y raro fenómeno; ó porque poseídos de un gran terror y medrosidad los corazones, sólo aplicaban todos el cuidado á salvar las vidas; ó porque el polvo, en que se deshicieron y

esparcieron en la atmósfera arruinados los edificios, formó en ella tan densa nube, que fue impedimento al examen de los ojos, y causa de que muriesen sofocados muchos, y oprimidos de las ruinas otros, porque perdido con la turbación el tino y obscurecido con el polvo el aire, se metían, ignorando el sitio en donde estaban, en los mismos peligros de que huían. Mas aunque esto ocultó aquella tarde mucha parte del efecto, y lastimoso estrago, que causaron los primeros horrendos movimientos de la tierra; el ruidoso estrépito que hicieron al caer en ella las fábricas, y el desconcertado repique de las campanas, introduciendo nuevo horror y desaliento en los ánimos, dieron el primer aviso de su total ruina y destrucción á todos. Este, y el implacable enojo de esta común madre, que como irritada contra sus hijos, quería despedirlos de sí y sacudir el yugo que la oprimía, siguiendo sin intermisión, ya con más, ya con menos cólera, la inquietud violenta de sus conmociones, hicieron temer mayor estrago y consternaron de modo los corazones de todos, que desesperados ya de la vida temporal, sólo conspiraban á asegurar, por medio del arrepentimiento, la eterna: nadie creyó, en tan deshecha tormenta, quedar con vida, porque todos esperaban por momentos ser sepultados en las entrañas de la tierra. Todo era confusión, todo horror: faltó el consejo á los sabios, y á los ánimos más esforzados el aliento. Púsose en desconcierto todo el orden y armonía de la República: aparecieron los campos, las calles y las plazas poblados de gente de todas clases, todos turbados, todos medrosos, pues en sólo el semblante macilento y pálido de cada uno, se leían los sustos y temores que encubría en su pecho.

Olvidó sus recatos el pudor, haciéndose visibles al público en sus trajes nocturnos las mujeres más honestas y los religiosos más retirados: presentáronse igualmente á los ojos entre la confusa multitud todos, las comunidades de monjas y beatas, que batidos los muros, rotas á violencias del terremoto, las márgenes de su clausura, salieron á buscar en campo abierto refugio y seguridad á sus vidas. Los achacosos, los decumbentes, á quienes no puso el rigor de su dolencia grillos, temiendo en sus lechos y abrigos mayores riesgos, se expusieron á los de la inclemencia é intemperie de los despoblados. Los reos y facinerosos, á quienes tenían en dos cárceles (la de Corte y la de Cabildo) puestos en justa prisión sus delitos, gozando esta ocasión indulto, salieron por las puertas que les franqueó en las brechas que hizo el terremoto: hasta los brutos, poblando de tristes alaridos los aires, y como previniendo con su natural instinto el riesgo que amenazaba los techados, salían en tropel á las calles. Así eran éstas, las plazas y todos los despoblados una confusa, desordenada mezcla de personas de todas gerarquías que, turbadas, pavorosas y enagenadas de sí mismas, andaban tumultuariamente á todas partes, como buscando en alguna consuelo á su tribulación, ó senda para huir los peligros: pedíanse recíprocamente unos á otros consejo, pero no acertaba á darlo aun el más sabio. Cada uno imploraba de la piedad de otro algún socorro; pero nadie lograba el auxilio, porque nadie podía valerse aun á sí mismo, y todos padecían igual conflicto. Olvidaron los padres á sus hijos; los maridos desatendían á sus mujeres; en nadie se hallaba el menor consuelo; todos eran inválidos; todos estaban

sumamente atribulados; muchos, oprimidos del dolor y la congoja, padecieron mortales desmayos aquella tarde; á algunos sólo el susto quitó la vida (como sucedió á D. Antonio Hermosilla, electo Alcalde mayor de Sonsonate); y en las acciones desarregladas que hacían otros, y palabras irrisibles que proferían, daban claro testimonio de tener perdido ó trastornado el juicio.

No tiene voces el arte para referir con puntualidad este caso: son muy inferiores las expresiones todas de la elocuencia para explicar cabalmente cuánta ó cuál fue la tribulación y angustia de los infelices habitadores de Guatemala en aquella triste, memorable tarde. Fué muy semejante á la que se refiere en el cap. 3 del lib. 2 de los Macabeos, que padecieron los de Jerusalén, cuando por orden de Seleuco, rey del Asia, intentó Heliodoro extraer del sagrado erario, para expender en usos profanos, los tesoros del templo; y una representación ó ensayo de la que en repetidos vaticinios de la Escritura Sagrada, han de padecer los mortales en aquel último, tremendo día, en que ha de venir el Juez Supremo á rescidenciar sus causas. Crecía por puntos la congoja, porque no aplacaba su furor la tierra; y aumentaba sobremanera un espantoso, subterráneo estrépito, que precediendo á sus concusiones, resonaba entre sus senos: (Virgil. Georg. lib. 1. insolitis tremuerunt montibus Alpes . . . sub pedibus mugire solent, & juga celsa moveri) á semejanza del que hace en su rompimiento la gruesa nube en una tempestad recia, como que bramaba enfurecida y quería, abriéndose en bocas, sorber y sepultar en sus cavernas á los pobladores de Guatemala.

A este horrísono, tremendo sonido de la tierra, respondían, como haciendo coro con ella, los angustiados ciudadanos con dolorosos gemidos y tristes voces; y si bien el conjunto y desconcertada multitud de ellas era destemplado eco que resonaba desapacible á los oídos mundanales, formaría sin duda las más dulces consonancias y agradable música á los divinos; porque todos eran clamores y deprecaciones al cielo, para templar los rigores de su justificado enojo. Unos repetían en devota canción el trisagio: "Santo Dios, Santo Fuerte, etc.:" Otros imploraban la intercesión de la Reina de la gracia y de los Santos, solicitaban á empeños de su piedad el remedio. Todos, para firmar con Dios las paces, contendían porfiadamente á expiar en el santo Sacramento de la penitencia sus culpas: aplicáronse á este ministerio muchos sacerdotes; mas como no era posible extender á cada uno de todos este beneficio, al que no alcanzaba el logro de la confesión sacramental, creyendo que para gozar el de la absolución era necesario decir á voces sus culpas, no tenía rubor ó empacho en publicarlas. Muchos al aspecto de un crucifijo, que llevaban en las manos, protestaban su dolor y firmaban sus propósitos. I pasando del Sacramento á la virtud de la penitencia, unos se herían reciamente los pechos, otros los rostros, y muchos ordenados en pública procesión castigaban con sangrientas disciplinas sus cuerpos. Rompiéronse los lazos de algunas amistades poco honestas; soldáronse los de otras lícitas que rompió la discordia; hiciéronse algunas restituciones de bienes, de honra y de fama; atáronse con el vínculo matrimonial muchas personas; y pidiéndose mútuamente perdón los que tenían las voluntades discordes, establecieron perpetuas paces.

De este modo, y con gemidos tiernos, quebradas voces y amargos llantos, todos atribulados, todos contritos intentaban, mitigando los ardores de la divina justicia, que contemplaban contra sí irritada; remover con el antídoto de la penitencia los daños que ocasionó en ellos la culpa; pero al paso que medrosos todos porfiadamente se empeñaban en reparar las quiebras de sus conciencias, la tierra pertinazmente inquieta, é implacablemente enfurecida, repitiendo á cortas treguas sus espantosos bramidos y estremecimientos, concluía con el lamentable destrozo de los edificios. Unos afirman que fué continuo sin intermisión toda la tarde este formidable fenómeno, haciéndose menos sensible, el tiempo que reprimía las vivezas de su furor, y perceptible á todos cuando, encendido en nuevas cóleras, explicaba más su indignación. A otros pareció que no fué uno, sino muchos, repetidos á cortos intervalos, el terremoto: lo cierto es que no cesaron en todo el resto de la tarde, en toda la noche, el día siguiente, en todos los sucesivos, y aun hasta el tiempo en que se da esta noticia; y que á cada temblor grande acompañaba el pavoroso, subterraneo estruendo.

En la continuación de este conflicto cerró el día, y aumentó el horror y miedo con sus tinieblas la noche. Aún no había tomado entera posesión de nuestro hemisferio, cuando armado igualmente contra nuestros delitos el cielo, unido á tomar venganza de ellos con la tierra, fulminando centellas, disparando rayos, entre la miedosa tempestad de una tormenta, comenzó á desatarse en copiosas lluvias la esfera, que continuaron con tenacidad toda la noche. Cuánto aumentaría la incomodidad, los daños y trabajos este nuevo acaeci-

miento, bien se advierte: creció en gran manera la pérdida de muchos bienes, que aún esparcidos á violencias del feroz terremoto por los suelos y barajados con los fragmentos de los edificios, hubieran sido extraídos, útiles á sus dueños; pero introduciéndose el agua en los senos más ocultos de los templos y las casas por los resquicios y aberturas que encontraba en ellos, y haciendo con la mezcla del polvo inmundo lodo, manchó y perdió muchas preciosas mercaderías, costosos muebles, bellas pinturas, archivos, papeles, libros, etc. Pero aún mayor que en los bienes fué el daño que ocasionó en las personas; porque arruinadas enteramente las casas de su morada, unos; y medrosos de retirarse á las que se mantenían en pie, otros; ya porque contemplaban la flaqueza de su consistencia, ya porque la repetición porfiada de los temblores no les permitía este arrojo; repartidos en los campos y las plazas todos, sin hallar arbitrio para defenderse de las inclemencias del tiempo y gozar los reposos de la noche, pasaron insomnes todos sus vigilias, sufriendo, sin algún abrigo, la destemplanza y rigores de las lluvias; á excepción de algunos, que á los primeros vaivenes del furioso terremoto, abandonando sus bienes, sus casas y sus familias, salieron aquella misma tarde de Guatemala buscando en la distancia seguridad. Pocos, aun de los que se retiraron á lugares vecinos, la encontraron, pues á muchos de éstos se extendió, haciendo iguales estragos que en la capital, el terremoto. Los que se lisonjeaban exentos de los sustos y peligros en su alojamento, ó no encontraron, ó encontraron poco remedio al hambre, á la desundez, al desabrigo.

Pasada así entre los rigores de dos enfurecidos

elementos toda la noche, suspendiendo el uno sus lluvias, y repitiendo infatigable el otro á cortos plazos sus tremendas conmociones, siempre acompañadas de retumbos espantosos, rayó el día; y cuando sus luces pudieron ser lenitivo á tanta pena y consuelo en tanta angustia, sirvieron al aumento de los pesares, haciendo con su claridad patente ó presentando á la vista de todos los desventurados pobladores de Guatemala, en los destrozos crueles que en la tarde y noche antecedentes había hecho en ella la sucesión continua de los terremotos, el más triste y doloroso espectáculo que habían registrado sus ojos. No pudieron éstos negarse al llanto, porque no hubo corazón, aun de aquellos que pueden apostar dureza con los bronces, que esta vez no se rindiese al dolor, á la pena, al sentimiento. Lloró Scipion, viendo destruida entre las voracidades de un incendio á Cartago. Lloró David y todo su ejército (1 Reg. 30. 4) hasta agotar todos los caudales del llanto, mirando reducida á cenizas por los amalecitas á la ciudad de Siceleg. I hasta en Cristo, virtud divina, se descubrieron las flaquezas de hombre, en un tierno, dolorido llanto (Luc. 19. 41.), cuando previó desolada y postrada en tierra por los romanos á Jerusalèn: que esto de ver con sereno rostro ó celebrar con afectos de complacencia la desolación de una ciudad, es salvajez reservada á la inmunidad de un Nerón, aquel monstruo de la naturaleza, que no satisfecho con ser fiera entre los hombres, pasó á ser cruelísimo entre las fieras. ¿Cuál sería, pues, el dolor, cuál el llanto de los habitadores de Guatemala, viendo enteramente arruinada á su querida patria, obscura su gloria, abatida su grandeza, su hermosura afeada, su verdor marchito? Apare-

ció aquel día Guatemala un destrozado cadáver, digno verdaderamente de las mayores lástimas, la que poco antes era centro apacible de las delicias; á manera del cuerpo, que después de los combates de una sangrienta y prolongada batalla, queda en el campo no sólo exánime, pero herido todo y despedazado. No había en ella parte sana ni fortaleza que á las repetidas baterías del terremoto no se rindiese: los edificios que no quedaron enteramente postrados y batidos, salieron de la contienda tan lastimados, tan enflaquecidos, tan maltratados, que luego se reconocieron incapaces de remedio, porque aparecieron tan inútiles al reparo como al uso.

Algunos (donde menos desahogó el temblor sus furias) se conservaron en pie; pero las aberturas hendidas de sus paredes, la dislocación de sus partes, el desacuerdo de sus encajes, lo derrotado de sus enlaces, daban informe de lo débil de su consistencia, y avisaban que al más leve impulso quedarían postrados. Otros se dividieron en varios fragmentos, que separados entre sí, cayeron unos y se sustentaron, aunque con igual flaqueza, otros. De éstos, saliendo de regla y perdido el nivel muchos, quedaron de suerte vencidos á una ú otra parte, sin tener por alguna quien los sostenga, que casi milagrosamente se conservan así hasta hoy. Sólo las fábricas del real claustro y gremio de Doctores, y del Colegio Tridentino, erigidas á dirección y esmeros del Señor Doctor y Maestro D. Juan González Batres, chantre de esta iglesia Metropolitana, en que á la circunstancia de sólidas añadía la de nuevas, no padecieron muy grave daño, de modo que fue reparable el que padecieron; pero el riesgo que en sí no tenían, teníanlo en

una de las elevadas paredes de la iglesia Catedral toda cuarteada y distante sólo de dichas fábricas el ancho de una calle. Otras (y por cosa singular se señalan) quedaron poco dañadas y algunas de sus piezas al parecer ilesas, pero en todas es sospechosa, después de tan recios vaivenes, la solidez. En los techos padecieron, aunque no igualmente, todas, porque ninguna hubo que á las violentas mociones de la tierra, no rompiese las azoteas ó despidiese las tejas: en algunas de éstas, que se conservaron en los techos, se notó la particularidad de estar dividida cada una en muchísimas y menudísimas piezas (como sí lo hubiesen hecho estudiosamente á golpes de un martillo) todas colocadas en el mismo sitio ó lugar que tenían unidas.

Mas aunque á toda la ciudad, sin excepción alguna, extendió sus daños el furioso terremoto; en la extensa población del barrio de la Candelaria y su iglesia; en nuestro templo y convento de Predicadores y sus vecindarios, fué donde vomitando la tierra mayores cóleras hizo más lastimosos estragos: aquí era donde apareció la mayor tragedia; donde se igualaron los edificios con el suelo; y donde perdió Guatemala aun su figura; porque postradas á una ú otra parte las fábricas, cubiertas de sus materiales las calles, y sembrados desordenadamente de fúnebres despojos los sitios, no aparecieron ni sus lineamentos. Todo era un confuso montón de ruinas, que declaraban con evidencia haber sido el brazo del Omnipotente el que empuñó la espada y descargó el golpe, porque ninguno inferior á él podía hacer en tan arrebatados plazos tan gran destrozo. Conocióse esto mejor en el que se vió en nuestra iglesia, una de las más soberbias y mag-

níficas de esta capital, y á ninguna en la solidez y fortaleza de su construcción inferior: resolviose toda en partes, porque quedó batida hasta los fundamentos; y como era tan grande máquina, cayendo unos fragmentos sobre otros, no se divisaba otra cosa que un gigante promontorio de ruinas, un elevado torreón de mezclas y piedras. Fue éste, entre todos, el más funesto teatro que se presentó á los ojos, y el objeto del más vivo dolor y mayores lástimas. Nadie le miraba sin ternura; pocos al verle reprimían las lágrimas; y á todos se oía hablar de él con asombro, admirando que tan brevemente hubiese quedado reducida á polvo una fábrica que por su grande artificio y sólida estructura, se juzgaba exenta de la jurisdicción de los infortunios y sus ultrajes.

Mas no fue incentivo al mayor dolor ver postrada por los suelos tan bella, suntuosa fábrica, y perdido, en los aliños que la hermoseaban, alhajas y preciosidades que en ella servían al culto, un opulento tesoro; sinó la consideración de estar despedazadas de los fragmentos y sepultadas entre el polvo, tantas devotas imágenes que depositaba; entre ellas, la peregrina y famosa de la Emperatriz del cielo, María Señora, con la advocación y título del Rosario (venerada separadamente en su capilla, abreviado alcázar de la gloria) que juntando á la nobleza de su materia (es de plata) todos los aciertos del arte en su escultura; y conciliando los respetos de la soberanía, en un semblante majestuoso, con las dulzuras de la clemencia en un aspecto halagüeño, era justamente dulce hechizo de las almas, digno objeto de las adoraciones, pasmo de las hermosuras, y copia tan viva de su original, que puesta en paralelo con él, como

la que pintó el famoso Publio, pudiera de ambas decirse lo que de aquella, y su prototipo cantó Marcial:

Ipsam denique pone cum tabella,
Aut utramque putabis esse veram,
Aut utramque putabis esse fictam.

No bastaron estos atributos, perfecta imitación de los que ennoblecen el ejemplar sagrado, á poner respeto al polvo para que no sepultase, trocase en deformidad y dividiese en varias piezas la soberana estatua: bien que extraída después, ordenada y compuesta á solicitud de nuestros religiosos y á esmeros de artífices peritos, restauró toda la belleza y perfecciones que había perdido. Quiso padecer el hijo igual fortuna con la madre, en el tiernísimo, respetuoso simulacro que la representaba, caminando fatigado del grave peso de la cruz, al Calvario, donde se ofreció en ella por nuestras culpas á su padre Celestial, sagrada víctima; y se veneraba en la iglesia parroquial de la Candelaria. Era ésta una de aquellas efigies que acierta á formar pocas veces la estatuaria; traslado tan cabal de su prototipo, según la idea que forma la piedad de él en este paso; que parece alentaba su mismo espíritu, aun cuando oprimido de la gravedad del peso, y enflaquecido de los tormentos, le faltaba el aliento; y á quien pudiera apropiarse la letra que á una imagen suya, perfecta en su imitación, mandó poner Alejandro: *Hic adest Alexander. Hic adest Christus:* ó puesta en cotejo con su ejemplar repetirles la canción de Ovidio:

Non sunt duo, sed forma duplex:
Neutrum, & utrumque videtur.

I como representaba al Redentor en aquel misterio,

en que bañado de la real púrpura de su sangre, coronado de espinas, cercado de dolores, iba cordero manso á sacrificar su inocencia por nuestro amor; así como era el crédito y las maravillas del arte, era también digno empleo de la piedad y las ternuras; pero ninguna de estas recomendaciones, ni el respeto debido á su altísimo original, fue bastante á reprimir los furores del terremoto y poner límites en su jurisdicción para que no descargase el golpe, ni sepultase menudamente despedazada entre los fragmentos del templo de la Candelaria, que se postró en tierra, la venerable efigie. ¡Oh arcanos insondables del Altísimo! ¡Oh juicios de Dios inescrutables!

Aun son dignos de mayor asombro, al ver que ni el soberano ejemplar ó el mismo Cristo en persona, quiso gozar esta vez privilegios de inmunidad ó de excepción, yaciendo igualmente ultrajado y cubierto de las ruinas y del polvo en la presencia sacramental de varias formas, que depositaba nuestra iglesia en dos Sagrarios, la parroquial de la Candelaria en uno, y el oratorio público, que intitulaban de Espinosa, en otro. Mucho más pasman estas tragedias, ó que ni Cristo ni las sagradas imágenes hubiesen sido exentas de las furias del terremoto, habiendo Dios librado y usado de extrañas providencias y medios extraordinarios, para librar la vida á los que no fueron cruel despojo de su saña. De éstos apenas se escucha alguno que no cuente algún suceso raro en su libertad, y no crea milagrosa su conservación. No son todos acreedores á igual fe ó asenso: menos en punto, en que á la complacencia natural de referir casos peregrinos, juntan los necios el concepto de hacer obsequio á la piedad con

la ficción; pero de personas de madurez, de discreción, sabias, prudentes, veraces, llegaron á mi noticia algunos, que aunque no asiento con firmeza haber sido milagros, menos los niego y los reputo en el orden de sucesos muy peregrinos. No era fácil huir la muerte en caso en que fué el estrago tan súbito, tan repentino y simultáneo, ó concominante al primer ímpetu y movimiento del suelo: así, no admira que muchas personas hubiesen fenecido oprimidas de los fragmentos; ignórase á punto fijo el número de todas; sólo se sabe que fueron muchas. No es corto el de los que, notada su falta, no pudieron extraerse sus cadáveres, porque sepultados, los cubrieron enteramente las ruinas. De estos fueron Fr. Francisco Zepeda, religioso lego de los misioneros de N. P. S. Francisco; Fr. Manuel de Santa Catarina, donado de nuestra orden; las beatas Micaela Medrano de Santa Rosa, y Dorotea de las Indias; un indio que trabajaba en nuestra iglesia, y cinco que estaban en el zaguán de una casa inmediata á la Candelaria. De los que entre ellas descubrían alguna parte, se numeraron (sin los heridos y los que fallecieron en los pueblos contornos) ciento veintitrés. I para dar á estos eclesiásticos sepultura, no siendo posible hacerlo en los templos, porque ni sus ruinas permitían la entrada, ni los cadáveres, por su corrupción, la demora, el M. Illtre. Sr. Presidente nombró varias personas seglares, y otras eclesiásticas el Illmo. Sr. Arzobispo, para que asociadas unas de otras y repartidas por todos los lugares de la ciudad, buscasen los cuerpos difuntos; y precediendo la bendición del lugar en que los hallasen, y algunas preces por el eclesiástico, procediese á la inhumación de ellos el secular. Fué esta providencia no

sólo efecto de la piedad cristiana, sino precaución que se consideró muy oportuna para evitar mayor daño; porque percibiendo el olfato la molesta fetidez que exhalaban los cadáveres, se temió que infestados de su corrupción los aires, pasase el contagio á los vivientes. Las que se dieron para alivio y conservación de los vivos, que quedaron zozobrando entre las olas de un mar proceloso de congojas y amarguras, fueron igualmente oportunas y eficaces.

Al fallecimiento lamentable de la infeliz capital hubo una secuela de males; consecuencias forzosas de su destrucción. Quedaron sus moradores no sólo sin el albergue de sus casas, pero sin los alimentos y agua necesaria para la conservación de la vida. Al punto se suspendieron todos los comercios y escasearon todos los víveres: muchos, ó para sus gastos, ó para ventas, tenían copia de estas providencias en sus moradas; pero nadie se atrevía á sacarlas, ó porque las contemplaban perdidas, ó porque temían peligrosa la entrada. Por considerar así la de la ciudad, y porque á los impetuosos, repetidos movimientos de la tierra y continuación de las lluvias, desgajados muchos terrenos, negaron el paso los caminos; suspendieron la introducción de los abastos que conducían diariamente de sus vecinos pueblos los indios. Así mismo se impidió el curso de las aguas, porque se cortaron también á impulsos de los terremotos, los conductos ó cañerías por donde caminaban á las fuentes públicas y domésticas. Esto, la pérdida de los hornos, la ruina de los molinos, los oficiales, unos ausentes, otros sin instrumentos ni oficinas, y muchos sin materiales para el trabajo, era inevitable una rigorosa hambre. A todos, creo, que se

extendió aquella fúnebre tarde y noche, esta calamidad, en tanto rigor y extremo, que se reputaba felicidad el logro de algún fragmento de pan, de trigo ó de maíz, y el de una escasa cantidad de agua, sin que el paladar más melindroso la desdeñase, aunque mixturada con tierra, ó tomada en lugares cenagosos, estuviese tinturada en asqueroso lodo; porque el polvo, que esparció la caída de los edificios, introdujo tal sequedad en las fauces, que nadie hacía ascos en tomar cualquiera cosa, que las pudiese humedecer. Hubieran pasado adelante estas urgencias y adversidades, si el M. Illtre. Sr. D. Martín Mayorga, del consejo de su Majestad, Capitán de reales guardias de infantería española, Brigadier de los reales ejércitos, Caballero de la orden de Alcántara, Gobernador, Capitán general y Presidente de la real Audiencia de este reino de Guatemala; destinado con altísima providencia, para que atendiendo al consuelo de esta infausta capital, y padeciendo con ella el golpe más duro de sus infortunios, pusiese corona ó diese el colmo á sus relevantes méritos; sin embargo de aquella medrosidad que induce en los corazones religiosos la piedad cristiana, cuando es grande y mira á Dios con el azote en la mano, no hubiese ocurrido con prontitud al remedio de estos males. I como el del hambre era entre todos el más urgente, dirigió á impedirla sus primeras providencias, que por no retardar, siendo forzoso darlas por escrito, y faltando papel é instrumentos de escribir, suplió la industria este defecto, usando de una pequeña caña en vez de pluma, y escribiendo en reveses de cartas, en las cuales expidió (extendiéndolas el Sr. D. Juan González Bustillo, oidor decano) órdenes que

ejecutaron con puntualidad los individuos del noble Ayuntamiento, para que los indios de aquellos pueblos del valle, en que había hecho notable estrago el terremoto, y poseídos del susto ó conturbados, se habían retirado á los montes, fuesen reducidos á sus respectivos pueblos y de ellos ocurriesen á la ciudad con los víveres que acostumbraban entrar en ella; y para los demás fines á que se destinasen y demandaban las urgencias del presente sistema, ofreciéndoles con exceso á la cuota acostumbrada la satisfacción de sus tareas; á efecto de lo que ordenó, que conduciendo operarios, se allanase el paso de los caminos. Nombró á D. Nicolás de Obregón, regidor perpétuo, y á otros sujetos, para que saliesen con aceleración á conducir maiz de la sierra de Canales y otros parajes inmediatos. Que se reparasen luego algunos de los hornos y molinos aterrados; y entre tanto se habilitaban, ordenó á los corregidores de Sololá y Quezaltenango facilitasen la conducción de trigo y harinas; en virtud de cuya orden y de la que se le comunicó á D. Juan de Carrascosa, concurrió éste con brevedad particular á la provisión de dicho fruto y del maiz. Mas como estas providencias no podían en el día tener efecto, para impedir el clamor del pueblo, que ya se quejaba falto de alimento, como el de Egipto (Genes. 41.55), lo socorrió con el del pan este piadoso José, repartiendo como el otro, el de que tenía hecha anticipada provisión y era dueño su soberano; y no dudando de la piedad y generosidad del nuestro (menos en caso de tan urgentes necesidades) previno á los oficiales reales que se dedicasen con la mayor solicitud á extraer de entre las ruinas las petacas ó tercios en que se guardaban las porciones de bizcocho, que costea-

das por su Majestad, estaban destinadas para el real de Omoa, y extraídas se distribuyesen económicamente á los necesitados; precediendo á la partición el aviso, para que á ninguno privase la falta de noticia de este socorro. Fueron muy loables la actividad y empeño con que los jueces, oficiales reales, D. Miguel de Arnaiz, Contador, y D. Juan María Dávalos, Tesorero, practicaron esta orden, exponiendo después de un grande trabajo, á un manifiesto peligro sus vidas, por sacar de entre los fragmentos aquel socorro. I aplicando el mismo empeño, con igual riesgo y afán, á la extracción de los caudales de su Majestad, libros y papeles pertenecientes á las oficinas, se logró, sin pérdida alguna, la facilidad de extraerlo todo.

De esta suerte cerró las puertas nuestro Illtre. Presidente á las indigencias del hambre; precautelando las sensibles resultas que podía causar (*fames plus nocet hoste*), y atenta su solicitud al remedio de otras no menos urgentes, dió varias providencias muy importantes. Notándose que algunos individuos de la plebe, con la proporción que ofrecía el desamparo de las casas y abandono de los bienes, se dedicaban, sin temor de Dios, al robo y al pillaje, publicó bando imponiendo graves penas á los que atrevidos é insolentes delinquiesen en este punto; y no bastando á reprimir la audacia de los ladrones las impuestas, se decretó con su intervención, en la Real Sala y Acuerdo de Justicia, la del último suplicio á los que hurtasen la cantidad de diez pesos ó cosa que los valiese, y la de doscientos azotes y diez años de presidio á los que robasen menor cantidad; á los que hallasen sobre las ruinas quebrantando cajas ó baules, y á los que después de las oracio-

nes se aproximasen á los ranchos que servían de conventos á las religiosas: mandando juntamente, para prevenir que tendrían efecto estas conminaciones, levantar en la plaza mayor la horca. Esta seria y justa determinación, comprimió en mucha parte el desenfreno de los criminosos. A este fin de asegurar los caudales, bienes, menajes y utensilios, expuestos por el desamparo al robo; al de la quietud de los vecinos; y á otros muchos instantes asuntos que exigía la turbación y desconcierto de una ciudad populosa: no siendo bastante el reducido número de tropa veterana de que se componía el escuadrón de dragones, ordenó que bajasen á la arruinada capital milicianos de las compañías urbanas del valle, con las que se consultó á los fines que se juzgaron convenientes.

No satisfecho el celo del enunciado Señor con las providencias, que en desempeño de su carácter, daba continuamente á beneficio del público, quiso en crédito de la noble investidura del vicepatronato, que le autoriza, manifestar la particular compasión que le merecían las sagradas religiones, ofreciéndoles y asegurándoles todos sus auxilios y protección; y en desahogo de su piedad hacer particulares demostraciones de ella á los pobres del real hospital de San Juan de Dios, y á las niñas del real colegio de la Presentación. I para que todas las comunidades lograsen entre tanta miseria algún alivio, puso á disposición del Illmo. Señor Arzobispo una porción de ganado que le remitió el Alcalde mayor de San Salvador, D. Francisco Antonio de Aldama y Guevara, noticioso de la funesta catástrofe de Guatemala, á fin de que el expresado Señor, según le pareciese conveniente, la distribuyese.

Las demostraciones y oficios de este Illmo. prelado, el Sr. Dr. D. Pedro Cortés y Larraz; la vigilancia con que atendía las necesidades de su grey; la piadosa liberalidad con que socorría espiritual y corporalmente á los desvalidos; y el fervor y caridad con que consolaba en tan estrecho conflicto á todos, fueron propias de un pastor y padre, y el más cabal desempeño de su misión. Entre tanto el Sr. Presidente conspiraba, estimulado de una solicitud piadosa y de un noble pundonor, á remediar las necesidades temporales de la República; aplicó el Sr. Arzobispo sus primeras atenciones á socorrer las espirituales de este su aprisco: á este fin empeñó todos los fervores de su celo y persuasiones de su elocuencia, en promover á los fieles á penitencia, proponiéndola como medio para aplacar los enojos de la divina justicia: en consolar á los afligidos, infundiéndoles aliento en las resignaciones de una sincera conformidad, para la tolerancia de aquellas adversidades; acordándoles el crecido galardón con que el cielo la remunera; y haciéndoles presente, para despertar los afectos de su gratitud á Dios, el beneficio de haberles perdonado la vida entre tantos peligros en que la perdieron otros. Con estas y otras expresiones que le dictaba su ardiente caridad, era el consuelo de todos, que movidos á eficacias de su predicación fervorosa, anhelaban porfiadamente á todas horas á restaurar, lavándose en las purísimas fuentes del Sacramento de la penitencia, el candor de la gracia, que por la culpa, habían perdido sus almas. Aplicóse su Illma. á la administración de este sacramento; y contemplando que su asistencia sola no era bastante para que lograsen sus saludables frutos tanta multitud de almas, señaló

muchos ministros de ambos cleros; que repartidos proporcionalmente en los sitios á que se habían retirado, huyendo la opresión de las ruinas, todos se ejercitaban en oír las confesiones de los fieles. I para que éstos también gozasen el beneficio de la espiritual refección en el sacrosanto Sacramento del altar, y cuotidianamente se celebrase este incruento sacrificio, mandó con presteza habilitar un pequeño rancho, en que se colocó el Divinísimo; hasta que permitiendo alguna comodidad el tiempo, hizo construir en la plaza mayor un oratorio de madera, más espacioso y decente, con el destino de catedral. No fueron bastantes, aun siendo muchos, á embargar la atención de su Illma. estos cuidados, para que desatendiese al de cuatro conventos de monjas de su filiación. Considerábalas esparcidas (como lo estaban), en varios sitios; dispersas entre sí; mezcladas con la multitud; congojadas del tumulto; expuestas á la invasión de un vulgo desordenado; oprimidas, sobre todo, del dolor; y faltas de albergue, y aplicando al alivio de tantos males toda la actividad de su celo y todos los respetos de su autoridad, salió, pastor vigilante, en solicitud de aquellas ovejas, para reducirlas á sus rebaños: congregadas todas (cada una en el suyo respectivo) se repartieron en varios parajes, distantes entre sí algunos, hospedándose en unas barracas ó ranchos de estrechísima capacidad y poco abrigo, que les deparó ó cedió la piedad generosa de algunos vecinos, y que se apreciaron entonces magníficos palacios; y previendo el venerable prelado que no podía ser continua su asistencia personal á todas, la suplió por medio de personas eclesiásticas, destinando á las de mayor prudencia, madurez y celo, para que

estuviesen en su asistencia, recomendándoles encarecidamente su cuidado; ordenando que no las desamparasen; y prohibiendo la entrada y comercio á la importuna curiosidad de muchos, que deseosos de satisfacerla con la vista y el trato, les turbaban el sosiego é impedían su regular observancia. No entendió su Illma. que estos oficios habían dado entero cumplimiento á la vigilancia y solicitud pastoral á que le empeñaban unas almas, que sobre la recomendación de súbditas, contemplaba ennoblecidas con el carácter de esposas de Jesucristo; y por tanto acreedoras á su primera atención y dignas del mayor cuidado. Hubiera querido multiplicar sus presencias para asistir personalmente, sin desatención á otro muchos negocios que ocurrían, á todas sus monjas; mas ya que no le era esto posible, visitábalas en sus ranchos, haciendo tránsito, caritativamente intrépido, por las calles, en que cada paso era un peligro, por la ruina que amenazaban los quebrantados edificios, que sostenidos de las quebradas fuerzas de sus cimientos, flaqueaban y se balanceaban á las incesantes conmociones de la tierra, acompañadas del golpe y humedad de las lluvias. Consolábalas en aquel trabajo, exhortábalas á la paciencia, ofrecíales su protección, dábales esperanzas de su restablecimiento, y hacía nuevas recomendaciones á sus custodios. Fue ciertamente admirable á todos el celo, la caridad y actividad de este prelado: pudiera de estas y otras virtudes, que acreditó ejemplares esta ocasión, decir mucho, si no temiera el ceño de su indignación, ni tropezase en su modestia mi pluma. Escribo con la satisfacción de que nadie ha de entender que lo hago influido de la lisonja, empeñado de la gratitud ó

sobornado de la pasión, porque á todos los moradores de Guatemala es notoria la verdad de lo que digo, y que es más que lo que escribo, lo que callo. Entre esto no debo omitir su piedad generosa con los pobres, acreditada en las limosnas que ha expendido para socorro de sus necesidades. A unos las daba en moneda; á otros proveía del sustento diario; y para esto hacía cocer abundantes carnes, comprar quesos, tamales y tortillas, y juntando la caridad al ejemplo, no se desdeñaba de hacer las distribuciones por su propia mano. Fué también recomendable la demostración que hizo su Illma. con una mujer pobre, que presentándole queja de que habiendo ido á comprar carne donde se vendía, no había podido lograr, embarazada de la multitud, el despacho, se dignó piadoso, ordenar se le comprase la que necesitaba, manteniéndose en la puerta del rancho de su morada, hasta que logró ver en sus manos este socorro. Con estas y otras acciones, todas dignas de un padre y prelado de la iglesia, no sólo desempeñó cumplidamente el Illmo. Sr. Arzobispo las crecidas obligaciones de buen pastor, imitando los ejemplos del divino (Joann. 10. 11.) pero manifestó ser aquel fidelísimo siervo del Evangelio que dispensando el sustento á la familia de su Señor (Mat. 24. 45.) le representó en su altísima dignidad.

I aunque bastaban su empeño y oficios paternales para el alivio y socorro de la angustiada república en tan dolorosa tragedia, no se descuidó la vigilancia y celo de los Señores Ministros D. Juan González Bustillo, Dr. D. Basilio Villarrasa Benegas y D. Manuel Fernández de Villanueva, oidores de esta real Cancillería, en contribuir con toda la aplicación de sus fuerzas y

facultades, á cuanto pudiera servir en aquella consternación á su consuelo. Conspiraban de acuerdo con el muy Illtre. Señor Presidente á la felicidad pública: á este fin tiraban todas las líneas; y meditando seriamente la gravedad de los males que padecía la afligida capital, para remediarlos; y de los que en lo sucesivo le amagaban, para precaverlos, dieron muchas importantes providencias, ya para que continuasen en abundancia los abastos, ya para enfrenar la insolencia de los malhechores, que se aprovechaban de la ocasión para el insulto, recomendando á este fin el cuidado y ampliando sus facultades á los comisarios de los respectivos barrios; ya para defender las alhajas de los templos, los caudales de su Majestad y los bienes de los vecinos, expuestos con la ruina de sus depósitos, al robo: ya, finalmente, providenciando que se diese corriente á las aguas, que presas en los canales por donde se comunicaban á las casas, ó rebosando á la superficie de la tierra, unas; impedidas en su curso, con el embarazo de los fragmentos, otras; y redundantes con la copia de las que llovían las nubes, todas; temía el público un grave daño.

Entre estos y otros cuidados, á que en desempeño de su misión aplicaron estos señores todos sus afanes, y en que hicieron nuevamente visibles su fidelidad al soberano y amor al público; no desatendieron los respetos de la piedad, practicando muchas obras suyas, ayudando á los desvalidos, acogiendo á los desamparados, socorriendo á los pobres, y practicando cuanto les inspiraba el celo y la caridad en beneficio del común; singularmente de aquellos que se alojaron en los sitios ó barrios en que tenían sus respectivas habitaciones

dichos señores. En el atrio de nuestro convento tenía la suya (como lo estuvo antes en sus inmediaciones la destruida casa que ocupaba) el Señor Dr. D. Basilio Villarrasa, promovido á plaza del crimen de la imperial de México, cuyas obras de piedad y religión fueron esta vez tan singulares, como notorias al público, y señaladamente á nuestros religiosos, en quienes ejerció no pocas. Visto el infeliz suceso de Guatemala, y el inmenso piélago de amarguras en que quedaron engolfados sus habitadores, y pudiendo este señor volver las espaldas á tantas lástimas, para ni padecerlas en sí y en su familia, ni verlas padecer á otros, emprendiendo el curso al lugar de su destino; suspendió, sólo por coadyuvar al remedio de tanto males, su partida; y ordenando á fin tan noble y piadoso todas sus acciones, fue infatigable en procurar el alivio de la asolada república, su trabajo; porque cumpliendo con la misma exactitud que ha acreditado siempre, los ejercicios públicos á que le llamaba su empleo, daba lugar, sin quejas de la justicia, á otros, que estimulado de una caritativa piedad sobre una genial eficacia, ejercía privadamente en los menesterosos. Notando entre las conturbaciones de aquella melancólica y siempre memorable tarde del 29 de Julio, que las religiosas de los monasterios de Santa Catarina y Santa Teresa, desamparados sus destruidos claustros, vacilaban no sabiendo que rumbo debían tomar por las calles, las acogió el Señor Villarrasa en un rancho, que con anticipación y con motivo de los primeros temblores que se habían comenzado á experimentar desde el mes de Mayo, habían erigido en el atrio de nuestra iglesia los comisionados de los cinco gremios mayores de Madrid,

quienes lo franquearon con generosa largueza olvidados de su propia comodidad, en donde defendidas aquella fatal noche de las ofensas del agua, lograron el abrigo que permitía una estación tan rígida, y para que lograsen con más desahogo uno y otro, ayudado de los referidos comisionados y del teniente de artillería D. Manuel de Acuña, se dió extensión al primer rancho y se fabricó otro vecino á él, en que se pusieron separadas entre sí ambas comunidades; si bien se comunicaban en un oratorio dispuesto por los mismos, que servía á ambas y aun á todo el público, y que construido antes con alguna estrechez para no interrumpir su culto á Dios, y á las religiosas sus ejercicios, y para depositar las sagradas formas que se extrajeron de las ruinas, se amplió después ó se hizo nuevamente otro de más capacidad, decencia y hermosura, que costeó de su peculio D. Joaquín de Arrequivar, uno de dichos comisionados, y el mencionado D. Manuel de Acuña; en donde colocadas las imágenes de mayor culto, que á empeños y en concurso de este Señor Ministro, y con auxilio de los comisionados de los enunciados gremios, pudimos sacar de entre los fragmentos de nuestra iglesia, eran muchos los sacrificios que cuotidianamente se ofrecían á Dios, y muy frecuentes los actos devotos de virtud y religión que allí se practicaban; exhortando á ellos, á la conformidad en los trabajos y á la detestación de las culpas mediante el sacramento de la penitencia, en las contínuas pláticas y sermones, que en cumplimiento de su instituto predicaban nuestros religiosos. Habiendo dado albergue á las religiosas el Señor D. Basilio, desde luego entendió que estaba ya obligado á cuidar de ellas y alimentarlas; y tomando

ambas cosas á su cargo, asistíalas personalmente con grande solicitud, siempre que las ocupaciones de su ministerio se lo permitían; y cuando llevado de éstas se ausentaba, hacía á personas de confianza particulares recomendaciones de su cuidado. No fueron necesarias muchas para que se aplicasen á él con grande empeño los dichos comisionados y teniente de artillería, que movidos del ejemplo y encargos del Señor Villarrasa, é inspirados del mismo celo y piadosa liberalidad, que anima sus corazones cristianos, se dedicaron gustosa y expontaneamente á servir casi á competencia y á porfía á las religiosas. Contribuía á esto mismo la Señora esposa de dicho Señor Ministro, quien movida de aquella ternura á que le inclinan un genio en quien es natural el agrado, y un corazón piadosamente religioso, sobre un sexo compasivo, se aplicó con tal amor y esmero á la asistencia y obsequios de las monjas, que á más de hacerlo personalmente con todas, para poderlo practicar con más empeño y puntualidad con una religiosa Teresa, gravemente accidentada, pidió beneplácito al Illmo. Señor Arzobispo para llevarla al rancho de su morada, vecino al de las otras monjas, en donde, en su compañía, fué singular el esmero con que procuró el alivio de sus achaques. I aunque á ésta hizo la necesidad acreedora de las mayores atenciones, no fueron pocas las que se llevaron de dichos señores los demás individuos de las dos comunidades, procurando su comodidad, defendiéndolas de la multitud, velando en su custodia y suministrándoles por sí mismos el cuotidiano alimento, que disponían sus sirvientes, y de que cuidaron todo el tiempo que permanecieron en la arruinada ciudad. Lo mismo practicó este Señor oidor,

en los primeros días del conflicto, con el bizcocho, y la carne de unas vacas que tenía en su chacra nuestra comunidad, y le franqueó N. R. P. Prior, distribuyendo por sus propias manos uno y otro alimento á los muchos que se arrancharon en el patio de nuestra iglesia, y á los que, noticiosos de esta providencia, ocurrían, y eran muchísimos. I juntando á los ejercicios de la caridad las vigilancias del celo de la justicia, no perdió de vista el arreglo y quietud de la mucha gente que se había abrigado en el referido patio; á cuyo fin, y para impedir el incendio que con el descuido en los fuegos, podía temerse, eran frecuentes sus rondas y disposiciones, que produjeron el favorable efecto de no experimentarse perjuicio, robo, ni otro exceso de alguna consideración; habiéndose debido á su solicitud que, por medio de un religioso de nuestro convento, se le restituyese á una pobre mujer cierta cantidad de dinero y otros bienes que le habían robado; intimidado el ladrón de la eficacia con que advertía se practicaban las diligencias para su descubrimiento.

Entre estas y otras acciones, en que dió á conocer la armonía con que están conciliadas en su pecho las severidades de la justicia y las dulzuras de la misericordia, fué señalada la que ejercitó con dos religiosos de nuestra orden, y que obligado de las leyes de la gratitud, aunque con ofensa advertida á su recato, no debo omitir. Uno fué el P. Fr. Bernardo Lorenzana, que saliendo apresuradamente á buscar al atrio de nuestro convento la libertad de la vida, tuvo la infelicidad de que cayese la portería, á tiempo de salir por ella; y aunque no recibió golpe que le privase inmediatamente de la vida, cayéronle muchos sólidos fragmentos de

una de las torres que estaba vecina, sobre un pie, que lo dejaron preso é impedido á defenderse por sí mismo. Clamaba pidiendo auxilio el afligido religioso, y nadie se resolvía á dárselo, juzgando que lo insuperable de la dificultad en la remoción de unos fragmentos que en su solidez y tamaños parecían peñas, sobre los riesgos que se consideraban en los que quedaron en pie, amenazando estrago, haría inútiles cualesquiera diligencias ordenadas á su extraccción. Pero el Señor D. Basilio, esforzado del valor que le infundía su celo, inspirándolo en otros que solicitó para que le ayudasen á tan caritativa empresa, la tomó por sí mismo aquella noche del 29 de Julio; y aunque no se logró entonces, porque los repetidos temblores desarmaron muchas veces el piadoso empeño con que lo pretendió, tuvo efecto á la mañana siguiente, en que con grande trabajo y no poco riesgo, extrajo á dicho religioso; quien, aunque falleció aquel mismo día, logró antes la asistencia y servicio personal de dicho señor. I ejerciendo en él; aun después de muerto, los oficios de piedad, dispuso, que asociado de dos cadáveres de unos infantes, el suyo, se le diese sepultura: á cuyo fin, desdeñándose otros de cavar la tierra, por parecerles ejercicio indecoroso y denigrativo, aun á personas de mediana esfera, no se dedignó ni juzgó afrenta á la suya, tomar en la mano un azadón y con él dar los primeros golpes en el suelo; con cuyo ejemplo, deponiendo avergonzados otros el pundonor; no tuvieron ya rubor ni empacho de hacer lo mismo, hasta abrir competente cavidad, que dió sepulcro á los difuntos cuerpos; y después á otros catorce de varias edades y ambos sexos, que por orden y en concurso del Señor Oidor, se enterraron en el

mismo atrio. El otro religioso en quien acreditó los nobles afectos de su piedad dicho señor, fue el lego sacristán de nuestro convento, Fr. Manuel Valverde. Hallábase este religioso adolesciendo de una enfermedad tan aguda, que le tenía decumbente, y aun prevenido con la espiritual refección del sagrado Viático para hacer su jornada á la eternidad, en una pieza contigua á su oficina; cuando ésta, con lo restante de la iglesia y convento, cayó á impulsos del tremendo terremoto; y aunque no le tocaron ni hicieron en él lesión alguna los fragmentos, sostenidos, así los de la cuadra en que yacía, como los de la habitación alta que tenía sobre sí, en unos pedazos de pared, que se conservaron, le impidieron la salida, cuando las flaquezas de su dolencia se lo permitieran: creyeron todos que la opresión de las ruinas le hubiese acelerado la muerte, á que con pausas le iba conduciendo su achaque; pero unas voces lánguidas que se percibieron, dieron aviso de que estaba vivo; y aunque fueron muchos los que las oyeron, nadie tomaba la resolución de sacarlo, faltando á todos valor para meterse en los peligros; hasta que animados á persuasiones del Señor Villarrasa, acompañado el R. P. Prior de nuestro convento, de don Juan Gil del Barrio, uno de los comisionados de los expresados cinco gremios, y de otras personas piadosas, rompiendo por entre los peligros y venciendo en cada paso un tropiezo, entraron al tercero día, que fue el primero de Agosto, á la pieza, en que con alientos muy quebrados hallaron postrado en su lecho al miserable religioso; de donde sacándolo casi exámine y recibiéndolo caritativamente en su rancho, los individuos de los mismos gremios se encargaron de su cuidado, y se empeñaron todos en

su curación, tanto que ya se habían concebido grandes esperanzas de su remedio; mas aunque no logró el beneficio de la sanidad, logró el de los auxilios espirituales y corporales en una muerte pacífica y tranquila, á los diez días.

De estos y otros beneficios, que en ocasión tan oportuna debieron á la piedad del Señor oidor Villarrasa nuestros religiosos, censervaremos perpetuamente indeleble la memoria, para recordar los afectos de nuestra gratitud y pedir incesantemente á Dios que, en galardón de estas obras de piedad, con que imitando los ejemplos de aquel varón esclarecido, Tobías el anciano, dió el sustento á los necesitados y sepultura á los muertos (Tob. 1. 20.) lo colme, como á él, de felicidades, prosperando en esta vida y en la eternidad sus diás.

No fueron menos loables en tan dolorosa estación, los oficios y desvelos con que el noble ayuntamiento de la augustiada República de Guatemala, y sus dos Alcaldes ordinarios, D. Felipe Rubio y Morales, de primera nominación, y D. Miguel de Eguizábal, de segunda; atentos al glorioso timbre de padres de la patria que los condecora, acreditaron con cuánta razón merecían serlo; pues negándose al cuidado de sus propios intereses, se dedicaron á procurar el alivio de tantos males, y á solicitar de todos modos la felicidad pública, con tanta actividad y empeño, que aplicaron á este fin sus caudales y sus personas: imponiendo de aquellos, grandes sumas en los abastos de carne con que se ocurrió en los primeros días del conflicto á la necesidad del pueblo; y en limpiar los cauces de las aguas, señaladamente los del rió Pensativo, que abundantes con las lluvias y embarazados de los fragmentos, dieron motivo al temor de una

inundación: y éstas, trabajando infatigablemente de día y de noche en dar providencias, evitar desórdenes, conducir operarios, introducir bastimentos, allanar caminos, y otros empleos y disposiciones, con que no sólo practicaban con prontitud y fidelidad las órdenes que recibían del Señor Presidente, sino que ponían en ejecución otros muchos medios y arbitrios que les dictaba su prudencia, y que acelerando los pasos al consuelo, hicieron menos doloroso el golpe. Mas aunque fueron prudentísimos sus consejos, y su actividad en la práctica de ellos grande, sólo podían tener el efecto de aliviar, no de sanar tan graves males, porque no había medicina en lo humano que pudiese enteramente remediarlos. Sus templos y demás fábricas arruinados, los muebles, bienes y menajes perdidos, las gentes dispersas, los comercios parados, los negocios entorpecidos, no permitían otro consuelo que el que trae consigo una cristiana conformidad en semejantes casos. La estación del tiempo tan rigorosa, en sus diarias abundantes lluvias, añadía nuevas causas al dolor. Mas sobre todo la turbación de la tierra, que implacable en su furor, repetía porfiadamente sus movimientos; unos de menor impulso y más breve duración que otros; pero muchos de larga duración y grave impulso, induciendo nuevo pavor en los ánimos, y dando aviso de estar aún irritado contra nuestros delitos el cielo, y de no haber dejado Dios el azote de la mano, para seguir el castigo, hacía temer en los fracasos de una sumersion, mayores infortunios; y que abierta en bocas la tierra, sepultase á los moradores de la infeliz capital en sus senos. Dieron fundamento á estos temores algunas grietas que en la superficie del

suelo se descubrieron en varias partes. Muchos arcos, paredes y azoteas, que á los vaivenes se abrían y cerraban, y otras, que inclinadas á él, tornaban á pararse; y más que esto, lo que testifican personas autorizadas, en quienes no es sospechosa la verdad, haber visto la tarde del ruinoso, formidable terremoto, que dividido á violencias de su impulso, en dos mitades, el gigante volcán de Agua, se abrió y separó notablemente una de otra; y que á continuación del mismo movimiento, restituyéndose y colocándose en su antiguo sitio, se reunieron ambas partes. Estos recelos, la inutilidad de los edificios que se conservaban en pie, por considerarse demolidos aun los que aparecían menos dañados (según la inspección y examen que hicieron los expertos) el grande embarazo de los que cayeron; con el recuerdo de las repetidas, notables ruinas anteriores á ésta que por la misma causa, había padecido desde los principios de su fundación la ciudad; juntamente con la noticia de haberse intentado hacer traslación de ella á otro sitio, con ocasión del estrago que en ella hicieron los temblores del 29 de Septiembre de 1717, indujo á los Señores Presidente, Arzobispo y Ministros, el pensamiento de trasladarla perpetuamente (precediendo aviso y beneplácito del soberano) á sitio menos arriesgado, y entre tanto se inspeccionasen los que se consideraban más aptos y de ellos se eligiese el mejor, hacerlo provisionalmente al amplísimo valle que da situación al pueblo, intitulado la Ermita, nueve leguas distante de la desgraciada capital. A este fin celebró el Señor Presidente los días 4 y 5 de Agosto una congregación general ó junta, que autorizaron el Illmo. Señor Arzobispo, los Señores Ministros de Justicia, el Señor Dr.

D. Francisco José de Palencia, dignísimo Obispo de Comayagua, Dean que á la sazón era de la santa iglesia Metropolitana, por sí y su Illmo. venerable cabildo, el Señor Contador de Cuentas D. Salvador Dominguez, los referidos oficiales reales, el Lic. D. Cristobal Ortiz de Avilés, Fiscal interino de la Real Audiencia, los enunciados Alcaldes ordinarios y noble Ayuntamiento, representado por sus individuos D. Manuel González Batres, Alférez real; D. Juan Fermín de Aycinena, depositario general; D. Basilio Vicente Roma, Alguacil mayor; D. Miguel Coronado, Receptor de penas de Cámara; D. Cayetano Pavón, D. Ventura Nájera y Mencos, D. Juan Tomás Micheo, D. Francisco Ignacio Chamorro y Villavicencio, D. Nicolás Obregón y D. Mariano Gálvez Corral, Síndico procurador general; los prelados de las sagradas religiones; D. Bartolomé Eguizábal, D. Simón Larrazábal, D. Mariano Roma, y otros sujetos distinguidos por su cuna, ancianidad ó empleos; y concurriendo todos en el dictamen de ser conveniente y necesaria una y otra traslación: la pronta y provisional al enunciado valle de la Ermita (en cuya parte fue de voto singular uno de los capitulares del noble Ayuntamiento); y la permanente al que se reconociese superior y ventajoso á todos; se nombraron comisiones por parte del Señor Presidente, el Señor Dr. D. Juan González Bustillo, oidor decano, Gobernador Capitán general interino que fué de este reino, y Presidente de su Real Audiencia, por la del Illmo. Señor Arzobispo y su Cabildo, el Señor Dr. y Chantre D. Juan González Batres, y el Señor D. Juan Antonio Dighero, examinador sinodal, Dr. en ambos Derechos, Catedrático del civil, y canónigo de esta iglesia Metro-

politana; y por la del noble Ayuntamiento, D. Francisco Chamorro, caballero del hábito de Santiago, y el Lic. D. Juan Manuel de Zelaya, su Abogado: con asistencia del Ingeniero teniente coronel D. Antonio Marín; del Escribano de cámara D. Antonio López Peñalver, y del maestro mayor de obras, Bernardo Ramirez; todos sujetos dotados de alta comprensión, maduro juicio, acreditado celo, amor á la patria, y de todas aquellas cualidades y atributos, que pudieran desearse para el buen logro del fin á que los diputaron: quienes desempeñando cumplidamente la confianza que se hizo de su discreción y celo, con arreglo puntual á lo que prescriben para este caso las leyes, y á la prolija instrucción que conforme á ellas se les dió, ocuparon, con no poco trabajo é incomodidad toda su atención en el registro y reconocimiento de varios parajes, haciendo de cada uno una curiosa averiguación y examen autorizado, para presentar á la junta todo lo que de él resultara, y ésta lograse el importantísimo acierto que se deseaba en la elección del más proporcionado para el establecimiento perpetuo de la capital. Mas como en la práctica de estas diligencias se consideró indispensable la demora; y entre tanto los caudales de su Majestad expuestos á la invasión de los ladrones; solicitó el Señor Presidente en su custodia, en virtud de lo resuelto por la citada junta de 5 de Agosto, y para dar también curso á los gravísimos negocios, que entorpecían las turbaciones de Guatemala y su deplorable situación, los hizo transportar al enunciado pueblo de la Ermita, y depositar en la casa real, que contempló de más seguridad ó menos riesgo; haciendo construir otras fábricas provisionales, con las precauciones

posibles al lugar y al tiempo para asegurar las rentas de aduana, tabaco y correos; y destinando, á solicitud y empeño del Señor don Manuel Fernández de Villanueva, superintendente de la casa real de moneda y oidor de esta Audiencia pretorial, la que daba habitación al P. cura, que es sin duda la de mayor fortaleza de todas, para el sello del oro y de la plata; se trasladó su Señoría acompañado de los Señores Ministros de justicia y real hacienda, oficiales de las secretarías y subalternos, al referido pueblo, en donde residían ya varias personas distinguidas y alguna plebe.

Quisiera el Señor Arzobispo asociar en su partida al Señor Presidente; pero mirando con su celo de buen pastor las ovejas recomendadas á su cuidado, y concibiendo por entonces imposibilidad en el retiro, observancia y comodidad de aquellas, que por contemplar más amadas del divino esposo, lo son suyas; y por verlas más necesitadas, son el primer objeto de su atención y ternura, sí las sacaba de la destruida capital; quiso entre tanto quedar entre sus ruinas y peligros, para ni dejar en manos del lobo á aquellas ovejas religiosas, si quedaban solas; ni exponerlas á mayores ruinas, si salían, aunque fuesen acompañadas. I para que allí guardasen en el modo posible el voto de clausura que hicieron á Dios en su profesión, y lograsen la separación y quietud necesaria al cumplimiento de su regular observancia, mandó erigir en el campo de la chacra (perteneciente á nuestra comunidad, que daba pasto á sus ganados, terreno á sus alfalfares, y recreo á todo el público) cuatro conventos provisionales pajizos para otras tantas comunidades de monjas (pues las religiosas de Santa Clara se hallaban en la hacienda

nombrada de canales; impendiendo crecidas cantidades en el costo de materiales y jornal de artífices y operarios: velando sobre la pronta ejecución y buena disposición de las fábricas; asistiendo personalmente, ya dirigiendo, ya acelerando el trabajo de los oficiales. I para no perder de vista á unas ovejas tan recomendables, y que éstas lograsen en cualquier necesidad más pronta la asistencia, y socorro de su pastor, hizo fabricar su Illma. un rancho que sirviese de palacio á su persona, en medio de uno de los cuatro ángulos que forman los cuatro monasterios; y en el opuesto la iglesia Catedral con toda aquella extensión y decencia que permitían las circunstancias del tiempo. Esto y la mediana capacidad que ofrecía el mencionado sitio de nuestra chacra, atrajo allí varias personas, quienes fabricaron ranchos conforme á las facultades de cada una, en el terreno que necesitaban, y que cedió gustosamente á todos el prelado de nuestro convento. Otros quedaron en los parajes en que encontraron desde el principio lugar de asilo, y lo fueron, la plaza mayor, la de S. Pedro, la de nuestro convento, cerro de los Dolores y los campos de Santa Lucía y del Calvario (en el que dió pronto abrigo á los pobres enfermos del sólido arruinado hospital de San Juan de Dios, su prior y administrador, Fr. Pedro Ramón Martínez, en los ranchitos que con imponderable esfuerzo y caridad dispuso) hacían lo mismo: muchos, ó por no perder la posesión de sus sitios, ó por cuidar los materiales, que habían quedado útiles, de sus casas, viendo que, enteramente postradas, ya no amenazaban estrago, se arranchaban sobre sus mismas ruinas; y algunos obligados de la necesidad, sin reflexión, se abrigaban bajo las piezas de

las habitaciones ruinosas. También los religiosos, aprovechándose de parte de los fragmentos de sus arruinados monasterios, construyeron unos tan estrechos y humildes, que apenas daban abrigo y defensa á algunos individuos de sus comunidades, que por considerarse necesarios para el pasto espiritual de las gentes, conservaron los prelados en la asolada ciudad; distribuyendo el mayor número de ellos en los restantes conventos de sus respectivas provincias; y aplicando mayor esmero á la casa de Dios que á la suya, erigióse en cada monasterio religioso un oratorio ó iglesia pública, con proporción á las facultades de cada uno, ó á las limosnas que para su construcción sufragaba la piedad; en que haciendo la cuotidiana celebración de los divinos oficios, administraban el pan de la doctrina y el beneficio de los sacramentos á las almas.

Establecidos en la Ermita los tribunales y oficinas de real hacienda, tropa veterana, muchos vecinos distinguidos, y parte de plebe de la asolada capital; habilitado el rancho hospital, cuya fábrica acaloró el referido P. administrador auxiliado del Señor D. Basilio Villarrasa, Juez de hospitales, y de las activas disposiciones del Señor Presidente, fueron continuas y utilísimas las providencias de buen gobierno que tomó, hizo publicar y poner en práctica este celosísimo, infatigable Señor Gobernador, así á beneficio de los moradores de la desgraciada Guatemala, como de los que de ella existían en este valle, en los pueblos de Mixco, Petapa, y la Villanueva del mismo nombre; sin que la ocurrencia de tantos, tan varios, graves é instantes asuntos, fuese bastante á embarazar su expedición, para emplearla, como lo practicó, en sosegar

la turbulenta inquietud de los indios de varios partidos, que preocupados de un necio fanatismo, impresionados de las ridículas ideas que con facilidad suelen adoptar, dieron muestras de querer sacudir la debida subordinación á nuestro soberano; en cuyo interesante incidente, á más de su prudencia, pulso y vigilancia, acreditó el muy Illtre. Señor Presidente su fidelidad; y consiguió con sus oportunas eficaces providencias y acertadas máximas, serenar del todo la nube que se iba formando, y tranquilizar los ánimos de los naturales.

Mas cuando todos creyendo haber cesado la tormenta y estar ya la ira de Dios aplacada, sin embargo de no haber cesado de temblar y bramar la tierra; cuando ya se iban, aunque lenta y pausadamente, retirando los sustos de los corazones y recobrando su antigua serenidad los ánimos, porque aunque eran casi diarios y aun repetidos cada día, los terremotos, fueron pocos en espacio de cuatro meses y medio los notables y ruinosos; (entre ellos los del 7 de Septiembre, que causaron no poco espanto y fueron de movimientos más recios) cuando más empeñados aplicaban todos sus afanes y facultades en la erección provisional y urgente de nuevas habitaciones; el día 13 de Diciembre, en que celebra la iglesia los triunfos de la gloriosa virgen y mártir Santa Lucía, entre las doce y una de la tarde, sobrevino un terremoto tan formidable é impetuoso, que aunque fue inferior en su duración, fué igual en lo extraño, vario y ruinoso de sus movimientos, al del 29 de Julio. Acabó de vencer muchas fábricas, que aunque desflaquecidas, habían quedado en pie; haciendo en otras mayores las roturas, las dividió en varias piezas; desvaneció totalmente las esperanzas que ofrecía la

aparente consistencia de unas pocas; y no bastando todas las precauciones con que se hacían estudiosamente las nuevas, aun éstas padecieron quebranto (una con daño de dos personas). Repitióse este temblor, con igual ó mayor violencia, al cuarto de hora del primero, y á las tres y media de la mañana siguiente; y así como todos fueron espantosos y violentos como el de la primera lamentable desolación, conturbaron, como él, todos los ánimos; indujeron igual terror, congoja y desaliento en los corazones, que les obligó á repetir las mismas demostraciones de dolor y arrepentimiento, y padeciendo total desmayo las esperanzas; porque conocieron los afligidos moradores de Guatemala que Dios (usando de la frase de la Escritura) tendió la cuerda para nivelar la ruinas; muchos desampararon la ciudad, repartiéndose en varios pueblos. Los que trabajaban en las fábricas de sus ranchos, suspendieron su trabajo; y á excepción de los que se dejan llevar del falaz amor de la patria, sin temer las funestas resultas de su inconstante suelo, ni recelar á vista de tantos sensibles avisos y desengaños su peligroso atractivo (como á otro intento escribió Tácito: "*breves, et infaustos populi Romano amores*") han hecho todos concepto de ser inhabitable aquel sitio. Por tal lo reputaron y declararon casi todos los Señores que concurrieron á la junta general, que sin embargo de lo acordado en las de los días 4 y 5 de Agosto, y para deliberar mejor acerca de la traslación de la infeliz capital á otro paraje, ó de su reedificación en el mismo, celebró en el pueblo referido de la Ermita, el día 10 de Enero del corriente de 1774, el M. Illtre. Señor Presidente, á que tuvo el honor de concurrir, como uno

de los diputados por la real Universidad, el autor de estas noticias.

Concluidas enteramente las diligencias todas, que con nimia prolijidad y celo practicaron los Señores comisionados, en el reconocimiento del valle intitulado Jalapa y en el citado de la Ermita de las Vacas, en que se comprenden otros cuatro, que son los que en general dictamen ofrecen más proporciones á la situación de la capital, y los que se tuvieron presentes el año de 17, en que también se intentó trasladarla: examinadas puntualmente sus calidades de extensión, distancias, temperamento, solidez y fertilidad del terreno, aguas, frutos, maderas y otros materiales para fábricas, con los demás requisitos para la felicidad de un país, pª la comodidad de la vida humana, y pª la conservación de una ciudad capital: autorizadas por el Escribano de cámara, D. Antonio Peñalver, todas estas diligencias; convocó el Señor Presidente para los referidos pueblos y día, á los Illmos. Señores Arzobispo, y Obispo de Comayagua, á los Señores Oidores, al Alguacil mayor de corte, D. José Manuel Barroeta, al Señor Contador del Tribunal de cuentas, á las oficiales reales, al Fiscal interino, D. Cristobal Ortiz de Avilés, á los Administradores y Director de las rentas reales, á los Cabildos eclesiástico y secular, al gremio del real claustro y universidad, á los curas rectores de la iglesia Metropolitana y parroquias á ella anexas, á los prelados provinciales y locales de todas las sagradas religiones, con algunos de sus individuos particulares, á los diputados de los comercios de Guatemala y España, que lo fueron por el primero D. Cristobal Gálvez, D. Diego Peinado y D. Cayetano Yúdice, y por el segundo

D. Francisco Martinez Pacheco, D. Juan Francisco Uztaris y D. José Tajueco, con otras muchas personas de carácter, ancianidad, celo y amor al público: y congregados todos en una sala, tomados los asientos en la conformidad que dispuso el Señor Presidente, y en presencia de los Escribanos de Cámara, D. Andrés Guerra Gutiérrez y D. Antonio Peñalver, y el de Cabildo, D. José Manuel de Laparte, se leyó en voz alta por uno de ellos un extracto, resumen ó compendio, así de los antiguos y nuevos acontecimientos de Guatemala, como de los diligencias practicadas por los Señores comisionados en la prolija inspección y examen de los referidos sitios y sus circunstancias, á fin de hacer ó no en alguno de ellos la nueva fundación de la ciudad; interceptándose algunos pasajes de mayor consideración, que para que diesen mas pleno informe, se hicieron leer en su original, y algunos instrumentos antiguos que conducían á la deliberación del mismo punto, con los dictámenes que expusieron extensamente los médicos y cirujanos, en orden á la calidad de las aguas, que con varios experimentos averiguaron. Leída la relación ó memorial que se formó y dispuso el enunciado Sr. Decano D. Juan González Bustillo, en las mañanas de los días 10, 11 y 12, con prevención anticipada del Señor Presidente á todos los del congreso, que á cualquiera que ocurriese alguna duda, pregunta, reparo ó dificultad, pudiese libremente proponerla, que puntualmente se le satisfaría: ó que si para actuarse ó instruirse mejor en el asunto quería leer con espacio y en la fuente el proceso formado en la práctica de las diligencias, ocurriese por él al Escribano de Cámara, á quien se había dado orden que lo entre-

gase á cuantos lo pidiesen; se promulgó un auto del mismo Señor en que rogaba y encargaba á todas las personas eclesiásticas y ordenaba á los seglares de aquella noble, respetable y autorizada asamblea, que sin pasión, sin disputa y con toda libertad, expusiesen su dictamen y diesen su voto, reducido precisamente á solos estos dos puntos; el primero ¿sería conveniente reedificar la ciudad de Guatemala sobre sus mismas ruinas, ó en alguno de los parajes inmediatos de su circunferencia, que son los campos del Calvario, Chacra y Santa Lucía; ó sería precisa y necesaria su traslación, según estaba determinado? el segundo ¿cuál de los dos sitios inspeccionados, de Jalapa y de este valle de la Ermita, era más adecuado y ofrecía proporciones más ventajosas para hacer en él la traslación de la ciudad? Limitada á estos términos la consulta á que se debería responder pública y verbalmente, se dió facultad á todos los que quisieran con extensión y por escrito presentar las razones y fundamentos que firmasen corroborasen ó apoyasen su parecer, con aviso de que se agregarían á los autos; y un día de plazo para meditar con reflexión y deliberar con acierto sobre estos puntos. I para que éste se lograse en negocio de tanta gravedad y peso, dispuso dicho Señor, con anuencia del Illmo. Señor Arzobispo, que antes de concurrir y proceder á los sufragios, se cantase, con asistencia de todos los señores de la junta, en la iglesia de la devotísima imagen de Nuestra Señora del Carmen, en el mismo pueblo, la misa del Espíritu Santo, implorando sus auxilios para los aciertos. Así se hizo el día 14; y concluido en presencia de los señores y alguna plebe, el incruento divinísimo sacrificio que ofreció

solemnemente el Señor Dr. y Chantre D. Juan González Batres, procedieron todos asociados á la sala capitular, en donde haciendo presente el M. Illtre. Señor Presidente la gravedad de la materia que se iba á tratar: protestando su imparcialidad en ella: recomendando el desinterés y libertad con que todos debían votar, desnudos de pasión ó afecto particular; y sin ver, á otro respecto que al de Dios, al del rey, al del público y al de la posteridad: previniendo que cualquiera resolución que se dictase, no tendría efecto sin el beneplácito y consentimiento del soberano; comenzaron á tomarse desde el inferior los votos, que dieron todos en alta voz y firmaron, escritos por uno de los dichos Escribanos de Cámara; y á excepción de dos sujetos, que fueron de sentir se reedificase sobre sus mismas ruinas la ciudad; y otros dos que dijeron, el uno, no había podido deponer la duda que se le ofrecía, y que así era de parecer se reedificase en el mismo lugar; y otro, que era conveniente la traslación, por el daño que causaban los volcanes, pero á parte donde estuviese libre de sus estragos, y que si no lo estaba en los sitios inspeccionados los reprobaba; todos los demás señores, que fueron sesenta y un vocales (sin incluir los que apuntó la relación no habían podido asistir por motivo de enfermedad, y remitieron sus dictámenes, como lo hizo el Illmo. Señor Obispo de Comayagua) contestando acordemente, respondieron: que en ninguna manera les parecía conveniente la reedificación de la ciudad, ni en su mismo sitio, ni en sus inmediatos contornos; y que de los dos valles propuestos y explorados, el de la Ermita y el de Jalapa, era incomparablemente ventajoso y más oportuno y adecuado el primero que el segundo,

en cuya parte estuvieron conformes los enunciados cuatro sujetos, sufragando igualmente á favor de las preferentes cualidades y mayores proporciones del citado valle de la Ermita. Mas como éste en su amplitud comprende cuatro sitios, intitulados Belén, el Incienso, el Naranjo y la Concepción; se suplicó se hiciese nueva, separada y más prolija inspección de todos, para elegir el mejor, dejando al prudente arbitrio y reflexiva consideración del Señor Presidente la elección; y condescendiendo á esta súplica, fueron nombrados á este fin los mismos comisionados, por la satisfacción con que desempeñaron este cargo la primera vez; excepto el regidor D. Francisco Chamorro, cuyo lugar subrogó D. Nicolás de Obregón, regidor perpetuo (como antes en la inspección del valle de la Ermita el regidor D. Ventura Nájera): y en la actualidad se hallan entendiendo con igual cuidado y exactitud, en este segundo reconocimiento y averiguación parcial de los cuatro mencionados parajes, para que según lo que resulte de las diligencias, se verifique la asignación del que se presente superior á todos, y se erija en él la capital, si el rey Nuestro Señor se digna dar el consentimiento que imploramos y esperamos de su real piedad y magnificencia, en vista de las sinceras puntuales noticias de todos los funestos trágicos acaecimientos de Guatemala, y de las eficaces oportunas providencias que ha tomado para su restablecimiento el muy Illtre. Señor Presidente y pondrán en la real consideración.= *Fr. Felipe Cadena*=Lector y Doctor en Teología.="

* * *

Cuando la imaginación se detiene á contemplar cuánto

trabajaron nuestros abuelos en la traslación y asiento de la capital de Guatemala al lugar en que actualmente se encuentra; y cuando se leen los documentos relativos al concienzudo estudio y científico examen de todo lo conveniente para labrar en lo venidero la felicidad de sus moradores, preciso es rendir el homenaje de ferviente gratitud á los que, con ánimo esforzado y patriotismo generoso, levantaron esta hermosa ciudad, que cada vez se estiende y se enriquece, hasta llegar á ser una de las más gallardas de la América española.

El que estas líneas escribe conserva un tesoro histórico, poseyendo todos los documentos originales y auténticos referentes á la traslación de la capital arruinada á este *Valle de las Vacas;* y aunque se propone darlos á luz en su día, apenas podrá en la presente reseña, apuntar uno que otro dato curioso, ya que la índole de este libro no permite diferente cosa. Existe un manuscrito inédito, obra de un testigo presencial de la ruina de la *Antigua*, quien consigna tan curiosos detalles que bien se puede, en gracia del interés que inspiran, perdonarle su incorrecta dicción y falta de método.

Dice así: "En este mismo año 1773, el día de Corpus, 10 de Junio, hubo un grande aguacero, de las doce á las dos de la tarde; que si más dura, hubiera innundado; y á la madrugada siguiente, día 11, entre cuatro y cinco de la mañana, hubo un gran temblor, y en el mismo día, cerca de las cinco de la tarde, se repitió otro formidable que hizo muchos destrozos en las casas y templos, y después de éste continuó temblando á cada rato con desigualdad, ya grandes ya pequeños, con retumbos que venían al parecer del volcán de Fuego,

hasta el día treinta de dicho mes.—Todas estas turbaciones oscurecieron mucho el aplauso con que se recibió el día 12 de Junio al Sr. Presidente Don Martín de Mayorga, que vino á gobernar por muerte del Sr. Salazar.

¡Si sólo en esto hubiera parado la trajedia! Pero aunque hubo algunos días de calma de temblores, sin embargo continuaron á poco, hasta que el veintinueve de Julio, sucedió la mayor fatalidad que jamás se haya experimentado en Guatemala. Fue el caso que á las tres y tres cuartos de la tarde, vino por anuncio para prevenirnos la Divina Misericordia, un gran temblor que hizo salir corriendo á los menos temerosos, y á los siete y medio minutos, vino el mayor terremoto, que semejante no se ha sentido en los siglos pasados. Su duración no llegó á un minuto, en el que hizo el destrozo que se dirá, por que aunque se continuaron tanto los temblores que parecía un continuo temblor, sin embargo había sus interrupciones, que aunque al principio muy cortas, después se fueron extendiendo más y así se mantuvo temblando hasta el día 12 de Septiembre, en que á la madrugada, hubo tres grandes, sin contar otros pequeños que fueron muchos. Hoy somos 15, y esperamos en Dios hayan sido los últimos.—El terremoto del 29 que fué el del estrago y total ruina de Guatemala, que duró como dije, menos de un minuto, fué su movimiento horizontal, que oscilaba como en el espacio de media vara; pero la violencia sería como de diez oscilaciones en cada segundo, con lo que vino á componer un cernimiento tan violento que demolió todos los edificios y templos, postrándolos en el suelo, y aunque pocos quedaron parados eran ya inservibles y

singulares los que eran remediables. Los muertos fueron como ciento y aunque se recogieron muchos más, pero no es constante. De la mayor parte de los que quedaron vivos, cada uno cuenta un milagro en su libertad, y el mayor que no se puede atribuir á contingencia es el cúmulo de tantos.

Dije que el movimiento fué horizontal, porque aunque tuvo alguno pulsativo, se crée fué causado del de los mismos edificios que caían.

Había Guatemala llegado á su mayor auge en edificios y templos de la más perfecta arquitectura y con el arte y riqueza de grande explendor y por su adorno, que si en los templos competía con todos los del mundo, hasta las casas ya querían competir con las iglesias.—Vanidad que quizá enojó á la divina justicia. En un instante quedó todo deshecho: las templos con sus costosos adornos; las casas con sus ajuares en un día se vieron todos en las calles y en las plazuelas sin más que lo que tenían encima. Religiosos y monjas, clérigos y seculares, ricos y pobres, todos iguales, los bienes todos comunes, ya por el abandono que de ellos hicieron su dueños, ó ya por la insolencia del pueblo, que aunque se publicó bando con pena de vida para los ladrones que robasen arriba de diez pesos, y para los que menos, otras gravísimas penas; pero nada se ejecutó, aunque se cogió á muchos, con lo que se insolentaron y mucho más con el ningún celo de la justicia. Es tanta la miseria humana, que en la misma noche que todos fuera de sí, sólo lloraban pidiendo misericordia, hubo muchos bárbaros que debajo las ruinas que se les venían encima, se ocupaban en robar, desarrajando armarios y cofres. Todos intentaban salir de la ciudad

y algunos lo hicieron prontamente y éstos y los demás que después pasaron mayores trabajos con el hambre y pérdida de los bienes que llevaron y los que dejaron abandonados. El robo de los bienes fué general en todas las casas, mayormente en las abandonadas. Algunos murieron cogiéndoles las paredes al mismo tiempo que robaban. El robo fué tan insolente, que se puede decir con verdad que no hubo individuo alguno á quien no le hurtaran. Todo lo causó la malicia humana, la ocasión y la falta de justicia; porque aunque se publicó el referido bando, con pena de la vida al que robara arriba de diez pesos, y otros graves castigos á los de los robos pequeños, con haberse cogido algunos ladrones de robos graves saliendo libres sólo con 25 azotes, se despreció la justicia, el bando y el temor de Dios, y fué para mayor insolencia; y con la ausencia del Presidente, quien excitó á todos los tribunales para que le siguiesen, hasta los mismos guardas que dejaron para custodia de los monasterios, se volvían ladrones de ellos. Fué testigo de vista en los robos de bienes, clavazón, cerraduras y otras cosas y aunque pudieron haber guardado las maderas, ellos las aniquilaban, teniendo de día y de noche unas grandes hogueras de corpulentas y selectas maderas y aun las vendían por fruta á las indias.—En fin, en estos diez meses que han corrido, ni dentro de la ciudad ni en los pueblos circunvecinos se ha gastado otra leña que maderas de los edificios caídos de la ciudad, y aun de los que descargaban sus dueñas ó los ladrones.

Se dividieron en dos partidos, uno del Presidente y sus apasionados ó aduladores, que pretendían mudar

la ciudad al valle de la Ermita, donde había hecho su asiento con la Real Audiencia y otros tribunales desde el día siete de Septiembre, en cuyo día se experimentó un terremoto que aumentó el terror, aunque no causó cosa notable.—I otro fué el partido del público, que con mantenerse unos y volverse otros, externaban de hecho su dictamen, á quien acompañaba el Sr. Arzobispo, su Cabildo, religiones y monasterios de monjas. Por una otra parte se ha informado á la Corte y se espera la resolución, que hasta hoy 4 de Junio de 74, no ha venido cosa alguna, sino sólo la aprobación de las primeras providencias que se dieron.

Los temblores hasta dicho día 4 de Enero de 74, no han cesado; porque aunque hará como doce días que no tiembla y por esto esperamos en Dios sean los últimos, en lo antecedente no ha pasado semana en que no haya temblado, aunque no han sido mayores, y sólo sí lo fueron los que se experimentaron el día 13 de Diciembre de 73 al medio día, que hubo dos, con la mediación como de cinco minutos, y otro á las tres de la mañana del día siguiente 14; y todos tres fueron tan grandes y de la misma calidad que el principal del día 29 de Julio. Hicieron mucho estrago echando abajo los terrones que estaban y que habían quedado desquiciados y lesionando de nuevo las paredes que aun habían quedado libres de la furia de los primeros.

Las causas de estos temblores que discurrían los habitadores, eran tan varias y aun más que las que discurren los sabios que hablan sobre esta materia; pero son tantas las contrariedades que se experimentaron para cada proyecto, que es una gran confusión con que nos humilla la Divina Providencia.

Hacen causa á los volcanes, y esta es la más corriente, que con sus materias sulfúreas que tienen en sus entrañas, dispuestas ó disueltas éstas, causan éstos estragos; pero lo primero se experimentó que no fué la desgracia sólo en sus vecindades, sino que cogió y se extendió su movimiento á más de cien leguas de diámetro; llegó hasta el pueblo de Mita, que es por la parte del Oriente y por el Poniente hasta Ciudad Real. Con que para tanta extensión debemos considerar el centro donde está la causa en tanta profundidad, que sea como de cincuenta leguas distante de la circunferencia de la tierra, distancia á que no se puede considerar lleguen las materias que desahoga el volcán; y á más, cuando en sus mayores vecindades no fueron los temblores tan grandes como en otras partes, pues en Dueñas y sus contornos que están al pie del volcán, fueron menores que en Guatemala y aquí fueron menores que en Comalapa, que dista como catorce leguas del volcán.

Es cosa prodigiosa ver los efectos de los temblores tan varios como son. En la Chácara se sentían más que en otra parte de la ciudad; y algunos pequeños que se sentían allá, en la ciudad no se sentían.

El terremoto principal hizo en Santo Domingo y en todo el barrio de la Candelaria un estrago formidable, porque las iglesias y las casas quedaron totalmente en el suelo, hasta las paredes y portadas y asimismo las casas.—En el barrio de San Francisco y tortuguero quedaron todas las casas paradas, y aunque pocas buenas, pero las más lesionadas. De la Catedral se vino abajo todo lo de arriba, y las paredes quedaron muy rajadas. El Seminario y Universidad que estaban inmediatos, quedaron buenos; pero con los tem-

blores del día 13 de Diciembre ya fué general la ruina en el tortuguero y en todo lo demás; pero siempre la Universidad y Seminario y algunas pocas casas quedaron buenas.

A fines del año de 74 vino resuelta de la Corte la traslación de la ciudad al lugar que eligiera el Presidente con acuerdo de los oidores, pero con la condición que lo había de aprobar el S. Virrey de Méjico y que mientras esto no sucediera, no se hicieran obras formales en ningún lugar, ni se pusiera mano, sino en aquello que pareciera indispensable, asignando S. Majestad todo el ramo de alcabalas, por el término de diez años, para que se gastara la cuarta parte en las obras públicas y las otras tres partes á beneficio de los pobres vasallos, cuya distribución se había de hacer por una junta que se compusiera del S. Presidente, Decano de la Audiencia y Fiscal, del Sr. Arzobispo y Deán, los dos Alcaldes y Procurador Síndico.

I habiendo antes, en junta general que se hizo en la Ermita, determinado que la ciudad se fundase ó trasladase al llano que llaman del Rodeo, por haberse considerado á la Ermita por paraje inepto y reprobado para ciudad—Con la real cédula que después vino, como dicho es, en que se sometió la elección al Presidente y oidores, después de muchas discordias, vista de ojos y juntas que tuvieron, eligieron solo á la Ermita y reprobaron el Rodeo, á excepción de dos ministros que siempre fueron constantes, y con informe de todo, ocurrieron al Sr. Virrey por la aprobación, quien no condescendió, sino que dió cuenta á la corte, informando por su parte lo que se practicó por Enero de 75.

Todo este tiempo ha sido sumamente trabajoso para

los moradores de Guatemala, por la pasión con que los han tratado los que se avecindaron en la Ermita, con que se ocasionaban tantas resultas contrarias á la sociedad, quietud y paz; equidad, piedad y justicia aun por los tribunales que los han tenido en continuo movimiento de trabajos. Pues la manutención en Guatemala no les era favorable. Para salir con bien de la vergonzosa huida que hizo el Presidente, tropa y tribunales, de los gastos hechos en transporte de bienes y habitaciones que se sacaron de la Real Caja en que temían ser condenados, pues consideraban, aunque no lo daban á entender, que de nada de esto podían salir bien, cuando el Monarca bien informado conociera que quedándose el pueblo, religiones y monjas valerosamente en la ciudad con humilde confianza en Dios, la tropa y tribunales, con menos pundonor y vergüenza, olvidados del valor y oficios de sus empleos, huyeron al campo, desamparando sus obligaciones é intentando zafarse de las manos de la omnipotente justicia. Por esta razón, teniendo á los de Guatemala como enemigos suyos, les tramaban cuantas incomodidades podían y aquellas que consideraban de que no les resultaria nuevo perjuicio, sino paliándolas con motivos de gobierno y de justicia.—Sin embargo, llegó á tanto la opresión, que se prohibieron las fábricas de ranchos sino fueran aquellos para que se concediera licencia, con el examen de su necesidad y calidad, informe del alcalde, y vista de ojos; y después de todas estas diligencias, se daba carpetazo á lo actuado, y en la Ermita era franca la libertad aun para las obras formales, y todo aun contra la mente de la Real Cédula. Se despacharon mandamientos á los pueblos circun-

vecinos de la ciudad para que los frutos y víveres de sus labores los llevasen á la Ermita. Se hizo, mediante mandamientos, trabajar á los indios de estos pueblos en las obras públicas de la Ermita, sin alguna paga, sin que comer y sin hospedaje. Se publicó bando en los pueblos que tenían la labranza y hornos de cal, para que bajo graves penas, no la trajesen á Guatemala, con el título de que eran necesarias para las obras reales de la Ermita, aun cuando estas estaban prohibidas en todas partes por real cédula, y para estas se sacaban grandes cantidades de la Real caja, todo con el fin de que se verificase la traslación, aun cuando Su Majestad la reprobase. Al respecto de esto, se pueden considerar las vejaciones que tendría el cuerpo del cabildo y los demás del público, pues aun contra el Rey se tiraba, no permitiendo ni aun estafeta del correo en la ciudad, sin embargo de que aun pueblos ruines la tienen; y por arruinar la ciudad, en esto perdía el Rey, en este ramo, alguna cantidad en la pérdida de los portes de muchas cartas que se quedaban.—No se permitió estanco de tabaco, y precisados de la total pérdida de este ramo, lo sujetaron á una tercena. Los mismos y otros detrimentos sucedieron en la Real Aduana, todo á fin de borrar hasta el nombre de ciudad, y aún en despacho de oficios que se remitieron, venían rotuladas al alcalde del pueblo de Guatemala. Otras veces que le hacían más honra, la nombraban la *ciudad arruinada de Guatemala.* A su noble ayuntamiento, lo obligaron á que semanalmente se turnasen sus individuos á celar el peso y abasto de la carne, abatiéndolos con esto, sin embargo de haber en aquella vecindad alcalde mayor y un alcalde ordinario y muchos vecinos á quienes se les

podía encomendar este asunto. A este modo se deja considerar de cuantos otros modos particulares sería vejado este vecindario.

Se ocupaban continuamente en la Ermita en practicar informes muy adictos á la pasión que los dominaba y menos arreglados á la verdad, multitud de exploradores de diversos parajes, con salarios cuantiosos, diligencias, informes y muy imformes diligencias é inoficiosas; que todos sus costos violentaban al Ayuntamiento á que de los propios se pagasen, con los correos extraordinarios que se hacían salir sin quererse valer de los mensuales, con lo que se aniquilaron los pocos propios que después de tanta pérdida en la ruina le habían quedado á esta ciudad. En fin, en todo se verificaba una guerra civil de aquel vecindario y tribunales contra esta ciudad, siendo allá gran culpa poner defectos á aquel territorio, ó hablar bien de este. El que tenía algún negocio ó dependencia, no tenía buen despacho, si se consideraba *terronista*, que así llaman á los vecinos y afectos á este territorio, como al contrario al que se consideraba *traslacionista*, que así llamaban al desafecto á este paraje.

Con esta consternación, se desatendían mucho los intereses de esta ciudad, las rentas, las fincas y demás dependencias, que cada día se veían las casas más destrozadas, unas á fuerza de los insultos continuos de ladrones, que no dejaban balcones ni rejas de hierro, por más difícil que fuera la operación del robo; otras, que de propósito se desbarataban con el título de llevar sus materiales á la Ermita para la construcción de las que allá se fabricaban, vendiendo los dueños los materiales por nada, aun de casas que quedaron enteramente

buenas, como la de un Fuentes, en consideración á que todo su valor era perteneciente á los muchos acreedores que tenían.

Entre los efectos fatales de los temblores, se deben notar, lo primero, que todos los habitadores de esta ciudad, con el sumo terror de los espantosos y continuos movimientos y estruendos de la tierra, estaban tan sobresaltados, que por todo el tiempo que han durado los temblores han padecido especial desmedro y mudanza en las potencias, pues el discurso se hallaba en todos tan pervertido, que se admiraban por los que adolecían en mayor grado, lo desarreglado y fuera de camino con que discurrían y raciocinaban, aun los que antes se estimaban por muy instruidos y de talentos mas preciosos. Aunque también se discurría que así como con los terremotos se descubrieron tantas casas y edificios que por suntuosos, se tenían por fuertes, y de mezclas y desechas, se declararon por de solo tierra ó de pisón, ó de adobe; de la misma suerte los que antes adulaba la fama por discretos é instruidos, con la ruina se declararon calaveras.

En la memoria era más patente la diferencia, porque esta se confesaba por cada uno y se lastimaban y quejaban de que todo se les olvidaba. No es mucho que la falta de discurso no se confesara y sí la de la memoria, porque siempre ha sido enfermedad vieja no rendirse las banderas en el discurso, que de este cada uno presume y estima más el propio, y en la memoria no se desdeñan de confesar su falta.

Así en tantos acalores que después de temblores suceden enfermedades y pestilencias, y aunque generalmente dan la causa á los aires, que con los vapores y

respiraderos de la tierra, como estos sean corruptos ó por su dilatado encerramiento, ó por las cualidades de los materiales de que se causa el temblor, inficionado con estas el aire de atmósfera que sirve de alimento vital al hombre, para el aliento y respiración, usando precisamente de él, se corrompe la sangre, de que se originan las pestes.—También se puede discurrir que las aguas, desde sus interiores veneros subterráneos, agitadas y enturbiadas é infestadas de los mismos materiales y vapores corruptos, danifiquen las naturalezas. Pero á mi entender, contribuye en la mayor parte la conmoción inexplicable que causa tan gran terror en las mismos cuerpos humanos; pues es tanto, que se experimentó que algunos del susto murieron derrepente, sin otra causa; otros quedaron al punto enfermos, y no es mucho que todos quedaron ya indispuestos; pues como se ha dicho ya, hasta las potencias participaron de este gran daño. También se experimentaron efectos contrarios, pues muchas personas enfermas sanaron, y otras achacosas y delicadas, puestas á las inclemencias del sol, agua y sereno, con desabrigo, convalecieron y se desengañaron de que la prolija guarda no contribuía tanto á su salud, ni de su carencia dependiera la enfermedad. No hay duda que como las purgas, siendo conmoción de la naturaleza, son remedio de las enfermedades, la que se causó con el terror y demás agregadas, sería para estos, medio para recuperarse.—Por fines de Noviembre de 75 vino resuelto que se procediese á la traslación de la ciudad en el sitio que se eligió últimamente por el Sr. Presidente, llamado ó que entonces le llamaban de la Virgen, que es el pegado ó contiguo á los términos de la

población de la Ermita, que es lo mismo que seguir la ciudad, quedando una con la Ermita, que sólo tiene de diferencia este sitio elegido el no ser plano, sino de una agregación de lomas y cerritos, cuyo aplanamiento será obra de romanos, que costará un gran caudal. Todo pareció que era á fin de no perder los gastos hechos en la Ermita, sin atención al juicioso arreglamiento que se debía tomar en materia de tanta gravedad. Pues se admiraba por los prácticos del territorio de todo este reino que, no pudiéndose asignar en todo él algún sitio que en términos de una legua le faltase agua, sacate, montes, tierra, arena y piedras, sino que el más fatal tendría al menos las más de estas cualidades, y que esta total carencia era privativa del sitio de la Virgen, llegara á tanto la ceguedad, la pasión y tema, que este y no otro se llevara los votos para la elección. —El sitio, según es notorio, no tiene planitud, pues el más aparente que eligieron para situar la plaza, no siéndolo, se trabajaba y se ha cavado mucha cantidad para nivelarlo; y estando aún en los principios, parece se piensa en dejarlo con la misma inclinación que tiene, mirando como imposible el proyecto; pues cuando de lo inferior comenzara á rebajar lo que se va encumbrando, al fin y superior de la plaza llegaría á resultar un paredón de una grande altura, en donde no podrían colocar los edificios correspondientes. Tampoco el dicho sitio, según se dice, tiene agua, porque una corta cantidad que artificialmente le entra, viene de tanta distancia y con tan malas circunstancias, que por mas que el arte trabaje, no llegará limpia, principalmente en invierno que lo que consiguen, es un verdadero lodo, y que este nunca será bastante al abasto preciso de una ciudad.

No tiene sacate: porque la yerva que en aquella llanura se cría, es sólo una grama corta que aquel barro y talpetate producen; el que por verano se seca y queda el campo tan árido, que aun los ganados es necesario que en otros parajes se repasten. Por esta razón, no tienen tampoco montes que produzcan maderas para edificios ni otras que sirvan de leña para el uso de las cocinas. Tampoco tiene tierra, arena, ni piedras, porque como dicho es, sólo son aquellas llanuras de barro y talpetate; y el barro de tal calidad, que aun para hacer teja no sirve, pues está experimentado que por más que hayan apurado la prolijidad, en el invierno se pasan las tejas con el aqua, y por este defecto se han padecido algunas averías por los comerciantes. De tal suerte son estos defectos, que el agua la beben inmunda por el lodo que trae y las inmundicias que en ella hacen. El sacate lo llevan de pueblos distantes, que se hace tan caro, que ni el orgullo de la vanidad puede mantener mulas para las coches. —La madera y leña se lleva también de lejos, de tal suerte, que aun los ricos se ven precisadas á formar sus ranchos, con horcones de todas maderas, aunque no sean apropósito, sirviéndose para todo lo demás del edificio de las materiales de los que desbaratan en Guatemala, á empeño de perder los censos de rentas, obras pías y capitales, pues en estos tres años que han corrido no ha cesado el continuo curso de recuas con madera, tablazón, puertas, ventanas y toda especie de piedras canteadas y aun sin cantear.

A la real Cédula en que aprobó su majestad la elección del sitio de la Virgen para la traslación de la ciudad, se siguieron varios bandos que se publicaron á

fin de que los vecinos fueran á pedir sitio para sus habitaciones en el sitio elegido.—Algunos ocurrieron, á quienes se les asignó, pero no procedieron á edificar, temiendo cada uno que la traslación no se había de verificar por lo inepto del paraje; porque aunque Su Majestad lo haya aprobado, decían que fué atendiendo al informe que se le había hecho, y aun cuando el Sr. Virrey dió cuenta sin aprobarlo, se remitieron de parte del gobierno nuevos documentos, en que ocho testigos declaraban que la traslación ya estaba hecha; que estaba ya allí la principal parte de los moradores; que se había gastado en transportes y edificios como setecientos mil pesos y que estaban todos contentos y con todas comodidades.

El día 2 de Julio de 75 el volcán de Pacaya, reventó en una llanura de su pié, causando temblores que llegaron fuertes á Amatitlán y Villanueva y menores á la Ermita y en Guatemala no se dejaron de sentir en alguna manera; pero el bramido con que echaba el fuego se sentía y percibía por todas partes circunvecinas; lo elevaba mucho con gran furia, saliendo también muchos piedrones y escorias encendidas que unas las derramaba por los lados y otras volvían perpendicularmente. Duró echándolo más de un mes, pero la mayor admiración era la abundancia de aire que estrepitosamente vertía, á cuya violencia se inflamaba el fuego, vomitaba humo, piedras y tanta abundancia de arena menuda, que llevándola á lo más alto de la región, después el aire de ésta lo desviaba de su perpendículo y lo conducía á partes bien remotas, que en Escuintla se mudó la superficie de su suelo y á Guatemala, llegó un poco en una ú otra vez que el aire la

condujo.—I para confirmación de lo que muchos físicos han escrito, de que lo que algunos juzgan por perjudiciales los volcanes vecinos á las ciudades, y que antes no son sino favorables, porque las materias que la tierra cría en sus entrañas y causan los temblores, cuando se encienden y disuelven, teniendo respiraderos como son los volcanes, impiden ó á lo menos mitigan los movimientos y terribles sacudimientos, que causan las ruinas de las ciudades. Al pié de la letra se verificó con esta reventazón del Pacaya; pues siendo así que en término de dos años que no cesaban los temblores, como dicho es, desde este día en que reventó el volcán con la nueva brecha que hicieron sus materias, cesaron del todo los temblores, pues en todo este año que ha seguido no ha habido ningún temblor, y sólo se ha sentido uno ú otro muy lento, que han servido de seña de los terremotos grandes que han acaecido en otros lugares remotos de esta América, como se dirá después.

Para confirmación de la verdadera causa de los temblores, se debe aquí poner la observación que se hizo de las materias que vertía la referida reventazón. Era muchísimo humo tan condensado, que al principio de su erupción era negro, y hasta la muchísima dilatación que extendía en la región, se veía con el color natural de blanquecino que acompañaba el fuego, arena, piedras, todo compelido por el torrente desmesurado del aire, que causaba el terrible bramido continuo que se percibía hasta en dilatadas tierras.

Muchos se determinaron y fueron á especular en sus inmediaciones tan estupendo fenómeno, hasta llegar tan inmediatos, que acaeció que habiendo examinado en la

inmediación del principal torrente, las materias ya apagadas y algunos hornillos ardientes, á poco que se habían quitado de aquel lugar, se enfurecieron las materias y se incendió todo aquel terreno de fuego, humo y demás materias, que si se hubieran detenido, los habría volado encendidos ó muertos.

Sin embargo de este riesgo, habiéndose amainado la furia, prosiguieron yendo otros curiosos á la observación, y entre los montes de escoria de las materias que se habían encendido, se halló mucha cantidad de material, que no estando ni quemada ni disuelta y sólo padeció el ser arrojada, de la cual trajeron algunas porciones, que examinadas, se halló ser una verdadera sal de amoníaco, ó nitro particular semejante á este.

I siendo esta materia sola la que se ha conocido, que disuelta se convierte en tanta abundancia de aire, que es lo que causa los más violentos efectos de la pólvora; y por otra parte, considerando la inmensa máquina de aire que en más de un mes estuvo saliendo tan condenso, continuo y tan violento que disparaba tanta abundancia de piedras y arena que innundó la región, y toda la costa, se debe inferir que sino hubiese hallado esta brecha habría causado las mayores ruinas y estragos que jamás quizá se hubieran visto. Por particular beneficio de la Divina Misericordia, habiéndose abierto este deshago, no solamente se excusaron los estragos, sino que aun los temblores que por dos años no cesaban, dieron término y fin á la consternación de los vivientes. El azufre y materias calcinadas sólo pueden contribuir para encender y disolver los nitros; pero éstos son los que disueltos, buscando violentamente su extensión, vencen las dificultades á fuerza de estragos.

Ya los físicos apurando el arte y las demostraciones han averiguado que capacidad de espacio corresponde al lugar que ocupa el aire que disuelve de un grano de nitro, y es tanto que se hace incomprensible como pueda un grano contener tanta multitud de aire; pero á cada paso vemos en las historias el estrago que ha causado en ciudades y sus contornos aun en distancia, el poco nitro que se contiene en un almacén de pólvora; de donde se puede considerar los terribles destrozos y movimientos que causará la multitud de esta materia que cría la tierra en sus entrañas: Los senos de la tierra son los criaderos de estas materias: los volcanes no son sino respiraderos—y aunque se experimente que las tierras ó parajes donde hay volcanes son más espuestas á temblores; no es porque haya volcanes, sino porque habiendo ó criándose en los senos ó interior de estos parajes mucho material, también por Providencia Divina hay muchos respiraderos: juntándose así mismo que hay muchos lugares donde sin haber volcanes, son también frecuentes y terribles los temblores, como consta de las historias—y ahora de presente por todo este reino, por el término de estos tres años que han corrido desde la ruina, cada día nos vienen noticias de las ruinas y terribles terremotos por diversas partes y muchas donde no sólo no hay volcanes y que ni aun se conocían los temblores.

En el mismo año de 73, poco después de la ruina de Guatemala, hubo gran temblor en Méjico que asustó á sus habitantes y aun pusieron guardias en ciertos puentes que quedaron lastimados para impedir el tránsito de los forlones y coches.

En el siguiente de 74, hubo tan grandes terremotos

en Comayagua,, que quedó la ciudad arruinada y precisados sus habitantes á vivir en ranchos que formaron y celebrarse el santo sacrificio de la misa y las horas canónicas de la catedral en un rancho que se construyó en la plaza ó atrio de dicha iglesia.—I en este lugar no frecuentan los temblores ni hay volcanes.

En el mismo año en Tegucigalpa, que no hay volcanes, ni se conocían temblores, que experimentaron grandes, con asombro de sus vecinos.

En el de 75, en San Miguel, hubo temblores, reventazón de agua, avenidas con inundación.

A principios de este año de 76, en Cuajiniquilapa y sus contornos acaecieron grandes terremotos, que aseguraron fueron semejantes á los de la principal ruina de Guatemala y á ésta no llegaron sino uno ú otro tan débiles, que sólo sirvieron de señal de haber en otro lugar temblado.

En el mismo año, en 21 de Abril, fueron terribles los terremotos que destruyeran el Puerto de Acapulco, arruinándolo todo, hasta los ranchos de horcones y derrumbando una parte de un cerro; de los cuales participó Puebla y Méjico, poniéndolos en tal consternación, que el Arzobispo salió huyendo á Guadalupe, el Virrey en su jardín hizo su mansión en escampado; los vecinos unos dormían en el campo en sus mismos coches y otros en los ranchos de los arrabales; se hicieron muchas deprecaciones y penitencias, con edificación y vergüenza para los de Guatemala, por no haber hecho otro tanto en mayores trabajos, porque con la discordia de los que hicieron fuga á la Ermita, buscando el desahogo y libertad, allí lo pasaban en diversiones, y en Guatemala, aun las procesiones de

cuaresma se impidieron por bando por el Gobierno, con el motivo ó pretesto del peligro que se consideraba en las calles, de los edificios arruinados, dejando la libertad para los demás usos profanos que los apasionados *terronistas* atribuyeron dicha providencia á el fin de desfigurar los rumbos de ciudad y para que no ocurriesen los nuevos vecinos de la Ermita, temiendo que contribuiría para que estos no la desamparasen y la ciudad se despoblase.

En 30 de Mayo de 76 acaecieron grandes y terribles terremotos en las provincias de la villa de Sonsonate y San Salvador y en los pueblos circunvecinos, como Izalco, Apaneca, Nagüizalco y Aguachapa, quedando arruinadas sus iglesias y algunas del todo en el suelo, siendo muchas grandes, suntuosas y fuertes.

A principios de este año de 76, hubo también temblores grandes en Cuajiniquilapa y todo su recinto.

En 19 de Octubre de 77 en León, Granada y sus contornos gran terremoto con grandes ruinas y muchos rayos al mismo tiempo que hicieron algunos daños.

Con esta frecuencia de temblores en todas partes, se convence que en todas partes quiere Dios tener azote para castigar nuestras culpas y es la mayor imprudencia quererse zafar de la manos Divinas, intentando traslaciones de ciudades á vista de tanta generalidad con que tiembla en todas partes; pero los más discretos han discurrido que estas empresas de que han resultado tantas discordias y trabajos al público con innumerable pérdida de todo, es el verdadero y mayor castigo de los pecados.

Mas volveré á coger el hilo de la narración cronológica—A la cédula de traslación que vino por Noviembre

de 75 siguió otra que vino por últimos de Diciembre del mismo año, que fué la resolución á 81 capítulos que contenia el proyecto, que de aquí se consultaron en orden á los medios con que convenía hacer la traslación. A los que Su Majestad no convino en todas, principalmente á los que parecieron impíos á este público, como son los impuestos que se intentaron poner á cada caballería de tierra sus dueños, los gravámenes á cada sitio que consignase en la nueva ciudad, que fuera otro tanto como el que en la vieja reconocían, la desolación del sitio en que estaba la ciudad vieja y otros á este tenor (Repárese en que manos estaba el pandero); pero por que no vino á satisfacción de lo que se pretendía y porque se temía que si se declarase la libertad que se concedía para que se quedasen en la vieja capital los vecinos que no quisieran ir á la nueva ciudad, no se verificaría la traslación, pues en este caso nadie querría fundar ó trasladarse y aun los que se habían avecindado en la Ermita volverían buscando las comodidades, se tuvo por bien el ocultar la cédula original y con unas copias capadas y adulteradas que hicieron se divulgaran, contentaron no sólo al público, pero hasta á los individuos de que se había de componer la junta que se formó para la distribución del ramo de Alcabalas, según estaba prevenido por Su Majestad; los que poco advertidos y á ciegas de la original fuente procedieron sin este conocimiento á votar en la distribución. Aquí es de hacerse la refleja, de que bien se compadece la libertad y pleno consentimiento con que se le informó á Su Majestad que habían votado los cuerpos y vecindario de la ciudad á favor de la traslación, que todos la pedían,—cuando se

teme llegado el caso que ninguno quiere trasladarse, como que con efecto se repitieron informes de que si se concedía libertad, no se verificaría la traslación; sin hacerse el cargo de que con esto contradecían la voluntad que habían expuesto del vecindario para trasladarse, afirmando ahora que era menester violencia para sacarlos y pidiendo no se les concediera libertad. —Ha sido para los imparciales de gran admiración el rigor con que con amenazas, regaños inmodestos y aparentando servicio del Rey, han sido compelidos muchos á trasladarse ó por excusar resultas ó por necesidad de sus empleos, ó porque ha reinado extremada pusilanimidad, ó por otros fines particulares. Con el poco dinero que se les ha distribuido, han principiado conventos de ínfima construcción.

Lástima es ver como desmontaban las casas y conventos, deshaciendo lo que la ruina aún dejó en pié, á fin de destruir y embarazar, imposibilitando la reedificación. Casi en cinco años, no han parado los atajos de mulas y cargas de hombros de estar trasportando madera de todas las puertas, ventanas, rejas de hierro, basas, y lozas de piedra de cantería, y todo menaje de casas, llenos continuamente los caminos; todo es á fuerza del mando y la violencia, con lo que por fin han poblado la misma Ermita y no el suelo electo, pues para ésto se declaró la Ermita por parte de la ciudad, ó como arrabal de ella.

Hallándose, pues, ya muchos interesados por las casas y otros gastos, se declararon muchos por parciales de la traslación, y se declaró una guerra civil con extremada pasión de enemistad contra los de la otra parcialidad de los que llamaban *terronistas*. Sin em-

bargo de que estos miraban con indiferencia la traslación y sólo apetecían el que no los incomodaran; pero los *traslacionistas*, no contentos con su traslación, envidiosos de las comodidades de los *terronistas* les veían como á enemigos, y así en la *Ermita* no era mas que chismes y sugestiones continuas con el Presidente y magistrados contra los *terronistas;* continuas hablillas y amenazas con que los traían en perenne movimiento y consternación—Juzgando que las incomodidades se dividirían si todas las experimentasen, no advirtiendo que antes bien se multiplicarían, porque se escasearían mas los víveres, así porque los que hubiera, partiéndose, cabrían á menos á cada uno, como porque si Guatemala abastecía de los que lograban, faltando ésta, faltaría el abastecedor, porque aquí se logra que esta negociación se hace de los poquitos que cada indio, según su pobreza, traían á la ciudad por estar tan inmediata, lo que no sucedería á mayor distancia: pues siendo el efecto que estos miserables traen á vender para su socorro del valor de uno ó dos reales, pues se compone de un tercio de leña ó de un real de huevos, ó de una gallina, ó de un poco de fruta y así de lo demás, si con esto hubieran de ir á la *Ermita*, ó les saldría devalde el viage de 18 leguas de ida y vuelta; ó sí se les compensara en el precio, saldrían los víveres tan caros como sangre, lo que por ahora no les sucede, porque los encomenderos hacen la remisión de mucho de aquello que han comprado ó por poquitos ó por menudo.

En la cédula en que se resolvió la traslación al Valle de la Virgen, que habían confirmado con este nombre á un sitio confinante y contiguo á la misma *Ermita*

traía la expresión de: por cuanto me has informado tener ya prevenidos todos los materiales para la fábrica de la nueva ciudad, siendo así que no había ningunos y después aun con violencias no se podían conseguir ni operarios. Téngase esto presente para convinar y formar juicio del orden y verdad de los informes, con que se procede en el progreso de este asunto.

A 29 de Julio del año de 77, á los 4 años de la ruina, se publicó bando, en que el Presidente decía que por orden real, atendiendo Su Majestad con piedad á sus vasallos y queriéndolos sacar del peligro á que estaban espuestos, en este infeliz y proscripto suelo, mandaba se asolase entre un año, demoliéndose en este término las ruinas y edificios, para lo cual señaló el término de un año, y que las personas de explendor ó conveniencias, como también el Cabildo Eclesiástico, la Universidad, Curia Eclesiástica, los Prelados y comunidades de las religiones, hubieran de salir y establecerse en la *Ermita* dentro del término preciso de dos meses que se contarían desde el día que se les previniese, y á los demás dentro de un año desde la publicación; que de lo contrario, se tomarían las providencias correspondientes y ejecutivas á su salida y total destrucción y exterminio de este pueblo.

Ya se puede considerar la confusión y consternación en que quedarían los moradores de este lugar á vista de semejante bando, en que viendo un monarca piadoso que ha ostentado su piedad subviniendo á la aflicción de sus vasallos en los terribles trabajos de los temblores, ahora cuando ya empezaban á convalecer las fuerzas y el aliento para gozar el sosiego, ya acomodados en sus casas, rehaciéndose las pasadas pérdidas

á la tranquilidad, viene esta terrible nueva en que se ven precisados á ponerse en un campo incómodo, destituido de todo lo necesario, abandonando sus casas y bienes. Perdiendo el Común el sitio más ameno y fértil, con todas las partidas que le hacen ser singular en el mundo; perdiéndose las rentas de los Regulares, de monjas, capellanías, dotaciones, y demás obras pías. Unos se confundían mirando la suma de millones á que llegaba la pérdida del suelo, rentas y bienes, y esto por sólo el fin de salir con aire un hombre particular. Todos lloraban y hasta los artesanos desfallecidos, de la opresión, no tenían aliento para sus maniobras.

Hubo muchos que se enfermaron y no faltaron algunos que murieran. Tanta fué la impresión que hizo tan terrible resolución, que en todo este tiempo se dió de mano á los negocios, al estudio y todas las demás ocupaciones. Sólo era comunicarse unos á otros, con grandes confusiones y sentimientos y atemorizados no daban ensanche á su pena.

Para este tiempo vino de España un batallón de 700 hombres escogidos. El Presidente, unido con el Ministro y la Audiencia, sólo maquinaba ardides con que verificar la destrucción. Como el proyecto de traslación estaba dividido, porque por parte de ella estaba el Presidente y Magistrados con los secuaces que estaban avecindados en la *Ermita*, y por el contrario los vecinos de Guatemala, á ellos se les tiraba con continuas maquinaciones. Libráronse por fin en el mes de Diciembre del mismo año billetes al Sr. Arzobispo para que dentro de dos meses contados desde su fecha trasladara catedral y curia y lo demas del gremio

eclesiástico. Al cabildo eclesiástico lo mismo, diciendo que cumplido el término, no tenía arbitrio para prorrogarlo; y en lo privado, apartando misterios, con que aterrar. Lo mismo se les intimó por billetes á todos los prelados de comunidades, y también vinieron billetes en dos ocasiones á los vecinos particulares de distinción y de facultades, con la amenaza de que de no verificar su traslación, se procedía contra ellos como reos de Estado.

La orden real con que el Presidente procedió al bando que decía ser con vista del Fiscal y voto consecutivo de la Audiencia, siempre la reservó sin manifestarla. El Sr. Arzobispo la pidió para arreglarse á ella hasta en lo más mínimo, pero no exhibió ni aún copia de ella, sino un relativo de su propio mandato, dándose por sentido de la desconfianza que de él se tenía y figurando tener órdenes más apretadas y rigurosas, quería ser obedecido sólo con la fe de su verdad.

Los empleados cumplieron haciéndose presentes el día asignado. A las religiones se les amplió el término; con la Universidad se mostró riguroso é hicieron su traslación sin que hubiera Universidad, clases ni estudiantes, quedándose el Seminario sin catedráticos y el Sr. Arzobispo con su cabildo y catedral se quedaron en Guatemala, hasta que se les mostrara la orden real.

Por Diciembre de 77 vino carta al Sr. Arzobispo del Ministro, el Sr. Gálvez, en que le dice que ha venido Su Majestad en admitirle la renuncia que tenía hecha del Arzobispado. Es el caso que dicho señor había informado varias veces no convenir la traslación; que los monasterios de monjas no podían subsistir en la *Ermita*, por no haber proporción para vivir por falta de

víveres que allí había de haber, por lo retirado de los pueblos; que para estos no había sitios donde se plantasen, que tuvieran montes, aguas, y grangerías; que en la *Ermita* tampoco la había y sí demasiada intemperie de aires, lluvias, tempestades, y de terreno barroso y esponjoso, que con las aguas se volvía pantanoso y otros varios informes que no valieron, y antes sí resultó otra carta del Ministro en agravio del Sr. Arzobispo, en cuya vista escribió á la persona real por mano del confesor, para que las pusiera en las de Su Majestad, en que se quejaba del Sr. Ministro. El confesor la puso en manos del ministro, el que agraviado tomó la causa á su cargo, movió al Rey y al consejo y valiéndose de una renuncia antigua del año 69,—de que había tenido el Sr. Arzobispo respuesta muy honrosa *no admitiéndola*, ahora quiso que valiera. A esta respondió por Enero de 78, satisfaciendo sólidamente, no sólo que no debía tener efecto la renuncia antigua, sino también que en el caso presente no podía en conciencia hacerla, trayendo fundamentos sólidos y autorizándolo; así mismo escribió al consejo y al Inquisidor General, de que se esperaba resulta.

El Ministro, ya enconado; procedió con pasión según tales informes que se consideraban había hecho el Presidente, y por estos dos se procedía contra el Sr. Arzobispo y sus secuaces (que así indignamente lo trataban) y con tal dolo, que le venían al Presidente muchas satisfacciones y órdenes secretas, ó que él ocultaba, y mediante la orden real ya referida, como por Febrero de 78, estaban hechos muchos billetes para compeler á los demás vecinos, al modo que á los primeros, al cumplimiento de la traslación y también for-

mado un bando para que en el día 29 de Julio de 78, se verificase la total asolación de Guatemala, cuando vino cédula real que se libró en fuerza de la revista de todos los autos que en el consejo se vieron, en que muchos de los señores se oponían á la traslación; pero la pasión del Ministro lo turbó todo, y por último, se libró aprobando Su Majestad todas las providencias y medidas tomadas por el Presidente para la construcción de la nueva capital, sin hacerse mérito de las quejas recíprocas de espresiones, pues el entrar en su discusión, sería no terminar el asunto. Que proceda con la autoridad que le está concedida y de nuevo se le amplía á remover todos los estorbos que puedan retardar tan interesante idea, haciéndose obedecer del Ayuntamiento y demás cuerpos y particulares de aquel reino, consultando con la Audiencia los puntos graves que ocurran. Que haga publicar por bando en la nueva y antigua ciudad que quedan refundidas en la primera todas las preeminencias y honores de que gozaba la arruinada, de forma que no debiendo existir en esta permanentemente vecinos algunos, no la queda el menor distintivo ni representación. Que aunque en la actualidad no tiene Su Majestad por conveniente admitir las renuncias que se han intentado ó intenten hacer de los oficios de regidores, quiere sin embargo que si algunos solicitasen licencias para vivir fuera de la capital por enfermedad ú otra legítima causa, se las conceda el Presidente, nombrando éste por ahora los sujetos de probidad y calidad mas á propósito para que sirvan los regimientos, sin ceñirse al número prevenido por las leyes ni á la formalidad que por ellas se previene, como ni tampoco exigirles el valor de ellos,

atendida la presente constitución; pero verificado el perfecto establecimiento de la nueva ciudad, volverán los expresados servicios á su propia naturaleza.

Este es un extracto de la cédula que con fecha de 19 de Octubre de 77 envió una persona de la corte de quien se tenía alguna sospecha y por esto se temía no estuviera puntual, porque al mismo tiempo vinieron otras cédulas á los particulares que pusieron su pretensión en que no les molestasen, sino que los dejaran en libertad para vivir en sus casas, y vinieron con las espresiones de que "por cuanto me habéis informado de que en este lugar de la antigua ciudad tenéis casas de tal valor, y es el lugar que os asienta á la salud, he venido en que os presentéis al Gobernador de esa capital que conforme á la cédula de diez y nueve de Octubre de este año, seréis oídos en justicia." De aquí se infería estar concedida la libertad. Dicha cédula de 19 de Octubre la ocultaron como secreto inviolable; porque considerando que si se publicaba, ni los de Guatemala se trasladarían, y sí de la *Ermita* se volverían los ya avecindados, para excusar este inconveniente, se tuvo por bien sacramentarla y hacer más fuerza de vela para que se trasladaran; pero no lo practicaron con el bando y billetes que segunda vez estaban prevenidos: porque los contuvo la referida cédula y así sólo verbalmente, con amenazas promovían á que se trasladasen. I aunque al cabo de tiempo se publicó la referida cédula de 19 de Octubre, aun todavía quedó la sospecha que aquella copia no fuera fiel, sino truncada. I en lo que apareció sólo se contenía lo que queda extractado, sin hacer mención de los pretendientes que querían la libertad ni de si se les había de

conceder, como en las particulares cédulas se enunciaba. Con que se dió motivo para presumir ó que no estaba completa ó que al mismo tiempo vendría otra en que se concediera la libertad.

Por principios de Agosto de 78 llegó á la *Ermita* el Sr. Dn. Matías Gálvez, hermano del Ministro con titulo de Inspector General y Presidente en ausencia y enfermedades del Sr. Mayorga.

A 31 de Agosto, hubo en la *Ermita* una formidable manga ó culebrón, con tal tormenta y ruido y tan bien iluminado como de llamas de fuego, que puso á todos los de aquel lugar en la mayor consternación; que para algunos fué mayor que la de la ruina. La columna que formó, agitada de un remolino de aire, era en figura cónica, y con tal violencia, que se sorbió unos cuantos ranchos por donde anduvo su cúspide, llevándose hasta los trastos que sus dueños tenían dentro. A unos los desempajó y á otros los deshizo del todo. Todos pedían misericordia y juzgaban que ya era el último de sus días.

En este mismo día había salido el Illmo. Sr. Arzobispo de Guatemala (violentado de las provisiones reales) con título de visita; pero con el destino de proseguir hasta España, que era á lo que se dirigían las reales provisiones.

En este tiempo vino á Guatemala, de Justicia Mayor Dn. José Ponce de León y Cotrina Alcalde mayor que era de Chimaltenango, con mil pesos de renta del ramo de alcabalas, y con la espresión de que era para que tuviera efecto la traslación; persona la más apropósito para la tiranía. I con efecto, luego que llegó, notificó auto á los emplazados que se habían vuelto, para que

entre dos meses, pena de dos mil pesos de multa, verificaran su traslación, sin dejar trasto ni familia, sino sólo las casas desiertas.

También publicó muchos bandos, á fin de que desde el primero de Enero de 79, no habían de entrar géneros ni efectos algunos, así de España, como ninguno de la tierra adentro de la ciudad.

Así mismo, otro bando para que no se edificara ni reparara casa alguna, no se cogieran goteras, ni se desyerbaran ó limpiaran calles ni casas, ni remendaran cañerías.

También otro, para que no hubiera música, entretenimientos, corridas de toros, ni diversión alguna. Todos estos bandos se publicaron de orden superior, bajo graves penas, y protestando verbalmente tener orden para impedir las funciones del culto divino en las iglesias y que de haberlas, daría cuenta, como tenía orden.

También procedió á desalojar la multitud de gente que vivía en ranchos, que con bastante costo habían construido en las plazas y plazuelas, en que fueron muchos los atropellamientos y la lástima que causaba, ver tantas personas sin casa y sin hospedaje, ni para trastos, ni para materiales. De la misma manera notificaba á los milicianos, artesanos y demás gente que se trasladaran entre el corto término que les señalaba con conminaciones, sin que tuviera lugar ni se les oyera las dificultades y aun la imposibilidad de la mas extrema pobreza, que así afirmaba tenía orden.

A 5 de Abril de 79, tomó posesión el Sr. Gálvez del Gobierno y Capitanía General.

A 9 de dicho mes, murió el Sr. Virrey en Méjico, y

habriéndose allí la carta de mortaja, que estaba prevenida por su majestad, para que en este caso sucediera en el Gobierno y no hubiera vacante, la que abierta, se halló nominado para Virrey al Sr. Mayorga, con lo que al instante se le despachó por aquella Audiencia correo al Sr. Mayorga, que llegó á la *Ermita* el 22 del mismo mes, y á pocos días marchó para allá.

El Sr. Gálvez, luego que ejercitó el gobierno que le había dado el Sr. Mayorga, que aún no había tomado posesión por falta de los despachos, mandó á los que aún estaban ó se habían vuelto á Guatemala que fueran á la capital dentro de 8 días.

Como á 14 de Mayo de 79 le vinieron los despachos al Sr. Gálvez y tomó posesión. A 19 de dicho mes, publicó bando en Guatemala para que todos desalojaran el terreno, y antes despojó á Cotrina del empleo de Justicia Mayor de la Antigua Guatemala, y en él colocó, como á principios de Mayo, á Dn. Guillermo Mazé, Capitán del Batallón de infantería, por medio del cual hizo publicar los bandos siguientes: "Don Guillermo Mazé, Capitán del Batallón de infantería de este Reino y Justicia Mayor de este territorio; por cuanto, ha manifestado la experiencia no haber surtido aquel efecto que se esperaba (que debe ser propio de la subordinación y obediencia de los súbditos á las órdenes superiores) las providencias hasta aquí tomadas por el Superior Gobierno de este Reino, con el fin de llenar la mente y voluntad de nuestro Soberano, que es el que se traslade todo este vecindario á la nueva capital, ó por lo menos que desampare todo este proscripto suelo, sin que para esto haya bastado la total prohibición que se publicó sobre introducir en él efectos de Castilla y de la tierra,

antes esto ha dado ocasión de introducirlos clandestinamente. Por tanto, y para cortar de una vez las introducciones de efectos de castilla y manufacturas, hallándome para ello con orden Superior, debía mandar y mando que incontinenti se cierren todas las tiendas y que no se venda cosa alguna, y que los mencionados efectos se deban sacar de este dicho suelo, dentro del término perentorio de quince días, contados desde la publicación de este; con prevención de que serán perdidos y decomisados todos los que se hallaren pasado el término prefijo. I para que nadie preteste ignorancia y que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando en la forma acostumbrada—Fecho en Guatemala, á diez y nueve de Mayo de 1779, años y lo firmó con testigos de asistencia, con quienes actuó por orden superior. Guillermo Mazé=José Mariano Toscano=Jesús de Rivera."

"Don Guillermo Mazé, Capitán del Bataltón de Infantería y Justicia Mayor de este territorio, etc. Por cuanto las órdenes de Su Majestad y bando que ha tenido á bien el Superior Gobierno publicar en esta arruinada ciudad conspirantes á su despueblo y traslacion á la nueva capital, han quedado sin darles aquel debido cumplimiento que pedía de justicia, la potestad regia y legislación, resistiendo con una punible terquedad á la tantas veces manifestada voluntad del Soberano y pretendiendo con su inobservancia desautorizar las órdenes de los que mandan en su real Nombre; por tanto; y para que en lo sucesivo se guarden inviolablemente, ha resuelto el muy Ilustre Sr. Presidente, Gobernador y Capitán General de este Reino, que á todos los que ejercen oficios públicos en

esta, les amoneste de su orden no deben dar un golpe sobre ellos, y sí disponer el que se trasladen á la capital ú otros pueblos distantes á lo menos *cinco leguas* de este, con prevención de que todos los que fueren á avecindarse á dicha capital, se les dará el preciso alojamiento en las casas provisionales que están construidas para este fin y en otros edificios que se hallan vacíos y se deterioran por no haber quien los habite: debiendo estar entendidos que todo oficial, sea de la profesión que fuere, deberá, desde el día de hoy, suspender su trabajo y dejar este suelo, en el preciso y perentorio término de quince días, contados desde la publicación de este; prevenidos que de no hacerlo, se remitirán bien asegurados con partida y el correspondiente oficio, sin permitir ni oir excusa alguna á los transgresores, pues en el caso de asistirles alguna razón, la deberán hacer presente al dicho muy Ilustre Sr. Presidente, quien los oirá. I para que esta superior resolución sea manifiesta y se observe precisa é invariablemente y que nadie preteste ignorancia, mando se publique por bando en la forma acostumbrada y que se fijen ejemplares en los parajes públicos. Fecho en Guatemala, á diez y nueve de Mayo de 1779 años y lo firmé con los testigos de asistencia, con quienes actúo por orden Superior=Guillermo Mazé=José Maria Toscano=Juan de Rivera."

"Don Guillermo Mazé, Capitán del Batallón de infantería y justicia mayor de este territorio, etc. Por cuanto para llenar la mente de Su Majestad, que en esta prescripta ciudad no quede habitante alguno no han bastado las repetidas cédulas ni bandos soberanos, se continúa en ella—Por tanto, y para que de una vez se

verifique su total desolación, hallándome para ello con orden Superior, debía mandar y mando: que en término perentorio de veinte y dos días contados desde esta fecha que son los mismos que faltan para la conclusión de este mes corriente, salgan de este terrible suelo todo seglar sin distinción de sexo, calidad ni jerarquía, pues deben comprenderse tanto hombres, como mujeres, principales, medianos, ricos y pobres, blancos, pardos ó negros, para cuyo día en que se cumpla el término que va prefijo en que han de haber salido todos los seglares, deben cerrarse las puertas de las casas de su habitación, y en el caso de encontrarse algún moroso (lo que no se espera), serán irremisiblemente remitidos en partida, sin excepción de personas, al presidio de la nueva capital, en que existirán el tiempo que se gradúe bastante á compurgar su exceso y resistencia, debiendo estar advertidos de que no oiré á alguno que pretenda rehusarse del cumplimiento de lo que va dispuesto, antes si dará motivo para que, en el acto mismo de presentárseme lo remitiré al enunciado presidio. I para que esta superior resolución sea manifiesta y nadie preteste ignorancia, mando se publique por bando en la forma acostumbrada y que se fijen ejemplares en los lugares públicos. Fecho en Guatemala, á 9 de Junio de 1779, lo firmé con los testigos de mi asistencia, con quienes actúo por orden Superior.=Guillermo Macé=Juan de Rivera=José María Toscano."

Por no hallarse en las historias caso semejante, no nos han dejado los autores expresiones que puedan servir de modelo para explicar la consternación y efectos que causó en los habitadores de Guatemala la

terrible resolución de los referidos bandos; y así, se deja á la consideración qué espanto y pesadumbre les causaría el verse precisados en tan corto término á dejar sus casas, en que cada uno á proporción, tenía sus comodidades, cambiándolas por un corto sitio en el campo, poniéndose al descubierto en lo más riguroso de las aguas. Haber de perder sus trastos y menaje, por no tener donde llevarlos; y dejarlos, como lo hicieron, era exponerlos al insulto de los robos, como así sucedió, aun con las maderas y puertas de las mismas casas, gastando para comer lo que no tenían y dejando de comer por no tener. Ver por los caminos los tropas de pobres descarriados, comiendo lodo y por agua bebiendo sus mismas lágrimas, levantando los gritos al cielo, unos con piadosas quejas y otros con excecraciones y maldiciones; una que malpare en el camino, otra que le derribaron su pequeño hijuelo y cayó muerto; unas sanas que se desmayan y otras enfermas que se empeoran, ó acaban con la vida; unos que riegan sus bienecitos por el camino y otros que los dejan abandonados, y los que llegan los malbaratan para comer. I por fin de resultas, todos se vieron perdidos y reducidos á miserable estado.

Como en la nueva capital no estaban sino principiados los conventos de las monjas, y aunque el tiro era quebrarle los ojos al Sr. Arzobispo, dejando á las monjas y al estado eclesiástico solo y precisarlos á salir con la inclemencia que al público; pero con las consultas que el Sr. Provisor hizo al Gobierno, teniendo la pena de la decretal y otras leyes, se vió precisado á exceptuar del bando á los familiares y otras personas necesarias al estado eclesiástico; por lo que llegado el

término del bando, se verificó, con sola esta excepción, la asolación de Guatemala, que causaba horror ver las calles y toda la ciudad á todas horas con tanta lobreguez que causaba espanto, y mayor ternura mirar los despojos de unos inocentes y considerar los trabajos de los dueños de cada casa.

A pocos días, viéndose tantos pobres pereciendo, les fué preciso irse volviendo, ya resueltos á ser ahorcados, antes que cojer ellos mismos la muerte con su mano; pues veían que de cualquiera suerte perecían, con lo que se fué otra vez poblando, aunque de sólo pobres, y de otros pocos que habían quedado escondidos; á quienes, por haberse descubierto alguna compasión con la experiencia de tanta miseria, disimulaban los jueces.

En este estado se mantuvo la ciudad, hasta que teniéndose noticia de haber desembarcado y venir apresuradamente para esta ciudad el Sr. Don Cayetano Francos y Monroy Arzobispo electo para esta iglesia, con bulas que se habían despachado en virtud de renuncia que se expuso por el ministro á la Corte Romana. I al Sr. Larraz le escribió la carta siguiente:

Arzobispo de Guatemala. El Rey, después de bien consideradas las justas y urgentes causas que expone Usía en sus dos representaciones de 31 de Julio y 31 de Agosto de 1769, para hacer como hace en ellas dimisión del Arzobispado de su cargo en sus reales manos, ha venido su majestad en admitirla, como efectivamente la admite; y en consecuencia, ha mandado á la cámara le consulte sujeto digno y capaz de desempeñar las obligaciones de esa Mitra—Avísolo á Usía de su real orden, para su inteligencia y gobierno—Dios guarde á Usía muchos años—San Ildefonso, 25 de Septiembre de 1777=José Gálvez.

Sr. Arzobispo de Guatemala, Don Pedro Cortés y Larraz por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Arzobispo de Guatemala, etc.

A las renuncias tan antiguas que expresa el Ministro en su carta como pendientes y permanentes en su tiempo, se le había dado respuesta con la que quedaron disueltas las renuncias y es en la manera siguiente:

"I visto lo referido en mi consejo de cámara de las Indias, con lo que en su inteligencia expuso mi Fiscal, y consultándome sobre ello en 14 de Mayo de este año, he resuelto manifestaros no ser aceptable vuestra proposición en cuanto á admitiros la renuncia que intentáis hacer de esa Prelacía, ni permitiros que os ausentéis de esa Diocesis, por contemplar útil y provechosa y precisa vuestra permanencia en ella, para que con vuestra virtud y celo, ayudado del conocimiento que habéis tomado de esa feligresía, se destierren de ella los errores y abusos, plantando un gobierno espiritual que ceda en servicio de Dios y consuelo de mi católico corazón y rogaros y encargaros (como lo ejecuto) que concluida vuestra pastoral visita, me deis cuenta con particular especificación y reserva de cuanto hayais advertido en ella, informando categóricamente y con justificación de la raiz y origen de todos los daños que enunciáis en las dos citadas cartas, acompañando los mapas que ofrecéis, con la claridad y circunstancias que proponéis, y comprendiendo en el citado informe todo de lo que haya de providenciar y remediar; pues con el conocimiento que decís habéis adquirido, no lo podrá ejecutar otro con la formalidad y distinción que manifestáis y se necesita, para que de este modo se pueda aplicar el remedio y tomar las providencias que sirvan

de fomento á nuestra prelacía y se logre un conocido adelantamiento espiritual en esos mis dominios. Fecha en Madrid, á cinco de Julio de 1770. Yo el Rey."

Ilustrísimo Sr.—Siendo notorio el celo Pastoral de vos, no debe eximirse de los cargos que Dios y el Rey han puesto á su cuidado, que es la respuesta de S. M., enterado de la solicitud de Usía de 1º de Noviembre del año pasado sobre este asunto. Dios guarde á Usía muchos años—San Ildefonso, 15 de Agosto de 1775. Don Fr. Julián de Arriaga.

Pareciéndole al Sr. Arzobispo Larraz que con esta respuesta quedó disuelta la renuncia que había hecho y que mientras no la volviera á repetir, no se podía disolver el vínculo con que estaba su matrimonio espiritual con su iglesia, y por esta razón las Bulas expedidas al Sr. Monroy eran suprepticias y que estaba obligado á impedir las nulidades en materia de jurisdicción espiritual que se seguirían á esta iglesia, mandó fijar el edicto siguiente:

"Don Pedro Cortés y Larraz, por la Divina gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo de Santiago de Guatemala, del consejo de su majestad etc. =Hace ya año y medio que sufrimos con paciencia y silencio que es notorio la depresión y falta de respeto de la autoridad y jurisdicción eclesiástica que hasta la presente nos compete en esta Diócesis de Guatemala por todos derechos, á causa de la libertad con que algunas personas hacen discursos y conversaciones con que las incautas y no instruidas, vacilan entre temores y dudas sobre una verdad constante y notoria, con grande perjuicio de nuestra jurisdicción y mayor de las almas—A presente se ha incrementado hasta lo sumo

este desorden, hasta turbar la paz, armonía y sugección de esta Diócesis á su legítimo Prelado, con las noticias de que hay otro Arzobispo consagrado que viene con la mayor apresuración ha introducirse en su gobierno; que llegará muy presto á la nueva ciudad, que ya en ella tiene las Bulas Apostólicas y apoderado para pedir su pase en la Real Audiencia y la posesión al venerable Cabildo, y en prueba de su legítima jurisdicción, tiene á su favor algunos sujetos opinados por los más doctos y por agentes los más autorizados á beneficio de las personas bien intencionadas (y son cuasi todas) desearíamos saber y que ellas mismas preguntaran á las pocas tan sabias y autorizadas ¿que documentos tienen para convencer que este Arzobispado esté vacante? ¿qué prueba inventarán y seguirán para apartarnos de la legítima y pacífica y continuada posesión en que nos hallanos hace tantos años hasta ahora? ¿Bulas Apostólicas? Pues qué ¿para acreditarlas y convencerlas viciosas y nulas, no es argumento insoluble haberse sacado no estando el Arzobispado vacante?

Para saber que no lo está ni de derecho ni de hecho, no son necesarios discursos ni silogismos, ni fatigarse los hombres en registrar muchos libros, cuando les es suficiente abrir los ojos y nos hallarán vivo y poseedor legítimo y pacífico, reconocido por tal, aun después de haberse obtenido semejantes Bulas Apostólicas por el Rey, sus Consejos Supremos, Secretaría de Estado por esta Real Audiencia por Su Majestad y Ilmo. Sr. Presidente, por el Venerable Cabildo Eclesiástico y por todos, con inclusión de los mismos que procuran introducir otro Diocesano.

Supuesta una verdad tan evidente y sensible, y que

el continuarse en desorden tan sacrílego, como es introducir un Arzobispo en Diócesis no vacante, tan reprobado por todo derecho canónico y Real con severísimas penas y que de no ocuparlo oportunamente y con tiempo exponíamos á esta Diócesis á un sisma y división y á dejarla desamparada de jurisdicción eclesiástica con peligro de innumerables almas nos vemos obligados á proveer de eficaz remedio con arreglo á decisiones claras de la iglesia ó decretos intergevisables de concilios generales y provinciales y á leyes expresas del Rey concordadas con las conónicas de la iglesia y teniéndolas presentes:

Primeramente nos declaramos Arzobispo legítimo de esta Diócesis de derecho y de hecho, con pacífica posesión y quieta de muchos años y continuada hasta el día presente: lo cual no obstante por los justos temores que atendidas á nuestras débiles fuerzas virtud y talento reconocemos en *nos* para el desempeño que siempre hemos deseado y deseamos, oiremos á beneficio de nuestros súbditos en nuestro Tribunal eclesiástico ú otro competente con particular complacencia y agradecimiento, á cualquiera persona que quiera alegar contra dicha nuestra posesión, y se le darán cuantos arbitrios permitan las leyes.

It. Prevenimos (porque lo contrario sería muy doloroso) que si omito este paso de justificarse la vacante de esta Diócesis que en el presente debe ser el primero, hubiere persona que atentara (lo que no nos persuadimos ni esperamos) introducirse en el gobierno de esta Diócesis, sin desistir de semejante atentado, antes continuándolo después de este nuestro edicto, considerándolo Arzobispo de Guatemala, en conformidad

de lo determinado por la iglesia, lo pondremos en tablillas por excomulgado público, por deberse así ejecutar para la quietud de esta Diócesis. Por cuanto esta providencia, aunque tan justa y arreglada, puede eludirse por interpuestas personas que dan destino ó que secretamente causen el estrago á que llegaría tarde el remedio, con que se haría este más dificultoso y solamente podría aplicarse con turbación y escándalo, mandamos, con pena de excomunión mayor, *ipso facto incurrenda*, que ninguna persona, omito el paso que se lleva dicho de justificar antes la vacante de esta Diócesis, sea agente, procurador, solicitador ó como quiera decirse de cualquiera otra persona que se diga Arzobispo de Guatemala, ni pida reconocimiento de sus Bulas, ni haga á este efecto alguna solicitud, directa ni indirectamente, ni por sí, ni por otro, dando consejo ni auxilio de cualquier modo; sino que bajo la misma pena, nos entregue los poderes, en caso de tenerlos, los que le dejaremos espeditos para las instancias que le convengan, á fin de alegar contra dicha nuestra posesión; porque lo contrario es hacerse cómplice en el delito del que se diga Arzobispo no lo siendo ni pudiendo serlo al presente y sin la justificación de sede vacante.

I porque ni las dichas providencias son bastantes para sosegar el escándalo y turbación que han sucitado varias conversaciones y discursos infundados, opuestas á todas las leyes canónicas y civiles formados arbitariamente com más libertad que la que se permite en asuntos tan serios y recomendables, mandamos, en virtud de santa obediencia á todos nuestros súbditos de cualquiera estado y condición que sean, que ínterin no

se pruebe la vacante de este Arzobispado, con ningún título ni de curiosidad, ni aparentar ciencia política, ni ingenio, hagan discursos, ni tengan conversaciones sobre mudanza de Arzobispado, por convenir así á la quietud pública y paz de las conciencias.

I porque venga á noticia de todos y nadie pueda pretestar ignorancia en caso de proceder á la publicación de otras censuras y de formar cualquiera procesos de inobediencia, mandamos que este edicto, se lea en nuestra metropolitana el día primero de fiesta *inter missarum solemnia* y se fije despues en sus puertas y se practique lo mismo por el cura de la Ermita en su parroquia, para que así llegue á noticia de todos nuestros súbditos. Dado en nuestro Palacio Arzobispal de Guatemala, firmado de nuestra mano, sellado con nuestras armas y refrendado de nuestro infrascrito escribano de gobierno, á nueve de Septiembre de 1779. Pedro, Arzobispo de Guatemala=Por mandado del Ilmo. Sr. Arzobispo, mi señor=Sebastián Laparte. Srio.

Nota—El jueves 9 de Septiembre de 1779 se presentaron en la Real Audiencia por el Sr. Dean Don Juan J. Batres los poderes y Bulas apostólicas para este Arzobispado del Sr. Dn. Cayetano Francos y Monrroy.

El viernes 10 fué el ocurso del Sr. Arzobispo Dn. Pedro Cortés en la Audiencia recusando al Sr. Dean, por haber infringido el juramento de fidelidad á la iglesia y pidiendo auxilio en la posesión pacífica del arzobispado.

El domingo 12 fué la promulgación y fijación en la parroquia del edicto y excomunión á quien reconociera á otro Arzobispo, como á las 10 del día. A las 12 de

la misma mañana hubo acuerdo pleno, y habiendo enviado al Escribano de cámara con tres testigos á poner un certificado de lo sustancial del edicto, se resolvió, después de la una, que el Sr. Presidente Don Matías de Gálvez escribiese á su Ilma. que lo quitase ó recogiese.

Lunes 13; en acuerdo completo de los Sres. Presidente, Regente, Oidores y Fiscales de lo civil y del crimen, se dió el pase en la forma ordinaria á las Bulas del Sr. Monrroy y que sobre la pretensión y ocurso del Sr. Cortés (hecho el dia 10) expusiesen ambos Sres. Fiscales su dictamen.

Martes 14;—respondió el Sr. Arzobispo Cortés al Sr. Gálvez con mucha moderación y dulzura, pero negándose absolutamente á desfijar el edicto y excomunión.

Miércoles 15, á la madrugada, en vista de aquella respuesta, salió el Sr. Presidente en persona con ocho dragones, un oficial y alcalde mayor Corona, á tratar este grave negocio con su Ilma. en Guatemala, en donde llegó á las 3 de la tarde.

El día 24 de Septiembre concluyeron los Sres. Fiscales su respuesta, en vista de todo lo alegado por el Sr. Arzobispo y de los muchos documentos que presentó. Con que el día 25 hubo acuerdo en que se resolvió que se llevasen á puro y debido efecto los proveidos de 13, y 15 y se rogara y encargara al muy Reverendo Arzobispo, Obispo de Tortosa Dn. Pedro Cortés y Larraz, que dentro de veintiocho horas, quitase y remitiese á esta real audiencia el edicto que se expresa. Que reconociese la vacante legal y tener legítimamente disuelto el vínculo con que estaba ligado. Que desistiese de continuar ocupando la administración

y gobierno del arzobispado de Guatemala, dejando libertad al venerable Cabildo y Apoderado del M. R. A. Dn. Cayetano Francos para el uso de sus respectivos derechos. I que en ejecución y puntual cumplimiento de las órdenes que se mencionan, salga del pueblo de Guatemala y se ponga en camino para España, con toda la brevedad posible, cometiendo todo al justicia mayor de aquel pueblo.

El Sr. Presidente, en carta particular y amistosa, le escribió esta noticia el mismo día, rogándole que se conformase con la voluntad de Dios y del Rey y excusare escándalos y al siguiente día fué la real provisión.

El 27 respondió al Sr. Presidente que á la Audiencia diría lo que le pareciese de justicia. I con efecto, lo hizo el 28, extrañando sus ministros el que sin autoridad se hubiesen atrevido á una declaratoria tan absurda. Que excomulgaría á la Audiencia y á sus individuos, si no la reformaban, y que los hacía responsables de los daños y perjuicios que se podían originar, y que en el concepto de que no obedecería nunca, les aseguraba su deseo de salir luego extrañado para tener el consuelo de llegar cuanto antes á los pies del trono á quejarse de sus iniquidades.

El 29 hubo acuerdo y se resolvió que se hiciese saber á la parroquia y demás comunidades de esta capital que deben reconocer al Sr. Francos por legítimo Arzobispo y si les enviare alguna orden ó pliego el Sr. Cortés, lo presenten sin cumplirlo á la Audiencia, bajo la pena de dos mil pesos y de temporalidades y extrañamientos en su caso.—Que el Sr. Dean, como apoderado del Sr. Francos, pase dentro de tercero día

á tomar posesión de la mitra, y que se le prevenga al Cabildo se la facilite sin la menor demora, y que para remover todo obstáculo se haga venir á esta capital dentro del segundo á los Srs. Canónigos Diguero y Juarros.

Que respecto á haber corrido la voz de estarse aguardando ó hallarse aquí un comisario del Sr. Cortés con varias comisiones, estén á la mira los ministros de la audiencia y al menor movimiento, lo metan en la carcel con un par de grillos. Que el 30 saliese temprano el Sr. Calderón con el alguacil mayor Barroeta y el Escribano Sánchez á intimar á su Ilustrísima estas providencias y la 2ª y 3ª real provisión que le manda salir y que en el caso de renuencia, dé cuenta para enviar la carta de extrañamiento, previniéndole en su instrucción que si oyere ó supiere que por algún individuo se censura ó contradice lo mandado, lo arreste en aquella cárcel siendo secular, y si eclesiástico, lo remita á esta capital con tropa.

El mismo 29, á las 10 de la noche, salió el Sr. Calderón, Barroeta y Sánchez. A los 6 de la mañana del 30 pasaron á las casas Arzobispales á intimar la 2ª real provisión; les salió al encuentro el Sr. Provisor Juarros, diciendo que su Ilustrísima había salido fuera muy temprano, que como á Vicario general le notificase cualquiera providencia, á que le respondió el Sr. Calderón que como á familiar de su Ilustrísima le hacía saber, etc. Cuyo aviso escribió el mismo día al Sr. Presidente, quien juntó á los ministros de la Audiencia á las 8 de la noche para notificarles este pasaje.

El 10 de Octubre salió el Sr. Batres á tomar posesión. Realmente se ha verificado ya que el Sr. Cortés marchó

el mismo 30 á las cuatro de la mañana, con el motivo de que de la Ermita tuvo correo á media noche de lo que pasaba; con lo cual el día 3 se tocó vacante y tomó posesión el Sr. Batres á nombre del Sr. Francos, á cuyo acto fueron á Guatemala los dos alcaldes ordinarios y cuatro regidores.

Desde Guatemala y desde Patzún ha escrito á la Real Audiencia el Sr. Cortés, haciéndole mil protestas que sólo han servido para que el día 3 se quitasen sus edictos de esta Parroquia y de la catedral de Guatemala. El 1º por el Sr. Ortiz y el 2º por el Sr. Calderón con lo que este gran negocio ha quedado concluido.

Real acuerdo y Septiembre 29 de 1779. El acordado es:

Que pase el Sr. Calderón, acompañado del alguacil mayor de Corte y del Escribano real José Sánchez de León, al pueblo de Guatemala á intimar las reales provisiones que se han mandado despachar y practicar todos los oficios de cordura y prudencia que dice la ley, como para estar á la mira si alguno directa ó indirectamente toca ó mueve especies que no convengan, para tomar las providencias que correspondan, en uso de la plena facultad que se le confiere y dar cuenta con justificación á esta Real Audiencia, en el caso que provengan de alguna persona excenta, y atendiendo principalmente á la protección de los vasallos del Estado y del culto divino, es una obligación inherente á la Real Corona de Su Majestad, á fin de procurar la salud del pueblo, su paz y tranquilidad que no se turben los oficios civiles y de la iglesia y de ocurrir á toda violencia y escándalo; y teniendo depositada esta atención

y regalías en sus reales atribuciones debían de mandar y mandaron: que para contener los procedimientos injustos y atentados contra todo derecho y política del real obispo de Tortosa Dn. Pedro Cortés, que pretende conservar de hecho este Arzobispado, en que ya no tiene acción ni voz ninguna por hallarse disuelto el vínculo que lo ligaba á él, en virtud de la renuncia que le admitió Su Santidad y de estar nombrado y confirmado en él el muy R. Arzobispo Don Cayetano Francos y Monroy y reconocido legítimamente por tal en esta superioridad en el paz y cumplimiento de las Bulas y ejecutoriales que ha presentado y se han registrado en élla lo que se mandó hacer saber al M. R. Arzobispo Dn. Pedro Cortés en auto de 25 de este mes y notificó en el pueblo de Guatemala en 27 del mismo; se notifique de ruego y encargo, con testimonio de este auto y el oficio correspondiente por el Sr. Comisionado al Venerable Dean y Cabildo y en esta ciudad por medio del Escribano actual, inmediatamente á los devotos provinciales y prelados de los comunidades este acordado para su inteligencia y gobierno y lo mismo al cura de la porroquia y particularmente á efecto que si el M. R. Arzobispo de Tortosa Dn. Pedro Cortés le dirigiese algunas censuras ú órdenes no las obedezca y las remita originales á esta real Audiencia, entendiéndose con el Venerable Deán y Cabildo, con apercibimiento de multa de dos mil pesos por la primera vez y al cura, de dos mil pesos, sin perjuicio de las demás que correspondan, según las leyes, por su transgreción é inobediencia, esperándose como se espera de la virtud y amor al Rey, servicio de todos y singularmente de las santas comunidades que las tendrán presentes y no

darán motivos á otros procedimientos en común ni en particular.

I pudiendo suceder que algún notario eclesiástico se atreva á pretender alguna intimación de censuras den cuenta (sin permitir por cosa alguna que les intimen) á este Supremo Tribunal de las personas que lo intenten, para proceder contra ellas según su caso. I los Señores Ministros, Alcaldes del crimen procuren celar y aprehender á cualquiera que sea seglar y tenga esta comisión, y de lo demás den cuenta—I lo firmaron los Sres. de este real acuerdo en el extraordinario de que doy fe. Gálvez,= Herrera= Plaza= Posadas=Calderón=Ortiz =Saavedra=Tota=Ante mi, Antonio López Peñalver y Alcalá—Concuerda con su original á que me remito, el que hice sacar para entregar al Sr. Dn. Tomás González Calderón, del consejo de Su Majestad, Oidor y Alcalde de Corte de esta Real Audiencia—Nueva Guatemala de la Asunción y Septiembre 29 de 1779= Antonio Lopez Peñalver y Alcalá.

"Nos el Dean y Cabildo, Sede Vacante, de esta Santa Iglesia Metropolitana de Santiago de Guatemala etc. Por el presente hacemos saber como á los 3 del presente mes y año, proveimos el auto del tenor siguiente:—Visto el despacho que antecede, librado por el Ilmo. G. Dn. Pedro Cortés y Larraz, Arzobispo electo de Tortosa: declárase que sin que obsten en manera alguna las penas y censuras (que salvo el respeto debido á su sagrada persona y dignidad) con notoria injusticia, manifiesta violencia y exceso de jurisdicción, se contienen en él—Debemos proceder á declarar la vacante de esta iglesia, respecto á estar expresamente determinado por la Santa Sede apostólica, que al punto que

los Sres. Obispos tengan noticia de estar disuelto su vínculo, deba abstenerse del ejercicio de su jurisdicción, por pasar esta á los Cabildos, Sede vacante, y que estos puedan y deban usar de ella y publicar las vacantes de sus iglesias; y en atención á que es constante por las Bulas apostólicas despachadas por Su Santidad para este Arzobispado al Ilmo. Sr. Don Cayetano Francos y Monroy que hemos tenido junto con la real ejecutoria de S. M. y pase de esta Real Audiencia, estar en virtud de ellas disuelto el vínculo que con esta iglesia tenía dicho Ilmo. Sr. Cortés, quien lejos de producir documento ó prueba que desvanezca la autoridad y legitimidad de estas bulas, revistiéndose de juez en causa propia, con notoria injusticia, ha pretendido ligar á este Cabildo con censuras para impedirle violentamente el uso de sus derechos; á que se añade que habiendo ocurrido Su Ilma. á esta Real Audiencia y oídosele instructivamente *superfacto* se declaró por aquel Supremo Tribunal que debía de reconocer la vacante, tener por disuelto el vínculo con esta iglesia, cesar en el gobierno de esta Diócesis y dejar en libertad á este Cabildo para el uso de sus derechos, sobre cuyos puntos se le había ya intimado con la primera carta de fuerza cuando libró este despacho, y es público y notorio que en el día tiene ya intimada la 2ª. y 3ª. carta. Por todo lo cual y otras poderosas razones de hecho y de derecho que omitimos: Declaramos la vacante de esta Iglesia y mandamos que inmediatamente se publique en la forma ordinaria, fijándose edictos, con inserción de este auto, en las puertas de la Iglesia de esta catedral provincial y en las de la parroquia de la nueva capital, quitándose incontinenti de unas y otras

el edicto de nueve de Septiembre de este año que está fijado en ellas y entregándose el que se (hay un hueco) á las puertas de esta iglesia, al Señor Doctor Tomás Calderón, oidor de esta Real Audiencia y Comisionado y el que existe en las de la dicha parroquia, al Señor Don José Ortiz, así mismo oidor de esta Real Audiencia, para lo que se libra despacho cometido al cura de la dicha parroquia ó á su coadjutor, por ser así conforme á lo que en auto de dos del corriente mes de dicha real audiencia que se nos acaba de notificar, con prevención de que no ejecutándose por este cabildo los arranquen los dichos Sres. acompañados de los escribanos de cámara y comisión, guardando al templo la veneración debida y procediendo en todo conforme á derecho. I lo acordado en este día por este cabildo. I para que llegue á noticia de todos esta nuestra determinación, mandamos que este edicto se publique así en esta iglesia como en la parroquia de la nueva capital de este reyno, y hecho, se fije en las principales de una y otra, donde no se quite, pena de excomunión mayor. Fecho en la Sala capitular de la iglesia provincial de Guatemala, á 4 de Octubre de 1779 año.

"*Bulas de institución del Señor Francos.*

"A nuestros amados hijos del Cabildo Eclesiástico de Guatemala. Pio Papa VII salud y bendición apostólica. Hallándose vuestra iglesia de Guatemala destituida del consuelo de Pastor, con motivo de que su Arzobispo vuestro venerable hermano Pedro, ha renunciado en nuestras manos, libre y expontaneamente, su régimen y administración, cuya dimisión tuvimos á bien admitirle, la hemos proveido en esta fecha con consejo de nuestros hermanos y atención á lo que sus

méritos piden, en la persona de nuestro amado hijo Cayetano, instituyéndole Arzobispo de ella y encomendándole enteramente su pastoral cuidado y administración en lo temporal y espiritual, como mas ampliamente se expresa en nuestras Bulas, expedidas al efecto. Por lo que en este asunto mandamos por las presentes letras apostólicas á vuestra discreción el que reconociendo rendidamente á dicho Cayetano, como á Padre y Pastor de vuestras almas y prestándole la reverencia y obediencia debida, recibais y observeis humilde y eficazmente sus saludables consejos y preceptos; porque de lo contrario, aprobaremos y confirmaremos la sentencia que el mismo Cayetano pronunciase según derecho contra los rebeldes y haremos, con el auxilio y guía de Dios, que inviolablemente se observe hasta su condigna satisfacción. Fecho en Roma, en el Palacio de San Pedro, á 1º de Junio del año del Señor de 1778 y cuarto de nuestro pontificado."

LOS ESCRIBANOS Y LAS RÚBRICAS.

CUANDO yo estudiaba latín, allá en la Pontificia Universidad de San Carlos Borromeo, había un Secretario á quien Jamás olvidaré. Hombre de unos sesenta años, cargado de espaldas, de gangosa voz, de genio iracundo, de honradez reconocida, de nariz aguileña, de uñas con ribetes negros, como las esquelas de inhumación, y de ojos de codicia, fué por lo demás el Sr. Don José María, gran fumador de malísimos puros y uno de los escribanos de gran nombre en aquellos buenos tiempos. Su traje era poco limpio, elevando siempre la levita un revoque de grasa por el cuello, y el sombrero ya no tenía pelo, ni color determinado, aunque siempre contenía un gran polvero ó pañuelo de colores.

Lo que más me gustaba de aquel viejo secretario era su rúbrica. Con gruesos y nudosos dedos tomaba airosamente una bien tajada pluma de ave, ponía las calificaciones en los *certificos* (certificados), como él les llamaba, y después de dibujar con presteza una enmarañada rúbrica, semejante á un nido de chorchas, le echaba mucha arenilla con la salvadera. Concluida la operación, pedía cuatro reales al estudiante, decíale alguna sandez y lo despachaba fuera de su oficina. En todo esto no hacía aquel secretario, á quien tengo tan presente, más que imitar al de la sabia universidad de Salamanca, cuando exclamaba: "Accipiamus pecuniam, et dimittamus asinum patriam suam."

Después que me examiné en latín, hube de estudiar filosofía y matemáticas. Tocóme de catedrático de estas ciencias exactas un profesor que vara vez concurría á dar clase. Era escribano del real consulado de comercio, rayaba por entonces en cincuenta y cinco años, bajo de cuerpo, grueso de carnes, cano el cabello, rubicundo el rostro, *achamborotada* la nariz y de genio volado, aunque de maneras muy caballerosas. Casi no hay escritura pública de aquel entonces en que no aparezca la firma y el signo de D. Juan, quien tomaba razón de cualquiera hipoteca mediante doce reales de honorarios. La rúbrica de este mi maestro era una serie de líneas tan disparejas, desiguales y raras, que dificilmente podían imitarse.

Cuando me gradué en filosofía y comencé á estudiar el derecho, recuerdo que iba yo de amanuense á uno de los juzgados de primera instancia. Era el secretario alto, pálido, de sucias guedejas, de indefinible barba, de cutarras amarillas, de ojos verdes y circuidos de rubicundez. Don Chico, como le llamaban, jamás observó la recomendación de Don Quijote, cuando á Sancho le decía: "Vístete bien, que un palo compuesto no parece palo." Era aquel escribano un palo mal vestido, que daba fe hasta de lo que no acaeciera, creyendo que cabalmente la fe consiste en afirmar lo que no se mira. Cada rúbrica de Don Pancho era un enredo, símbolo fiel de los muchos que forjaba. Parecía un tirabuzón interminable, como para sacár costas á los litigantes. Buffon dijo que el estilo era el hombre: á juzgar por la firma de ese escribano, la rúbrica era el trasunto de su carácter. Poco tolerante con los que iban á caer allí en tela de juicio, era el curial que

describo, una especie de araña venenosa y sucia, dispuesta á no tener compasión del pobre, ni lástima del desvalido. Enemigo furibundo de la hidroterapia, ni las manos se lavaba el cancervero aquel, que olía á ajo y á cebollas, y que trataba con desdén á la humanidad, quizá porque él padecía de piedra y de envidia, sin poder decirse cual de los dos males fuera peor y más incurable ¡Pobre Don Chico! Prototipo del curial de antaño, hizo poco bien en este mundo, y al pasar el otro, dejó á sus herederos una casa vieja, una capa raída y cinco juicios pendientes, ya que él nunca lo tuvo completo. Fué de memoria fragil para pagar y de voluntad inquebrantable para remitir. En la loza de su sepulcro debían haber grabado su tirabuzonada rúbrica, que hubiera valido por todo un epitafio.

No fué así el escribano del cabildo Don *Chilo*, manso de corazón, sano de lengua y gran admirador del bello sexso. Usaba unos guantes blancos los domingos y fiestas de guardar, guantes que habría heredado de sus abuelos á juzgar por lo viejos y mugrientos que estaban. El relój que lucía era grande cual una pepita de aguacate, y la cadena ó *leontina*, como le llamaba, era de oro maciso, con un gran sello colgando, dispuesto en todo trance á caer sobre el lacre para serrar una carta. Muy dado á los bailes, ninguna quería ser víctima de Don *Chilo*, á pesar de que en tiempo de Corpus, era él quien llevaba al cuello la llave del depósito del Santísimo. Cuando este complido caballero encontraba á una Señora en la acera, bajábase hasta el medio de la calle, á riesgo de meterse en el charco que por ahí cubierto de *lechuguilla* iba coriendo; se quitaba la chistera hasta abajo y con melíflua voz exclamaba: "A los

pies de usted muy Señora Mía." La dama entonces agachando el rostro, por pudor ó por no ver las quirotecas del escribano, contestábale: "Beso á usted la mano, caballero." Cuando tenía que preguntar la edad á una muger, para consignarla en algún instrumento, se valía de mil requiebros y disculpas, y nunca puso "*fulana de tal, de oficio de su sexo,*" como hoy usan algunos *notarios;* porque decía Don Chilo que semejante frase sobre ser indecorosa, era ofensiva. El decía así: "*Señora de su casa;*" "*Dueña de su hacienda;*" "*Madre de sus hijos;*" "*Dispuesta al santo Matrimonio,*" ó cosa por el estilo, aunque la otorgante fuera alguna viuda de segunda mano ó doncella canija, modista de imágenes. El signo de Don Chilo era un corazón traspasado por una flecha, y la rúbrica una especie de laza coqueta terminando en remilgada cola.

Entre el polvo de los legajos se hallan tantos signos de antiguos escribanos, tantas rúbricas gráficas y enredadas; que fuera larga tarea la de exhumar la historia de los tabeliones sin conciencia y con hambre, que desplumaron á incautos y dieron fe de lo que hablaron los muertos ó los sordomudos.

Duerman los escribanos el sueño del olvido, mientras, que pululan por ahí sus sucesores los *notarios*, jóvenes elegantes, pepitos listos, caballeritos instruidos los unos y zafios los otros, con tiendas *redondas* ó mejor dicho cuadradas; un mueblaje de junco, un escritorio de caoba, y un proto bien *coleado*, que á fe puede dejar á muchos de sus dueños colas que les pisen. Un cartelón en la puerta anuncia: "Abogacía y Notariado," con grave ofensa á la Real Academia Española, que siempre enseñó ser *Notaría* la oficina esa de los señores notarios.

¿I las rúbricas, y los signos? ¡Ah! ya son sellos éstos, y en cuanto á aquéllas, preciso es confesar que van desapareciendo poco á poco. A principios del siglo, fueron las rúbricas unas prolijas grecas, como la que plantaba el *sonto* Bustamante, á guisa de capitán y gobernador general. Más tarde, se simplificaron los geroglíficos, convirtiéndose en formas de lazas diversas. Hoy se usan unas líneas ó rayas, á manera de rasgos. Mañana, imitando á la mayor parte de los pueblos cultos, y siguiendo el espíritu de progreso que informa nuestras instituciones—como dice un periodista amigo mío—habrán desaparecido para siempre los escribanos y las rúbricas.

Con razón decía mi maestro de latín en la Pontificia Universidad de San Carlos: "Omnia sub ictu mors habet."

LA CONJURACIÓN DE BELÉN.

La independencia de los Estados Unidos, proclamada el 4 de Julio de 1776, irradiaba como faro de libertad, los destellos que cruzarían la obscura noche de la colonia, en los países hispanoamericanos.

Bolívar, San Martín, Sucre, Ricaurte, Morelos y otros valientes adalides tremolaron en los dominios de España, aquende el océano, el pendón de los libres.

El antiguo reino de Guatemala, aislado del mundo, apenas presentía el movimiento general; y sin embargo, el 5 de Noviembre de 1811 estalló en San Salvador una conspiración fraguada por Delgado, Arce, Aguilar y Rodríguez que fracasó bien presto.

El 13 y 26 de Diciembre del mismo año se verificó una sublevación semejante en León de Nicaragua, que no tuvo mejores resultados; y el 22 del propio mes en Granada, exijió el pueblo en masa la renuncia de los empleades españoles.

Tenían los criollos de su parte todos los elementos del país; pero era tal el homeneje que se tributaba á la majestad real, simbolisada en sus lugartenientes, que aquello hubo de acabar en un proceso, seguido contra los autores del movimiento, yendo á parar muchos de ellos como presidarios á Omoa y Trujillo.

Por entonces bastaba enunciar ideas de libertad ó ser

siquiera sospechoso de ellas, para que la confiscación de bienes y el presidio ó el garrote, fueran escarmiento de traidores y herejes, como llamaban á los rebeldes.

García Carrasco en Chile, Pezuela en el Perú, el Teniente General Venegas en Méjico y el *sonto* don José de Bustamante en Guatemala, exhibieron verdadero lujo de crueldad contra los independientes.

A mediados de Diciembre de 1813, ese Capitán general del reino, tuvo noticia de que en los meses de Julio y Agosto anteriores se habían reunido varias veces, en Belén, algunos insurjentes, más en verdad á perorar y á leer papeles venidos de Méjico, que á urdir un plan de revolución.

En la noche del 21 de dicho mes de Diciembre, expidió el Teniente General Bustamante órden de captura contra varios individuos muy notables de esta capital; orden cometida al celoso capitán don Antonio del Villar y al ayudante de órdenes don Francisco Cáscara, que llegó á ser general, y á quien ya muy viejo conocí yo cuando era niño. Jamás olvidaré el elevadísimo cuello de la camisa de aquel veterano, que montaba un flaco rocín tan manso como un cordero, y que tenía un perro enano y feo llamado *Tucurú*, que, si no me engaño, quiere decir en lengua indígena, tecolote ó buho. Como buen curioso gustaba yo mucho de ver montar á Cáscara, diciendo él antes á su asistente "*guíndate*," quien presuroso jalaba la silla del lado opuesto, á fín de que el poltrón soldado, con sus setenta y cinco primaveras, no hiciese vacilar al pobre jamelgo.

Pero cuando el *sonto* Bustamante lo tenía de agente de órdenes, allá por la noche memorable del 21 de Diciembre de 1813, debe de haber sido el bueno de don

Francisco Cáscara un mozo de 28 años, muy listo para atrapar insurjentes, bellacos y desleales, por más que él mismo llegara á ser después ministro de la guerra de la república de Centro-América; ni qué mucho que un militar de escuela, y tan buen ordenancista como era éste, agachara la cabeza ante los hechos consumados, cuando el mismo Don Gabino Gainza pasó de representante de España, ó sea Inspector General del ejército Realista, á jefe supremo de los independientes, firmando el acta del memorable 15 de Septiembre de 1821.

Ello es lo cierto que, cuando la conjuración de Belén, todavía el pueblo guatemalteco no estaba en estado de lanzar el grito de independencia contra Fernando VII, á quien habían jurado sumisión, y al cual llamaban *el muy amado y muy deseado*, sin darse cuenta de que era el más veleidoso, tirano y estúpido de los monarcas iberos.

Don Antonio del Villar y el escribano Don Francisco Vigil instruyeron muy presto un voluminoso proceso contra los conjurados de Belén, que eran sujetos honradísimos. El décimo testigo don José de la Llena y el duodécimo don Mariano Sánchez, Teniente de un batallón que llamaban *El Fijo*, declararon (traicionando á sus amigos) que el 17 del referido mes habían concurrido á Belén, en donde se hallaban el licenciado don José Venancio López y otros, ocupados en lamentar la tiranía del gobierno de la Metrópoli; lo injusto y cruel de la conquista; y la inícua preferencia que en todo se daba á los *gachupines* ó *chapetones*, en perjuicio de los *criollos*.

El 14 de Enero de 1814 se aprehendió al eximio letrado señor López, prototipo de la hombría de bien y

de la más acrisolada virtud; instruidísimo jurisconsulto y uno de los ornamentos más conspícuos de las letras guatemaltecas. Don José Venancio todo lo negó, en su declaración indagatoria; que de otro modo paga con su vida la idea generosa y justa que lo llevara á Belen, á conversar de lo que á la vida propia del país pudiese convenir.

El licenciado don Andrés Dardón fué otro de los que patrióticamente iban á aquel convento á tratar de asuntos de política independiente. Hubo de sufrir por ello cinco años de clausura. La causa original de esta memorable conspiración la guarda un hijo suyo, el notable abogado don Manuel J. Dardón, que ha sido maestro de la mayor parte de los que en Centro América nos hemos dedicado á la profesión del foro.

El señor don Venancio López pretendió que no fuese la autoridad militar la que lo juzgara. En el mes de Mayo del año 1814 acudió al Alcalde 1º don José Antonio Aqueche, pidiéndole que se avocase el conocimiento de la causa, y que, en su caso, entablara competencia. El Alcalde hubo de asesorarse del doctor don Rafael García Goyena, quien emitió un luminoso dictamen, á virtud del que se ofició al Capitán General, que no quizo desprenderse del conocimiento del asunto, á mérito de las razones del Auditor de Guerra, licenciado Ibañez, cuyo parecer estaba en pro de la competencia de la autoridad militar.

El tiempo transcurría en estas y las otras entelequias jurídicas, hasta el punto de que, como la causa tuvo que ir en consulta al rey de España, pudo obtener el señor don Venancio que se le ampliara la prisión á la ciudad y sus suburbios. En la tarde del 27 de Julio de

1815, y en unión de unos cuantos amigos que lo acompañaron, salió el gran jurisconsulto, el precursor de nuestra independencia, de la prisión en que tanto tiempo estuvo, á seguir viviendo modestísimamente en su casa, situada por el templo de Señor San José. Don Sebastián Melón fué el fiador carcelero del señor López.

A fines del año 1819 había el Fiscal Militar redactado un neroniano pedimento reclamando la pena de muerte para la mayor parte de los comprometidos en la causa de los conjurados de Belén, y la de presidio por largos años en África, para unos pocos. En cuanto al señor don Venancio, no pudo pedir nada, porque aún pendía la resolución de la competencia.

En 12 de Mayo de 1817, Su Majestad el Rey otorgó indulto á los que, mal sujeridos ó por aviesas tendencias, hubieran atentado contra su autoridad, en estas regiones.

El 13 de Diciembre de 1819, después de oír misa de Espíritu Santo todos los miembros de la Real Audiencia, entraron á formar acuerdo, y este *Poderoso Señor*, como la llamaban, declaró á los conjurados de Belén comprendidos en el regio per . . . . . dón.

Ya el Teniente General Don José Bustamante y Guerra, penúltimo Capitán y Gobernador del Reino de Guatemala, había muerto trágicamente, á bordo de la fragata que lo llevaba de Buenos Aires á España.

TEATRO COLÓN, GUATEMALA.

EL TEATRO EN GUATEMALA.

Y el teatro, á la vez que puede considerarse como una escuela de costumbres, revela el estado de progreso de un país y da la medida de la cultura social, no carecerá de interés reseñar el desenvolvimiento que desde los tiempos de la colonia, ha venido experimentando en Guatemala.

Pocos tendrán idea de lo que era el teatro antaño, y de las vicisitudes que sufrió cuando los amores pastoriles trastornaban á los lechuginos que vestían rara vez casacón bordado y chaleco de magnas solapas, y á las donosas chicas de sayas cortas, sin aditamentos ni adefesios; cuando los padres dormían sabrosa siesta, quedando mientras tanto las doncellas encerradas bajo de llave, en el interior de espaciosa casa; cuando las tías desocupadas celebraban sus tertulias á prima noche, y jugaban á la malilla, y murmuraban del prójimo, y entonaban en coro el santísimo rosario; cuando, en fin, se vivía tranquilamente, sin luz eléctrica, ni vapor, ni telégrafos, ni diarios.

Y no se crea que allá en tiempo de los capitanes generales, era el teatro en el reino de Guatemala, algo como lo que describe Cervantes, al hablar de "*La Danza de la Muerte*" y de los autos sacramentales. Si no eran buenos cómicos los que divertían las veladas de nuestros abuelos, tampoco deben de haber sido juglares al estilo de los de la época del marqués de

Villena y Rodrigo Cota; á juzgar por las alabanzas que á aquellos se les tributaban en "La Gazeta" del reino.

El presidente Troncoso, decía al rey, con fecha 20 de Febrero de 1794: "Entre las diferentes medidas que he adoptado á fin de suavizar las feroces costumbres de la plebe de esta capital, sanguinaria hasta no más y propensa á la embriaguez, ha sido proporcimarle un coliseo de dos ó tres comedias cada semana." Ya el célebre mariscal de campo y gobernador del reino D. Joseph de Estachería había tratado de fundar un teatro; pero resultó que el empresario carecía, completamente de recursos, y como en aquellos buenos tiempos no se habían inventado *las subvenciones*, se quedó paralizado el voluminoso expediente que, al efecto, se instruyera. En cambio, sucedió que ya cuando funcionaba el coliseo de Troncoso, el regidor síndico del Noble Ayuntamiento ocurrió á S. M. D. Carlos IV en solicitud de que se suspendieran las representaciones teatrales, "fuente de inmoralidad y de pecado, origen de escándalos y desafueros, y medio eficaz de que dispone el demonio para ganarse almas, á virtud de la concupicencia de la carne y de los estímulos del amor mundano." Hubo naturalmente de pedirse informe al capitán general del reino de Guatemala, quien en extenso escrito, expuso, entre otras cosas que el expediente registra, lo que sigue: "La diversión en el coliseo, no solamente es beneficiosa é instructiva, sino que ella, si he de estar á lo que con el mayor gusto observo de mejoría sobre los desórdenes que infestaban esta capital, me han asejurado con pruebas nada equívocas de mi acierto en haberla establecido, pues toco, por

partes que exijo asiduamente de los sucesos ocurrentes de los alcaldes de barrio y demás jueces, que la humanidad es ya notablemente más atendida, la embriagues menos frecuente, y menos tambien los pecaminosos efectos de las amistades ilícitas y ocasiones respectivas; por que tener al público entretenido dos horas y medio en el coliseo, contadas desde la oración, separados absolutamente los sexos embaraza y aun retrae á la juventud en todo aquel tiempo, el más expuesto para semejantes comunicaciones de solicitarlas y proporcionarlas."

Ha de haber sido curioso aquel teatro en que los hombres se hallaban separados de las mujeres, á estilo de sinagoga judía, y en que las piezas se censuraban antes por un ministro togado y un canónigo de la catedral, quienes debían atenerse á las numerosas prescripciones establecidas por reales órdenes de los años de 1735, 1742, 1753, 1759, 1760, 1763, y 1764.

La casa donde se instaló el primer teatro que hubo en esta capital, fué la que hoy se halla en la calle 9ª Oriente, nº 20, bastante amplia, como para ofrecer comodidad á unas quinientas personas. Allá por 1798, hubo algunos escándalos en el coliseo, que hicieron otra vez clamar contra las representaciones, teatrales, las que á pesar del informe del presidente Troncoso, se miraban con malos ojos, por creerse que eran manantial de torpes tentaciones, al decir de *La Gazeta* de 21 de Abril de aquel año. Cuando la empresa dramática dejó la dicha casa, ya no pudieron sus dueños alquilarla; porque la gente creía que estaba maldecida, hasta que para desvanecer escrúpulos, ocurriósele al dueño mandar hacer en la fachada unos

ángeles de relieve, que guardasen aquella mansión, no por cierto para evitar á los humanos que entrasen en ella, á guisa de paraíso perdido, sino por el contrario, para que, sin escrúpulos pudiesen penetrar los inquilinos y toda la devota grey. Desde entonces llamóse aquella casa "la de los ángeles." No hace muchos años que se veían aún; pero hubieron de desaparecer de la puerta, cuando el actual propietario de la casa la restauró.

Ni es extraño que aquí hubiera arraigadas preocupaciones contra el teatro, cuando lo mismo pasaba en aquellos tiempos en Méjico, en el Perú, en Nueva Granada y en Chile.

El año 1823 subsistía la mala voluntad que muchos abrigaban, contra las comedias, aceptando cuando más los entremeses pastoriles de la navidad, y eso, por su carácter de fiesta sagrada.

En aquel propio año se imprimió un drama intitulado "El Coliseo," en tres actos y en prosa, que lleva el nombre de Don Juan de Léon, pero que se cree sería escrito por uno de los corifeos del partido liberal de entonces. Su objeto es satirizar la inquina contra el teatro. Aparecen, entre otros personajes que representan, el doctor fray Ramón Casaus, fray Antonio Morán y fray Anselmo Ortiz. Bajo el aspecto literario es de escaso mérito, si bien no carece de él, desde el punto de vista de la historia.

Como el teatro, en lo material, era entonces construido de madera, no ofrecía dificultad trasladarlo de un punto á otro. Allá por el año de 1845 se hallaba en el lugar denominado "Las Carnicerías," en el edificio de la Municipalidad. Mal alumbrado, pequeño y sin

ningún ornato, merecía apenas el pomposo nombre de "Teatro." Las representaciones comenzaban á las siete de la noche, pues hay que advertir que, en tiempo del gobierno español, se mandó, á virtud de pedimento del Fiscal de su Majestad, que dieran principio á las cinco de la tarde; porque en medio de las sombras de la noche, decía aquel funcionario, todos los gatos son pardos.

Aquí no hubo idea de una buena representación dramática hasta que vino el famoso actor Pineda, el año de 1845. De esbelta y arrogante figura, unía á sus dotes personales, el arte de la alta escuela, y sobresalía en lo trágico y sublime. Se representaban piezas como "Clotilde de Valerí," "Don Juan Tenorio," "Marcela ó cual de los Tres," etc.

Por los años de 1854 y 1855 estableció don Apolinario Cáceres un pequeño teatro, que llamó de "Oriente," en la casa de la esquina que está opuesta á la que lleva el nombre de Caballo de Rubio."

"El Teatro de Variedades," que construyó el inteligente artista don Julian Rivera, ya ofrecía algo más digno de su objeto. Salpicado de *chuladas*, era verdaderamente un local propio para ofrecer solaz á la sociedad de aquella época. Allí, por el año de 1856, el profesor don Benedicto Sáenz, á quien tanto debe el arte de la música en Guatemala, puso en escena por primera vez en el país, la ópera italiana: cantaban doña Luz Cerdá, la Romero, don Felipe Ortiz y otros. *La Norma* era la pieza favorita.

En este teatro trabajó, con éxito, aunque ya muy cascada por los años, doña Teresa Samaniego, que cuando fresca y guapa, fué aplaudida con frenesí en

Barcelona y en varias capitales de la América del Sur. Anciana ya la Samaniego, era tan buena actriz, que hacía verter lágrimas á su auditorio.

Sin escuelas de declamación, y sin que ofrezca el arte aliciente de ningún género, no hemos podido tener nosotros actores nacionales. Uno sólo ha habido, que estimulado por los triunfos de Pineda, y profesando vocación suma á la escena, se lanzó á ella, contra viento y marea. Fué don Tiburcio Estrada, que sin dotes naturales, pues hasta tartamudo era, cobró por el teatro afición tal, que convirtióse en manía. A fuerza de aspiración y de entusiasmo, pudo tener momentos felices; pero, por lo común degeneraba en risible. No era dado á comedias de costumbres, que hubiera podido hacer medianamente; su delirio lo arrastraba á los dramas de más movimiento y aparato: "El Trovador," era su caballo de batalla, y en verdad que salía bien estropeado las noches de refriega. ¡Pobre *Tata Bucho!* como le decían á nuestro galán, siguiendo el prurito nacional de hacer de todo diminutivo. El público se divertía grandemente con las representaciones de aquel cómico, que por el lado ridículo ofrecían atractivo.

Muchas veces trocaba nuestro autor los versos de modo inconveniente, como cuando dijo:—

"Que no es por Dios caballero
Quien no desnuda su dama
Para defender su acero."

En otra ocasión echó á perder uno de los cuartetos del drama de Gil de Zárate, declamándolo patéticamente:

"Al campo, don Nuño, voy,
Donde probaros espero
Que si vos sois caballero,
Ca . . . ca . . . ballero también soy."

En esa misma función de *El Trobador* aparecía haciendo el papel de monja una *niña Chepita*, que ni era guapa, ni menos había nacido para la vida del claustro, ni aún para representar el papel de religiosa, pues la pobre dejaba ver, por prueba de bulto, no haber hecho voto de castidad. Cuando *Tata Bucho* la arrebató en sus brazos, en lo más interesante del drama, hubo de remangarse el hábito de la monja, convenciéndose el público de que no gastaba ella medias . . .

"¡Brabo, Tata Bucho!"

gritaron los lechuguinos, á lo cual el Trovador volvió á colocar en el suelo á la *niña Chepita*, y haciendo una cortesía, contestó.

"¡Agradezco á ustedes mucho!"

En medio de la risa general, otro exclamó:—

"¡Brabo, por el consonante!"

A lo que repuso *Tata Bucho*, ebrio de entusiasmo:

¡Del público soy amante!

I entre tanto, la monja robada esperaba que se la volvieran á robar, como al fin sucedió, arrebatándola de nuevo entre sus brazos aquel célebre actor dramático.

Cuando se construyó el "Teatro de Carrera" (que ese era el nombre que dieron á nuestro teatro nacional, consecuentes con el propósito de personificarlo todo), ya pudieron venir compañías líricas y dramáticas de importancia. La Cairoli fué la primera donna que en

el palco escénico conmovió á los dilettanti; y aunque nada tuviera de *diva*, trastornó á algunos, que no pudieron resistir, sin ofrendar sus corazones, á las armonías de Lucía, Traviata y Norma.

Después han venido buenas compañías á nuestro teatro. Baste decir que la Zepeda y la Bianchi han hecho resonar, con sus celestiales voces, los acentos más sublimes del melodioso arte del canto; mientras que el renombrado Burón exhibió hasta dónde alcanza la escuela dramática en la escena; y García, rebosando de gracia y donaire, provocó la hilaridad de nuestro público.

En cuanto á literatura dramática, no tenemos más que una ú otra obra, que, aunque buenas, son en número escaso. Doña Vicenta Laparra, ha recibido ovaciones, como autora de mérito, y aún goza de una pensión del Gobierno. El señor Don Juan Fermín Aycinena ha compuesto varias comedias de costumbres, entre otras la que fué premiada en Lima. El señor Urrutia don Miguel, poeta fácil y sentido, también ha escrito en el género dramático; sin que dejemos de mencionar con gusto los chistosos y morales juguetes cómicos del literato don Javier Valenzuela.

Actualmente se construye un magnífico teatro en Quezaltenango y otro en la ciudad de Cobán. En la capital, ya es pequeño el teatro *Colón*, y necesítase de otro que responda al aumento de pobladores y al de la riqueza pública.

PALACIO DE LA EXPOSISIÓN CENTRO-AMERICANA—1897.

EL PRIMER MUSEO EN LA AMÉRICA CENTRAL.

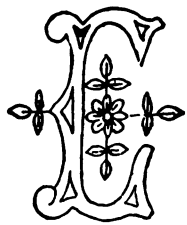

N el reinado de Carlos III tomaron un vuelo maravilloso las ciencias, merced á la decidida protección de aquel ilustrado monarca, que difundió las artes útiles y creó instituciones cuyo objeto era el desenvolvimiento de los varios ramos del saber, alentados por el espíritu reformador que inspiraba á los pensadores y patriotas; pero las ciencias naturales fueron entre todas, las que, según observa el historiador La Fuente, alcanzaron por circunstancias favorables, especiales y visibles adelantos.

El impulso que en España daba el trono á los Museos y Jardines Botánicos, hacíase sentir en las colonias, hasta las cuales llegaba la resonancia de las patrióticas voces que aclamaran al sucesor de Fernando VI

"Botanicæ Instaurator
Civium saluti et oblectamento:
Anno MDCCXXXI"

inscripción que aún subsiste en el jardín del Prado.

Había, pues, de ser fecunda en América aquella éra de fomento regio á las ciencias, á la industria y al comercio, bien que el sistema de gobierno y los vicios intrínsecos del *coloniaje*, como han dado en llamar en estos países al conjunto de los resortes administrativos que formaban la máquina gubernamental de aquellos

tiempos, opacasen en mucho el lejano brillo que despedía el cetro del liberal monarca ibero.

Así y todo, es importante observar, y no dejará de ofrecer interés para la historia de nuestro país, cuanto se relaciona con el establecimiento del primer Museo en esta capital, que entonces lo era del extenso reino de Guatemala.

Después que el Virey Messía de la Cerda trajo á la Nueva Granada al eminente gaditano José Celestino Mutis, para explorar los portensosos tesoros de aquel fecundo suelo; después que La Condamine y sus sabios compañeros triunfaron en el Ecuador de la inquina que se profesaba á la *nueva filosofía*, é hicieron popular la botánica, la zoología, la mineralogía, la física, al menos en sus nociones generales, para desterrar siquiera creencias absurdas y supersticiosas intervencionos diabólicas, á virtud de pactos con el rey de los avernos; después de todo esto, y en posteriores años, llegó á la rica capital de Nueva España la expedición facultativa que tenía por naturalista al célebre D. Joseph Longinos Martínez, que mereció tantos y tan justos elogios en la *Gazeta de Méjico* de 27 de Febrero de 1790 y en la de Madrid de 26 de Octubre del mismo año.

No satisfecho aquel notable botánico con hacer descubrimientos en Méjico, deseaba ampliar su labor á la zona del antiguo reino de Guatemala. Sostenido por la fe que acompaña á los sabios, sobre todo cuando andan á caza de plantas nuevas, insectos desconocidos ó terrenos de formación antediluviana, dió principio á su excursión por las cercanías del río Guazagualcos, en la costa del Norte; en seguida subió por él, quince días embarcado en mala canoa, hasta las inmediaciones de

la raya de este reino, al decir de un escritor antiguo que relaciona menudamente estos asuntos, y que asegura no haber encontrado el Sr. Longinos ni un rancho por esas comarcas; á los pocos días entró en Soconusco, viniéndose para San Antonio Suchitepéquez y Escuintla, en donde suspendió, á causa de las lluvias, sus correrías científicas.

Instalado en esta capital, no descansó en su laudable propósito de fundar un Museo y un Jardín Botánico; propósito acogido con verdadero entusiasmo por el Oidor D. Jacobo Villaurrutia, á la sazón Director de la Sociedad Económica de Amigos del País, que expidió diploma de socio de mérito al mencionado naturalista.

El Museo se inauguró, con gran pompa y regocijo, el 9 de Diciembre de 1796, en el lugar destinado al efecto, que era la parte del palacio nacional que está al Noroeste, ocupada hoy por el cuartel de artilleros.

A las cuatro de la tarde de aquel día, dirigióse una comitiva lucida á presenciar el acto solemne de la apertura del Gabinete y del Jardín Botánico. El arzobispo, los oidores y oidoras, con la M. I. S. Presidenta, su hija, y otras muchas damas y caballeros, fueron recibidos, con una gran orquesta, por los doctores, canónigos, mílitares y lo más prominente del vecindario, que ocupaban ya la sala de estudio.

Después que hubieron recorrido los muestrarios y admirado la fauna y flora de estas comarcas, al par que las colecciones mineralógicas y de antigüedades, se dió principio á un examen público en ciencias naturales, sostenido por los bachilleres D. Pascasio Ortiz de Letona y D. Mariano Antonio de Larrave. Fueron examinadores el Sr. D. Antonio Carbonell y el sabio

Fr. Joseph Antonio Goicoechea, que exhibieron los extensos conocimientos que sobre historia natural poseían ellos mismos, y el despejo é instrucción de los alumnos. Hizo algunas preguntas D. Joseph Moziño, botánico de la expedición que fue perseguido por su amor á la ciencia; y concluyó el acto con los plácemes que el M. I. S. Presidente dirigió al fundador del Museo y á los jóvenes que sostuvieron el exámen público.

En el presente siglo se han alcanzado notables adelantos en zoología y botánica, que permiten hacer una enumeración más exacta de los mamíferos, aves, reptiles, peces é insectos, y aplicar con mejor suceso aquellas ciencias á la práctica de la vida. Los señores Salvin y Godman comenzaron á dar á luz en Londres, desde 1879, magníficas obras sobre la *Biología Centro-Americana*, y acerca de las plantas, flores y frutos de esta parte del Continente. Como son muy costosos esos libros, y ofrecen sumo interés, sería conveniente, ya que los particulares no pueden, por lo común, haberlos á las manos, que se pidieran para la "Biblioteca Nacional."

EL POETA LANDÍVAR.

A patriótica tarea de dar á conocer los escritores antiguos de la América latina, ha encontrado en todas las repúblicas hispano-americanas aliento y simpatías, hasta el punto de que se han escrito obras como las de Medina, Valderrama y Lastarría, en Chile; Vergara y Vergara, en Colombia; Pimentel, en Méjico; Terreros y Calcaño, en Venezuela; que extensamente exponen el desarrollo de la literatura en cada uno de esos países.

Nosotros, no solamente no contamos con un ensayo siquiera, en tal linaje de labores, sino que hasta hemos dejado perder, al través del tiempo, obras como las de Pineda y Polanco, Ruiz del Corral, Gonzalo Alvarado, Tomás del Valle, Calderón de la Barca, Juan Torres, y otras más, cuyo recuerdo apenas queda.

Tan poco empeño ha habido en popularizar los nombres de eminentes literatos nuestros, que, uno de ellos, Rafael Landívar, émulo de Horacio y de Virgilio, al decir de sabios humanistas, es tenido por escritor mejicano, y muy alabado por cierto en algunas obras europeas. En el "Calendario de Galván, de 1836," díjose que era oriundo de Méjico, y que había escrito bellísimas poesías descriptivas.

Sin ser cierto el primer concepto, no hay en el

segundo ninguna hipérbole, porque la naturalidad y el sabor clásico campean en los quince libros que, en 209 páginas, pintan la naturaleza física de estas comarcas, con sus cerúleos lagos; con sus plutónicos volcanes; con su prolongada cordillera, cinto con el cual quiso la naturaleza ceñir á esta ondina, que muellemente se halla tendida entre ambos mares; á la América Central, coronada de corales, ópalos y perlas.

Cuando describe Landívar el caracolillo de Nicoya que produce el precioso tinte de púrpura, abunda, si hemos de dar fe á autorizados críticos, en pensamientos brillantes, revestidos de las galas más preciadas del idioma del Lacio. En los versos que consagra á la elaboración del jiquilite; al cultivo del nopal y crianza de la grana; al beneficio de la caña de azúcar; se aplican á la agricultura de la zona tórrida, los primores todos que, cincelados por el buril del mantuano, se conservan como joyas de riquísima valía. Las descripciones campestres del poeta guatemalteco—que compatriota nuestro era el inmortal rector del colegio de san Borja de la Antigua Guatemala—traen á menudo á la memoria las que, con mano maestra, hace Virgilio, cuando al caer sobre los montes las sombras de la tarde, va descendiendo el pastor, con su rebaño, y divisa á lo lejos el humo del rústico hogar, en donde lo aguardan anhelante la mujer y los tiernos pequeñuelos, con sencilla cena aderezada para la humilde, venturosa familia.

Cuando relata el poeta Landívar la manera de criar y domar el ganado, parece que la escena, aunque descrita en latinos versos, pasara ante nuestros ojos, en uno de esos hatos de esta tierra. Ni hay menos be-

llezas, de primer orden, en las pinturas de las fieras de nuestros bosques; de las aves de nuestras selvas y de los bichos dañinos de nuestras costas.

En los poemas de las *parejas*, ó sean carreras de caballos; de los *voladores*, de las corridas de toros, y de las peleas de gallos, se exhibe la habilidad descriptiva, seductora, del memorable poeta de la Antigua Guatemala.

Merece bien un cariñoso recuerdo, siquiera sea en rápida reseña, el galano y clásico escritor que, proscrito en lejano suelo, exclamaba:

"Salud, salud, oh dulce Guatemala,
Origen y delicia de mi vida!
Deja, hermosa, que traiga á la memoria
Las dotes, las ofrendas que convidas:
Tus fuentes agradables, tus mercados,
Tus templos, tus hogares y tu clima.

Ya me parece que tus altos montes
A lo lejos mi vista determina,
I las praderas y campiñas verdes
Que eterna primavera fertilizan.
Cada rato me cercan las ideas
De los torrentes de aguas cristalinas,
I tus playas techadas de sombríos,
Por donde las corrientes se deslizan:
Los retretes de adornos decorados:
I los vergeles de las rosas chípreas."

(*Traducción de don Domingo Diéguez.*)

En 1782 fué impreso el "Rusticatio Mexicana" del P. Landívar, que salió desterrado de la Antigua Guatemala en 1767, con los padres de la Compañía de Jesús, á cuya orden pertenecía. Nuestro célebre poeta nació

en esa ciudad el 27 de Octubre de 1731; ingresó en la Compañía de Jesús, en el colegio de Tepotzotlán el 7 de Febrero de 1750; falleció en Bolonia, el 27 de Septiembrero de 1793. Hay una edición de su obra hecha en Módena, 1781; la segunda corregida y aumentada en Bolonia, 1782, ambas en 8º Existe además otra moderna, impresa en Leipzig, por Karl W. Hiersemann, dueño de la *Gran Librería Antigua.*

Figuró mucho en Europa, y aún se muestra al viajero la celda en que murió en Bolonia, á una edad avanzada, dejando grato recuerdo de su profundo saber y relevantes virtudes.

Nunca es dable verter en un idioma extranjero, conservando todo el vigor, frescura, originalidad y armonía de la frase, lo que en otro idioma se ha escrito originalmente; y es imposible, sobre todo en verso, trasladar de una lengua á otra lengua, los pensamientos con su genuino brillo, novedad y donosura. Los primores y galas de la dicción sufren detrimento, y el fondo característico de las ideas, languidece y se descolora. Sin embargo, hay traducciones admirables que, hasta donde es dado, revelan las bellezas de los originales; como hay copias magníficas de los cuadros de los grandes maestros. Rafael Pombo, por ejemplo, tradujo con habilidad suma, según afirma Menéndez Pelayo, varias de las odas de Horacio, y el inmortal cantor del Niágara, el primero de los poetas cubanos, como lo califica don Antonio Cánovas del Castillo, nos dejó una versión correcta y acabada de uno de los poemas del célebre Landívar. Creemos que los lectores verán con gusto esa traducción de Heredia:

PELEA DE GALLOS.

(DE LANDÍVAR.)

"Luego que empieza el gallo generoso
A erguir amenazando el áureo cuello,
A caminar con majestad y orgullo
I á perseguir con amoroso anhelo
A sus esposas, el ardor insano
De bárbaro, letal y futil juego
Le saca del corral, su dulce patria,
I le sepulta en reducido encierro,
Do atado el pié con cuerda rigurosa,
Del combate feroz aguarda el tiempo.
El ave generosa en el principio
Se entristece: con largo y flébil eco
Gime tal vez: y los indignos lazos
Ansian romper sus débiles esfuerzos.
Pero después, acostumbrado el gallo
A la nueva mansión y al trato nuevo,
Con grave majestad se espacia altivo
Por su prisión, olvida el cautiverio,
I saluda en cantares belicosos
La luz de Diana y el fulgor de Febo.
De su crestada frente, cual corona
Se alzan las puntas; un color sangriento
Cubre sus barbas; las doradas plumas
Visten espesas el erguido cuello,
I acrecentada la flexible cola,
En arco airoso tiende su plumero,
Buscando la cabeza con su punta
I el espolón robusto descubriendo
Del gallo armado. Mas su alcaide impío
Barbas y cresta le mutila fiero,
Del espolón dejándole tan sólo
Una pequeña parte, donde luego
Breve, cortante espada le asegura,
I liga el pié con vínculos estrechos.
Así al lucir el azaroso día

Del combate mortal, cada gallero
Suelta en la liza su compeón armado,
Que con minaz, provocador acento,
A sus nobles rivales desafía.
De breve circo en el espacio interno
La arena está con sangre salpicada.
En derredor se mueven los asientos
De la gárrula turba que tan pronto
Con vasto grito aplaude al vencimiento,
Como apuestas ruinosas multiplica
En ronca voz y discordantes ecos.
Cuando este insano vulgo clamoroso
Llena las tablas, de la arena al medio
Sacan dos soltadores á sus gallos
Armados con mortíferos aceros.
Al punto de las aves belicosas
Enciende, abrasa los valientes pechos
Súbita rabia: sus cabezas arden,
Lanzan sus ojos devorante fuego,
I al combate se aprestan, erizando
Las ígneas plumas de su erguido cuello.
Mas antes se contemplan irritados.
En derredor la vista revolviendo
Examinan el campo de batalla.
I cauto cada cual, los movimientos
Sigue de su contrario . . . Ved . . . ya lidian!
De interés y ansiedad hondo silencio
Reina doquier. Con repentino salto
En el aire se chocan, pecho á pecho
Fuerte se opone, y mezclan furibundos
Piés robustos á piés, hierros á hierros,
Sin que ninguno su furor deponga
Hasta que al adversario postre yerto
Bajo el rigor de su terrible espada
En el campo letal. Con tardo vuelo
Giran las plumas por el aire vago,
I las entrañas del rasgado seno
Vierte aquel moribundo, anhela, espira,

I sucumbe infeliz al hado acerbo.
Triunfa su vencedor: la insana turba
En torno aplaude con furor inmenso,
I él agitando las doradas plumas
Que tornasolan su pintado pecho,
Celebra la magnífica victoria
Con faz erguida y sonoroso acento.
Mas si cobarde el vencedor se asombra,
Al contemplar el palpitante cuerpo
De su enemigo y vuelve las espaldas
Huyendo al espectáculo funesto,
Indignado el concurso le proscribe,
Le carga de baldón y vituperio,
I la palma triunfal con vano aplauso
Obtiene al fin el generoso muerto.

DON ANTONIO JOSE DE IRISARRI.

[Fragmento de la biografía inédita del célebre literato guatemalteco.]

I.

INTRODUCCIÓN.

SUMARIO.

La independencia de la América española fue resultado de la lucha entre criollos y peninsulares—Causas que la prepararon y la produjeron—Gérmenes de anarquía que las nuevas nacionalidades llevaron en su seno—Ingratitud para con los próceres de la revolución—Uno de los que más trabajaron en el sentido de las ideas republicanas fué D. Antono J. de Irisarri—Dificultades para escribir su biografía y obtener sus obras—Compárase con Cervantes—Documentos inéditos que figurarán en este relato—Cómo se ha falseado la historia—Qué carácter tendrá el análisis de las obras de Irisarri—Su vida contrasta con la quietud que prevaleciera á fines de la última centuria y á principios de la actual—La presente narración no es otra cosa que un simple boceto, que alguna mano maestra mejorará más tarde—Si á D. Andrés Bello, secretario que fue de Irisarri, se han tributado en su patria adoptiva entusiastas manifestaciones, ¿por qué nosotros no hemos tejido para el sepulcro de nuestro insigne literato una corona de inmortales?

El más grandioso y trascendental de los acontecimientos verificados en este siglo, en el Continente americano, es la independencia de las colonias españolas, que á la verdad no fué fruto de reacción de los vencidos contra los vencedores, sino ineludible y lógico final de la tremenda lucha entre dos porciones de la raza conquistadora; entre los miembros de la misma familia, criollos

unos y peninsulares otros. Los dueños primitivos de estas bellísimas comarcas no se alzaron en armas, clamando libertad del rey de España. El glorioso estandarte de la rebelión no fué tremolado ni por aztecas, ni por cackchiqueles, ni por muiscas, ni por quechuas, ni por araucanos. Los aborígenes eran espectadores, ó á las veces instrumentos de los españoles nacidos en americano suelo, que desde Chile hasta Méjico, lucharon heroicamente por la emancipación de las colonias, á las órdenes de Bolivar, San Martín, Sucre, Paez, Hidalgo y Morelos, quienes no pudieron invocar los manes de Atahualpa, Caupolicán, Lautaro y Guactimoc; pues al fin corría por las venas de aquellos próceres la misma sangre que diera vida, tres siglos atrás, á Hernán Cortés, Pizarro, Valdivia y Alvarado.

Sea que, desde los albores de la conquista, dejasen los esforzados capitanes el germen de la independencia, al sembrar recelos y odios; sea que el sistema colonial, con sus acerbas injusticias y lamentables errores, hubiese de emancipar al cabo á la América hispana; sea que las teorías de los enciclopedistas difundieran sus efluvios en esta tierra virgen; sea que la independencia de las colonias británicas estimulase el patriotismo de las colonias españolas; sea que la revolución francesa tuviera resonancia al través de los mares; sea que la invasión napoleónica en España, y el advenimiento de una nueva dinastía, debilitasen el poder peninsular; ello es lo cierto que todo hubo de contribuir, por los misteriosos senderos de la historia, al aparecimiento de una pléyade de repúblicas, que al nacer á la vida, vinieron como los seres humanos vienen, con dolores y con lágrimas; porque la revolución contenía en su seno el pestilente

cancro de un militarismo turbulento y antojadizo, poco avenible con las tendencias democráticas de entonces, menos prácticas y científicas que vagas y fantásticas. El camino quedaba erizado de espinas, y la planta del angel tutelar de las naciones se teñiría en sangre, para percibir al fin serenos horizontes, iluminados por los divinos fulgores de la libertad.

Los héroes mismos de la Independencia, que no fueron víctimas de su gloriosa empresa, bajaron al sepulcro sin recibir más que ingratitud por sus bélicos esfuerzos. El vencedor de Junín, después de escapar providencialmente, el 25 de Septiembre de 1828, de que lo asesinaran en Bogotá, muere de dolor, calumniado y perseguido en miserable albergue; el inmaculado Sucre, el Gran Mariscal de Ayacucho, cae en Barruecos, al golpe infame de traidores balas, que frente á frente no pudieron jamás herirlo; San Martín espira en extranjero suelo, olvidadas de los suyos las glorias de Chacabuco y Maipo; Monteagudo paga con alevosa muerte sus esfuerzos por la autonomía de su patria; y Portales, el regenerador de Chile, sucumbe al golpe bárbaro del más favorito de sus amigos. Pero la historia, sin amor y sin odio, juzga los hechos de los grandes hombres, y diciérneles el galardón que merecen.

Entre aquellos genios nacidos de la revolución, que se entregaban al servicio de la causa americana, sin miras propias, ni egoistas reservas, figura un compatriota nuestro, que llegó á ser personalidad interesante desde los comienzos de la centuria actual, y alcanzó gran renombre en toda tierra de idioma castellano. Es D. Antonio José de Irisarri, promovedor infatigable de la libertad de Chile; gran estadista, que tuvo parte

principal, desde 1810, en la política de siete repúblicas hispano-americanas; distinguido militar; prosador correcto, ameno y sustancioso; diplomático de renombre; literato de extensa fama; y filólogo de profundo saber. Acreditadas plumas han rendido homenaje á tan ilustrado guatemalteco, cuya biografía me propongo escribir, siquiera con abundancia de datos, ya que no me es dado hacerlo con acopio de observaciones juiciosas y oportunas, que tanto brillo prestan á esta clase de labores; pero, triste es decirlo, aquí se vuelve tarea ímproba la de allegar noticias de literatos nacionales, y cuesta menos hacer venir de Pekín un libro chino, que obtener las obras de nuestros antiguos escritores. Así y todo, puedo sin presunción alguna, asegurar que este trabajo literario, á vueltas de las imperfecciones de que adolezca, contendrá nuevos y curiosos detalles acerca del *Cervantes Americano*, como se ha llamado, con propiedad, á aquel egregio escritor que, cual el Manco de Lepanto, "vivió los primeros años de su vida en la región de D. Quijote, levantados los pies del polvo y con la cabeza en las nubes;" que estuvo, bien así que el autor de *Galatea*, cautivo entre enemiga gente; que recorrió en aventuras diversas, toda la América y muchas ciudades europeas, como recorriera, tres siglos antes, el príncipe de los ingenios españoles, las provincias feraces de Andalucía, los yermos de la Mancha y las deleitosas ciudades de Italia; que escribió con donosura y admirable corrección, siguiendo siempre las huellas del padre ilustre de las letras castellanas.

También he podido, después de mucho rebuscar, hacer que aparezcan documentos inéditos, que revisten interés, con relación á los principales sucesos de la

azarosa vida que servirá de tema á estas mal pergeñadas páginas; y exhumar, por así decirlo, varios otros que, aunque publicados en la antigua *Gaceta de Goathemala*, y en algunos libros viejos, es como si nunca se hubieran dado á la prensa, ya porque tales antiguallas son en extremo escasas, ya porque pocos gustan hoy de penetrar en el laberinto del pasado, llevando por guía el hilo de la historia; de ese nuestro pasado que, como ya está muerto, se ha escarnecido por la impudencia y la pasión, que lo juzgan como á reo, y lo tratan á guisa de ente que ninguna solidaridad tuviera con nuestros propios hechos. En los desiertos del Asia atropellan los dromedarios, con desiguales y tortuosos pasos, los polvorientos esqueletos de los que al hacer tan penosa travesía quedaron sepultados en la arena; pero ¡ay! que otros vendrán después á remover con sus pisadas las osamentas de los que viven aún, y van en busca de un oásis que calme el ardimiento que los devora. Con razón se ha dicho que la memoria de los buenos ciudadanos fué siempre importuna y hasta odiosa para los usurpadores y los déspotas, quienes, por tal motivo, consideran la historia como un conspirador, que es necesario desarmar por la calumnia ó la mentira, ya que es imposible exterminar por la fuerza.[1]

En cuanto al análisis de las obras del famoso Irisarri, tengo que empeñarme en hacerlo, no por cierto fiado en mis propias luces, sino más bien en la que despiden sus escritos, que he leído y vuelto á leer con especial cuidado. Elogios siempre, y por todo extremo merecidos, serán los que mi crítica produzca en el caso presente;

---

[1] *Sismondi*. Repúblicas de Italia.

bien que alguna vez, con respeto, mas sin perífrasis ni ambajes, que finge la falsa modestia, apuntaré algo que, á mi entender, venga á ser confirmación del *Aliquando dormitat Homerus.* ¿Ni qué hay perfecto en el mundo; ni quién no ha participado del vicio y del error; ni qué se exhibe puro y sin mancha entre los hombres?

I no se piense que, saturada del sosiego que en el antiguo reino de Guatemala prevaleciera en los últimos años del siglo pasado y en los primeros del actual, presenta la vida de D. Antonio José aquella paz inerte, aquella atonía peculiar de nuestros abuelos, para quienes parece haber compuesto el poeta francés el dístico famoso:

"*On r'éveille, on se léve, on s'habille et l'on sort;*
On rentre, on dîne, on soupe, on se couche et l'on dort."

Por el contrario, quiso el destino que, desde muy joven, fuera agitada su existencia, y hay pocas ciertamente que ofrezcan tan extrañas aventuras, como la de aquel hombre extraordinario, á quien la fortuna otorgó riquezas; la naturaleza, dotes físicos; la suerte, elevados puestos; el cielo, claro talento, espíritu inquieto y carácter de acero; el estudio, la constancia y los años, mucho saber y pingüe tesoro de experiencia.

Si posible fuera evocar el espíritu de ese egregio repúblico, para que en mi mente se reflejara la brillante aureola que circunda su memoria, no se hallaría embargada por modo alguno mi pluma; pero ya que, á pesar de las teorías modernas de Allán Kardec, no es dable traspasar los límites de lo terrenal y perecedero, habré yo de conformarme con mis juicios y valerme de mis conocimientos. Acaso otros escritores vengan después,

á dar colorido al cuadro que hoy presento, como un simple bosquejo, toda vez que mi paleta apenas tiene pinturas, y los perfiles que delíneo, están muy lejos de ser los contornos perfectos que la mano maestra, sin linaje alguno de esfuerzo y de trabajo traza.

Si á D. Andrés Bello, secretario que fué del célebre Irisarri, se ha levantado un monumento en Chile, á merced de la popular suscrición, dando á una de las plazas públicas el nombre del ilustre venezolano; si se ha grabado su busto en medallas, para distribuirlas como premios en universidades y colegios; si por ley de 5 de Septiembre de 1872 se ordenó que á expensas del Estado se hiciera una completa y lujosa edición de sus escritos, para cederla á la familia del doctísimo autor; si los primeros poetas de dicha república, Arana y Matta, hicieron la apoteosis de aquel sabio humanista; si pintores célebres se encargaron de conservar su majestuosa figura; si el año 1881 se celebró en Santiago, con inusitada pompa y entusiasmo, el primer centenario de su nacimiento; si todo esto se ha hecho en la tierra adoptiva del compañero de D. Antonio J. de Irisarri, ¿ por qué en la patria de este insigne hombre de letras, en el lugar en que nació, no se conservan ni rastros de su existencia, ni se encuentran sus brillantes obras, ni se conoce bien su vida, ni se teje una corona de inmortales para su sepulcro?

. . . . . .

Sicut nubes, cuasi aves, velut umbra.

II.

PRIMEROS AÑOS DE ANTONIO J. DE IRISARRI.

SUMARIO.

Noticia acerca de los padres de Antonio J. de Irisarri—Partida de bautizo de éste—Como refiere él mismo, de ingenioso modo, cuando nació—Lugar de la Ermita—Casa de la familia Irisarri—La infancia de D. Antonio J.—Calamidades que á la sazón sufría la Nueva Guatemala—La Escuela de los Hermanos Betlemitas, en la cual aprendió Irisarri las primeras letras—Estado de la enseñanza primaria á fines del siglo último—Notabilidades en literatura y ciencias—Maestros que tuvo D. Antonio J.—Ramos que estudió, hasta los diezinueve años—Sus primeros y subsiguientes amores—Resolución de su padre de mandarlo á la corte de los reyes católicos—Motivos que lo impidieron.

En el siglo pasado, vino á radicarse á la Antigua Guatemala D. Juan Bautista de Irisarri, procedente de una distinguida familia de Navarra. El espíritu emprendedor y la actividad comercial que caracterizaban á aquel notable español, tomaron vuelo no sólo en los negocios que tenía en el reino de Guatemala, sino en Nueva Granada, Nueva España, Alto y Bajo Perú, Vireinato del Río de la Plata, Guayaquil, Jamaica, Habana, Londres, Cádiz, Madrid, Filadelfia, Boston, Baltimore, etc. Hoy escasa idea se tiene de lo que eran las provincias comprendidas bajo la denominación de *Reino de Guatemala*, con una área de más de setenta y cinco mil leguas cuadradas, y dos millones de habitantes; pero si saben todos que el comercio era difícil y hasta peligroso, por los corsarios que invadían las

costas para apresar los barcos, cuyo arribo de vez en cuando era loable suceso, de que daba cuenta con satisfacción el periódico oficial de entonces. La única casa que hacía el tráfico con las demás colonias españolas era la de Irisarri, y para ello tenía cuantioso capital, sólido crédito y muy buenas relaciones. Notando D. Juan Bautista que, entre otros obstáculos que al desarrollo mercantil se oponían, no era el menor la falta de confianza y seguridad en los transportes, formuló un extenso informe proponiendo crear un establecimiento de seguros que, por cierto, no se conocía en América. La moción estaba contenida en dieziocho artículos, y se dirigió al Real Consulado del Reino, á 11 de Abril de 1798.[1] Cuanto fuera tendente al progreso del país hallaba en aquel caballero infatigable un sostenedor pródigo en gastar de su peculio y amigo de no omitir pasos ni trabajo personal. En el catálogo de las individuos que componían la Sociedad Económica de Amantes de la Patria, publicado el año 1799, en tiempo del capitán general D. José Domás y Valle, aparece D. Juan Bautista de Irisarri, ejerciendo el cargo de Contador, mientras Villaurrutia, Dighero, Juarros, Cañas y otros hombres muy notables, prestaban también sus servicios en tan memorable institución.

El Sr. Irisarri casó con una dama linajuda de la sabia ciudad de Salamanca, Da. María de la Paz Alonso y Barragán, cuyo dote, aunque pingüe, nada significaba al par de las bellas prendas morales y físicas que de la naturaleza había recibido. Personas que oyeron ha-

[1] Gaceta de Guatemala Nos. 303 y 304, del año 1803. Tomo VII.

blar mucho de su discreción, aseguraban que no cedía á su belleza, muy notable por demás, y que su claro ingenio no le iba en saga á su elevado carácter. Maneras dulces, trato elegante, donaire en el porte y gracia en el decir, eran cualidades que granjeaban á aquella distinguida señora el aprecio general.

Plugo al cielo bendecir tan feliz matrimonio, concediéndole varios hijos, entre los cuales figura el ilustre hispano-americano, cuya interesante vida va á ser objeto de la presente reseña. He aquí, por primera vez, publicada su partida de bantizo: "En el año del Señor, mil setecientos ochenta y seis, á ocho de Febrero, yo el P. Fr. Antonio Ramón Camato, religioso de la regular observancia de nuestro P. S. Francisco, doctor en sagrada Teología y Comisario de la venerable orden Tercera, con licencia expresa del Licenciado D. Benito Monzón, cura rector más antiguo del Sagrario de esta Santa Metropolitana Iglesia; hice los exorcismos, puse el santo óleo y chrisma, y baptizé solemnemente á un infante, que nació el siete de dicho mes y año, á quien puse por nombre Antonio Joseph Ramón. Es hijo legítimo de D. Juan Baptista de Irisarri y de Da. María de la Paz Alonso y Barragán. Fue su padrino D. Gregorio Urruela; y para que conste lo firmo, con dicho señor cura. *Licdo. Benito Monzón. Fr. Antonio Ramón Camato.*"—Es conforme á su original, que se halla al folio cuatro vuelto del libro respectivo.—Guatemala, 3 de Diciembre de 1889.—El cura encargado de la parroquia del Sagrario.—José Mariano Iturbide Pbro."

No deja de ser ingeniosa la manera como D. Antonio José cuenta cuándo vino al mundo, refiriéndose al

Cristiano Errante, que era él mismo. Dice así: "Ahora se querrá que digamos en qué año nació para saber punto fijo qué edad tendría hoy si viviese. Justa curiosidad, que es necesario satisfacer á aquel que paga su dinero para saber las cosas; pero no lo diremos así tan vulgarmente, como pudiera hacerlo cualquier ignorante en la cronología, que es una de las materias que deben saber las personas de alguna instrucción. Nació el año segundo de la Olimpiada 641; esto es, en el caso de haber seguido este modo de calcular los años; que es el mismo que el 2,533 de la era Babilónica; ó el 2,098 de la de los Seleucidas ó el 2,539 de la fundación de Roma, ó el de 1164 de la ejira. Si esto no es bastante para que un cronologista sepa en qué año nació Romualdo,[1] ocurra á la astronomía y averigüe en qué noche descubrió Herschel el planeta Urano: entonces tenía el señor de Villapedrosa un año y veintisiete días de nacido. Pero si hubiese alguna dificultad, para hacer esta averignación, sépase que cuando Piazzi descubrió á Ceres, tenía Romualdo catorce años y trescientos dos días, y que cuando Olbero descubrió á Vesta, hacía un mes y trece días que el de Villapedrosa estaba en la necesidad de ayunar en todas las témporas y vigilias. Tan cierto es esto que, en la mismo noche en que el astrónomo estaba haciendo en Bremen el conocimiento de Vesta, Romualdo se hallaba en otra parte, ocupado en otro descubrimiento que no

[1] Romualdo de Villapedrosa es el nombre con que en *El Cristiano Errante* aparece D. Antonio J. de Irisarri. Se llanó Romualdo, porque ese es el santo del 7 de Febrero, y Villapedrosa, porque eran señores de esa villa los Irisarris.

necesitaba de telescopio, sino de microscopio para hacerse bien hecho."[1]

El lugar del nacimiento de Irisarri, fué el valle que llamaban de *La Ermita*, en el caserío de ese nombre, que se hizo provisionalmente, el año 1773, á raiz de la ruina de la Antigua Guatemala, mientras se construía la nueva capital, en la que mandó edificar D. Juan Bautista una de las mejores casas, que hoy lleva el nº 19 de la 7ª avenida Sur. Allí se deslizaron los primeros años de D. Antonio José; los años de la infancia, que después se recuerdan con melancolía, como que son los únicos en que la inocencia no presiente el mal, y el candor vela con tenue gasa color de cielo, los abrojos de la tierra. Sabido es que no fueron bonancibles, para esta ciudad de Guatemala de la Asunción, los tiempos subsiguientes á su establecimiento, origen de luchas encarnizadas y divisiones funestas; de tal suerte, que cuando apareció en el mundo aquel delicado infante, que más tarde había de hacer gran papel en la política americana se encontraba muy mal traída nuestra pobre sociedad. Reyertas entre ambas Potestades; excomuniones del arzobispo Larraz; temblores de tierra; una manga de agua que causó estrago en estos valles; severas medidas del Gobernador Estachería; todo ello formaba un triste conjunto de calamidades, capaz de poner pavor en el ánimo de los muy nobles y leales vecinos de la nueva villa. Los *terronistas*, que así decían á aquellos que, no queriendo dejar sus hogares en la ciudad asolada, se opusieron á la fundación de

[1]Olbers descubrió á Vesta en 1807. Entonces tenía Irisarri veintiún años, un mes y trece días.

otra en diverso punto, eran enemigos declarados de los *traslacionistas*, que á todo trance deseaban abandonar las ruinas para siempre. El obispo, el clero, los frailes, las monjas y el populacho, querían que se reedificase la capital; mientras que el Presidente, los Oidores, la Municipalidad y la nobleza, se empeñaban porque se pasase á otra parte, menos de miedo á los terremotos que cediendo á intereses personales. Fueron aquéllos muy aciagos días; pero laudable será siempre la actividad con que se procediera, y lo bien que se estudiaban todas las cuestiones relativas al mejor asiento de la nueva ciudad. Por fortuna para el protagonista de esta historia, nada tenía él que ver entonces con semejantes torbellinos y mudanzas. Niño aún, jugaba tranquilo y satisfecho, sin recuerdos ni ambiciones, sin anhelos ni temores.

Asistía á una escuela pública de los Hermanos Betlemitas, bajo la dirección de Fr. Adrián de Jesús, y cuando de ella salía el chicuelo, acompañaba á su digna progenitora á dar lleno á las prácticas religiosas, pues fuera excusado referir que la buena Dª María de la Paz iba á menudo á hacer sus preces á la casa del Señor; ni es extraño, por otra parte, sino muy natural y corriente, que la madre, símbolo de la Providencia en la tierra, siembre piedad en el corazón del hijo, como pone aroma en el cáliz de la flor la naturaleza próvida. Por lo demás, sería ocioso apuntar que en aquellos buenos tiempos, estaba la instrucción primaria reducida á cartillas y á catones, encuadernados é impresos como libros del siglo XVI; á papel rayado en pautas; plumas de ave para escribir letra española; y un bolsón de piel de tigrillo ó de gato, para llevar los utensilios. Las

bancas eran burdas é incómodas, las materias de enseñanza muy limitadas, y la palmeta y las disciplinas, emblemas de infantil tortura, simbolizaban la autoridad del *dómine*. Nuestros ascendientes no alcanzaron el desarrollo que la civilización ha dado á esa importante materia, hasta caer alguna vez en el extremo de querer hacer tan fácil, divertida y espontanea la enseñanza de los párvulos, que suele tornarse en aparatosa y estéril; sin que esto sea negar que, si en algo ha producido verdaderos frutos la cultura moderna, es en la mejora de las escuelas infantiles, cuando se hallan establecidas sin exajeración de sistemas y con hábiles maestros.

Los estudios superiores en Guatemala se hacían en la Pontificia Universidad de San Carlos, que á principios del siglo, hubo de acudir á la munificencia pública para colectar fondos; porque no sólo en su fábrica material, sino en lo referente á dotación de cátedras, hallóse muy mal parada, como lo hizo saber el rector D. Simeón Cañas al M. I. Sr. Presidente D. Antonio Mollinedo y Saravia.[1] El escolasticismo prevalecía en todo su auge, si bien se verificaron, por entonces, unos exámenes de física, en método socrático, lo cual admiró á muchos y no dejó de escandalizar á algunos. Había escasez suma de libros, y se empleaba verdadero lujo de precaución hasta contra las obras de recreo ó entretenimiento que á América venían. La imprenta se introdujo en Méjico el año 1532, y en Lima en 1584. En Guatemala se imprimió algo en 1667, si hemos de dar

[1] Gaceta del año 1803. Lunes 19 de Diciembre No. 334, tº VII, pag 469.

crédito al erudito literato argentino D. Juan María Gutiérrez, quien asegura haber visto en un catálogo europeo el título de una obra impresa en el antiguo reino, durante el mencionado año del siglo XVII; pero él mismo agrega que lo que sabe de cierto es que, por el año 1808, había en esta capital una imprenta perezosa y pobre, que empleó seis años para producir los seis pequeños cuadernos que componen la primera edición del la obra del P. Juarros, intitulada "*Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala;*" curioso dato por muchos ignorado, que se halla en el interesante trabajo de D. Miguel Luis Amunátegui *Los Precursores de la Independencia* de Chile.[1] No había entonces abundancia de elementos para alcanzar instrucción, y eran los frailes los que en cierto modo la monopolizaban.

"Así se ve que Irisarri, después de saber leer y escribir según las reglas de la ortografía y de la gramática de aquel tiempo, que no eran como las de hoy, distintas en cada barrio de una misma ciudad, estudió las matemáticas, bajo la dirección de un franciscano, que pasaba por un Arquinesteso, y era en realidad buen geómetra y regular astrónomo. Otro religioso, castellano viejo, le enseñó el latín, y le perfeccionó en el español. Un caballero de Alcalá de Henares, consumado humanista, le dió lecciones de inglés, de francés y de italiano; las suficientes para entender lo escrito en esas lenguas. Tuvo por maestro de lo que se llamaba filosofía entonces á un pobre tonto, que ni sabía aprender, ni sabía enseñar.[2] No obstante lo defectuoso

[1] Tomo I, p. 228.

[2] Cristiano Errante.

de los métodos, con talento y aplicación; sobresalían los que á las ciencias ó á las letras se dedicaban. Brota el genio doquiera que la naturaleza esparce la divina semilla que lo produce; y al fin los rayos del sol traspasan los nublados y brillan en toda su esplendidez. No han de merecer las enseñanzas antiguas el desdén sumo con que algunos las contemplan, cuando frutos de ellas son Goicoechéa, Esparragoza, Flores, el B. Padilla, Irisarri, Larreinaga, Valle, Molina, Galvez, Larrave y otros varios.[1] Sin abogar, pues, por el pasado en todo y por todo, revela ignorancia suma ó imperdonable malicia, el suponer que no hubo entonces nada de valía. Léase la "*Biblioteca Hispano Americana*," de Beristain, publicada en Méjico, y se tendrá idea de los notables escritores del reino de Guatemala, que brillaron á pesar de tanta dificultad como tenían que vencer, dejándonos varias obras, referentes á ciencias naturales, profanas y eclesiásticas.

Volviendo á tomar el hilo de la historia del joven Irisarri, no será fuera de propósito decir que era de alma sensible, imaginación brillante y complexión recia; de tal suerte que hubo de experimentar, desde temprano, ese vago anhelo que hace cifrar la vida en los seductores atractivos de una mujer bella y joven. En los deleitosos años de la adolescencia, siéntese indecisa aspiración hacia algo desconocido, que atrae con dulce encanto; y es que, así como la larva pugna por romper sus envolturas para volar mariposa, libando

[1] Los que sin fijarse en la época, declaman exajeradamente contra el poco empeño que había entonces por fundar escuelas, deben leer el Real Acuerdo de 24 de Enero de 1799, que mandó ponerlas en los pueblos que llegaran á cien tributarios.

clavellinas y azucenas, prende y se aviva en el corazón expansivo el fuego ardiente del amor, que destroza la inocencia del alma y nos sumerje en mares de indefinibles goces, en los cuales aparece Venus la gentil, reclinada en sus conchas de nacar y servida por miriadas de ninfas y nereidas; del amor, que infunde movimiento al átomo; da cuerpo á las nebulosas; hace brotar las plantas; nacer los animales; y presta vida y fuerza á cuanto en el universo existe; del amor, que solo en Lucifer falta, según la apasionada monja avilesa; del amor, en fin, que todo lo crea, lo dulcifica y lo poetisa. Nuestro joven, pues, no podía sustraerse á esa ley universal de los seres; y es lo cierto que, á consecuencia de sus cuartos amores, resolvió su padre enviarlo á España, "creyendo que Horacio se había engañado enando dijo 'cœlum non animum mutant qui trans mare currunt.' En vano aquel caballero de Alcalá de Henares, el gran humanista, maestro de lenguas de D. Antonio José, decía al padre de éste, que el remedio no era bueno, porque no habiendo tierra en el mundo en que faltasen mujeres, en cualquier parte á donde se enviase al enamorado, hallaría de quien enamorarse; porque ¿á dónde irá el buey que no are? El navarro era hombre nacido para legislador; porque con razón ó sin ella, su voluntad había de ser la ley de su casa, y contra aquel despotismo legislativo, ejecutivo y judicial, todo en una pieza, no había garantías individuales que alegar, ni oposición que hacer, ni menos admitía el Sr. D. Juan Bautista el derecho de insurrección. Cuando él decía: *sic volo, sic jubeo*, no quedaba más que acatar la voluntad superior. Así fue que el adolescente no pensó sino en hacer sus despedidas en verso á su

adorada Belisa, sin dejar por eso de creer que en Madrid, á donde iría á cumplir su destierro, debía encontrar Isabeles de quienes hacer otras Belisas, ó Ineses que harían muy lindas Nises. El se conformaba con un destierro enteramente opuesto al de Jovellanos, pues á aquél se le desterró de la corte, y á D. Antonio José se le confinaba á ella, yendo recomendado á una señora camarista, de su mismo apellido, Dª Tomasa Irisarri, mujer de un hombre que no dejaba perder al padre de dicho joven ningún pleito de los que tuvo con el virey de Méjico, y con las Audiencias gobernadoras del mismo Méjico y de Lima, según se verá más adelante. Pero Dios dispuso otra cosa; ó si no fue Dios, fueron los ministros de la voluntad divina, los ingleses, por entonces, que declararon la guerra á España, y con esto redimieron al pobre enamorado de la pena en que había incurrido."

III.

IRISARRI EN MÉJICO.

SUMARIO.

Muere el padre de D. Antonio José—Se encuentra éste en la precisión de ir á Méjico—Se embarca en Acajutla—Cae prisionero en poder de unos piratas—Regresa al fin á su casa paterna, con un quebranto pecuniario de consideración—Vuelve á emprender viaje á Méjico, por tierra, acompañado de un correo—Llegan á Oajaca, y vase á vivir el joven Irisarri á la casa de D. Andrés Larrazabal—Cómo era la esposa de dicho caballero—Belleza sin igual de una sobrina suya—Se apasiona el doncel de la linda oajaqueña—El destino lo separa de ella para siempre—En qué grado de cultura

estaba Puebla de los Angeles, al pasar por tal ciudad D. Antonio José—Buenas relaciones que contrae allí—Riqueza de la catedral—Le acompaña, al dejar á Puebla, el marqués del Apartado, quien lo lleva como á un príncipe á Méjico—Su llegada á la gran capital—Lo recibe el oidor Villa Urrutia—Elegancia de la metrópoli de la América española—Pierde el joven guatemalteco algunas onzas de oro al monte—Concluye el arreglo de los negocios que tenía pendientes—Se despide de la sociedad de Méjico y regresa á Guatemala—Cómo eran los caminos reales—Salteadores que había en ellos—Industria ingeniosa del *Solito*.

El fallecimiento del padre de D. Antonio José de Irisarri, acaecido el año 1805, hizo que éste ya no continuara sus estudios en Guatemala, obligado como se vió á hacer un viaje á Méjico, con el fin de arreglar, en concepto de primer albacea. algunos negocios de la mortuoria, relativos á un embargo de cargamentos de mercaderías procedentes de los Estados Unidos y de Jamaica, y á ciertas deudas, por valor de ciento cincuenta mil pesos. Quedaba aquel joven huérfano á los diezinueve años, heredero de un cuantioso caudal, dotado de actividad y de talento ¿qué sería de él en el mundo? ¿cuál era la suerte que le reservaba el destino? Incidentes casuales tal vez, y que parecen á primera vista de ninguna significación, vienen á decidir de lo futuro, ora en lo individual, ora en lo social. Algo imprevisto tuerce el rumbo de la vida de un hombre, como varía el curso histórico de las nacionalidades. Estamos sujetos á mil cambios y vicisitudes, en muchos casos del todo inevitables; bien que por cima de esa fuerza, que parece ciega, se vislumbra el orden providencial y la tendencia progresiva de la humanidad á su perfeccionamiento. El fatalismo destituye á Dios, su-

prime la moral, seca la fuente del sentimiento, borra el principio de lo justo y esteriliza lo que es virtuoso y santo; pero, sin atribuir importancia decisiva á la fatalidad, es innegable que en la existencia humana hay tantas peripecias y altibajos, que no es dado esquivar ni al más enérgico, ni al más inteligente, ni al más audaz. Ejemplo claro de ello se encuentra en la serie de acaecimientos que forman la azarosa vida de nuestro personaje, que fué pasando sirtes, metiéndose en Scilas y Caribdis, elevándose de repente á jefe supremo de una república, sufriendo reveses, buscando escapatorias; ora en la cumbre, ora abatido por el remolino de la fortuna; pero volviendo siempre á luchar con los hados, cual Alcéo, que en medio de los rigores de la tempestad, del destierro y de la guerra, quería hacerse más fuerte que su destino.

Empero, ya es tiempo de referir la primera salida que aquel joven hizo de su hogar, tan desgraciada como novelesca, y origen de contratiempos y aventuras. Sucedió que, para ir á Méjico, dispuso embarcarse en Acajutla, en un buque suyo, anclado en dicha rada, y que podía fácilmente conducirlo á Acapulco, llevando además un buen cargamento de cacao y cobre. Al siguiente día de haberse hecho á la vela, se puso el mar en calma, y divisaron una fragata, que al principio creyóse del rey de España; pero muy luego cayeron en la cuenta de que era un corsario inglés, de los que por entonces infestaban nuestros mares. No hay necesidad de decir que, al ver acercarse al pirata, experimentaron los tripulantes del "*Esclavo de María*," que así se llamaba la embarcación de Irisarri, aquel susto que siente la tórtola magneti-

zada por la serpiente. El, sin embargo, tomó sus disposiciones; arrojó al mar los papeles con el propósito de que no vieran su rumbo; cuando en eso, ya venían varios botes ligeros y bonitos á apoderarse del infeliz *Esclavo*, para convertirlo en buena presa. El oficial inglés exijía que D. Antonio J. arriase su pabellón, á lo que hubo de excusarse, diciendo que, prisionero él mismo, mandaba allí el más fuerte, que bien podía ordenar á su gente cuanto quisiera en el barco. Nuestro célebre compatriota se rendía á la fuerza mayor, pero no fué hombre que arriase bandera nunca. Se le llevó á la *Kitti*, que era el bergantín corsario, chato de estructura, pintado de negro, y con once bocas de fuego. Su capitán hubo de dar buena acogida á los vencidos; que hasta los bucaneros reconocen que es villano imponer humillación al débil y vejar al indefenso. No se sabe en que habría parado el cautivo, con su tripulación, si no fuera que por querer desembarcar los de la *Kitti* en aquel puerto, á fin de hacerse de lo que allí existía, cayeron prisioneros diez de ellos, y se les canjeó por los tripulantes del *Esclavo de María*, forzosamente manumitidos por Irisarri en pro del pirata inglés.

Al cabo y al fin, regresó vivo el joven testamentario á la casa paterna, con un quebranto de consideración en sus bienes, aunque ilesa tanto su honra como su persona; y al poco tiempo del célebre lance de los piratas, emprendió de nuevo el camino á Méjico, por tierra, acompañado del correo Melchor Martinez, y provisto de una real orden para que el virey le hiciera cumplida justicia. Cuando después de mucho cabalgar, llegó D. Antonio José á Oajaca, se fué á vivir en casa de D. Andrés Larrazábal, primer magnate de

aquella ciudad, hacendado rico, quien tenía por esposa á Doña Francisca de la Torre, de las principales familias españolas, acaudalada, modesta, elegante, discreta y voluptuosa, según cuenta el mismo Irisarri, agregando "que la linda joven, de cualidades tan raras, parecía hecha para servir de escollo á aquel terrible mandamiento de la ley de Dios, que nos prohibe desear la mujer del prójimo. Pero para que hubiese otros objetos en aquella casa que defendiesen á Dª Francisca de los deseos de sus prójimos, le había dado el cielo una hermana, Dª Ignacia, y una sobrina, Dª Dolores, que formaban, cuando estaban juntas, el grupo de las tres Gracias. Si Dª Francisca era una hermosa rubia, Dª Ignacia era una bella trigueña, una beldad de la zona tórrida; pero la que había parecido celestial al joven caminante fué la sobrina, la hechicera Dorila, como él le decía; que á todos sus atractivos aunaba la ventaja de no ser mujer de ningún prójimo, y podía *tuta conscientia* convertirse en cristiana del que á ella le pareciera mejor, y ser codiciada libremente, como deseó el judío Jacob á la hija de Labán, su prima Raquel, la *de hermoso rostro y lindo semblante*, al decir de la Biblia; y esto sin embargo de estar ya casado con Lía, *la tierna de ojos*, hermana de Raquel. ¡Qué felices eran, entre paréntesis, aquellos hombres del pueblo escogido del Señor! El dichoso hijo de Isaac y nieto de Abraham, no sólo pudo tener por mujeres á sus primas, al mismo tiempo, sino que por dar gusto á las dos, procreó varios hijos con las esclavas de ellas, Bala y Zelpha; viéndose por aquí que las amables hebreas no conocian esta maldita enfermedad de los celos, de que padecen las mujeres cristianas. ¡Pobrecitas! Mas ya que trope-

zamos con Jacob y con Raquel, bueno será notar que el hebreo no era menos errante que nuestro cristiano, ya que según la historia, aquél salió de su casa á correr tierras y hubo de quedarse en el lugar en que encontró á la linda moza, por amor de la cual sirvió catorce años á su tío. ¿Extrañaremos ahora, pues, que el afortunado guatemalteco se quedase en Oajaca y se olvidara de la urgencia de su viaje, habiendo encontrado allí una cristianita, que según vamos á ver, valía la pena de mirarla despacio?

"Grandes ojos negros, rasgados, vivos y brillantes como dos luceros; divididos por la parte superior de una nariz griega, que ni era grande ni chica; sombreados por largas pestañas y coronados por arqueadas sejas, que parecían de azabache, daban á aquel rostro el sér, la vida, el alma, que no se encuentran sino en las caras moras, andaluzas ó italianas. Su boca era regular, formada por dos labios, en que brillaba el carmín de la rosa al lado del blanco de la azucena; pero no de aquellos delgados que no tienen expresión ninguna, sino de los que parecen hechos por las mismas manos del Amor para dar á la fisonomía más dulzura y suavidad, y para expresar con sus movimientos las diversas sensaciones de alegría, de dolor, de placer y de disgusto. Si á estos ojos expresivos, y á esta boca que habla sin mover los labios, y á esta nariz delicada, agregáis, lector mío, unos carrillos llenos de lozanía, de frescura y ligeramente teñidos de color de rosa en las mejillas, y una barba graciosamente delineada, y una frente abierta, signo de la franqueza, y una oreja regular, ya tenéis formada la exacta idea del rostro de la joven más bella, más amable y más inteligente."

Describe el apasionado compatriota nuestro, con gentil donaire, todas los demás encantos y hechizos que avaloraban á la dueña de sus pensamientos, la linda oajaqueña, á la cual se ve que amó con frenesí; pero de quien hubo de separarlo el destino, para no volver á verla; porque estaba escrito que el *Cristiano Errante* no pararía en ninguna parte, ni tendría punto de reposo.

Después de haber estado algún tiempo en Oajaca, llegó á la segunda ciudad de Méjico, Puebla de los Angeles, más grande entonces que Nueva York, con la más hermosa catedral de América, huertos magníficos, espléndidas casas, buenos empedrados, fábricas de tejidos de lana, de seda, de algodón, tenerías, talleres de todas clases; en una palabra, con mucho desarrollo y cultura. D. Antonio José tuvo la fortuna de ser cordialmente recibido por el Dean D. José Ortiz de la Peña, natural de Salamanca, que había sido de todo: militar, jurisperito, político, literato, soltero, casado, viudo y eclesiástico. Este célebre prebendado hizo ver bien á nuestro viajero las maravillas de aquel grandioso templo, cuyo altar mayor costó dos millones y medio de pesos; en el cual celebra el obispo la misa del gallo, que en otros tiempos le valía veinticinco mil duros de limosna, de derechos, de honorarios ó de paga, como quiera llamársele, que todo va á dar allá, á pesar de las intrincadas cuestiones de los teólogos sobre los simoniacos. Mas sin penetrar en tales laberintos, es oportuno decir que Irisarri se relacionó con la mejor sociedad de Puebla, que tuvo fama siempre por sus chicas hermosas, amables, vivas y elegantes. Desde el conde de la Cadena, intendente de la provincia, y el

conde de Alcaraz, caballero de grande influencia, hasta el último de los que se tenían en algo, fueron á visitarlo, y tanto le agasajaron que, cuando dispuso seguir el camino se presentó el marqués del Apartado, gran señor de Méjico, que en Puebla á la sazón se hallaba, á manifestarle que había recibido encargo de su tío, D. Jacobo de Villaurrutia, para que le ofreciese acompañarlo en el viaje. Este honorable oidor, lo había sido antes en Guatemala, y cultivado entonces íntima amistad con D. Juan Bautista de Irisarri; por lo que no es extraño que el opulento marqués, ordenase apostar varios tiros de caballos en el trayecto que tenían que recorrer; y anduviesen los dos amigos las treinta leguas que separan á Puebla de Méjico, en menos de diez horas, para tener tiempo de ir á presenciar, en esta última ciudad, una afamada representación teatral.

Cuando el sol doraba con sus últimos destellos, las cúpulas y torres de los magníficos templos de Méjico, y aún las sombras de la noche no cubrían la soberbia estatua ecuestre de Carlos IV, obra del reputado Tolsa, ni las suntuosas fachadas de los palacios de la gentil Tenoxitlán; llegó D. Antonio José de Irisarri á ocupar la casa, que le ofreciera el señor de Villaurrutia, en la calle de Santa Teresa, cerca de la del *Indio Triste*, que habitaba el oidor. Tanto este potentado, como los otros miembros de la Real Audiencia, y los señores Robledo, Bodega, Campo y Rivas, que habían vivido en Guatemala, relacionaron muy presto al recién llegado con la flor y nata de Nueva España.

En el vagar que le daban los arreglos que, sobre fuertes sumas de dinero, lo llevaron á Méjico, recorría la capital y sus bellos alrededores; visitaba el colegio

de minería; el jardín botánico; la academia de nobles artes; y todo lo demás que, á principios del siglo, hacía de la gran ciudad de Moctezuma, el emporio de fabulosa riqueza y la más elegante metrópoli de la América española. Todos saben que los paseos de Buscareli, Revillagigedo y el de la Viga no tenían iguales en el Nuevo Mundo; y nadie ignora que en las fiestas de San Agustín de las Cuevas iban á jugar los caballeros y las damas, con el oro á torrentes, como si no valiera ni un comino. Es fama que en la preciosa quinta que allí tenía la marquesa del Apartado, perdió una vez al monte muchas onzas D. Antonio J. de Irisarri, en ocasión que acompañaba á una bellísima señora; verdad es que aseguran también que él se indemnizó, por modo diverso, de su mala fortuna.

La habilidad que desplegó en las reclamaciones que tenía contra el gobierno del virey, y la influencia de la orden real para que fuera la justicia presto y bien administrada, dieron el resultado favorable que era de esperar; mientras que los litigios contra varias compañías mercantiles, después de muchas vueltas, requisitorias y trámites, se fenecieron al fin por transacción, sin lo que tal vez estarían hasta ahora pendientes; pues si la justicia es ciega; natural parece que camine lentamente, cuidando de que el fiel de la balanza no se incline á ningún lado, salvo que, como la diosa no mira, sus ministros lo tuerzan, en un quítame allá esas pajas, cual suele acontecer á las vegadas. Lo cierto es que, á los tres días de haber recibido el reclamante más de trescientos mil pesos, dijo adiós á sus amigos, y regresó por tierra á la Nueva Guatemala de la Asunción, que llamó después la *Nueva Babilonia*, á causa del desbarajuste que la traía en completo desconcierto.

Para el que, caballero en una mula, haya probado alguna vez lo que son los malos caminos, reales antes y después nacionales, está por demás insinuar que era ocasión de mil percances y de moler el cuerpo en grado máximo, el venir desde Méjico hasta aquí, recorriendo cuatrocientas leguas largas, ora tropezando, ora de bruces, ora nadando en lodo, ora navegando á caballo; pero, el bípedo que sólo haya caminado en carruaje ó ferrocarril, como hay muchos, bueno es que sepa que el mismo Irisarri, refería después de largos años, como iba con el credo en la boca, como se dice, al tener pavor derramado en todo el cuerpo, cuando comenzó á resbalar por la cuesta de *las lajas*, después de haberse expuesto, en mejicana tierra, á ser desbalijado por algún salteador, como el *Solito*, que empleaba una industria ingeniosísima. "Cuéntase que tenía aquel célebre ladrón su guarida dentro de lo más escondido del monte, y muy temprano colocaba al pie de los grandes árboles, que se hallaban á la conveniente distancia del camino, una docena de muñecos de paja, en ademán de apuntar con un palo, semejando fusil, hacia el lugar que atravesaban los pasajeros. El *Solito* salía al camino, sin arma alguna, y era el que en nombre del piquete, que él hacía notar á los caminantes, les pedía muy cortesmente que dejasen allí lo que llevaban, si preferían ésto, á recibir la descarga de los fusiles que les hacían puntería. Nadie trataba de salvarse del peligro por medio de la fuga; porque cuando se les hacía la intimación, se les manifestaba que se hallaban todos rodeados de enemigos. Entregaban, pues, al *Solito* lo que éste podía llevar; y después se recojían los muñecos y se acuartelaban por el capitán, que no tenía otra pensión que la de

cargar en sus hombros á sus soldados; pero él no les pagaba prest ninguno, ni gastaba nada en el rancho de su tropa, ni en vestuario, ni en armas, ni en municiones, ni en hospitales, ni en inválidos, ni tenía deserciones, ni padecía las penas del infierno que cuesta la instrucción del soldado. ¡Qué felices seríamos si adoptásemos para nuestras repúblicas una especie de ejército semejante, que ciertamente no haría daño y ahorraría muchos gastos! Tendríamos soldados leales, sumisos y *esencialmente obedientes*, que no conspirarían contra sus jefes, que no harían más que asustar á los que no los conociesen, y no costaría su mantención tánto dinero. Lo propio podría hacerse con ciertos empleados públicos, que no sirven más que para asustar á los que no saben que tienen el mismo poder que los muñecos de paja, con quienes juega quien los fabrica; y con esto no habría ciudadano que no fuese muy apto para desempeñar el ministerio de hacienda. Destruida la necesidad de hacer gastos, acabábase la urgencia de cobrar contribuciones, y de tener estancos, y de hacer números que no valen lo mismo que el dinero. Con todo eso, un economista, un político, un hombre de talentos tan singulares, como el *Solito*, fué ahorcado de un árbol."

IV.

IRISARRI EN LA AMÉRICA DEL SUR Y EN EUROPA

SUMARIO.

Viaje á Lima—Tempestad en el Pacífico—Aspecto triste del Callao, en aquella época—La ciudad de los Reyes—

Relaciones que contrajo Irisarri—Cómo arregló los negocios que lo llevaron al Perú—Pasa á Chile, y contrae matrimonio con una señorita distinguida y opulenta—Aparece D. Antonio José, en 1812, entre los promotores de la independencia de dicho país—Lo que dice de él el "Diario de Carrera"—Cuán arriesgada y difícil se presentaba la revolución—El espíritu más vigoroso era el de Irisarri, como se nota por una carta que dirigió á Camilo Henríquez—Nuestro compatriota no sólo trabajaba por la prensa, sino como valiente militar—Llega á ser Dictador de Chile—Despliega indecible actividad—Proclama y decreto que publica con motivo de la muerte del célebre coronel Spano—Opiniones de los historiadores Gay, Amunátegui y Barros Arana acerca de Irisarri—Permanece en Londres desde 1815 hasta 1818—Se consagra á los estudios—Vuelve á Chile, llamado por San Martín y O'Higgins—Entra nuestro compatriota á desempeñar los ministerios de la Gobernación y Relaciones Exteriores—Va á las Provincias del Plata á concertar la manera de que se asegure la independencia del Perú, y firma el 5 de Febrero de 1819, el primer tratado de alianza—Hace viaje á Londres, y obtiene un empréstito de un millón de libras para la nueva república chilena—Escribe un folleto, sincerándose de los cargos formulados por sus enemigos—Se dirige D. Antonio José á París, con el propósito de que el gobierno francés reconozca las instituciones de Chile—Se admira la actividad, constancia y celo con que trabaja aquel batallador en pro de las ideas republicanas—Nombra secretario de la legación chilena en Londres á D. Andrés Bello—Trabaja Irisarri porque vaya este sabio á prestar sus importantes servicios á Chile—Términos del nombramiento de secretario que recayó en Bello—Oficio en

que se comunica al gobierno de Santiago—Cómo se reconoció después que el prestigio de dicho gobierno, en el mundo civilizado, debióse al mismo Bello—Se aprueba la conducta de Irisarri con respecto al empréstito, y se le mandan pagar ciento cincuenta mil pesos—No sólo por Chile trabaja Irisarri en Londres, sino en favor de la república de Centro-América—Forma compañías anóminas, con veinte millones de capital, para el desarrollo del comercio y de las minas—Procura el establecimiento de un Banco—Motivos que se opusieron á la realización de tales empresas—Patriotismo notorio de D. Antonio José.

Al fin llegó el hazañoso Irisarri á su casa de la 7ª avenida sur, en esta capital, á tomar algún descanso, para partir en seguida hacia Lima, con el propósito de recoger ciertos fondos que allá habían quedado de la mortuoria de D. Juan Bautista. Embarcóse nuestro viajero por segunda vez en Acajutla, y quiso la casualidad que la fragata que lo llevaba se llamase la *Joven María*, que fuese su capitán otro gallego, D. Isidro Conceiro, del propio apellido y de la misma familia que el manumitido por el corsario británico. . . . Tanta coincidencia presagiaba algo funesto, y no obstante ello, no lo fué del todo el viaje hasta el Callao, si se considera que al fin llegó sano y salvo el *Cristiano Errante* al lugar de su destino, á pesar de algunas semanas de tremenda calma, de esas que hastían al que viaja en buque velero, y de una furiosa tempestad, de aquellas que hinchan las olas del Pacífico mar, convirtiéndolas en peñascos de agua y espuma, que se desploman y ruedan sin interrupción en un fondo obscuro como la tumba, é iluminado rápidamente por la elec-

tricidad, cual si ardiese el agua de vez en cuando, para hacer en los intervalos más pavorosas las tinieblas, mientras el viento brama, y retumba el trueno, y se turba el aire, y hasta se anubla la esperanza.

En ese grandioso espectáculo, había mucho de sublime, mientras que en el que se ofreció á la vista de D. Antonio José, al llegar al Callao, no hubo más que algo de salvaje y etiópico, en sus ranchos de cañas, que tan mal sentaban por entonces al primer puerto de la mar del Sur, que después ha sido emporio de riqueza y de sibarítico refinamiento, al par que teatro de gloria para el Perú en la lucha con España, y de desolación en la guerra del Pacífico. Cuán cierto es que las cosas, como los hombres, pasan con el tiempo por transformaciones tales, que se entristece el alma, y se llena de melancolía el corazón, al contemplar los vaivenes de la fortuna y los estragos de los años:

"Dulces exhubie, dum fata, deisque sinebant."

Ni fué menos desagradable, según nos dice el mismo Irisarri, la impresión que le causó la capital peruana, asiento, durante cerca de tres siglos, de los vireyes españoles. Lima, por el exterior presentaba triste apariencia, con excepción de la Universidad, el palacio arzobispal y las casas de Torre Tagle y Osambela. El palacio real estaba mal bautizado con ese nombre, pues no pasaba de ser; como en otras capitales hispanoamericanas, un caserón que podía resistir á los temblores de tierra; pero protestando siempre contra el rumboso título, con que se le quisiese sacar de su baja esfera. En el interior de las viviendas sí había algo asiático y de ostentosa opulencia, realzada por las nin-

fas que allí habitaban, y que si no trastornaron á nuestro distinguido compatriota, fué porque ya había adquirido bastante mundo, y no olvidó el adagio, que decía entonces: "*Lima es la gloria de las mujeres, el purgatorio de los maridos, y el infierno de los borricos.*"

Tuvo buenas relaciones D. Antonio José con los literatos más notables de esa capital, y visitó desde la casa del virey de la Pezuela, hasta la última de los empleados de alto rango, sin contar con las de la nobleza peruana, las de los ricos comerciantes, y las de toda persona visible, que abrieron cordialmente sus puertas al gallardo mancebo, de peregrinas prendas y recomendaciones inmejorables.

Los negocios que á la ciudad de los reyes le llevaron, tuvieron feliz remate, merced en mucha parte á la real orden que mandaba hacer justicia á la familia de los Irisarris. Sólo el Consulado de aquella plaza no se daba modo de cubrir dieziseis mil pesos que reconocía, alegando no tener como pagar; excepción que, cuando es cierta, mata como dicen los leguleyos, la mejor acción de este mundo, pero que en semejante caso, no tenía nada de verosímil. Por lo que respecta á las mercaderías que de la mortuoria tuviera D. Pedro Primo Alvarez, y dos magníficas fragatas *San Juan Bautista* y *La Preciosa*, á cargo de D. Francisco Javier de Irisarri, no había otra cosa que esperar sino la liquidación de los efectos y el regreso de los buques, para rematarlos en pública subasta. Pero como todo esto se demoraba, é hiciera ocho meses que había llegado á Lima D. Antonio José, determinó pasar á Chile, en donde también había asuntos pecuniarios que fenecer, y en donde contaba él con la numerosa, rica é influente parentela de

los Vicuñas y Larraines. En aquella región de los araucanos debía hacer gran papel el guatemalteco cuya vida referimos; porque llevaba en su persona elementos para brillar, como talentoso, ilustrado, audaz, enérgico, valiente, y con el mundo que los viajes y el trato de las gentes proporciona.

Contrajo matrimonio con una señorita, prima suya, de lo más distinguido de Santiago, Dª Mercedes Trucíos y Larraín, dotada de bellas prendas, y heredera de un pingüe mayorazgo, en la ciudad de la Paz.[1] A poco de casado D. Antonio José, sobrevino la revolución en Chile; y el 4 de Junio de 1812, en el número 17, tomo 1º de *La Aurora* consignó por primera vez, Camilo Henríquez la hermosa palabra ¡ *Independencia!* Los más eficaces cooperadores de la gran idea eran D. Bernardo Vera y Pintado y D. Antonio José de Irisarri, sobre todo este último, que escribía, bajo distintos seudónimos, con lisura y sin ambajes, poniendo en juego cuantos arbitrios le sugería su fecundo ingenio, secundado por la inmensa riqueza de que disfrutaba. El mismo D. José Miguel Carrera, al salir á ponerse al frente del ejército, en Abril de 1813, comenzó á escribir un *Diario*, que se conserva inédito, y que dice: "En compañía de Camilo Henríquez, Francisco Antonio Pérez, Antonio José de Irisarri, Jaime Zudañes, Manuel Salas, Pedro Vivar, Juan de Dios Vial, etc., acordamos que era de necesidad estimular á los pueblos

[1] De este matrimonio, nació, el 19 de Abril de 1819, D. Hermógenes Irisarri, literato y poeta distinguido; de estilo correcto, de dicción fácil, de sentimientos elevados; muy querido de todos; excelente amigo, dejó muy preciados recuerdos. Hace poco tiempo que bajó al sepulcro.

á que terminantemente pidiesen la declaración de la Independencia, que había de verificarse al momento mismo de abrirse el Congreso. Yo iba á pasar por todos los pueblos del Sud, y me era muy fácil promover el proyecto. Para ello me dieron Irisarri, Pérez y Vera una porción de representaciones con distinto estilo, pero dirigidas todas al proyecto acordado. Para apreciar en justicia el mérito, el heroísmo, de aquellos hombres que se alzaron contra la autoridad secular, tenida por inviolable, considérese que, como dice el autor de *Los Precursores de la Independencia de Chile*, no es fácil ponerse en pugna abierta contra un orden social arraigado por los siglos, fortalecido por la educación, las leyes y las costumbres, y consagrado por los principios religiosos. Nosotros contemplamos sin peligro las ruinas del monumento derribado; pero los hombres de la revolución lo miraban alzarse todavía soberbio, y podían temer, con fundamento, ser aplastados por él. Los mismos decaimientos que experimentaban individuos de almas bien templadas, y de un desinterés harto probado, son una demostración de las dificultades inmensas que tuvieron que vencer los que dieron á aquel país libertad, riqueza y enseñanza. El espíritu más vigoroso, en medio de los reveses, era el de D. Antonio José de Irisarri, como podrá notarse por la siguiente carta, que con el anagrama de *Dionisio Terrasa y Rejón*, dirigió el 5 de Febrero de 1814 á *Cayo Horacio* (Camilo Henríquez): "Sé, le decía, que las desgracias del ejército de Belgrano en el Perú, han hecho tal impresión, que te has puesto flaco, macilento y aun impertinente; y como la amistad que te profeso no me permite ser insensible, procuro darte el alivio que

necesitas y que verás en esta receta. Mucho siento verte tan abatido, mucho más que esto suceda á un hombre que aspira al dictado de filósofo, ni siento menos el daño que nos trae á todos tu maldita enfermedad, que es mil veces más contagiosa y mortífera que la fiebre amarilla, el vómito prieto, la viruela y cualquiera otra de esta clase. Debes, pues, por caridad, separarte de la comunicación de tus conciudadanos, al mismo tiempo que te pones en cura, por que si no, en muy breve término será imposible aguantar la pestilencia del contagio. Ya he visto que algunos amigos nuestros empiezan á manifestarse con los síntomas de la epidemia melancólica que vas propagando increiblemente; y como nuestros humores se hallan dispuestos en la presente estación, para recibir todo el mal que puede venir del abatimiento de la bílis, me temo muchísimo que en pocos días se hará general la manía melancólica que te tiraniza.

"Tu complexión es bastante débil, Cayo amigo, y tu cura debe comenzar por fortalecerte el cerebro. La imajinación demasiado viva te presenta unos fantasmas tan horribles, que te sobrecogen, te amilanan y te hacen cometer mil impertinencias. Tan pronto crees ver á Pezuela en medio de sus cañones, vomitando metrallas, granadas y bombas, como se te presenta el verdugo con todos sus instrumentos de muerte, amenazando tu triste gaznate. El congreso de Praga se te pone á la vista, como si fuera un dragón devorador de las Américas. Todo es ruina, desolación, muerte y miseria ante tus ojos. En nada piensas sino en buscar medios de esconderte de los furibundos enojados ministros de la regencia, de Sánchez, de Abascal, de Pezuela,

de Vigodet y de qué sé yo cuantos más. A la verdad, no puede darse una situación más triste que la tuya, y es preciso confesar que con mucha razón andas cabizbajo y pensativo. ¿Es acaso poco mal estarse un hombre ensayando á morir todos los momentos de su vida? ¡Valiera más que le despenaran cuanto antes, y le quitaran de encima el insoportable peso del miedo, que es el origen de los mayores males! Tanto es esto, Cayo amigo, que te has puesto inconocible; ya no sólo te hallas abandonado de aquellos sentimientos heroicos del republicanismo, sino que aun has perdido el uso de la crítica para raciocinar con acierto.

"Tú, debes saber Cayo, que si Sánchez ó Pezuela te logran en sus manos, ya sea rendido como un cordero, ya sea después de una honrosa capitulación, te han de hacer representar la tragedia del asesino del principe de Orange, "haciéndote echar un par de cabriolas en el aire."

"Yo á lo menos creo que no escaparía de acompañarte, y por esto no me gusta tratar de composturas, ni de capitulaciones.

"No temas Cayo, la venganza cruel de los Pezuelas, de los Sanchez, ni de los otros monstruos sanguinarios, enemigos de América, y por consiguiente de la justicia; de la virtud y de su misma especie. Ellos ejercerán su cruel ministerio sobre nosotros en el solo caso de que caigamos en sus manos; pero no será así, mientras que con las armas les impongamos respeto. Tengamos la resolución de Sagunto y de Numancia. Hagamos el ánimo de morir libres y lo seremos á pesar de la oposición de muestros miserables tiranuelos. Pero si el temor nos sobrecoge, si caemos en el abatimiento

vergonzoso de la esclavitud, bastarán cuatro esclavos ridículos de ese soñado fantasma de Fernando para hacer ilusorios los más lisonjeros proyectos de la libertad: ellos nos humillarían y los americanos seríamos el oprobio del mundo."

Irisarri no sólo trabajaba con su brillante pluma, sino que, en su calidad de militar no tenía punto de reposo. Ejerció los cargos públicos más elevados y arduos, como la comandancia de la Guardia Cívica, la Intendencia de la provincia de Santiago, y la Suprema Dirección del Estado, durante pocos días, en los cuales dió más empuje á la revolución que el que había recibido en los cuatro años de lucha anterior. En todo se ocupaba su viril energía, hasta en redactar él mismo muchísimos decretos y proclamas, como la siguiente, que se halla en el "*Monitor Araucano*," tº 2º, nº 26, fecha viernes 11 de Marzo de 1814, referente á la sentida muerte de un coronel ilustre.

"¡Ciudadanos! al anunciaros que ha muerto el Coronel D. Carlos Spano, sé que un triste silencio sobrecogerá á cada uno de vosotros, y que penetrados de la desgracia que en ésto ha sufrido la patria, lloraréis la pérdida del valiente y distingido héroe de Talca. Cuando cada uno de vosotros ha sido testigo de las virtudes, sirvicios y amor á la Patria de este benemérito é incomparable oficial, yo sólo os haré presente los últimos sucesos de su vida, para rendir de este modo el homenaje debido á la memoria del primer europeo ciudadano de Chile.

"Invadido Talca por una respetable división enemiga, en circunstancias que se hallaba sin guarnición alguna, el heroico Spano, sostuvo la plaza, haciendo una

vigorosa defensa, sin otro auxilio que veinte fusiles, tres cañones con setenta artilleros y treinta lanceros. Contestó al invasor que hasta después de su muerte ocuparía la ciudad que estaba encargada á su cuidado; y cuando ya el enemigo era dueño de todas las calles de ella y de las cuatro entradas de la plaza mayor; cuando el valiente Gamero, único oficial que sostenía el fuego contra el enemigo, quedó muerto al pie de su cañón, otro de los oficiales dijo á nuestro héroe: 'Ya hemos hecho cuanto pide el honor, huyamos ahora; aún hay una calle descubierta.' Mas este hombre digno por todos títulos de nuestra admiración y gratitud, respondió: 'Todavía no es bastante; yo no debo sobrevivir á las desgracias de la Patria.' I observando entonces que los enemigos acometían á quitar la bandera tricolor que se elevaba en el centro de la misma plaza, corrió presuroso, por entre el tropel de los tiranos, y abrazándose de ella, cubierto de heridas, su voz balbuciente pronunció por últimas palabras: 'Muero por mi Patria, por el país que me adoptó entre sus hijos.'

"No os le presento vencedor en Chillán, el 3 de Agosto, y ocupando casi toda aquella ciudad: tampoco casi abrasado en el incendio del mismo dia 3, por defender una de nuestras baterías:[1] no le miréis" organizando é instruyendo la fuerza que ha salvado la patria, ni le consideréis como uno de los mejores oficiales que han existido en América, y que tal vez no se conocía otro superior en su linea: os lo presento solamente en los últimos instantes de su vida, defen-

[1]El coronel Spano voló en esa jornada con un polvorín, salvando milagrosamente, aunque estuvo ciego un año.

diendo á Talca, infundiendo valor al pequeño número de sus defensores, y respeto á los tiranos; y sé que vuestra gratitud hacia las respetables cenizas de este ilustre ciudadano no tendrá límites, y que recordaréis su memoria con el más tierno agradecimiento, mientras exista el nombre sagrado de la Patria.

En fuerza de estas consideraciones, he venido en decretar lo siguiente:

1º Luego que se reconquiste Talca, se levantará, en medio de la plaza mayor de aquella ciudad, una pirámide con esta inscripción: *La Patria agradecida al héroe de Talca, Spano.*

2º Se grabará también su nombre en la pirámide de la Fama, con la distinción de que sea inscripto con letras de oro.

3º En todos los cabildos del Estado se registrará este decreto.

4º Luego que se concluya la guerra, el Estado hará donación á su apreciable familia de un fondo, cuyos productos sean suficientes para que se sostenga; y entre tanto se asignará á su viuda una pensión de cien pesos mensuales.

5º Se celebrarán en esta capital, á costo del Estado, exéquias fúnebres por su alma, con asistencia mía y de todos los cuerpos públicos, y con la mayor pompa y solemnidad.

. . . . . .

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

Santiago, 11 de Marzo de 1814.

MARIANO DE EGAÑA,
Secretario.

El célebre historiador Claudio Gay[1] tributa muchos elogios á Irisarri, por los inmensos servicios que prestó á Chile en la revolución. No son menos entusiastas los encomios de Amunátegui, Barros Arana y otros escritores de la república modelo, quienes reconocen que el variado talento del ilustre extranjero, comunicó al país el espíritu que había de darle vida y fuerza en el porvenir. Los prohombres de aquellos tiempos así lo reconocían también, como que después que Irisarri, por el triunfo de los realistas, pasó á Buenos Aires y se fue á Europa, le tuvieron siempre muy presente. En Londres estuvo desde 1815 hasta 1818, dedicado, según se asegura, á estudios serios, en trato íntimo con hombres de letras, y aprovechándose de los elementos que ofrece la gran capital inglesa á los amantes del saber. Cuando San Martín y O'Higgins lograron asegurar la independencia chilena, fue llamado con instancia D. Antonio José á servir el ministerio de lo Interior y el de Relaciones Exteriores, en donde había que organizarlo todo, y luchar con los obstáculos consiguientes á un cambio de instituciones. Desempeñó, con laudable celo y tino particular, ambos cargos, desde Abril hasta fines de Octubre de 1818, época en que sus servicios se necesitaban más urgentemente en Buenos Aires, Gran Bretaña y Francia. Fue primero á las Provincias Unidas del río de la Plata, á concertar la manera de que quedase asegurada la independencia del Perú; y cúpole la buena suerte de ser él quien firmara la convención de 5 de Febrero de 1819, ó sea el primer tratado de

[1]Historia General de Chile. T° VI, capítulo 37 D. Antonio J. de Irisarri fué nombrado Oficial de la Legión de Mérito de Chile.

alianza entre las repúblicas recientenente emancipadas.[1] Pasó en reguida á Londres, con el propósito de obtener un empréstito, que salvase la penuria del gobierno de Chile, que carecía de recursos para hacer frente á necesidades premiosas. Empresa difícil era, á la verdad, levantar un empréstito, á nombre de una administración revolucionaria, no reconocida todavía por las potencias extranjeras; mas con todo, fue tan habil el negociador, que consiguió un millón de libras esterlinas, sobre bases ventajosas, lo que no fue bastante á ponerlo á salvo de los tiros envenenados de la malicia y de las arterias de la envidia, impotentes, por cierto, para mancillar la reputación del que tanto sacrificio había hecho por Chile. En un huminoso folleto demostró, con concluyentes razones, haber obtenido ventajas sobre todos los demás empréstitos negociados por entonces; y que las miras del negociador habián sido beneficiar al país, que tanto servicio le debía. Fue á París á procurar el reconocimiento de aquella nueva nacionalidad, que acababa de sacudir la tutela de España; pero no quiso el duque de Montmorency, ministro de estado á la razón en París, ceder á los muchos argumentos que, con su habilidad diplomática, le presentó Irisarri; porque temía el canciller francés algunas complicaciones europeas en aquellos momentos, dado que la casa de Borbón nunca vería con buenos ojos la independencia de las colonias iberas; ni fue posible, por

[1]Tratado particular entre el Estado de Chile y el de las Provincias Unidas del Río de la Plata para libertar al Perú. Tº XVI, Colección de Martens, impresa en Gotinga, en 1824.—"Colección de Tratados celebrados por la República Argentina con las naciones extranjeras—Buenos Aires, 1884, pág 39. tº I."

entonces, que la Corte de St. James se prestase á reconocer un gobierno recién nacido y engendrado por una revolución de independencia.

Cabe admirar aquí la actividad y celo con que aquel batallador infatigable trabajaba en todos sentidos por el triunfo de las ideas republicanas. ¡Singular destino el suyo! Vivió sin descanso, en aquellos tiempos en que no había ni los medios, ni las comodidades que ofrece la civilización creciente. Recorrió toda la América; formó en las filas de los adalides que fueron á despertar en la cumbre de los Andes, con sus bélicos clarines, á las águilas dormidas que habían de abatir á los leones castellanos; fue al Viejo Mundo en busca de recursos, que sostuviesen la naciente república; y aún le prestó un servicio mayor, de esos inapreciables, que trascienden á infiltrar en las generaciones que aparecen á la vida, la educación y la instrucción, sin las cuales la libertad es libertinaje, el gobierno tiranía, y la voluntad popular se torna en oligárquica, para ser después vil instrumento de déspotas y autócratas. Sucedió que estando Irisarri de Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en Londres, tuvo ocasión de conocer y apreciar á D. Andrés Bello, á quien nombró secretario de la legación de Chile, cargo que hubo de servir como correspondía á su esclarecido renombre; y después, nuestro compatriota puso empeño en que fuera el ilustre venezolano á Santiago con varias comisiones del Gobierno. Sabido es lo que la política, las ciencias, el derecho, y más que todo, la educación, deben al padre de las letras chilenas; y por eso es por lo que puede afirmarse que la idea de Irisarri de enviar á aquel sabio á la nueva república es un servicio inmenso, entre los

otros muy grandes que le prestó. "Por una feliz casualidad, dice D. Miguel Luis Anumátegui,[1] cuando terminaron sus funciones de maestro de los hijos de Hamilton, D. Andrés Bello fué llamado á servir de Secretario de la legación chilena, por D. Antonio José de Irisarri, que estaba encargado de ella, y con quien la afición á las letras, común á ambos, le había hecho contraer amistad. Me parece oportuno dar á conocer el texto del título en cuya virtud Bello principió á prestar á Chile, servicios que debían ser tan largos, tan variados y tan importantes. Es como sigue:

"Don Antonio José de Irisarri, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Supremo Gobierno de Chile;

"Por cuanto, se halla vacante el empleo de Secretario de esta Legación, por renuncia de D. Francisco Rivas, y debiendo proveerlo interinamente en una persona cuya aptitud y demás circunstancias aseguren el exacto desempeño de las funciones de este cargo, nombro por el presente por tal secretario interino de esta Legación de Chile á D. Andrés Bello, Comisario de guerra y Secretario de la primera Legación de Venezuela en Londres, declarándole el fuero que gozaba en su anterior destino, y asignándole el sueldo anual de dos mil pesos.

"Dada en Londres, á 1º de Junio de 1822, 5º de la independencia —*Antonio José de Irisarri.*"

El oficio con que remitió á Bello el precedente título, dice así:

LONDRES, 1º de Junio de 1822.

Acompaño á Ud. el nombramiento interino de Secre-

[1] Biografía de D. Andrés Bello, p. 185.

tario de la Legación de Chile, de que estoy encargado; y con esta fecha, daré cuenta de él al Excelentísimo Sr. Director Supremo del Estado, pidiéndole su aprobación y la propiedad del empleo, mientras dure la Legación. Aunque en dicho nombramiento, haga á Ud. la asignación de dos mil pesos anuales, se entenderá que, mientras este sueldo se pagare en Londres, debe hacerse el pago en moneda esterlina, á razón de cinco pesos por libra; y si por algún acaso, se hiciese en Paris, ó en otra corte de Europa, que no sea la de España, será en la moneda del país en que se pague, y al cambio corriente del peso de Chile, que es actualmente del mismo valor que el español.

Dios guarde á Ud. muchos años.

ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI.

SR. D. ANDRÉS BELLO."

Irisarri comunicó al gobierno de Chile, en la forma que sigue, el nombramiento de D. Andrés Bello para Secretario interino de la Legación de Londres:

LONDRES, 5 de Junio de 1895.

"Habiendo recibido una carta de D. Francisco Rivas, escrita de Caracas, en que me avisa que no puede volver á Europa ni á Chile, por haberse casado en aquella ciudad, he nombrado, con fecha del 1º del presente, por Secretario interino de esta Legación á D. Andrés Bello, Secretario que fue de la primera Legación de Venezuela que vino á esta corte, el año 1810. Le he concedido el fuero y honores de comisario de guerra que tenía en Venezuela, porque no era regular que solicitándole yo para el servicio de Chile, le ofreciese menos que lo que antes tenía. Por la misma razón le he hecho la asignación de cuatrocientas libras esterlinas

anuales, ó dos mil pesos, porque me consta que él deja de ganar igual cantidad, admitiendo este empleo.

"Yo he creído hacer una adquisición muy ventajosa para Chile en la persona del señor Bello, cuyos talentos, erudición y moralidad le hacen apreciable entre cuantos le conocen: y recomendándole á Usía para que se sirva alcanzar del excelentísimo señor Director Supremo la confirmación de este nombramiento, aspiro menos á ver aprobada mi elección interina, que á asegurar á Chile los servicios de una persona que no puede dejar de servirle bien, y de hacerle honor.

"Dios guarde á Usía muchos años.

"ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI."

Reconocía el mismo D. Antonio José de Irisarri "que el profundo saber del señor Bello fué en Chile de un gran beneficio á dicho país porque encomendado á las relaciones exteriores de aquel gobierno durante todas las administraciones que se han sucedido unas á otras por el espacio de dieziocho años, se han dirigido los negocios internacionales con el conocimiento, el tino y la prudencia que convenía, y se ha ahorrado Chile los desagradables resultados que se han tenido en otras repúblicas, por haber creído malos políticos que cada uno puede hacer en su país lo que le da la gana, como si las naciones no se debiesen unas á otras los respetos y consideraciones que se deben en todo el mundo civilizado los individuos entre sí. I el modo siempre airoso con que Chile ha salido en todas sus cuestiones con Inglaterra, con Francia y con los Estados Unidos, es la prueba concluyente de que no siempre es la debilidad, sino la imprudencia, la causa del mal éxito de los ne-

gocios que se ventilan entre los estados fuertes y débiles; porque cuando se sabe hacer evidente la justicia del débil, se hace ceder al fuerte, por el temor que se le infunde de desopinarse él mismo en el concepto universal."[1]

Como era consiguiente, concitáronle á Irisarri odios y malquerencias sus relevantes dotes y la parte que tomó con tanta decisión en la política chilena. El que sirve al público, sirve á un ingrato, decía nuestro sabio Larreynaga; y así, nada de extraño tiene que, como queda expuesto, hasta se formularan cargos á D. Antonio José, con motivo del empréctito de Londres. Tuvo, no obstante, al fin, la satisfacción de ver aprobada su conducta en aquel negocio, y de que la contaduría de cuentras le mandara pagar ciento cincuenta mil pesos.

Ni sólo por Chile tomó interés el infatigable guatemalteco, durante su permanencia en Londres, que también tuvo presente á Centro-América, en favor de la cual organizó unas compañías anónimas, para fomento de minas y comercio de la república. Vastas miras abrigaba el autor de aquel proyecto, é incalculables debían ser las ventajas que tan feliz pensamiento prometía á la nación, tendente á dar vuelo á los incomparables recursos con que la naturaleza ha favorecido á estas regiones. Cuantioso era el capital de las compañías que iban á expedir bonos por cinco millones de libras esterlinas; y estaba nombrado presidente de ellas el mismo D. Antonio José de Irisarri, quien merced á su espíritu emprendedor y apoyado en sus

[1]Prólogo de D. Antonio J. de Irisarri á los "Principios de Derecho Internacional," por D. Andrés Bello.

buenas relaciones con las casas principales de Londres, pudo organizarlas. Las bases no me parecen, malas sino por el contrario bien combinadas y ventajosas á los intereses de la república centro-americana; la cual también había de reportar utilidades del establecimiento de un banco, que á la vez se propuso crear aquel hombre notable. Pero el destino había descretado que semejantes empresas no se realizasen; porque se dilató mucho el Gobierno Federal en expedir las patentes del caso; y después de expedidas, tardaron en llegar á Inglaterra desde el 28 de Julio de 1825, en que fueron decretadas, hasta el 17 de Febrero de 1826, época en que ya era imposible la realización de tales planes por el cariz desfavorable que los negocios de banca y de bolsa presentaban en Londres, á consecuencia de una gran subida y tremenda baja que hubo en las precios de los efectos coloniales, sin contar con mil quiebras que ocasionaron el desequilibrio de los valores, hasta el punto de que los consolidados ingleses sufrieran depreción considerable. Todo esto lo esplica clara y sencillamente un folleto de 35 páginas, que lleva esta portada: "*Memoria sobre los obstáculos que han impedido la realización de las compañías projectadas para la América Central, por Antonio José de Irisarri—Nueva York: impreso por C. S. van Winkle, calle de Pine, nº 48–1826.*"

Es notable la claridad de ideas y el sello de veracidad de dicho escrito, que revela, al par de las dotes literarias de su autor, el patriotismo que lo guiaba y la buena fe de sus procedimientos. Como se dijo entonces que había debido realizar las acciones en buena oportunidad, sin esperar que viniese la crisis, él exclamó:

"Los especuladores, que se me presentan por modelo, no eran más que especuladores, ni buscaban en sus especulaciones otra cosa que el dinero; pero yo era más americano que especulador, y no deseaba menos el bien de mi patria que el mío mismo. Si hubiera tratado de que fuesen menos nobles mis empresas, hubiera buscado sobre el globo, para hacer el teatro de ellas, un pedazo de tierra habitada por hombres para mí odiosos, ó siquiera indiferentes, y cuyos agravios no recayesen tanto en mi persona. Hijo de Guatemala, en el momento de ver á mi patria elevada á la jerarquía de nación independiente; habiendo sido yo uno de los que primero se alistaron bajo la bandera de la libertad americana; y después de haber residido seis años en Europa, encargado de los intereses de una de la nuevas repúblicas, ni debía desmentir mis principios, ni podía tratar de cubrir mi contradicción con una ignorancia afectada. Los destinos en que yo había sido empleado debían haberme hecho conocer los derechos de los gobiernos y de los pueblos, y no podía fingir que ignoraba lo que no podía menos de saber. Yo pues, debía conocer, aunque millares de hombres no lo conociesen, que unos establecimientos extranjeros, como eran los que yo pretendía formar, sólo podían tener efecto por la sanción de la autoridad soberana del país en que se admiten. Suponer esta sanción, es cometer un atentado contra la soberanía de aquel país, que es libre para darla ó rehusarla, según las circunstancias en que se halla, según el género de política que adopte, y en fin, según las buenas ó malas ideas que tengan los conductores del Estado. Estos sólo son responsables á sus comitentes del error que pueden sufrir en su

modo de ver y resolver estos negocios, que son por otra parte, más delicados de lo que se cree generalmente."

Irisarri vió malogrado su tiempo, su trabajo y parte de su propio caudal, no obstante haber querido conjurar la tormenta á fuerza de constancia, actividad y celo; pero, como él mismo dice, si algún defecto puede achacársele, fue el de no ser omnipotente: defecto de la naturaleza humana, de que habría deseado estar exento, para haber tenido la gloria de realizar unos proyectos tan útiles á su patria, y para no sufrir los perjuicios que eran consiguientes á su falta de ejecución; mas si el hombre puede vencer dificultades, debe ser vencido en su lucha contra los imposibles.

Cuando se considera todo lo que Irisarri trabajó por la independencia de Chile, por la prosperidad de Centro-América, por el restablecimiento del orden en Nueva Granada, por el afianzamiento de las instituciones del Perú, por el buen nombre del Ecuador, y por los intereses generales de la América española; no puede uno menos de admirar las relevantes dotes de actividad, carácter, talento y energía de aquel hombre. "En cualquier lugar del Antiguo y Nuevo Continente donde se encontraba el ilustre hijo de Guatemala, se alzaba una gran figura, por sobre la niebla de la calumnia, ese engendro fatal de las pasiones, que tiende siempre á obscurecer las glorias y los merecimientos."[1]

---

[1] Hombres Notables de Hispano-América, por D. Ramón Azpurúa-Caracas, imprenta nacional, 1877.

LOS RESTOS MORTALES DE PIZARRO.

ERA el domingo 26 de Junio de 1541. Don Francisco Pizarro se hallaba solo, en el salón principal del palacio de Lima, cuando entró sobrecogido de temor y espanto el padre Henao á denunciarle que se fraguaba una conspiración. Uno de los revoltosos, confiando en el sigilo sacramental, había revelado el plan de dar muerte al marqués, acaso en la creencia de que salvaba su alma de los penas del infierno, con la absolución anterior al crimen. En aquellos tiempos de sincero fanatismo, mezclábase el sentimiento religioso con las grandes hazañas y los más obscuros designios. Con la misma hostia, partida en dos, comulgaron Almagro y Pizarro en Panamá, para sancionar así el juramento que rompieron más tarde. La fuerza sustituía al derecho, y la ley de conquista descansaba en el éxito de las armas. El fin de dar á España un nuevo mundo, justificaba, ante los heróicos aventureros, cualquier medio, por más que envolviese perfidia y alevosía. Diríase que á aquellos hombres, forjados de gloria y fe por la mano del Destino, érales lícito todo, con tal de realizar la epopeya más grande que han presenciado las edades.

Fué Pizarro incrédulo, en cuanto no se relacionase con los misterios de la religión; temerario hasta donde no se manchase su fe ciega; déspota, como todo héroe que ambiciona bélico renombre; astuto y desconfiado, como aquél que día á día atropella los fueros humanos;

valeroso y decidido como el que vincula su fama al esfuerzo del brazo, á la entereza del ánimo y al filo de una espada, que han de elevarlo al pináculo de la gloria. Si Cortés quemó las naves, poniendo al Océano por valladar de la fuga, Pizarro trazó una raya con su tizona en la arena, para que tras ella le siguieran sólo los que no hubiesen miedo de.la muerte. *Los trece de la fama* que aquella línea traspasaron, eran capaces de vencer al más populoso imperio; pero sabían bien que para lograrlo, preciso era dejar el corazón atrás, como inútil mueble, y cubrir la conciencia con obscuro velo de misticismo crédulo. No se detenían á pensar que lo que es vicioso en su principio, lleva consigo siempre el germen de corrupción, ya que la semilla del crimen, produce crímenes sin cuento:

"Que está en la tierra y en el cielo escrito
¡Ay! que el delito engendrará delito."

I así fué, en efecto, en aquel memorable día 26 de Junio de 1541, en que la sangre de Atahualpa iba á ser vengada por manos españolas. En vano el padre confesor anunció la conspiración en ciernes. Pizarro, con incrédula indiferencia, exclamó: "Obispado quiere el clérigo," sin cuidarse de tomar providencias serias. Si oyó misa en su palacio aquella misma mañana, y contó lo ocurrido al Teniente de Gobernador don Juan Velásquez, no mandó cerrar el portón del edificio ni reforzar las guardias. Era que había sonado para el marqués la hora final de su azarosa existencia. El muy noble Teniente de Gobernador hubo de jurarle que, mientras él tuviese la vara de la justicia en las manos, ningún malandrín osaría atentar contra la autoridad que, por derecho divino, real y de conquista, ejercía el gran

capitán. Es fama, sin embargo, que al oírse el tropel de los conjurados almagristas, saltó de los primeros por una ventana, el bueno de Velásquez, poniéndose en la boca la simbólica vara, no se sabe si para huir con más facilidad y presteza, ó con el propósito de no faltar á su palabra. Ello es lo cierto, que dejaron solo á Pizarro sus fieles servidores; que suele vencer el instinto de la propia conservación á la lealtad acrisolada. Aquel hombre que tenía toda la fiereza de César junto con la arrogancia del Cid, no había de morir sino como el más valiente batallador; y en trance tan apurado, dijo con calma admirable: "*Venid acá, vos, mi tizona, compañera inseparable de mis trabajos.*" Tuvo apenas tiempo de enrollarse el brazo izquierdo, á guisa de rodela, con su capa, y arremetió á sus enemigos que eran muchos, armados de espadas, ballestas, lanzas y arcabuces. En lucha tan desigual, el marqués sacudía mandobles, tiraba tajos y asestaba estocadas, dejando á muchos muertos ó mal heridos. La recámara era angosta, y no podían todos los asesinos lanzarse de una vez contra don Francisco. Viendo entonces el jefe de la turba que mucho tardaba el final de su intento homicida, arrojó á Narváez contra Pizarro, quien le recibió con la punta de su acero, atravesándolo de parte á parte, sin tener tiempo de sacar el arma del cuerpo del soldado. Recibió á la sazón el conquistador una herida mortal en el cuello y un dardo en el pecho, que le hicieron caer sobre su sangre, con la cual trazó en el suelo una cruz, besóla y expiró.

A raíz de aquel acto de insubordinación y cobardía, sobrevino otro más repugnante, si se quiere, de salvaje venganza y desvergüenza inaudita. La soldadesca de-

senfrenada y furiosa, recordando cuán severo había sido á las veces el capitán general, mutiló por modo deshonesto el cuerpo exánime del héroe, cual solía hacerlo con los míseros indios, cuando ébrio de triunfo, se olvidaba hasta del respeto instintivo debido á los cadáveres! ¡Tiempos aquellos de heroísmo sublime, fe ciega y bárbaros procedimientos, que no han de juzgarse, por cierto, á la luz de los principios que hoy regulan las sociedades que se llaman cultas; y que así y todo, han presenciado escenas de canibalismo, como la de los hermanos Gutiérrez cuyos cuerpos hechos pedazos, colgados de los campanarios de la catedral de Lima, fueron después á una hoguera, desgarrados, por último, á manos de negros poseídos de furia infernal y aterradora!

Si la muerte de César obedecía menos al amor á la libertad, que á los vicios del gran pueblo de Roma, el asesinato de Pizarro era consecuencia lógica del poder del más fuerte y atrevido, norma entonces de la justicia en el mundo. ¿Ni qué mejor derecho asistió al conquistador del Perú para sacrificar á Atahualpa, inerme, solo y rendido, que el que los partidarios de Almagro tenían para poner fin villanamente á la vida del célebre vencedor de los incas?

Sea de ello lo que quiera, fué el inmortal Pizarro del temple de aquellos guerreros á quienes la historia perdona hasta los mayores crímenes, en gracia de su indómito valor y del éxito imponderable que obtuviera su magnánino esfuerzo. Si hasta el sol tiene manchas, y si lo imponente de la tumba acalla la voz severa de la rectitud inflexible, ¿por qué no olvidar, en el aniversario de su muerte, las faltas de quien diera á la civili-

zación el portentoso imperio de los incas? De otro lado, es lo cierto que cuantos ínclitos capitanes granjeáronse el renombre de grandes, cometieron también atentatorios actos á ley de conciencia despreocupada y recta; porque no parece sino que en lo humano no cabe la gloria brillante y ruidosa, sin el cortejo de acciones negras y sangrientos hechos. Los graníticos pedestales de todas esas estatuas que consagraron los pueblos á sus guerreros célebres, guardarán siempre la memoria de actos horrendos de insólito barbarismo, mientras que las cabezas majestuosas de los que así pasan á la posteridad, llevan aureola vívida de gloria imperecedera. Sobre las coronas de laurel que la vocinglera fama discernió á los conquistadores, eternamente brillarán los cambiantes de luz que sobre ellas derraman las lágrimas de tantas víctimas que tristemente se llaman necesarias. Los pasos de la humanidad no se dan sino entre regueros de sangre y ayes de amargura, cual si en el mundo moral también fuese preciso el dolor para que las sociedades se rediman.

Hé ahí á Pazarro, el hombre fuerza, carácter de acero y corazón de hielo; musulmán en procedimientos y cristiano en creencias; con brillo de sol y sombras dantescas; alzándose á la talla de Cortés, y llevando más allá, si se quiere, el espíritu bélico; atropella con todo, sin escozor de conciencia, hasta lograr la conquista del Perú. El héroe de "*la noche triste*" puede ser más inteligente, más reflexivo, más astuto quizás; pero nunca más arrojado y temerario que el ínclito capitán "*de las trece.*" Si de alguien dijérase con verdad que no respetó medio alguno para el logro de su portentoso intento, es del camarada de Balboa, de aquel

incansable, batallador, que fiado en la suerte, fué instrumento providencial para la creación de un vireinato con más oro y nimbos de luz que ninguna otra tierra.

***

Trescientos cincuenta años hace que se verificó en el palacio de Lima aquella tragedia horrenda, que dejaba postrado al bravo capitán general en el suelo mismo que conquistó, y esparcía al viento la semilla del desorden levantisco, de las revueltas inmotivadas y de los terribles asesinatos, que tan funestos han sido, no sólo en la fecunda tierra de los hijos del sol, sino en toda la América Hispana.

Contaba sesenta y cinco años de edad don Francisco Pizarro, cuando exhaló el último suspiro, á manos de viles subalternos que, hubieran arrastrado por las calles los restos palpitantes del grande hombre, á no haberlo impedido el obispo y otras personas de ánimo sereno y corazón bien puesto.

Si hemos de dar crédito á las crónicas de aquel tiempo, fué recogido el cadáver por una piadosa mujer, que ayudada de pobres indios, lo lavó y vistióle después el hábito de Santiago, sin arreos militares, para darle festinada sepultura en el *patio de los naranjos*, cubriendo apenas la entreabierta fosa; porque faltó tierra para dejar en paz los restos de aquél que tanta y tan rica había conquistado. ¡Sarcasmos de la suerte! Colón apenas pudo tener estrecha sepultura, y el conquistador del grande imperio americano, alcanzó pocas puñados de polvo, que salvaran su cuerpo muerto y mutilado, de la furia de los hombres y de la voracidad de las aves carniceras.

***

Empero, la gratitud del pueblo peruano se ha exhibido, aunque tardío, solemne y justiciera, en la pomposa traslación de los despojos mortales del renombrado conquistador á la histórica Capilla de los Reyes Magos, en la catedral de Lima. Con efecto, el 26 de Junio de 1891, hizo el cabildo eclesiástico formal entrega de las venerandas reliquias al Concejo de la Provincia, que mandó colocarlas en rico ataúd, con cubierta de cristal, para que permanezcan á la vista del mundo entero.

No hubo de procederse en tan triste como significativa ceremonia, sin que médicos famosos hicieran examen antropológico del cadáver, que prueba hasta la evidencia su autenticidad histórica: momificado casi por completo, pudo reconocerse muy bien ser el del conquistador, con las anormalidades que lo caracterizaban, de prognatismo facial, á lo Carlos V, y elevadísimo empeine de los piés. Hasta las heridas que recibió han podido ser descritas, en el interesantísimo informe de los doctores José A. de los Ríos y Manuel Antonio Muñiz, que forma una pieza histórica de indecible mérito.

¡Cosa rara en verdad! La saña de los sicarios respetó menos los mortales despojos del adalid invencible, que la fosa avara que por tres siglos y medio los ha guardado casi intactos. El olvido, que devora los recuerdos y todo lo destruye en el mundo, no ha tocado con su aterida mano las cenizas venerandas del gran conquistador, ni empañar podrá la remembranza de sus gloriosas proezas. El tiempo que acaba con cuanto existe, hace por el contrario, cada vez más grande la figura de Pizarro, como se magnifica y agiganta la sombra del cóndor, mientras se eleva por las regiones etéreas.

***

Si hay razón para honrar siempre la memoria y venerar las cenizas de los que sobrevivieron á la muerte, debe por doquiera tener gran resonancia la ceremonia fúnebre que acaba de verificarse en la Ciudad de los Reyes, emporio de tradiciones, relicario sagrado de recuerdos históricos y orgullo de la América española.

Quedan en el mismo venerable recinto en que se recibió la información de las virtudes de Santa Rosa de Lima, los últimos restos del conquistador del Perú y fundador de esa arabesca ciudad, semigótica, semigranadina, que se alza entre naranjos y rosales, como sultana caprichosa, ávida de goces, y rebosando voluptuosa languidez. Si los ecos vagos de los tiempos que fueron, vienen á repercutir en medio del lóbrego silencio de aquellas santas bóvedas, en que yace el cadáver de Pizarro, es bien que la prístina pureza de una mujer sin mancha, esparza ahí perfume de santidad, que aleje de la última morada del vencedor de los incas, las fatídicas sombras de sangre y exterminio, para que sólo brillen, entre los flameros fúnebres y los negros festones de la sepulcral capilla, las hazañas homéricas del que, con ánimo esforzado y valor indomable, legó á la civilización un vasto imperio.

¡Que descansen en paz, bajo la sombra de la cruz, las cenizas del que, al morir, trazóla con su sangre, para imprimirle un ósculo postrero, cual símbolo devoto de perdurable fe!

Atlantic City, Estados Unidos de América, 26 de Julio de 1891.

DESGRACIADA ASCENCIÓN DE UN AERONAUTA.

EL domingo 30 de Enero de 1848 presenció la capital de Guatemala una desgracia horrible, que hizo tristemente memorable esa luctuosa fecha. El día estaba sereno y lleno de luz. A las once de la mañana recorría alegre las calles, la comitiva de convite, para un espectáculo nunca visto en la América Central. Un numeroso concurso se dirigió en masa hacia el espacioso circo en donde se lidian toros. El anfiteatro estaba lleno, y en el palco principal, lujosamente adornado, se veía al Presidente de la República, Capitán General Rafael Carrera, al vicepresidente y al corregidor, todos acompañados de una comisión municipal, junto con varios oficiales del ejército. Tocaron las bandas de música y la tropa practicó una vistosa evolución, después de lo que, la compañía piramidal mejicana ejecutó algunas suertes, y antes salieron dos pequeños globos de señal, que se elevaron con presteza y fueron despedidos con toda felicidad.

En medio de una salva de aplausos, y al són de entusiastas dianas, aparece en la arena el famoso aeronauta José María Flores, como de cuarenta años, arrogante en su porte y vestido de rigurosa etiqueta, con frac café de botones dorados y chistera blanca de pelo.

Venía precedido de justa fama, por sus ascenciones en el Ecuador, Colombia y Méjico. El público todo le seguía en sus movimientos: unos contaban haberle

visto en misa por la mañana en la iglesia del Carmen, y no faltaron otros que supieran que se había confesado. Era en aquellos instantes el héroe de veinte mil espectadores, que ansiosos esperaban verle por los aires.

Serían las cinco y media de la tarde: el globo hecho de estrivilla de algodón, de veintidós varas de alto y catorce de di ámetro, estuvo pronto inflado. Por momentos se bamboleaba y luego quería ya elevarse; y entre tanto, Flores lo disponía todo con la mayor confianza y agilidad. Sólo él parecía ajeno al riesgo inminente en que iba á colocarse. Aprestada la barquilla, montó en ella, y salió sin el menor contratiempo, haciendo saludos á las autoridades y al público, arrojando desde lo alto el sombrero de copa que llevaba, y levantándose con elegancia el pelo de la frente, como en demostración de haber salido triunfante de su empresa. . . .

En menos de unos segundos toda aquella alegría se convirtió en pánico. La música suspendió sus armonías, y un grito de dolor y de espanto hendió el aire: á una voz el público expresaba sus ansias y congojas. El globo subía con gran rapidez; pero ya se dejaba ver una llama, que comenzó á incendiarlo, á la altura como de trescientas varas. Las fatigas del arrojado emprendedor pudieron distinguirse con anteojos, sin que duraran mucho. . . . A los dos minutos, la barca con la canasta y el aro de fierro de la boca, se desplomaron con vertiginosa rapidez. Del castillo de San José salieron soldados con mantas para salvar al aeronauta al caer, mas todo fué en vano, pues ya venía exánime cuando de pie chocó fuertemente contra el

suelo, en el lugar que hoy ocupa la Penitenciaría Central. Se le recogió en el acto por sus amigos, y custodiado por una escolta, se condujeron sus restos á la iglesia de San Juan de Dios.

La pluma no puede describir la angustia y aflicción del pueblo durante la caída ¡qué ansiedad! ¡qué exclamaciones! ¡qué semblantes! En muchos días no se habló de otra cosa en la ciudad consternada.

No se recuerda en Guatemala otro suceso que haya impresionado al público por modo tan súbito. En un instante la alegría tornóse en pesadumbre. En breves momentos vióse exánime al héroe, que más de quince veces había descendido de su globo, entre vítores y aclamaciones de la multitud, en las principales ciudades de la América española.

COLECCIÓN DE TEXTOS NACIONALES

PARA LAS

ESCUELAS DE CENTRO-AMÉRICA.

Formada por Manuel Mejía Bárcenas.

Una Nueva Serie de Textos Nacionales especialmente preparados por Autores Centro-Americanos. Cada libro tiéne abundantes y escojidos grabados, y bonitas pastas en tela.

SERIE 1a.

Nuevo Libro de Lectura - - -	Número 1
" " " - - -	" 2
" " " - - -	" 3
" " " - - - -	" 4
Elementos de Geografía Universal -	" 6
" " de Centro-América	" 7
Nuevo Método Centro-Americano de Escritura vertical, 6 Cuadernos - -	" 8

SERIE 2a.

Elementos de Gramática Castellana -	Número 1
Curso de Geografía Universal Superior	" 2
Geografía de Centro-América Superior -	" 3
Libro de Premios - - - -	" 1
" " - - - - -	" 2
" " - - - - -	" 3
" " - - - - -	" 4

EN PREPARACIÓN.

SERIE 1a.

Nuevo Libro de Lectura Número 5 formado de Autógrafos de Centro-Americanos.

KINDERGARTEN. Método para la enseñanza de los Párvulos, en el Jardín Infantil.

Aritmética Elemental.

Compendio de Historia Universal.

Compendio de Historia de Centro-América.

SERIE 2a.

Último Libro de Lectura, compuesto de trozos escogidos de los mejores Autores Nacionales, Hispano-Americanos, Anglo-Americanos, Españoles y otros Autores Extranjeros. Con ilustraciones.

Para informes respecto á estos Libros, precios & dirijirse á Manuel Mejía Bárcenas en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala ó Mejía & Marenco en Managua, Nicaragua.

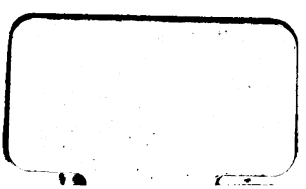

UNIVERSITY OF TEXAS AT AUSTIN - UNIV LIBS
3024336033
0 5917 3024336033